



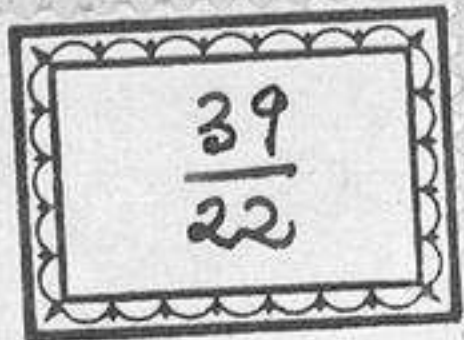




BIBLIOTECA GENERAL.



OBRAS DE JOVELLANOS.



RES 61

29 (5)

BIBLIOTECA GENERAL

OBRAS DE JOVELLANOS

R. 23.943

OBRAS

DE

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

NUEVA EDICION.

TOMO V.

LOGROÑO.—1847.

IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ,

calle de la plaza frente á portales número 34.

D. JUV 787



23.443

OBRA

DE

FRANCISCO DE CANTABRANA

POESIA

TOMO V

LOGROÑO - 1847

IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ

colle de la plaza frente a portales número 34



HISTORIA.

DESCRIPCION HISTORICO-ARTISTICA DEL EDIFICIO DE LA LONJA DE PALMA DE MALLORCA.

¿No fuera bueno, mi querido amigo, que yo privase á V. de las noticias que tengo recogidas sobre la hermosa fábrica de la Lonja de Palma, en castigo de la impaciencia con que me arrancó, sin tiempo ni sazon, las primeras que empezaba á recoger? Mas no tema que lo haga, porque ni quiero perder el gusto que tengo en publicar mis descubrimientos, ni quiero privar á V. del que tendrá en saborearse con ellos, ni quiero en fin defraudar la historia de la arquitectura de España de muchas preciosas memorias que podrán ilustrarla. Y como ademas no puede ser duro en perdonar los ímpetus de la curiosidad quien los conoce y suele sentir, he aqui que voy á dar á V. cuantas noticias he podido rebuscar acerca de este noble edificio, con mas algunas reflexiones que juzgo necesarias para su ilustracion.

Vd. tiene ya de antemano la prueba que le en-

vié de que el proyecto de la Lonja fué coetáneo á la conquista ; pero antes de hablar de él conviene conocer las razones que le inspiraron.

Cualquiera que lea los fueros que el rey conquistador de Mallorca concedió á sus pobladores luego que hubo descansado en la nueva capital, conocerá que se propuso establecer aqui un pueblo navegador y comerciante, asi por el derecho que les dió de cortar maderas para construir naves y leños, de navegar y pescar libremente en sus mares, como por la exencion de toda especie de impuestos en la entrada y salida de mercaderías de su puerto, y otras franquezas que dicen inmediata relacion al tráfico. Por eso la profesion de la mercadería formó desde el principio uno de los estamentos de la isla, y entró en su gerarquía civil y en su gobierno municipal. Asi se ve, que desde que se organizó el cuerpo de jurado, encargado del gobierno de la ciudad y la isla, se compuso siempre de un caballero, dos ciudadanos militares, dos mercaderes y dos artesanos. Y cuando se estableció despues el grande y general consejo, los mercaderes (bajo cuyo nombre se entendia entonces todo comerciante) tuvieron en él igual representacion.

El Historiador Dameto coloca la institucion de los jurados en 1249; pero el P. Mallorca asegura que fué anterior, diciendo que existe el privilegio del rey conquistador, espedido en Valencia el 7 de julio de 1240, y refrendado por su secretario Guillermo Rabasa, en que conce-

de á Mallorca la facultad de nombrar jurados. Además que de estos magistrados, según el mismo padre, se halla ya memoria entre otros documentos de aquel tiempo.

Puede servir de confirmación y apoyo de estas noticias el primer documento que trata de la Lonja, y de que ya di razón á V. antes de ahora; esto es, el privilegio mismo en que el rey don Jaime I concedió terreno para edificarla, expedido en Barcelona el 22 de agosto de 1246: por él se concede á Ferrer de Granada, en censo (ó establecimiento, como aquí dicen), la plaza ó espacio de tierra que había junto á la puerta del Mar, y empezaba desde el ángulo de la barbacana, hácia el hospital (hoy iglesia de San Juan), siguiendo por quince brazas de ancho y veinte de largo, entre el mar y el arroyo (*la Riera*), para que en él se construyese una Lonja y Hospedería para uso de los mercaderes; á los cuales, y á sus efectos y mercancías, ofrece el rey seguridad y protección, todo bajo las siguientes condiciones: 1.^a que no se edifique sobre el muro; 2.^a que entre este y el nuevo edificio se deje una ancha calle, y 3.^a que sobre él se cargue un censo reservativo de seis *masmutinas* que son cinco mil cada una, pagaderas en el día de San Juan de cada año. Confirman la escritura Ponce Hugo, conde de Ampurias, Guillem de Cruillas, Bernardo de Aones, Guillem de Moncada, Bernardo de Santa Eugenia, y antes de este aquel Jaspert de Bar-

beran, á quien Miedes llama capitán de ingenieros, y de quien ya hablé á V. , en mis memorias de la fábrica de la *Seu*. Todo lo cual se verá mas de lleno en la misma escritura, de que pondré al fin copia á la letra, si pudiere lograrla, y si no en extracto, cual la tengo ya, tomada de los Apuntamientos del erudito capuchino Fr. Cayetano de Mallorca.

Pero si yo no me engaño, todavía el proyecto de la Lonja fué mas antiguo que el privilegio que va citado. Inliérolo de una espresion del mismo documento, si es que se entiende, como á mi juicio debe entenderse; pues hablando el rey de las brazas de terreno concedido añade, *quas Nos assignavimus in Majorica* (que Nos hemos señalado en Mallorca). ¿Qué quiere esto decir sino que el rey habia señalado por sí mismo aquel sitio y espacio para la Lonja, hallándose en esta ciudad? No habiendo pues estado en ella desde 1232 hasta 1269, y siendo la fecha anterior á esta última venida, resultará que el proyecto de la Lonja pertenece á los años de 1230, 31 ó 32, en los cuales vino á Mallorca (y yo me inclino á que pertenece al último, pues que en esta tercera venida fué cuando cedido ya el señorío de la isla al infante don Pedro de Portugal, acabó y autorizó el repartimiento de las tierras conquistadas, y entonces, cuando dispuso de las que le quedaban de su porcion, y dió otras providencias propias de la suprema soberanía que se habia reservado).

Pero, amigo mio, como *del dicho al hecho hay gran trecho*, la Lonja se proyectó, el terreno para ella se señaló y concedió, y su propiedad fué adquirida por el comercio; pero el comercio, ó no pudo, ó no quiso en mucho tiempo levantar el edificio. Hay memoria de que tenían aqui lonja los genoveses, y aun los ingleses, y todavía el comercio nacional carecia de ella. Bien creo yo que para sus juntas tuviesen los negociantes alguna casa alquilada ó comprada, y aun tambien que la llamasen Lonja, pues que en la memoria de ciertas ventas hechas por el gobernador Centellas y los procuradores reales en 1381, se cita la de una casa *en la Lonja* (1); mas que no tuviesen edificio construido á este fin, es indubitable.

Tenemos en prueba de ello documentos positivos, para cuya perfecta inteligencia debo tambien anticipar á V. algunas noticias, que al mismo tiempo servirán para la historia civil de esta isla.

Aunque los mercaderes, segun hemos visto, entraron desde luego en la gerarquía municipal de Mallorca, y formaron uno de sus estamentos civiles, pasó mucho tiempo antes que se reuniesen ó constituyesen en cuerpo político. Para los negocios que pertenecian á su profesion, y para aquellos en que la generalidad de los que la ejercian tenia que concurrir á los del público se juntaban privadamente, segun que la ocasion

(1) *Apuntamiento del P. Mallorca.*

lo requeria; conferian y acordaban entre sí lo conducente á ella; y si era necesaria representacion formal de la clase, nombraban diputados para tratar y contratar por esta lo conveniente al caso.

Tal era el estado civil del comercio de Mallorca en el tiempo de su mayor prosperidad, cuando con su industria y esfuerzos concurría al incremento y gloria de este reino, cuando muchos ciudadanos militares ejercian esta recomendable profesion, y engrandecian con ella su estado y familias; y en fin, cuando los mas en-cópetados caballeros, lejos de desdeñarla, aspiraban á entrar en ella, segun atestigua Mut. Mas cuando los grandes servicios hechos por Mallorca á los reyes aragoneses en sus guerras y el aumento progresivo y enorme de impuestos fueron apurando los medios de proveer á las necesidades públicas, el magistrado civil, que hallaba ya poco auxilio en otras clases, volvió principalmente los ojos á aquella en que el valor, la industria y buena economía habian atesorado mas riqueza y conservádola mejor. De aqui vino, que al paso que las necesidades y ocasiones de apuro se hacian mas frecuentes, se multiplicasen tambien las conferencias y tratados del magistrado con el comercio, y se hiciese mas palpable la falta de una constitucion que reuniese sus individuos, de representantes naturales que llevasen su voz, de lugar oportuno y decoroso para sus juntas y deliberaciones, y en fin, de una organizacion legal y au-

torizada. He aquí el origen del colegio de la mercadería, y de la fábrica de su Lonja.

Hallábase Mallorca en 1409 en grande ahogo y falta de recursos, no solo por las causas de que ya dije algo en las memorias de Bellver, sino tambien por los recientes y enormes gastos que tuviera en el armamento de la poderosa escuadra con que reforzó la armada *santa*, y de los bajeles con que ayudó despues á las guerras de Sicilia y Cerdeña, en que sus marinos y militares tuvieron tanta parte. Sobre esto le pedia todavía el rey don Martin de Aragon otras dos galeras para acabar la reduccion de Cerdeña, y el magistrado, nunca reacio ni detenido en manifestar su celo, le habia ofrecido armarlas, y enviárselas dentro de cuatro meses. Ocurrió con esta ocasion á los mercaderes, y estos la miraron como muy oportuna para lograr el arreglo de su constitucion. Aprovecháronla, pues, propusiéronla á los jurados, y estos al grande y general Consejo. Hubo sobre el asunto varios tratados y conferencias, y concordados de una y otra parte diferentes artículos, se redujeron á acto público, y se elevaron al rey para obtener su sancion. Envió Mallorca á este fin, como su embajador, al caballero Arnaldo Albert, el que pasando á Barcelona, obtuvo la aprobacion del tratado por real privilegio espedido en aquella ciudad á 23 de marzo del dicho año 1409, y refrendado por Bartolomé Gras, notario del rey.

Este precioso privilegio , aunque mal copiado y peor impreso, se halla entre otros al frente de un libro que publicó el colegio de mercaderes en 1665 , y se reimprimió en 1733; y dejando aparte cuanto no conduce á nuestro propósito , copiaré solamente de él los dos artículos 5.º y 6.º con las respuestas á las peticiones que contiene.

Dice la peticion 5.a Que por parte de la universidad se suplique al señor rey , que para el régimen de la mercadería , que redundá en gran provecho y sustentacion de la causa pública , sea servido de otorgar á los mercaderes del dicho reino el que puedan tener colegio aprobado.

Respuesta. Place al señor rey que para los negocios , y ordinaciones del dicho colegio , se puedan juntar una y muchas veces hasta el número de veinte personas , y no mas.

Peticion 6.a Item , que sea suplicado al señor rey ; y se obtenga ; que abolidos los citados derechos para reduccion de los capitales de dichos censos (habla de los tomados para el armamento de las galeras) , puedan los mercaderes imponer la contribucion de una malla ó dinero por libra , sobre todas las mercaderías de particulares ó extranjeros entrantes ó salientes de este reino , cuyo producto perciban ó destinen para defensa de los mares , y buena conservacion de la mercadería y *para que con el sobrante puedan hacer y construir una Lonja para ennoblecimiento de su profesion y de la dicha ciu-*

dad; dándoseles licencia por el señor rey para tomar todos los solares ó casas necesarias ó útiles, para la construcción de la dicha Lonja, estimándose antes sus propiedades, é indemnizándose sus dueños á conocimiento del señor veguer de la ciudad del procurador real, y de cuatro prohombres elegidos por las partes y amortizándose, si necesario fuere, los dichos solares destinados para la Lonja.

Respuesta. Place al señor rey.

Vea V. aqui el proyecto formal de la Lonja, nuevamente aprobado, dotado y pronto á ser llevado á ejecución. Y digo nuevamente, porque no dudo que se tuviese á la vista la antigua concesion del rey conquistador; puesto que la Lonja ocupa precisamente el mismo espacio de terreno que fué en ella señalado.

Corriendo esta empresa á cargo de un cuerpo tan pudiente y celoso, no es de dudar que desde luego se empezase á trabajar en la nueva Lonja, por mas que yo no haya podido descubrir ni el primer autor, ni los primeros pasos de esta fábrica, ni tampoco la causa que interrumpió su curso como consta que lo estaba algunos años despues.

Pero el colegio de mercaderes, deseoso de llevarla adelante, hizo en 1426 una nueva contrata con el insigne arquitecto Guillermo Sagrera, el cual por escritura pública otorgada en Palma á 11 de marzo de aquel año ante Bernardo Sala, notario y escribano del colegio, se obligó á con-

tinuar y concluir la obra de la Lonja, desde el punto en que se hallaba entonces, con varias condiciones, de las cuales pondré aqui algunas para mayor claridad de estas memorias.

Por la primera, segunda y cuarta, se obliga Sagrera á acabar de construir la Lonja, en la forma y manera en que estaba empezada, y según la traza por él formada y presentada; á que ejecutaria esta obra hasta la cubierta de las bóvedas en los doce años siguientes, con la altura de ocho canas de Mompeller desde el piso á la llave; y á que en los tres años siguientes á los doce, haria y acabaria las torres, almenas y demas obras superiores. Por la quinta ó sexta se obliga á hacer todas las columnas, claves y pavimento de piedra de Santañí, y las pendientes ó enjutas de las bóvedas de la de Sollerich. Por los cuatro siguientes se obliga á hacer para decoro de la obra, diferentes ornatos, á saber: 1.º sobre la puerta principal que mira al E. un solemne tabernáculo con la efigie de nuestra Señora: 2.º en cada uno de los tres frentes una estatua de Angel con su tabernáculo encima, y las armas reales y de la ciudad á los lados: 3.º en los cuatro ángulos del edificio cuatro grandes estatuas, en esta forma: en el que mira á Porto-pí, la de San Nicolás; en el opuesto la de San Juan Bautista; en el que está hácia la Atarazana la de Santa Catalina; y la de Santa Clara en el que mira á la Almudaina, con otras cosas que V.

habrá visto en el testo de la escritura , que con su version castellana me arrancó tanto tiempo ha.

Bajo de estas condiciones se obliga Guillermo Sagrera á executar de su cuenta , y por ajuste alzado todas las dichas obras; y los defensores del colegio de la mercadería Francisco Anglada, y Juan Ferriola, y los fabriqueros nombrados para el cuidado de la empresa Antonio Quint, Nicolás Pax, y Jaime Viñolas, se obligan por su parte á dar y pagar al dicho Sagrera 22.000 libras de reales menudos de Mallorca, consignadas en el producto *del dinero por libra*, impuesto sobre las mercaderías entrantes y salientes del reino; el cual le cedieron del todo, y sin otra reserva que la de 150 libras para gastos del colegio. Sagrera debia recibir cada año y á su riesgo este producto de los asentistas á quienes no se vendiese ó arrendase aquel derecho afianzando estos el pago á su satisfaccion; y por último, era de su cargo gastar en las obras, no solo la cantidad total que por aquel título recibiese cada año, sino ademas 500 libras de su propio fondo en cada uno.

Vd. conoce bien cuantas reflexiones pudieran hacerse sobre el tenor de este instrumento; yo me reduciré á las que son mas á mi propósito.

Una de ellas es, que pues no se trataba de empezar, sino de continuar y concluir un edificio ya empezado, queda en pié la duda de quien fuese su primer autor. Si no lo fué Sagrera, es muy de sentir que el nombre de un

artista que supo trazar tan bello plan, quede sumido en el hondo rincón de algún archivo; pues que mis diligencias no han bastado para sacarle á luz. Con todo me parece que no debemos afligirnos, pues que á mi juicio á Sagrera, y no á otro, pertenece la gloria librada en su belleza. Fúndolo en el tenor de la cláusula cuarta de la citada escritura que dice así:

Item: que lo dit Guillem sia tingut de continuar é acabar la dita obra de la dita Llotge, en la forma é manera que es comensada, é segons las monstras per aquell Guillem als dits honorables obrers dadas é libradas.

Item: que el dicho Guillermo sea obligado á continuar la obra de la dicha Lonja, en la forma y manera en que está comenzada, y conforme á la traza por él dada y entregada á los dichos honorables fabriqueros.

Si estas espresiones no son del todo concluyentes, por lo menos hacen en gran manera probable, que no se trata de ejecutar un plan nuevo, sino de continuar el que estaba empezado; porque si la obra debia continuarse en la misma forma y manera en que estaba empezada, claro es que á ser otro el autor, no tendria Sagrera que presentar muestras para ella, sino que debiera seguir las presentadas por aquel; y de consiguiente que la cláusula se refiere al plan ó muestras primitivas que Sagrera habia presentado.

La otra reflexion es, que pues Guillermo Sagrera debia gastar cada año de su propio fondo en la obra 500 libras ademas de lo que recibiese de los asentistas; es decir que pues se obligaba á anticipar 7.500 libras en los quince años que abraza la contrata, es preciso que fuese notablemente rico, porque el alto valor que entonces tenia la moneda, no deja presumir que fuese tomado á crédito tan fuerte cantidad, en un tiempo en que el interés del dinero era proporcionalmente subido.

Tal era el autor, y tales los auspicios y condiciones con que se emprendió la continuacion de este edificio bajo de un plan tan bello y magnífico, que asi prueba el genio del artista que le concibió, como el espíritu del cuerpo que le emprendia.

Sagrera, cumpliendo sustancialmente las condiciones de su contrata, continuó y acabó segun ella el edificio, salvo algunos accesorios de que hablaré despues. Pero la desavenencia que interrumpió al principio el curso de esta obra, hubo de retoñar hácia su fin, pues consta, que cuando éste se acercaba, habia empezado ya entre Sagrera y el colegio aquel pleito de que hablan los cronistas de este reino, y de cuyo éxito nada sabemos, ni por ellos ni por la tradicion.

Este pleito, si ya no antes, empezó en 1448, pues que á veinte de enero del siguiente año, ya Sagrera que era actor en él, habia obte-

nido del señor don Alfonso V, rey de Aragon y de Nápoles, un real despacho de comision, por el cual nombró á Juan Serralta y Juan Ferriola, mercaderes de Mallorca, para que conociesen de él y determinasen. Y del documento que luego citaré se puede colegir, que asi Sagrera como los dichos jueces delegados, se hallaban entonces en Nápoles, y que el rey, ó por la importancia del asunto ó por favorecer á Sagrera, deseaba que la causa se decidiese en aquella corte.

Es el caso, que notificado en Mallorca el despacho de la comision, fué luego reclamado por el colegio de la mercadería, el cual ocurriendo al rey don Alfonso, la contradijo, y pidió formalmente su revocacion. Por principal fundamento de este recurso, alegó el colegio que dicha comision era contraria á los privilegios y franquezas del reino de Mallorca, segun las cuales todos los pleitos y causas de sus moradores debian ser seguidos y terminados dentro de la isla. El rey reconoció la justicia de este recurso, accedió á la súplica del colegio; y revocando la primera comision por otro real despacho, dado en Castelново de Nápoles á 21 de octubre de 1450, cometió de nuevo el conocimiento de la causa al gobernador de Mallorca, Berenguel de Oms, ó su lugar-teniente. Es visto, pues, que los primeros comisionados se hallaban en Nápoles, porque á no ser asi, mal pudiera fundarse el colegio en semejante alegacion.

No me ha sido posible descubrir los autos ó proceso de este pleito, donde sin duda existirían muchas noticias relativas á nuestra obra. Los historiadores que hablan de él, no vieron tampoco el proceso, y su relacion nos deja en mayor oscuridad. Sin embargo, algo puede colegirse de que dicen que Sagrera intentó la *lesion ultra dimidium*, esto es, se quejó de haber sido perjudicado en su contrata en mas de la mitad del justo precio. Don Juan Dameto para probar la prosperidad del antiguo comercio de esta isla. «Testigo de esto, dice el suntuosísimo y grandioso edificio de la Lonja ó casa de Contratacion, que de hechuras costo quince mil ducados, sin los gastos de cantería y otros pertrechos, y aun despues el maestro de esta insigne obra formó pleito, *pretendiendo lesion y agravio en el precio* sobredicho.» En esto siguió Dameto, como casi en todo, la autoridad del doctor Juan Binimelis; pero este, refiriéndose á algun documento ó apuntamiento, que sin duda habia leído (pues dice, *segun queda en memoria escrito*) asegura que el arquitecto de la Lonja *se quejó de engaño y perjuicio en mas de la mitad*, siendo el precio ajustado entre ellos de quince mil ducados.

— Sea lo que fuere, es muy creible que la decision de este pleito fuese favorable á Sagrera porque aunque la cantidad del ajuste parezca grande, atendido el valor de la moneda en aquellos tiempos, ¿á quién no parecerá mucho mas

grande y dispendiosa la obra que ejecutó?

Pero dejando á cargo de algun curioso mallorquin que deslinde este punto, y dejando por ahora á Sagrera en Nápoles, donde le buscaremos despues, volvamos á su obra, de la cual ya digimos que dejaba acabada salvo algunos accesorios. Averiguar, pues, cuáles fuesen estos, y quiénes los acabaron, era demasiado curioso para que yo lo olvidase, y por fortuna trabajando en ello, logré dar con algunos documentos que me ayudaron á descubrir uno y otro.

El primero es un privilegio del mismo rey don Alfonso V, dado en Castelnovo á 8 de enero de 1449. Habia comisionado el colegio de mercaderes á Pedro Zavila, uno de sus individuos, para que pasando á Nápoles presentase al rey varios artículos, dirigidos al bien y aumento del comercio, que *suponia estar muy menguado*, y á su restablecimiento á los términos *en que antes floreciera en Mallorca*. Muchos de estos artículos no son de nuestro asunto. Eslo el séptimo, en que refiriéndose que el colegio *para construir la Lonja y casa de consejo de mercaderes* habia tomado varios censos sobre el consabido derecho *de dinero en libra*, con cargo de abolirle luidos que fuesen los censos, se propone no solo que el dicho *dinero en libra* no fuese suprimido hasta tanto que la obra *estuviese enteramente concluida*, y redimidos los censos, sino que se pudiesen tomar sobre el censos, asi para *la conclusion de la obra*, como para otros obje-

tos necesarios. Por el artículo 12 se pide al rey permiso para comprar y derribar algunas casas, á fin de ensanchar la plaza de la Lonja, y con cargo de indemnizar á sus dueños; y por el 13 exponiendo que ante la Lonja habitaban varios toneleros y carpinteros, que por su oficio causaban continuo rumor, el cual resonaba tanto en ella, que los mercaderes, no se oían ni entendían, pidieron el permiso de tomar dichas casas por cuenta del Colegio para arrendarlas á quien les pareciese. A todo lo cual condescendió dignamente aquel soberano.

Combinados estos artículos se descubre que á principios de 1449, en que las obras de la Lonja no estaban enteramente concluidas, el edificio lo estaba en lo principal, y puesto ya en uso, pues que el artículo 13 demuestra que los mercaderes se congregaban ya en él para sus juntas y negocios.

Esto prueba también otro privilegio del mismo rey de 13 de julio de 1450, por el que se manda que los asentistas del derecho arriba mencionado, le cobrasen en la misma Lonja, y abonasen al colegio, á título de alquiler, doce libras en cada año: claro argumento de que el edificio servía ya enteramente á sus destinos.

Pero otro documento, muy de nuestro propósito, pone en la mayor claridad este punto, y determina específicamente cuáles eran los accesorios que Sagrera dejó por concluir en el edificio de la Lonja. En una escritura de con-

trata, otorgada en Palma en 19 de marzo de 1451, entre los honorables Ramon Zaforteza y Bernardo Cotoner, mercaderes y defensores del comercio mercantil de Mallorca, y Guillermo Vilasolar, que se intitula *lapicida, civis Majoricarum, magister fabricæ mercatorum dictæ civitatis*; por la cual el citado Guillermo se obliga «á hacer dentro de un año todas las *claraboyas y remates ó coronas*, que se han de hacer en la fábrica de la Lonja, de piedra de Felanix; á saber *las claraboyas de dos de dichas ventanas*, segun la muestra (ó dibujo) que él habia presentado, y las claraboyas y remates de las otras cuatro, segun que estaban empezadas per mestre Guillem Sagrera, olim mestre de la fábrica de la dicha Lonja.» Y los defensores se obligaron á dar y pagar á Vilasolar, por dicha obra (que debia ser enteramente de su cuenta), 280 libras de moneda de Mallorca; las 50 de contado, y las restantes segun, que fuese obrando dichas claraboyas y remates.

Finalmente, por otra memoria del mismo año consta que Vilasolar estaba ya trabajando en las obras de su contrata, y que trabajaba con él Miguel Sagrera, que probablemente seria hijo ó pariente del autor de la Lonja.

Por estos tres instrumentos se vé: 1.º que en 1449 la Lonja estaba no solo acabada, sino sirviendo á su destino: 2.º que si el colegio hablaba entonces de continuarla, es porque se referia á aquellos cortos accesorios, que con-

trató despues con Vilasolar, y á otras obras esteriore, que no eran de cargo de Sagrera y de que luego diré algo; y el 3.º que cuando este se ausentó, dejó ejecutado cuanto hoy se ve en el edificio de la Lonja, salvo el adorno de dos ventanas que corrió del todo á cargo de Vilasolar, y parte del de otras cuatro que dejó empezadas.

Por lo mismo no hay contradiccion alguna en que Guillermo Vilasolar se titulase en 1451 maestro de la obra de la Lonja, pues lo era con respecto á dichos adornos y obras esteriore: á cuyo fin ha de saber V. que el colegio de mercaderes, además del edificio principal, hizo construir para complemento de este y su propia comodidad otras obras accesorias, y entre ellas un hermoso jardin, con fuentes, estatuas y otros adornos, de que nada diré á V. porque nada conozco de ello, porque nada pude averiguar de sus autores, y porque algo se ha de dejar á la curiosidad y diligencia de los eruditos del pais.

Pero sí diré, en honor del celo de sus antiguos comerciantes, y de la proteccion que les dispensó aquel buen monarca, que el embajador ó comisionado Pedro Zabala anduvo tan diligente, y el rey tan generoso, que dos dias despues de espedido el privilegio de que hablé á V. anteriormente, se espidió otro, por el cual don Alfonso da y concede al colegio de mercaderes de Mallorca (*á quibus, dice, plerumque grata et accep-*

ta servitia accepimus) en la fuente del sepulcro ó cualquiera otra, ó en la acequia de la ciudad, tanta agua, cuanta correr pudiese por un agujero de la anchura de dos sueldos mallorquines. Cuya noticia no he querido omitir, porque esta agua era sin duda destinada para las fuentes del jardin de la Lonja, y prueba que en aquel tiempo no se pensaba ya sino en obras accesorias y de mayor comodidad.

Ya, pues, que hemos salido enteramente de ellas, volvamos á nuestro Sagrera, á quien dejamos en Nápoles, á donde no crea V. que le llevó su pleito, sino la fama que ya tenia de grande arquitecto. Admírelo V. pero no lo dude, porque consta auténticamente, que en 1450 estaba ya dirigiendo la obra de la nueva fortaleza de Castelnovo, que en aquel año empezó á levantar don Alfonso V de Aragon. Dos testimonios muy solemnes existen de esta verdad.

El primero es el real despacho de 21 de octubre de 1450, antes citado, en que se revoca la comision dada por el pleito de Sagrera, que se encabeza asi: *Alphonsus etc. Magnifico et dilecto consiliario, et Camerlengo nostro Berengario de Ulms, militi gubernatori regni Majoricarum, vel ejus locum tenenti, salutem et dilectionem: quamquam superioribus diebus causam, et quæstionem quæ vertitur inter fideles nostros Guillerimum Sagrera castri nostri novi proto-magistrum ex una, et defensores collegi mercatorum dictæ civitatis ex alia, partibus etc.*

El segundo es una carta real, del mismo don Alfonso, con fecha de 6 de marzo de aquel año, dirigida á su procurador real en Mallorca Juan Albert, en la cual le manda que envíe á Nápoles la piedra de la cantera de *Santañí*, necesaria para la fábrica de *Castelново*. De forma que uno y otro documento determinan y demuestran, así el tiempo preciso en que emprendió aquella magnífica obra, como el autor á quien se encargó, y á quien pertenece la gloria de haberla construido.

Vea V., pues, á nuestro arquitecto mallorquin dirigiendo aquel insigne edificio, y encajado sobre todos los arquitectos de Nápoles, pues que el título de *proto-maestro* prueba que otros trabajaban con él, y que él era el primero y principal de todos. Presiento que V. saltará de gozo al leer un descubrimiento tan glorioso para la historia de la arquitectura española; porque ¡cuanto no la honra ver aquel sábio y magnífico protector de las letras y de las artes, en el país que se cree y llama segunda pátria de unas y otras, al mismo tiempo que alentaba allí las primeras con tanto favor y auxilio, como pregonada la historia literaria, ofrecer á su admiración un monumento de arquitectura tan grande y bello, en que así como el fundador, era español el arquitecto, y lo eran hasta las piedras, para que nada hubiese en él que no se debiese á su pátria!

Ahora, pues, mientras dejo á cargo de V.

averiguar la forma y carácter de este célebre edificio, cuyas robustas torres, profundos fosos, altísimo homenaje, hermosa iglesia y reales habitaciones son tan ponderadas, y mientras le dejo calificar por estas obras, así el parentesco de su arquitectura con la de la Lonja de Palma, como el mérito del artista que construyó unas y otras, quiero yo decir algo sobre el origen de aquellas y desvanecer al mismo tiempo la duda á que su nombre puede dar ocasion.

Porque V. habrá notado ya en la data de los privilegios que dejo citados, que antes del año de 1450 la fortaleza de que hablamos estaba habitada por el mismo rey don Alfonso, y con el nombre de *Castelnovo*. Era este en efecto su nombre primitivo, puesto que le habia erigido en 1170 don Carlos I de Anjou, y acaso á influjo de aquella célebre catalana Beatriz Berenguel, su esposa, que tanta parte tuvo en todos sus designios. Llamósele desde entonces *el Castillo nuevo*, con respecto al antiguo castillo del Ovo, ó bien al de san Telmo, que siglos despues renovó y engrandeció nuestro Carlos V. Deteriorada pues la obra de Castelnovo, mas que por el tiempo por la flaqueza de su materia; y siendo ademas por su forma incapaz de resistir los ataques de la nueva tormentaria, el sábio y magnífico Alfonso le hizo caer á tierra para reedificarle en mas firme y augusta forma. La piedra de Nápoles deleznable, aunque dura, y ademas de oscuro y triste color, por ser

casi toda volcánica, le pareció poco adecuada á la firmeza y hermosura de una obra, que destinaba para defensa de aquella corte, morada de sus reyes, y primer depósito de sus propias cenizas. Guillermo Sagrera, llamado para este designio, entró en todos los consejos de su ejecución, y le inspiró al rey el pensamiento de pedir á Mallorca para esta obra la piedra de Santañí, que sobre firme y hermosa, era capaz de todo el lujo y delicadezas del ornato que aquella edad apreciaba. Atribuir á Sagrera este pensamiento es congetura mia, pero es muy probable; porque ¿quién pudo sugerirle, sino el que habia visto empleada aquella piedra en las obras de los castillos y catedral de Mallorca, y además conocia, por esperiencia propia cuanto contribuyera á la solidez y hermosura de la Lonja de Palma? Si se nota, pues, que Sagrera residia ya en Nápoles desde 1448; que la piedra de Santañí se pidió á Mallorca en 1450; y que ya en aquel año le llama el rey *proto-maestro de la obra de Castelnovo*, no creo que se pueda tachar de temeraria mi congetura. V. le dará el aprecio que le parezca, y aun podrá formar sobre mis noticias otras muy oportunas para la obra en que trabaja, que yo me contento con haber apuntado las que dicen relacion al honor de los artistas y las artes mallorquinas.

Tornemos ahora á la Lonja, que como hemos visto llegó á su fin en 1451, aunque en las obras del jardin y otras accesorias presumo que

se trabajó por mas tiempo. Ella misma dice, que Sagrera no solo llenó los términos de la contrata, sino que al parecer los mejoró; pues que el pavimento, que segun ella, debia ser de piedra de Santañí, es de hermosos y bien bruñidos mármoles. Además ya dige á V. en otra parte, que toda la obra habia sido barnizada. He encargado que se buscasen en ella los restos de este barniz, y me dicen que no existen; pero la autoridad del Dr. don Buenaventura Serra, y mis observaciones en la obra de Bellver, no permiten dudar de esta noticia. Acaso desapareció el barniz, asi como las pinturas con que tambien fué decorada, y no por efecto del tiempo, sino por la injuria con que se trató despues el edificio, y de que habla el rey Católico en una real cédula, que merece ser mencionada en estas memorias.

Habíase introducido ó mas bien tolerado por el colegio de mercaderes, el abuso de almacenar en su Lonja trigos y otros efectos de comercio; y como esto se hiciese muchas veces á solicitud del magistrado público, no tenían ya los defensores bastante fuerza para resistirlo. Acudieron por tanto al rey, el cual por real cédula espedida en Barcelona á 13 de junio de 1503, *atendiendo, dice, á que la Lonja de nuestra ciudad de Mallorca es en sí muy bella y de singulares edificios, (¿ cabe mas cumplido, y mas autorizado elogio?)* y que fué construida para que los mercaderes de la ciudad y reino estén y nego-

cien cómodamente en ella, y á que se embarazaba todos los dias con trigos y mercaderías, que á veces estaban inficionados y podridos, lo cual era en su perjuicio, y en *destruició y denotació de las arboredes é pinturas* (asi dice el pésimo impresó) *de la dicha Lonja*, concluye prohibiendo dicho abuso, y mandando que en adelante no se pongan en ella mercaderías algunas, si ya no fuesen sedas, paños y telas, ni tampoco velas, ni otros efectos pertenecientes á navíos, ni en fin, trigos del público, á no ser que faltase lugar en que colocarlos. Asi, pues, habiendo desaparecido del todo las pinturas, no será mucho que el barniz desapareciese con ellas.

No mereció menor elogio la Lonja en la ocasion solemne en que vino á Mallorca Cárlos V en 1541, y de que ya hablé á V. en las memorias de la fábrica de la *Seu*. Pasando ante ella aquel gran monarca, y admirando su hermosura y grandeza, preguntó si era algun templo. Pero creció sobre manera su admiracion, cuando la respuesta le hizo conocer cual era su verdadero destino.

¡Mas ay! que los tiempos eran muy otros para la profesion y los usos á que este magnífico edificio fuera destinado! El comercio de los mallorquines, antes tan floreciente, habia recibido un golpe terrible desde que los portugueses abrieron una nueva senda por el Atlántico á las preciosas mercaderías de Oriente, que antes venian desde Egipto y Siria á los puertos del

Mediterráneo para derramarse por Europa. Mallorca entonces, además de participar como otros de tan rico comercio, era para todos una escala general de arribada y descanso. Pero cuando Colón, Cortés, y Pizarro, descubriendo y conquistando en los extremos del Occéano otra india más rica y dilatada, llamaron hácia Occidente todas las especulaciones mercantiles, y cuando Sevilla y Cádiz se hicieron sucesivamente los emporios del comercio español, el de Mallorca recibió el golpe mortal, y cayó en el último desaliento. Así se ve que al frente del monumento que el colegio de mercaderes levantó en obsequio de Carlos V al lado de su Lonja, pudo leer aquel gran rey la dulce lamentación con que lloró su decadencia en los siguientes versos del erudito Juan Genovard.

Dum fortuna dabat titulis quod pingerer auri,

Invidissi mihi plurima regna putes;

Non eram infrænis numidis direpta, sed illi

Nomine pallebant candidiore meo.

Tunc mea tercentum complebant littora puppues

Mercibus et variis; Carole, dives eram;

Nunc jaceo infelix: vix sum miserabilis ulli,

Vixque meo possum tutior esse sinu,

Quare mæsta, precor prisco me redde nitori,

Ponendo Numidis dura lupata feris.

Respice sollicitam, Cæsar, mitissime princeps;

Principis est, miseros eripuisse malis.

Con todo, la Lonja de Palma existe, y espera el restablecimiento del comercio para recobrar su antigua dignidad. Abierto el nuevo mundo por la sabiduría de Carlos III á todas las provincias de España, las naves de Mallorca aguardan solo el momento en que la paz les deje volar libremente fuera del estrecho, en busca de la riqueza y de la gloria que en otro tiempo hallaban en su golfo. El consulado, mejorada su constitucion por el mismo augusto soberano, prepara y anima el comercio para tan noble intento. Traiga el cielo cuanto antes esta ansiada y venturosa época. Entonces la Lonja, que conserva sin mengua su primera firmeza y hermosura, ennoblecido mas y mas su destino, llevará á la posteridad el nombre de Sagrera, y el de los ilustres ciudadanos que la levantaron.



HACIENDA.

Dictámen sobre el proyecto de un banco nacional, presentado por el conde de Cabarrus en 1782 (1).

SEÑORES :

Vamos á hablar de un establecimiento cuya utilidad está ya canonizada con la real aprobacion , y cuyas reglas fundamentales , despues de haber sufrido una madura discusion , se someten de nuevo al exámen de esta Junta. Al leerlas con atencion , es preciso decir que las ha dictado una razon ilustrada con las luces de la economía política y de la esperiencia ; por lo mismo suscribo sin dificultad á ellas , bien seguro de que la misma esperiencia dictará con el tiempo á los interesados todas las alteraciones y mejoramientos que conduzcan al mejor gobierno de este establecimiento tan provechoso é importante. Por esto reduciré mis reflexiones á un solo objeto , que me parece digno de él ; esto es , al fondó señalado al Banco Nacional ; á este fondo inmenso , en que no

(1) *Dió el autor este dictámen siendo individuo de una junta formada de órden de S. M. para examinar el citado proyecto.*

se puede poner la consideracion sin asustarse. Trescientos millones de reales, añadidos á la circulacion en un reino cuyo dinero circulante se ha aumentado en el corto periodo de tres años con la suma de ciento cincuenta millones de reales efectivos, sacados de los depósitos donde estaban miserablemente sepultados, y con la de otros doscientos y cincuenta millones de reales que giran en billetes de tesorería: en un reino, donde el equilibrio de la circulacion es siempre desigual entre las cosas y los signos, porque aquellas circulan lenta y perezosamente por unos canales obstruidos, ó llenos de embrazos, y estos por medio del cambio giran rápidamente desde la córte á las provincias, y desde las provincias á la córte; ¿qué alteracion no deberán causar en el comercio y en la industria!

No se infiera de este preámbulo, que yo du- do de las utilidades que debe producir el Banco. Ninguno está mas convencido de ellas que yo, y á la verdad seria preciso ignorar los primeros elementos de la economía política para desconocerlas; pero ¿quién negará que tales establecimientos á vuelta de grandes utilidades, suelen producir algunos inconvenientes? El que únicamente se presenta por ahora á mi imaginacion es el aumento de la masa de dinero circulante, y por lo mismo él solo será objeto de mis reflexiones.

No me detendré á probar que la mayor parte del dinero que entre en el Banco será nueva-

mente añadido á la circulacion, ó porque sea del extranjero, admitido al derecho de comprar acciones, igualmente que el natural, ó porque salga de los cofres y depósitos donde está encerrado por falta de establecimientos que lo hagan circular con proporcionada utilidad, ó en fin porque abriendo el Banco nuevos objetos al comercio interior, debe reconcentrar en sí una parte del dinero, que nuestra balanza mercantil da en el día al extranjero.

Tampoco me detendré á probar, que este aumento de dinero en la circulacion influirá en la estimacion y aprecio de las cosas comerciales, no solo en razon de su cantidad, sino tambien en razon de la mayor celeridad que adquirirá con él y con las acciones del Banco, que le duplican y representan en la misma circulacion. Es innegable que el precio de las cosas está siempre en proporcion á los signos que las representan, y que cuando el aumento de la circulacion y su celeridad no es una consecuencia del aumento y fácil negociacion de las cosas comerciales altera proporcionalmente sus precios.

Ultimamente, no me detendré en hacer otras deducciones que resultan inmediatamente de estos principios, y que no se esconderán á los que hayan estudiado la economía. Bástanos poder asegurar que el fondo del Banco aumentará y avivará la circulacion, y que de aqui resultará mayor precio en las cosas comerciales. La única consecuencia que sacaré de aqui, es que pues el

Banco por la estension de su fondo, debe producir este inconveniente, lo que toca á un buen ciudadano es ver como podrá disminuirle sin menoscabo de las utilidades que ofrece el Banco. Para esto es menester considerar la cantidad del fondo que se le ha señalado con respecto á sus objetos, y ver si sin perjuicio de ellos podrá subsistir sin menos fondo que el propuesto.

Tres son los objetos en que debe emplear sus fondos: giro real; descuento de letras, pagarés y billetes de tesorería; y provision del ejército y armada. Los dos primeros objetos son seguros, pero muy pequeños respecto del fondo; el tercero es contingente, pero muy desproporcionado bajo cualquiera respecto que se considere. Yo hablaré de ellos separadamente, y con la posible brevedad.

He dicho que los dos primeros objetos, aunque seguros, son muy pequeños respecto del fondo señalado. Confieso que estoy muy poco versado en los hechos relativos á esta materia para poder hacer cálculos muy exactos; pero me parece que treinta ó cuarenta millones de reales, girados y regirados oportunamente, podrían bastar para cubrir los objetos del giro real un año con otro; bien entendido, que hecho el giro de cada cantidad, deberá ser el Banco pronta y seguramente reintegrado de su capital é interés.

Otra igual cantidad bastaria para el descuento de letras, pagarés y billetes, puesto que en el

de los primeros nunca estará privado el Banco de su fondo por mas tiempo que el de noventa dias, que es el plazo sumo á que puede descontar. De forma, que con otros cuarenta millones, dedicados á este objeto, podrian descontar al año ciento y sesenta ó doscientos millones, á que seguramente no podrá subir la suma de letras y pagarés que vengan al Banco.

En cuanto á los billetes será muy poca la cantidad de dinero necesaria para su reduccion, así porque cuando hayan recobrado su crédito (lo que sucederá desde el momento en que sean descontables á la par) nadie llevará al Banco sus billetes sino aquellos miserables que por falta de crédito y dinero se hallen en la necesidad momentánea de cambiarlos, como porque al mismo establecimiento le será en cierto modo indifereente tener en su caja billetes ó dinero, pues con aquellos podrá hacer sus pagos y negocios, no solo sin perjuicio, pero con notoria utilidad de los perceptores, que una vez restablecido el crédito, preferirán el papel que fructifica guardado en su cartera, al dinero que solo fructifica trasladado á otras manos, y arriesgado en el comercio.

Puede, pues, suponerse, que con cuatro millones de pesos fuertes, poco mas ó menos, tendria el Banco suficiente fondo para atender á los dos primeros objetos de su instituto.

He dicho que el tercer objeto, sobre contingente, era desproporcionado á la parte de fon-

do que se le destinaba. Voy á hablar primero de la contingencia de este objeto, y luego de su desproporcion con el fondo.

El art. 3.º del plan del Banco dice á la letra. (*lease*). Puede dudarse con justa causa, si este artículo ofrece al Banco alguna seguridad de entrar en la administracion ó asiento de la provision del ejército y armada, porque en sus palabras no la encuentro. Supongamos por un instante, que un particular ó compañía de comercio ofrece á S. M. mejores condiciones que las que cree poder ofrecer el Banco para entrar en la administracion ó asientos de este objeto: ¿qué sucederá entonces? La real hacienda admitirá la contrata que sea mas útil á sus intereses, y el Banco, ó quedará privado de de este objeto, ó tendrá que acomodarse á las condiciones ofrecidas por un tercero, y por consiguiente se espondrá á sufrir en el término de esta contrata forzada una pérdida irremediable, que á pocas repeticiones agotará su fondo.

Se me podrá decir que S. M. ofrece preferir al Banco en estos negociados, y yo lo creo así de su real generosidad; pero esta preferencia, mientras de otro modo no se explique, debe entenderse solo por el tanto y en igualdad de circunstancias: por consiguiente no salva el riesgo de que el Banco pierda este importante objeto de negociacion. Y si no me engaño, esta sola contingencia basta para que el público se retraiga de la compra de acciones, si an-

tes, y previamente á la publicacion, no se digna S. M. de acordar en su favor una concesion firme y segura, por la cual se le dé de hecho la administracion ó asientos de que vamos hablando.

Y en efecto, figurémonos por un instante que junto el fondo del Banco, no se verificase su entrada en estos negociados; ¿cual seria entonces el interés que cupiese á las ciento cincuenta mil acciones, entre quienes se repartiesen las cortas utilidades del giro y los descuentos, de que antes deberian rebajarse las crecidas sumas á que montarán anualmente los sueldos y gastos ordinarios del establecimiento? ¿Quién duda que el interés seria muy corto, ó ninguno? Los accionistas por consiguiente frustrados en sus esperanzas retirarian sus fondos, y la ruina del Banco seria tan pronta como infalible. Pero yo quiero ponerme en el caso de que logra efectivamente estos negociados de mar y tierra: aun entonces juzgo, que el fondo de los once millones de pesos fuertes es desproporcionado al objeto. Para hacerme entender en este punto, es preciso hablar con toda distincion, y no perder de vista el plan enviado á nuestro exámen.

Supongamos al Banco administrando de cuenta de S. M. todas las provisiones de su ejército y armada: esto lo puede hacer de dos modos: ó bien anticipando las sumas necesarias para el acopio de los innumerables artículos que abraza esta inmensa administracion, sin percibir su importe, hasta que dada á fin de año la cuen-

ta general cobre á un mismo tiempo las anticipaciones, el cuatro por ciento de ellas y el tanto por ciento de su administracion, y en tal caso el fondo señalado es muy corto; ó bien irá recibiendo por mesadas anticipadas y á buena cuenta de la tesorería general las sumas que por una prudente regulacion puede necesitar para el acopio de los objetos mencionados; y entonces el fondo será escesivo, y estará inútilmente detenido en arcas la mayor parte del año.

Lo mismo que digo de la administracion, digo de los asientos: si el Banco pactase con la real hacienda recibir anticipadamente por tercios, ó á buena cuenta las sumas necesarias para seguir su contrata, el fondo será escesivo, y si no lo pactase, escaso.

Acaso alguno considerando la grandeza de un capital de once millones de pesos fuertes, juzgará que en ningun caso puede ser insuficiente, pero si considera la muchedumbre de objetos grandes, inciertos y costosos que envuelve en sí el armamento, vestuario y víveres de toda la infantería y caballería de España, y la construccion, armamento y provisiones de una poderosa armada compuesta de mas de ciento y cincuenta buques de guerra, y servida y equipada por cuarenta ó cincuenta mil hombres, objetos todos inmensos, que consumen en un instante sumas increíbles, y para los cuales apenas bastan el oro y plata de nuestras minas y las copiosas rentas de la corona, ¿cómo

se atreverá á censurar de temeraria mi proposición? Yo apelo en este punto á los que conocen el pormenor de cada uno de estos ramos, seguro de que su dictámen no dejará desautorizado el mio.

He notado que en uno de los artículos del establecimiento se supone, que si la real hacienda quisiese ahorrar el cuatro por ciento, que debe pagar al Banco por las anticipaciones que hiciere, deberá darle sus mesadas en la forma que hemos insinuado. Pero ¿quién no vé que la real hacienda ni querrá ni podrá, al menos en estos tiempos en que sus necesidades son inmensas y los medios de cubrirlas insuficientes ó difíciles, hacer semejante ahorro? Por consiguiente, podrá llegar el caso de que el Banco se encuentre sin dinero antes que llegue el término de su cuenta. ¿Y qué hará entonces? Buscará medios extraordinarios para adquirirlo: retardará el pago de sus contratas subalternas: suspenderá el descuento de letras, de billetes, y finalmente descubrirá el apuro en que se halla; y despertando en un instante la desconfianza, correrán de tropel los accionistas á salvar su capital, y la concurrencia acabará de un golpe con el Banco. El arbitrio propuesto en el art. 12 de aumentar cada año dos millones de reales al fondo del Banco, es muy suficiente para ocurrir á los riesgos indicados, y desde luego aumentará el perjuicio que indicamos al principio, hablando del aumento de la

circulacion. Por consiguiente, este artículo es entre todos el mas digno de suprimirse; porque si el fondo del Banco no es suficiente, un aumento tan tardío y escaso nada remedia; y si lo es, nada aprovecha al Banco, y perjudica al estado.

Sobre todo, para aumentar el fondo, si la esperiencia manifestare ser necesario, siempre hay tiempo; mas para contener el precio de las cosas, una vez alzado, siempre es tarde. Si los efectos corresponden á nuestras esperanzas, la idea de las primeras ganancias que se repartan al corto número de accionistas que compusiesen el fondo de los primeros noventa millones de reales, con que debe empezar el Banco, alentará á todo el mundo, y el Banco que ha de poder negociar las acciones restantes á su arbitrio, hará un tráfico de ellas, y mantendrá la ilusion del público por algun tiempo. Por esto es menester ocurrir de ante mano á este inconveniente, y no guardar el remedio para cuando el mal sea incurable.

Omito otras reflexiones que ofrece la materia; y para reducir mi dictámen á puntos determinados, es mi parecer que se consulte á S. M.:

- 1.º Que para que los accionistas puedan asegurarse de los objetos ciertos que deben tener las negociaciones del Banco, se digne antes de su publicacion concederles en términos claros y precisos (en la forma y bajo las condicio-

nes que fueren mas conformes al recíproco interés del erario y el mismo Banco) la administracion ó asientos del ejército y armada.

2. ° Que para que la suma de dinero circulante en el reino no suba escesivamente respecto de las cosas comerciales, se reduzca el fondo á diez millones de pesos fuertes, sin que pueda aumentarse, como no sea con nueva causa, demostrada por la esperiencia, y aprobada por S. M.

3. ° Que para que este fondo nunca se estenúe hasta el punto de no ser proporcionado á su objeto, la concesion que se haga al Banco de la administracion ó asiento del ejército y marina, sea siempre con calidad de anticiparle ó pagarle por mesadas ó tercios, ó á buena cuenta, las cantidades que se crean suficientes para continuar sus negociados, atendidos el estado del real erario y el de los fondos del mismo establecimiento. Madrid 14 de marzo de 1782. — Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Sobre erarios públicos, ó bancos de giro (1).

Muy Señor mio: acabo de leer la cuarta parte del *Apéndice á la Educacion popular* que V. S. I. ha publicado, y tomo la pluma para darle una noticia, que comprendo le será muy apre-

(1) *Carta escrita por Jovellanos al Ilmo. señor don Pedro Rodriguez de Campomanes.*

ciable, acompañándola de un libro que no celebrará menos. ¡Ojalá hubiera sabido antes que V. S. I. carecía de uno y otro, para haberle hecho esta comunicacion en tiempo mas oportuno!

En la nota 274 del citado Apéndice habla V. S. I. del proyecto de erarios públicos, y de los documentos relativos á él, dándolos como perdidos; pero no lo están. Yo poseo este tesoro, que no debe ser muy comun, pues se ha ocultado á la vasta erudicion de V. S. I., y tal cual es le pongo desde luego en sus manos, seguro de que sabrá hacer de sus riquezas mejor uso que nadie.

¡Pero me atreveré con esta ocasion á esponer á V. S. I. mi dictámen sobre este libro, ó por mejor decir, sobre el proyecto que contiene? Bien sé que escribo al mejor economista de nuestro siglo; pero no importa; V. S. I. leerá mis ideas, y si fuesen erradas, las rectificará, instruyéndome con sus advertencias.

Si no me engaño, el proyecto de erarios públicos era imposible en la época y bajo la forma en que fué propuesto. Cuando no lo fuese, parece tan complicado, que en un tiempo en que no se conocian aun los buenos principios de economía política, difícilmente se hallaria una cabeza capaz de reducirle á práctica; pero si á pesar de todo se hubiese realizado, las consecuencias, en mi opinion, hubieran sido muy funestas.

Las grandes utilidades que de una parte ofre-

cia este proyecto, y de otra la extrema necesidad de remedio en que se hallaban los males públicos, cegaron los ojos de todos los ministros de aquel tiempo, no se halló entre ellos quien no aprobase una novedad tan peligrosa. Las únicas oposiciones que tuvo que sufrir procedieron de un genovés, á quien acaso dictaba los argumentos, mas que la razon, el afecto á su país. Propuesto desde el año de 1591; tenidas sobre su utilidad muchas conferencias; adoptado por las ciudades del reino; presentado á las Cortes de Madrid de 1617, y pedida su aprobacion: el gobierno mandó examinarle, y lo hizo una junta de ministros crea para el caso. Convinieron todos en sus utilidades; y aunque don Juan Centurion, marqués de Estepa, las puso en duda, y combatió con muchos no despreciables argumentos, fueron rebatidas sus razones por los contadores Luis Valle de la Cerda y Francisco Salablanca; y finalmente triunfó el proyecto, y se mandó establecer en 1622, mas de 31 años despues de su invencion.

No puedo negar que en aquella época habia en España algunos conocimientos económicos. Las obras de Moncada y Navarrete, que son de aquel tiempo, lo convencen, y aun tambien la de que vamos hablando. Valle de la Cerda y Salablanca eran muy hábiles calculistas, y no carecian de buenas ideas. ¿Pero en que consistió que todos creyeron, no solo posibles, sino beneficiosos los erarios? Que todos esperasen de

su establecimiento el remedio de los males comunes?

Cuando fuese justa la desigualdad activa y pasiva del rédito establecida en favor de los erarios; cuando no fuese contrario á la buena política el monopolio que pretendian hacer de la facultad de dar y tomar á censo, de seguir el giro dentro y fuera del reino, y de reconcentrar en sí la mayor parte de la riqueza nacional: ¿no es claro que este establecimiento hubiera zozobrado en la esperiencia?

Un banco público en una nacion pobre, no solo de dinero, sino de arbitrios para adquirirlo; en una nacion, que segun la cédula del señor don Felipe IV, daba las últimas boqueadas, ¿no era la mayor de todas las quimeras?

¿Por qué medios conseguiria esta nacion la confianza pública, única fuente de donde podria refluir á los erarios la riqueza de los particulares? El poco dinero que habia entonces, residia en los asentistas y negociantes extranjeros. Esta es una verdad que resulta de la cédula citada, y de otros mil escritos y documentos de aquella época. El gobierno quiso por entonces arrancar los asientos de manos extranjeras; pero dice Moncada que no lo pudo conseguir porque los españoles no tenian dinero. Dice tambien Moncada, que los extranjeros hacian por sí cinco de las seis partes del comercio de España; y nueve de las diez del de Indias; con que eran dueños de casi todo el di-

nero de la nacion. ¿Pues cómo se podria esperar que le diesen para enriquecer el banco público?

Si los extranjeros domiciliados en el reino no llevaban su dinero á los erarios, menos los llevarian los que vivian fuera de él. La autoridad, la persuasion, ó el ejemplo, podrian mover á los primeros; ¿pero quién removeria la desconfianza de los segundos?

Esta desconfianza no podia desvanecerse ni con la demostracion de las ventajas del establecimiento, ni con las seguridades ofrecidas por el reino y la corona. Todos saben y todos creen que en las necesidades públicas y estremas la falta de medios absuelve al estado de toda obligacion. El estado estaba entonces tan cerca de este caso, que establecia los erarios para prevenirle: ¿pues cómo se fiarian de sus ofertas el natural ni el extranjero?

Seria preciso recurrir á los medios de coaccion, para llevar á los erarios el dinero ocioso; pero esta coaccion aumentaria la desconfianza. Todos esconderian su dinero; la escasez de la especie se aumentaria en realidad y en aprension, y por consecuencia vendrian á ser frecuentes las usuras; la circulacion se haria mas lenta y reducida, y todo, menos el dinero, caeria en desprecio.

Pero supongamos por un instante establecidos los erarios con el dinero ocioso de la nacion, y veamos si eran capaces de aumentarle.

Ello es cierto que , por falta de gente , y por la decadencia de la agricultura , comercio é industria , estaba España entonces precisada á surtirse del extranjero , y retribuirle en especie lo que tomaba de él en mercaderías. Los erarios no podian estorbar esta salida del dinero nacional , y mucho menos atraer el extranjero sino por medio del fomento de la agricultura , la industria y el comercio. Pero estos ramos , lejos de fomentarse , debian correr con mas celeridad á su ruina por el establecimiento de los erarios.

Primeramente , perderia la agricultura en este establecimiento , pues á pocos años de establecidos los erarios , era preciso que se hallasen sujetas á censo la mayor parte de las fincas y posesiones del reino. Con esto se disminuirla la propiedad del particular , subiria exorbitantemente el valor de las tierras , y no pudiendo subir á proporcion el de los granos por la tiranía dominante de la tasa , era preciso que se perdiesen los labradores y que quedasen sin cultivo las provincias. Quien leyere con reflexion la obra del licenciado Perez Vizcaino , penetrará mejor las perniciosas consecuencias que ha producido á la nacion el establecimiento de los censos desde aquella época.

Tambien perderian el comercio interior y la industria ; pues suponiendo en crédito los erarios , y asegurada la confianza pública en su buena versacion y manejo , muchos , que de otro

modo invertirían su dinero en algun tráfico útil, lo llevarían al punto al erario, donde sin riesgo alguno aseguraba un cinco por ciento anual.

Bien conocían esto los mismos autores del proyecto, sin preveer sus malas consecuencias. Así el contador Salablanca, dice, respondiendo á don Juan Centurion, á la pág. 44 de las oposiciones, que fundados los erarios estarán las cosas en estado que de necesidad habrán de acudir á ellos con su dinero, no solo los que no tratan y han de emplearle en juros, y en censos y otras haciendas, pero aun los mercaderes y hombres de negocios, por la poca demanda y valor que el dinero tendrá por otra via. ¿Quién no ve que este efecto de los erarios seria perniciosísimo á la industria?

En efecto, quanto menor y menos vivo fuese el tráfico interior, tanto menos circularian los géneros comerciabiles, y tanto mas bajarían en estimacion y en precio; con lo que las artes, la industria, el comercio interior y el exterior por consiguiente, debían perder en el establecimiento de los erarios.

No pudiendo estos atraer á sí el dinero extranjero directamente, ni fijar el nacional por medio del fomento de la agricultura y la industria; todas sus ganancias saldrian del fondo de los particulares de la nacion. Puede ser que lograrse su desempeño la corona; pero este se haria tambien con el mismo fondo. Con que el efecto de los erarios no seria aumentar la ri-

queza nacional, sino la suya, sacar el dinero de sus arcaduces naturales, hacerlo circular de los particulares al banco y del banco á los particulares, y en este influjo y reflujo serian todas las ganancias del primero, y todas las pérdidas de los últimos.

En fin, los erarios hubieran sido mas ruinosos que útiles. Proponíanse con buen celo; pero este celo no era muy ilustrado: otros medios habia de hacer rica y feliz la nacion, y eran menos espuestos á inconvenientes que los erarios públicos: ¿por qué no se adoptaban? Son los bancos, dice Montesquieu, para las naciones que hacen el comercio de economía, y que teniendo poco dinero en especie, necesitan aumentarle con el giro de los billetes.

A nosotros nunca nos ha faltado dinero, sino medios de fijar dentro de la nacion el que producen sus riquezas naturales y los frecuentes envios de América. Esta fijacion será un efecto del fomento de la industria, pues ella solamente puede suplir las necesidades que hoy nos satisface el extranjero, y obstruir los canales por donde pasan á él nuestras riquezas. Cuando llegue este dichoso tiempo será menester enterrar parte del dinero que nos venga de Indias, porque entrando siempre y no saliendo nunca, su abundancia pudiera encarecer estrechamente las cosas, y causar una apoplejía en el estado. A pesar de esto, el proyecto de los erarios merecia ser mas conocido de los aficio-

nados á la economía política. El mejor que otras obras coetáneas, haria conocer el estado de la nacion en aquella época. Moncada, Navarrete, Martinez y otros no siempre están de acuerdo entre sí, esponiendo al público sus principios económicos; pero en el proyecto de los erarios, aprobado y mandado observar, se ven los principios y las ideas del gobierno. Y yo creo que publicado con notas tan sábias y luminosas como las que lograron Martinez de la Mata y Alvarez Osorio, seria su lectura de estrema utilidad y deleite para las gentes celosas y aplicadas.

Pero si el establecimiento de los erarios hubiera sido ruinoso á España en aquella época, el de los montes pios por sí solo y sobre mejores reglas, hubiera detenido la decadencia de la nacion, y sin los inconvenientes de los erarios, hubiera producido muchas de sus utilidades. Permítame V. S. I. que le esponga sobre este punto algunas ideas de propia observacion, que cometo igualmente á su juicio y censura.

Supongo que los montes pios, sobre el pie en que se hallan establecidos, no son tan útiles como comunmente se cree. Ellos se estan enriqueciendo con los empréstitos que hacen, y como quiera que se piense, no es este el objeto de su institucion. En el Consejo pende un espediente sobre el establecimiento de un monte pio en Sevilla en el cual ha hecho la Audiencia el informe de que incluyo copia. En él se contienen al-

gunas reflexiones sobre este punto, que en mi opinion no carecen de sólido fundamento, y le dirijo á V. S. I. por si fuesen dignas de algun aprecio.

Supongo tambien, que no hablo de montes pios para labradores, porque soy de opinion que para ellos, especialmente en esta ciudad, son mas convenientes los socorros en grano que en dinero.

En esta provincia está distribuida la agricultura en grandes labores. Los que la hacen son las personas de mayor caudal, y para estos no se han hecho los montes ni los pósitos. La decadencia de la agricultura andaluza no proviene de la falta de socorro á los labradores; proviene de otras causas mas conocidas, cuyo examen no es de este lugar.

Es verdad que por consecuencia de las benéficas providencias del Consejo sobre el repartimiento de tierras concegiles, hay ya en esta provincia una porcion de pequeños labradores sin fondo y sin aperos. Estos son muy dignos de la atencion y socorro del gobierno; pero estos socorros se les deben dar en granos, para que se hallen estimulados á sembrar. Si se les diesen en dinero, muchos lo consumirian antes de hacer su sementera, y quedarian arruinados. Darles socorros para prevenir que no malvendan sus frutos, es inútil. El pelentrin pegujarero debe vender luego que coge. Esta es su suerte, y ni á ellos ni al estado les conviene otra cosa. No es raro que algunos reduzcan á dinero el trigo

que sacan del pósito, para salir de otras urgencias: ¿cuánto menos lo sería que dejasen de reducir el dinero á trigo?

Aunque exijo el socorro en granos para los pequeños labradores, no por eso apruebo los pósitos en la forma en que corren en el día. El rédito de 8 por 100, á que está obligado el labrador que toma de ellos, es altísimo, y causa la ruina de muchos. Por otra parte, en Andalucía todo el celo y actividad con que gobierna este ramo la superintendencia de pósitos, apenas puede estorbar que se los coman las justicias, los grandes labradores y los poderosos, y creo que por acá se pasaria mejor sin pósitos que con ellos.

Hablo precisamente de unos montes pios establecidos en las capitales con el objeto de fomentar con especial preferencia la industria y las artes. De unos montes, en que se hagan empréstitos bajo un rédito fijo, pero moderado. De unos montes, en fin, bien dotados y bien manejados, cuyo objeto no fuese enriquecerse á sí, sino á otros. A estos y al país en que vivo reduciré mis reflexiones.

En Sevilla, por ejemplo, todo el pueblo compra al fiado, y á pagar á ditas. Esto quiere decir, que compra á precios altísimos, ya porque en estas ventas no hay regateo y la boca del mercader es la regla del precio, y ya porque es necesario, aun justo, que en el valor del género vendido se recargue el interés cor-

respondiente á los plazos señalados para la paga. En esto siente el pueblo un considerable perjuicio, que influye insensiblemente en la alteracion de los jornales y del precio de las obras de industria. Un monte pio cortaria de raiz este inconveniente.

En Sevilla el traficante trabaja de ordinario de cuenta del mercader ó negociante por falta de fondos. Por consecuencia, queda reducido á la clase de jornalero, no disfruta las franquicias concedidas á él y á su fabrica; y contra la intencion del gobierno que las concede, se refunde toda la utilidad en el negociante, que es quien vende de primera mano. ¿quién duda que la industria no puede prosperar mientras estos fabricantes no tengan mas fomento? Un monte pio les daría quanto necesitasen.

Para esto los montes, erigidos con el fin de fomentar la industria, deberán participar de la naturaleza de los lombardos de Flandes y Francia, y recibir las obras hechas de los fabricantes y menestrales; dándoles sobre ellas hasta la mitad ó dos tercios de su valor, para que sin malvenderlas socorran sus necesidades actuales. De otro modo estas dos clases solo trabajarán lo que se les pague de contado, y cuando no acudan los veceros, es preciso que huelguen y perezcan.

En Sevilla el propietario, el fabricante y el empleado que necesita algun dinero, suelen acudir á buscarlo en una persona de comercio. Na-

die se lo da, porque los que saben negociar con el dinero, ó no lo prestan, ó lo prestan á un rédito muy alto. Solo encuentra quien le ofrezca géneros para salir de su ahogo. De aqui nació el uso de los cambullones; esto es, de los mas duros é injustos de todos los contratos.

Toma el necesitado los géneros y nunca se le dan los de mejor salida. La necesidad le obliga á tres cosas: 1.a á tomar los que le dan, aunque sean malos: 2.a á consentir el precio que se le pone, aunque sea muy sublime: 3.a á revenderlos inmediatamente á dinero de contado al precio que le ofrecen, aunque sea muy bajo. Asi sucede, que agregado á estos perjuicios el rédito correspondiente al plazo estipulado para la paga que tambien se carga sobre el valor principal de los géneros, sube el total de la venta á un 25, 30, y á un mucho mas por 100 de pérdida contra el comprador.

No pocas veces el mismo comerciante, ó mercader, que ofrece los géneros á un precio subido, los toma despues á otro estremamente bajo. El particular que hace el negocio no puede descubrirlo, porque la compra y reventa de los géneros va siempre por mano del corredor; y entonces sucede que sin moverse los géneros del almacén, y en virtud de una doble factura imaginaria, gana el comerciante en el negocio el mismo 25 ó 30 por 100.

No pueden remediar las justicias estos males, porque hay mil arbitrios para paliar estos

contratos y darles el aire de legítimos, concurriendo á ello á un mismo tiempo el comerciante que dá el género, el mercader que le compra, el corredor que media en el negocio, y el necesitado, que es víctima de la avaricia de todos tres.

Un monte pio bien dotado evitaria estos perjuicios, y cortaria de raiz las usuras y los contratos usurarios.

Digo bien dotados; porque de otro modo no podrá sufragar á las necesidades de una ciudad tan populosa como Sevilla, ni producir en ella los buenos efectos de su institucion. Pero cuando el monte tenga un fondo considerable; deramado este, y bien distribuido entre los fabricantes y artesanos, seria capaz de animar la industria, avivar el comercio interior, aumentar y acelerar la circulacion, y comunicar la felicidad y abundancia á todas las clases del pueblo que lo lograren.

Esta dotacion deberá consistir, á lo menos, en 200.000 pesos. Si fuese fácil hallar fondos competentes, yo lo haria subir á medio millon, y tanto mejor para la industria: pero la cantidad arriba señalada es indispensable; porque suponiendo que el monte debe pagar los salarios de sus ministros y otros gastos precisos para su conservacion con el producto de los réditos de sus préstamos, y no debiendo pasar estos de un 3 por 100, con menor dotacion no tendria la renta precisa para conservarse. Por otra

parte seria muy conveniente que esta renta sufragase no solo para los gastos anuales precisos, si no tambien algun corto sobrante para sanear las pérdidas, que siempre experimentan estos establecimientos, y conservar perpétuamente íntegro y en giro su capital.

El rédito de dicha dotacion subiria á 6.000 pesos, siendo á 3 por 100, y dicha renta anual pudiera llenar abundantemente los fines que quedan propuestos. Pero yo quisiera que los empréstitos desde 30 hasta 140 rs. se hiciesen sin rédito alguno, destinando 8 ó 10.000 pesos para hacer estos socorros enteramente gratuitos, y egercer esta caridad edificante con las personas mas miserables de la república.

¿Pero donde hallaremos este fondo para dotar un monte tan rico? Este es el punto en que chocan todos los buenos proyectos; sin embargo no tengo por imposible su ejecucion en esta ciudad.

Mucho tiempo hace que se clama sobre la conveniencia de poner en giro los depósitos judiciales. Este era uno de los objetos que se proponian los autores del proyecto de los erarios, y que adoptó Martinez de la Mata.

Y á la verdad, ¿no es cosa dolorosa que estén enmoheciéndose entre candados por siglos enteros unos caudales muertos, que puestos en circulacion pudieran hacer feliz á un pueblo, sin perjuicio de los interesados en ello?

Cuando mi tribunal hizo al Supremo Consejo el informe, de que incluyo copia, se habló mu-

cho en él de proponer á su superioridad el uso de los depósitos judiciales para fondo de un monte pío. Pero la materia es tan delicada, las facultades de los tribunales tan reducidas, y la falta de confianza pública tan general, que se tuvo por mejor partido omitir este punto.

Bien sé que los depósitos son sagrados; que deben guardarse religiosamente y estar siempre prontos para el dueño que legitimamente los pidere; ¿pero no se pueden tomar tales precauciones en el establecimiento de los montes y en las ordenanzas formadas para su gobierno, que se consiga esta seguridad? No se pudieran sujetar sus ministros á una fianza moderada? No se pudiera constituir en responsabilidad á los pueblos que hubiesen de participar de su beneficio, obligándoles con sus propios á las resultas, y dándoles el derecho en recompensa de proponer al gobierno tres ministros, en caso de vacante, para que se eligiese uno que sirviese de su cuenta y riesgo? Y sobre todo, ¿no se pudiera crear una junta presidida de algun magistrado de autoridad, y compuesta de personas de la primera distincion y probidad, sacadas de las diversas clases del pueblo y en la que concurriese el personero del comun, para velar sobre la conducta de los ministros del monte, tomar cuentas, resolver las dudas y casos ocurrentes y dirigir en general este establecimiento? Si se hiciese todo esto, quien desconfiaría de la seguridad de los montes?

Por otra parte los montes pios de Madrid y Granada tienen el privilegio de recibir depósitos y girar con sus fondos: ¿pues por qué habria reparo en que girase el de Sevilla con el de los depósitos judiciales de sus tribunales y juzgados?

Para asegurar la pronta restitucion de los depósitos, seria yo de opinion que del fondo del monte se conservase siempre una 5.a ó 6.a parte fuera del giro. De este modo no se retardaria pago alguno; porque suponiendo que la pertenencia de estos depósitos está sujeta á la decision judicial, es imposible que açudan á un tiempo á percibirlos todos, ni la mayor parte de sus acreedores.

Yo no sé á quanto ascenderán los depósitos judiciales que se hallen actualmente en esta capital: pero discurro que no bajarán de la cantidad de 100.000 pesos. En las arcas de la audiencia existen de 50 á 60.000 rs. y debiendo incluirse en esta provincia todos los demas juzgados sin excepcion de los eclesiásticos, donde suele haber multitud de capitales destinados á la fundacion de capellanías, aniversarios y memorias pias, es preciso que en todos ellos se pudiese juntar igual ó mayor cantidad.

El resto hasta el completo de los 200.000 pesos, que van propuestos, pudiera completarse con los fondos pertenecientes á S. M. por la última vacante de este arzobispado. El ánimo del rey está muy inclinado á esta clase de establecimientos benéficos, y el ilustrado ceño del

señor juez colector de espolios y vacantes la promueve con particular preferencia, como que penetra muy bien cuanto influye en la felicidad de los pueblos. Solo falta el clamor de una voz autorizada, que esponga las grandes utilidades que pudiera producir un monte pio en Sevilla, y yo espero que V. S. I. que está destinado enteramente al bien de su nacion, no dejará de aplicar su poderoso influjo á una causa, tan acreedora á él, y que tanto puede contribuir á llenarle de gloria.

Suponiendo el Monte fundado con el capital de 200.000 pesos, y deducido de él el 5.º esto es, 40.000 para el pago de los depósitos, 10.000 pesos para los empréstitos gratuitos, solo girarian reedituando los 150.000 restantes, que á razon de 3 por 100, producirian al año 4.500 pesos; con lo que pudieran ser muy bien dotados sus ministros, quedando algun sobrante para el fin que hemos propuesto.

En estos cálculos nada hay de voluntario ni incierto, y el efecto corresponderia precisamente á la esperanza, siempre que se llevase á debida ejecucion tan útil establecimiento. ¡Dichosa Sevilla el dia en que sus fabricantes y artesanos empiecen á salir, por un medio tan suave, de la miseria y opresion en que yacen!

En fin, yo espongo á la censura de V. S. I., todas mis reflexiones, y espero de su bondad se sirva mirarlas como una prueba de la veneracion que profeso á la superioridad de sus ta-

lentos, y del sincero deseo que me asiste de concurrir con la debilidad del mio, en cuanto pueda, á los altos fines de que está penetrado el corazon de V. S. I. y debe estarlo el de todo buen patriota.

Sobre la formacion de un plan general de rentas públicas (1).

Compondrán esta Junta los señores don Vicente Alcalá Galiano, tesorero general; don Melchor Jiménez, superintendente de la casa de moneda; don José Espinosa, superintendente de la Real fábrica de tabacos; don Antonio Ranz Romanillos; don Antonio Porcel, don José Quintero, don Francisco Javier Uriurta, don Juan Bautista Erro, secretario con voto.

Será su presidente el Excmo. señor don Francisco de Saavedra, como ministro de real Hacienda de España é Indias; y puesto que sus ocupaciones no le permitirán asistir á todas sus sesiones, nombrará el mismo señor la persona que deba presidir en su ausencia.

A esta Junta pasará la secretaría de la comision de Córtes, todas las memorias ó estractos que contengan planes generales ó particu-

(1) *Dió Jovellanos estas instrucciones á la Junta especial de Hacienda para su arreglo interior, siendo individuo de la Central.*

Sevilla presidente de la comision de Córtes.

lares, relativos ya sea á la formacion de la renta pública, ya al mejor sistema de su administracion, así como todas las propuestas, ó pensamientos que se refieran á algunos de los ramos subalternos de este sistema.

El primer cuidado de la Junta será examinar detenida y cuidadosamente la materia de estos escritos, discutiendo cada uno de los planes, ó sistemas que contuvieren, pesando sus ventajas y sus inconvenientes, y determinando lo que hallaren en ellos dignos de su aprobacion ó repulsa.

Con presencia del resultado de este exámen, la Junta determinará el plan ó sistema de rentas que crea mas conveniente y digno de proponerse á las primeras Córtes del reino.

En la formacion de este plan, lo primero que debe determinar la Junta es el cuánto de la renta pública, ó lo que debe contribuir la nacion para componerla.

Para determinar el máximo de este cuánto, la Junta prescindirá de todos los objetos de su inversion, y solo atenderá á las fuerzas ó fortunas de los que deben contribuirle; puesto que si escediese de ellas seria necesariamente ruinoso.

Aunque la poblacion se mira como medida de la riqueza de una nacion, la Junta, sin perder de vista la del reino de España, la considerará solamente con precisa relacion á este objeto.

Suponiendo, pues, que entre nosotros superabundan las clases y personas estériles, que sin concurrir al aumento de la riqueza nacional,

esto es, al producto anual del trabajo, concurrerán á su consumo, la Junta mirará particularmente á la suma de este producto, y á la porcion de la poblacion que le hace, para no errar en el cálculo de la fortuna pública.

A este fin considerará muy detenidamente el estado actual de nuestra industria rural, fabril y mercantil, que abraza las principales fuentes de la riqueza nacional, la cual por lo mismo estará siempre en exacta proporcion con ellas, y seguirá los grados de aumento ó decadencia que recibieren.

No bastará que la Junta considere el estado de estas industrias y de los ramos dependientes de ellas, sino que deberá calcular, con la mayor aproximacion que le sea posible, la suma total de su producto, para conocer el máximo de la renta nacional, y determinar el máximo de la contribucion que se puede cargar sobre ella.

Con este conocimiento procederá la Junta á fijar el cuánto de la contribucion, procurando siempre no llegar al máximo á que puede subir, á fin de que los capitales que producen la renta nacional, crezcan mas y mas cada dia, y que, creciendo á par de ellos la renta de la nacion, pueda aumentarse la renta del estado sin perjuicio de aquella.

Determinado así el cuánto de la contribucion, la Junta le comparará con las necesidades ordinarias del estado en tiempo de paz, puesto que las extraordinarias que ocasione la

guerra no se pueden cubrir sino por medios que tambien lo sean.

Conocida ya la renta del erario, y las necesidades en que debe ser invertida, la Junta procurará distribuirla entre sus objetos, á saber: casa real, ejército y armada, establecimientos públicos, y empleados de todas clases.

Ademas de estas necesidades conocidas y comunes, debe tener presente la Junta otras dos, que son de la mayor importancia, á saber: el pago de la deuda nacional, y las mejoras del reino.

Bien conocida es la justicia de la primera, y ademas su importancia, por la relacion que tiene con el crédito público, sin el cual ninguna nacion podrá hallar medios equitativos y seguros para acudir á las necesidades extraordinarias que le sobrevengan.

Por tanto, la Junta contará, no solo con la suma necesaria para pagar fielmente los réditos de la deuda pública; sino tambien con alguna destinada á su progresiva estincion; puesto que debiendo crecer la deuda á medida de las necesidades extraordinarias, que jamás faltarán; si por otra parte no se va disminuyendo y estinguendo, el crédito público irá siempre á menos, y la nacion perecerá sin remedio.

El establecimiento de un fondo de mejoras no es menos necesario, como que de él pende la prosperidad de la industria nacional.

Esta industria, supuesta la proteccion de las leyes, crecerá siempre á proporcion de los au-

silios que le proporcione el Gobierno en canales, caminos, puentes, desagües, puertos, diques, y otras obras de conocida pública utilidad.

A este fin considerará la Junta que, inclinando mucho el clima de España á la sequedad, son en ella mas necesarios los canales de riego, sin el cual escasean los pastos, sin pastos los ganados, y sin ganados los agentes y los abonos de las labores.

Considerará asimismo, que los canales de navegacion, dando el mayor estímulo á la industria con la facilidad y baratura de las conducciones, unen entre sí la de todas las provincias; abren á las retiradas y distantes puntos seguros de consumo; avivan y animan el comercio interior, y llevan por todas partes la abundancia y el consuelo con la recompensa del trabajo.

Como los buenos caminos y puentes proporcionen á la industria y comercio utilidades, sino tan grandes no menos dignas de atencion, y estos objetos sean tanto mas recomendables, cuanto mas estendida es la necesidad de ellos, y mas general su provecho, la Junta los tendrá tambien muy presentes, para el establecimiento y distribucion del fondo de mejoras.

La mejora de nuestros puertos marítimos es tambien de urgente necesidad y de suma importancia para el fomento de la marina mercantil, en un tiempo en que la multiplicacion

de los puertos habilitados ofrece tan grandes facilidades á las especulaciones del comercio, asi para el de nuestras colonias, como para el del extranjero.

Con presencia de estos objetos y de los males, que van indicados, la Junta determinará, primero el cuánto del fondo de mejoras, y despues le distribuirá entre ellos, segun la exigencia de cada uno.

En una y otra operacion nunca perderá de vista que los fondos invertidos en estos objetos, son otros tantos capitales puestos á logro, y que el erario público, no solo recogerá con una mano lo que espendiere con otra, sino que su renta crecerá al mismo paso que las industrias que hiciere prosperar.

Por lo mismo, la Junta propondrá los medios que crea mas oportunos para asegurar la permanencia de este fondo, á fin de que sea siempre mirado como inalterable, sin que ninguna necesidad ordinaria, ó extraordinaria, por grande que sea, pueda desviar su inversion de los objetos á que estuviere destinado.

Determinados el cuánto de la contribucion, y los objetos de su inversion, la Junta procederá á determinar el modo de cargarla y exigirla, eligiendo entre los varios sistemas, que tal vez se propondrán, y entre los que los mas célebres economistas señalan, aquel que halle mas conveniente á la España, habida consideracion á que por la feracidad de su suelo y dulzura de

su clima debe ser agricultora; por sus preciosas producciones y por el ingenio de sus naturales, industriosa; y por su situacion marítima y sus ricas y vastas colonias, comerciante y navegadora.

Asimismo, determinará la Junta el mejor método de recaudacion, procurando que sea el mas fácil, el mas económico, y sobre todo el mas compatible con la libertad de la industria, y la seguridad doméstica de los ciudadanos.

Determinará tambien la Junta el método que estime mas claro y sencillo de distribucion y cuenta y razon; en el cual evitará con igual cuidado, asi todos los riesgos que puede haber de mala versacion, como aquella confusion y falta de órden que da ocasion á ellos.

En todos estos artículos, que deben estar íntimamente enlazados entre sí, procurará la Junta establecer la mayor unidad, refiriendo á ella los diferentes ramos de este vastísimo objeto, que jamás estará bien regulado, si sus partes no estuvieren coordinadas, referidas y reunidas en un punto.

Conducirá mucho al establecimiento de esta unidad, que no haya renta ni fondo alguno del estado, que no entre en el tesoro público; porque siendo partes de la renta pública, no pueden ser desmembradas de ella, ni de su administracion general, sin grave alteracion del buen órden, y sin perjuicio de la buena economía.

Por el mismo principio, tendrá presente la Junta, que es de absoluta necesidad que no ha-

ya mas que una tesorería y una contaduría general, de tal manera combinadas entre sí, que nada se reciba ni pague sin su recíproco conocimiento, y de tal modo enlazadas con las tesorerías y contadurías de provincia, y sus subalternas, que estas no sean propiamente sino ramos de las generales.

Sobre todo importa que, asi en la determinacion del cuanto de la contribucion y de los objetos sobre que debe recaer, como en la de los métodos de recaudacion, y cuenta y razon, y finalmente, en los de inversion y aplicacion á los diferentes ramos del gasto público, procure la Junta señalar y establecer toda la economía que fuere posible; no perdiendo nunca de vista aquella admirable sentencia tan conocida como olvidada: *Optimum vectigal parsimonia.*

Concluido que sea este trabajo, la Junta, dando razon de las ideas, planes y proyectos que hubiere examinado y de su juicio acerca de ellos, espondrá su dictámen sobre el arreglo de la real hacienda, y el mejor sistema que convenga establecer en ella, abrazando sus diferentes ramos, con toda la libertad y estension que su celo y sus luces le dictáren, y le remitirá á la comision de Córtes por medio de su secretario.

NOBLES ARTES.

Elogio de las nobles artes (1).

EXCMO. SEÑOR:

Estoy persuadido á que en este instante la mayor parte de los ilustres concurrentes que están á nuestra vista, tendrá ocupada su atención, aun mas que en la novedad del objeto que nos ha congregado, en la desproporción del orador escogido para hablar en su presencia. Despues de haber oido otras veces en este mismo sitio á tantos individuos de nuestro cuerpo ensalzar con floridos y brillantes discursos el mérito y la escelencia de las bellas artes, ¿quién es este, dirán, que desde el foro viene á consagrar su estéril y desaliñada elocuencia á un objeto tan nuevo para él y peregrino?

Y á la verdad, señores, ¿qué hay de comun entre los serios y profundos estudios de un magistrado, y el sublime y delicado conocimiento de las bellas artes? Mi espíritu se turba y se confunde al contemplar que Ciceron, el mas elocuente jurisconsulto que admiró la antigüedad, se hallaba en un pais desconocido, cuan-

(1) *Pronunció el autor este elogio en la Academia de nobles artes de San Fernando.*

do para acusar á Verres de sus robos en la pretura de Sicilia, tuvo que hablar de los artistas y de las artes; y que el mismo Verres, que se preciaba de tener un fino y delicado gusto para discernir sus bellezas, se burlaba de la impericia de su acusador y de sus jueces, y los baldonaba con el título de ignorantes é idiotas.

Pero si este ejemplo me debe llenar de confusión, ¡cuánto no deberá turbarme la alteza y dignidad del objeto que nos ha congregado! Cuando le examino de propósito, ¡qué cúmulo de singulares circunstancias no hallo reunidas en él! Este es aquel día que el celo de nuestros mayores consagró al desempeño de la mas importante y provechosa obligacion de nuestro instituto, el día en que sentada la justicia entre nosotros, corona con una mano á los tier- nos atletas que han lidiado mas diestramente en el certámen de aplicacion y de ingenio que les hemos propuesto, y con la otra les señala la senda por donde deben caminar hasta la perfeccion, esto es, en fin, el día en que España, y aun las naciones amigas, representadas en los ilustres individuos que honran este circo, vienen á medir el espacio que han corrido las artes hacia la misma perfeccion, y á calcular por él la actividad de nuestra aplicacion y nuestro celo. ¡Qué elocuencia, pues, será capaz de llenar debidamente un objeto tan grande y tan sublime! Y cuando ansioso de responder á la confianza con que V. E. me distingue, quisiera em-

plear mi débil voz en alguna materia digna del día; digna de los oyentes, y digna de nuestro mismo instituto, ¿dónde hallaré un asunto en cuya dignidad y riqueza puedan esconderse el desaliño y la pobreza de mis palabras? Un asunto, cuya general aceptación é importancia no deje aparecer la pequeñez del orador?

— Acaso el gusto que reina en nuestros días, el motivo de la presente celebridad, y la aceptación de mis oyentes, deberian inclinar mi atención hácia la parte sublime y filosófica de las artes: estudio que ha ocupado en este siglo, no solo á los sábios artistas, sino tambien á los profundos filósofos. Pero después que la mas penetrante metafísica ha logrado descubrir los recónditos y sublimes principios del gusto y la belleza; ¿qué podria añadir mi pobre ingenio á lo que han escrito tantos dignos literatos de nuestro tiempo? No, señores: contento con meditar sus observaciones y aplaudir sus descubrimientos, yo no seré tan vano que aspire á colocar mi nombre y mi reputacion al lado de la suya.

— Mi discurso seguirá una senda menos quebrada y peligrosa. El destino de las bellas artes en España desde su origen hasta el presente estado, será mi único asunto: asunto al parecer trivial y conocido, pero que es todavia capaz de mucha ilustracion. Mas no le trataré como artista ni como filósofo, pues solo hablaré de las artes como aficionado. Atraído de

sus encantos, las buscaré atentamente por el campo de la historia; y despues de haberlas encontrado en los tiempos mas lejanos, seguiré cuidadosamente sus huellas, sin perderlas de vista hasta llegar á nuestros dias.

Las bellas artes cultivadas en varios antiguos pueblos desde los siglos mas remotos, promovidas en Grecia desde el tiempo de Pisistrato, y elevadas á su mayor perfeccion en el largo gobierno de Péricles, el protector y el amigo de Fidias, se conservaron en todo su esplendor hasta la muerte de Alejandro, amigo tambien de Apeles, protector de Lisipo, y digno apreciador de los artistas y artes.

Las sangrientas turbaciones que agitaron la Grecia despues de la muerte de Alejandro; las feroces guerras de Pirrho, y de Perseo, y Mitrhídates, y la total sujecion de una y otra Grecia al duro yugo de los romanos, acabaron casi del todo con las artes griegas.

Los bellos monumentos de escultura y pintura, de que habia tanta copia en las célebres ciudades del Peloponeso, de Achaya, y del Epiro, ó perecieron en los estragos de la guerra, ó fueron trasladados á la triunfante Roma. Desde entonces los artistas griegos pasaron tambien á servir á sus vencedores los romanos, que contaban entre sus pasiones el lujo y la aficion de las artes. Pero Roma, ni supo conocerlas, ni honrarlas debidamente, ni menos acertó con los medios de fijarlas en su imperio.

Primeramente alteraron los romanos la sencillez de las artes griegas, luego empezaron á gustar de los adornos magníficos, y al cabo perdieron todas las ideas de gusto y proporcion. Sabemos por Plinio que el honor de la pintura no pasó del tiempo de Tiberio, y que en el de Trajano ya la habian desterrado de Roma los mármoles y el oro.

La traslación de la silla imperial á Bizancio, en tiempo de Constantino, la ruina de los sepulcros, templos, ídolos, vasos y todos los instrumentos del culto gentílico en el de sus sucesores; la ignorancia, las guerras intestinas, y sobre todo, las irrupciones de los bárbaros del Norte, y su establecimiento en el imperio, acabaron con las artes en todo el mundo culto.

Cuando Roma empezó á manifestar alguna pasión por ellas, era ya España una de sus provincias, y á ella, acaso mas que á otra del imperio, estendieron los romanos el influjo de su magnificencia. Por este tiempo se erigieron en España aquellos célebres monumentos, templos, anfiteatros, circos, naumachias, puentes, acueductos y vias militares, cuyas ruinas han sobrevivido al estrago de tantas guerras, y al curso de tantos siglos.

Pero las irrupciones de los septentrionales hicieron de nuevo á España un teatro de desolacion y de ruinas. Mérida, Tarragona, Italica, Sagunto, Numancia y Clunia, ofrecen todavía á los curiosos una idea de la magnificencia roma-

na, y del espíritu destructor que animaba á los feroces visigodos.

Aqui seria preciso , señor excelentísimo interrumpir el curso de nuestra oracion, y pasar de un salto el vacio que nos presenta la historia de los conocimientos humanos. En este vacio se hundan á un mismo tiempo la literatura de las ciencias, las artes, el buen gusto, y hasta el genio criador que las podia reproducir. Parece que cansado el espíritu humano de las violentas concusiones con que le habian afligido en el desenfreno y la barbarie, dormia profundamente, negado á toda accion y ejercicio, abandonando el gobierno del mundo al capricho y la ignorancia.

En el espacio de muchos siglos casi no encontramos las artes sobre la tierra ; y si de cuando en cuando divisamos alguno de sus monumentos, es tal, que apenas nos libra de la duda de su existencia : asi como aquel rio que despues de haber conducido penosamente sus aguas por sitios pedregosos y quebrados, desaparece repentinamente de nuestra vista sumido en los abismos de la tierra, y vuelve á brotar despues de trecho entreticho, no ya rico y magestuoso como antes era, sino pobre, desfigurado, y con mas apariencias de lago que de rio.

En medio de las tinieblas que cubrian á la Europa en esta época triste y memorable, divisamos á España haciendo grandes esfuerzos por sacudir el suyo de la ignorancia, y buscar su

ilustracion. En el siglo XII vemos en ella abiertos estudios públicos para la enseñanza de las ciencias y artes liberales: en el XIII aparece la lengua castellana despojada de su antigua rudeza, y cubierta ya de esplendor y magestad. Los poetas, los historiados y los filósofos la cultivan y acreditan; y finalmente, un sabio legislador, á quien deben eternas alabanzas otras ciencias, produce un código admirable, que será perpétuo testimonio de los progresos del espíritu humano en aquel tiempo.

Por entonces vuelven á aparecer las bellas artes en España, desfiguradas é imperfectas á la verdad, mas no por eso indignas de la especulacion de los aficionados. La arquitectura especialmente ofrece muchos monumentos dignos de admiracion por su inmensa grandeza, por el lujo de sus adornos, y por la delicadeza de su trabajo.

Los romanos habian hecho primero complicados los principios de este arte, añadiendo á los tres órdenes griegos el toscano y el compuesto, y desfigurado despues todos los órdenes, con adornos estraños. Los griegos del bajo imperio empezaron á alterar los principios y reglas de proporcion de la arquitectura antigua: y los árabes y alemanes, trabajando á imitacion de estos griegos, pero sin ningun sistema cierto de proporcion, produgeron dos especies de arquitectura, á la última de las cuales se dió impropriamente el nombre de Gótica.

Ambas se ejecutaron en España con esplendor desde el siglo XIII, y aun se ven algunas obras, donde se observa confundido el gusto de una y otra. Parece que esta arquitectura representa el carácter de los tiempos en que fué cultivada. Grosera, sólida y sencilla en los castillos y fortalezas: séria, rica y cargada de adornos en los templos: ligera, magnífica y delicada en los palacios, retrataba en todas partes la marcialidad, la supersticion, y la galantería que distinguió los nobles de los siglos caballescicos.

Pero sobre todo es admirable en los templos. ¡Qué suntuosidad! ¡qué delicadeza! ¡qué seriedad tan augusta no admiramos todavía en las célebres iglesias de Burgos, de Toledo, de Leon y Sevilla! Parece que el ingenio de aquellos artistas apuraba todo su saber para idear una morada digna del Ser Supremo. Al entrar en estos templos, el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa reverencia, que apoderándose de su espíritu, le dispone suavemente á la contemplacion de las verdades eternas.

Pero examinad las partes de estos inmensos edificios á la luz de los principios del arte. ¡Qué multitud tan prodigiosa de delgadas columnas, reunidas entre sí para formar los apoyos de las altas bóvedas! ¡qué profusion, qué lujo en los adornos! ¡qué menudeneia, qué nimiedad en el trabajo! ¡qué laberinto tan intrincado de capiteles, torrecillas, pirámides, templetos, derrama-

dos sin órden y sin necesidad por todas las partes del templo! ¡qué desproporcion tan visible entre su anchura y su elevacion! ¡entre las partes sostenidas, y las que sostienen! ¡entre lo principal, y lo necesario!

Lo mismo se puede decir de la pintura y escultura contemporáneas. Alguna vez hallamos en las obras de aquel tiempo ciertos rasgos de ingenio que nos sorprenden; nobleza en los semblantes, espresion en las actitudes, gentileza en las formas, grandiosidad en los pliegues; sin que por eso el todo de las figuras ofrezca á nuestros ojos la idea del gusto y la armonía, que solo pueden resultar de la mas exacta proporcion. Al lado de una figura lánguida y esbelta, se halla tal vez otra enana y reducida. Las edades y los sexos no se distinguen por la simetría, sino por el tamaño de las figuras; y en fin, los monumentos de aquel tiempo no nos ofrecen la idea de otra proporcion, que la que determinaba el ojo del artista.

Y ved aqui, señores, porque, desde el siglo XII al XV, se hicieron tan cortos adelantamientos en las artes. Como en ellas no se seguia un sistema fijo y seguro de proporciones, sus progresos, tales cuales fuesen, nunca podian llevarlas hasta la perfeccion. El artista buscaba la belleza en su idea, y girando continuamente dentro de este círculo, donde no existia, se fatigaba en vano sin encontrarla. ¡Cuánto mas eficaces habieran sido sus esfuerzos, si saliendo de aque-

lla corta esfera, se hubiese elevado á estudiar el bello prototipo de la naturaleza!

Pero entre tanto iba llegando el tiempo destinado para la restauracion de las artes. El trato con los griegos refugiados á Italia despues de la toma de Constantinopla por Mahometo, hijo de Amurates II, habia adelantado mucho la instruccion de los italianos y mejorado el arte del dibujo, que ya cultivaban con aplicacion desde el siglo antecedente. El célebre Besarion acreditó en Italia, entre otras obras estimables, los libros de Vitrubio, único autor en que los artistas modernos podian estudiar la simetría de los antiguos. Bruneleschi halló en él las proporciones de la antigua arquitectura, y conducido á la observacion de los antiguos monumentos, arregló el nuevo sistema de edificar, que desterró para siempre el gusto bárbaro.

Ya entonces habia nacido al mundo, y madurado para las artes el genio de Miguel Angel, su principal restaurador. El ejemplo de Bruneleschi y sus imitadores le pone desde luego en el buen camino; y conduciéndole á las mismas fuentes, le hace estudiar los libros de Vitrubio, observar los restos de las obras antiguas, y subir hasta el trono de la naturaleza, fuente de toda belleza y perfeccion. Desde entonces ejerce con el mayor esplendor la arquitectura, establece las verdaderas proporciones del cuerpo humano, y eleva la pintura y escultura á igual grado de gloria. Rafael, sobre

los mismos principios, descubre en el país de las artes, nuevas bellezas que se habían escondido á su competidor; y las obras y discípulos de uno y otro, fijan y extienden por todas partes las reglas del buen gusto.

Este era el estado de las bellas artes en Italia, cuando la conquista del reino de Nápoles abrió á los españoles sus puertas para que entrasen á buscarlas. Ya Pedro Berruguete y el ilustre Fernando del Rincon, pintor de los señores reyes Católicos, habían empezado á desterrar la manera bárbara, y sembrado en España las primeras semillas del buen gusto. Estos ejemplos sacan á otros españoles de su patria, y los conducen á Roma y á Florencia, donde agregados á las escuelas de Rafael y Buonarota, estudian sus principios y sus obras, observan cuidadosamente los monumentos antiguos; y ricos de excelente doctrina, vuelven á establecerla y propagarla por su patria.

El genio español hallaba en todas partes poderosos estímulos, que le aguijaban en pos de la gloria y la fortuna. La grandeza á que habían elevado la nación los reyes Católicos; la inclinacion de la nobleza que había adquirido en las guerras de Nápoles, el gusto y las aficiones italianas, y el oro del nuevo Mundo, destinado á recompensar el ingenio y el trabajo, inspiraban á los artistas españoles el mas ardiente deseo de sobresalir en el ejercicio de las artes.

Bajo el gobierno de Carlos V empezó España

á recoger el fruto de esta noble emulacion. Alonso Berruguete, despues de haberse instruido en la escuela de Buonarota, viene á trabajar á Toledo al lado de Felipe de Borgoña y otros flamencos é italianos, que el interés habia atraído á España. Sus obras deslucen á las de sus competidores. Sus discípulos Prado y Monegro siguen religiosamente sus máximas; y ayudados de Covarrubias, Toledo y los Vergaras fijan entre nosotros el buen gusto.

Cuando una nacion, dice cierto filósofo, saliendo de su rudeza, recibe las primeras ideas de orden y comodidad, naturalmente se inclina con preferencia hácia la arquitectura. Asi sucedió entre nosotros. Berruguete hizo desde luego grandes progresos en el arte de edificar, y con sus obras logró desterrar el gusto gótico. Gumiel, Ontañon y Covarrubias le ayudaron en esta empresa, y establecieron aquella arquitectura del medio tiempo, que aunque distaba mucho de la gótica, no llegaba todavía al gusto y magestad de la griega y romana.

El estilo de estos arquitectos no era sério ni grandioso. Conocian ya los órdenes griegos y latinos, y los observaban en sus obras; pero su espíritu no se atrevia aun á remontarse sobre las antiguas ideas, acaso por contemporizar algun tanto con sus apasionados. Habian desechado la filigrana de los adornos góticos; pero substituyendo otros aunque mas bellos y regulares, siempre agenos de la sencilla magestad del arte.

En estos adornos se descubre el gusto de los grotescos que Rafael habia autorizado en la pintura. Covarrubias usó de ellos con mas parsimonia que Arfe y Berruguete, hasta que Toledo y Herrera los desterraron del todo, y acabaron de acreditar el gusto sério y grandioso que descubrimos en sus obras.

Pero Berruguete aspiraba á introducir la reforma en las tres artes, y es preciso reconocerle como á su primer restaurador en España. A él se debe el conocimiento de la simetría del cuerpo humano, primer fundamento de la belleza, y principio capital del arte del dibujo. Garico, Borgoña y Durero habian establecido en este punto diferentes sistemas. El primero daba á la figura del hombre la proporcion de nueve rostros; el segundo la de nueve y un tercio, y el tercero la de diez. Cada uno de estos sistemas tenia sus partidarios en España. Berruguete establece una nueva simetría por la observacion del antiguo, la autoriza con sus obras, y atrae á su opinion todos los artistas.

Entre tanto Becerra, empeñado en superar á Berruguete, huye de su escuela á Roma, estudia las obras de Rafael y Miguel Angel; observa cuidadosamente el antiguo sistema, y vuelve á España á disputar á su maestro el título de restaurador del buen gusto. Su simetría era aun mas exacta que la de Berruguete; sus figuras mas llenas; sus formas mas redondas y elegantes. Los artistas desamparan las banderas de Berru-

guete; se declaran por las proporciones y el estilo de Becerra, y las artes españolas reciben nuevo esplendor con su enseñanza, con sus obras, y con las de Barroso y los Perolas sus discípulos.

Entonces fué cuando deseosos nuestros príncipes de domiciliar las artes en su córte, atrajeron á ella gran número de artistas para hermosearla. Becerra, Mingot, Polo, Coello, Leoni y Carducchi el mayor enriquecen los palacios del Pardo y de Madrid con obras escelentes. Todo se pintaba en aquel tiempo; todo se llenaba de estucos, de estátuas y adornos esquisitos, en que brillaban á un tiempo el genio de los artistas y la grandeza de los monarcas.

Pero la obra inmortal de S. Lorenzo fué sin duda el mejor teatro de gloria que se abrió á los ingenios de aquella época; Felipe II, deseoso de erigir un monumento que atestiguase á la posteridad su devocion y su grandeza, despliega en la fábrica del Escorial todo su poder. La gloria de llenar el espacio de sus vastos deseos, coronó entonces á los famosos españoles, á Toledo y Herrera; de cuyos nombres durará la memoria tanto como la eterna maravilla en que la dejaron vinculada.

Para el adorno del templo del monasterio y del palacio, acudieron de todas partes los mas acreditados artistas. Entre los estraños trabajaron con esplendor Pelegrin de Bolonia, Jácome Trezo, y Rómulo Cincinato; pero otros no fueron tan felices, porque al mismo tiempo que los es-

pañoles Carvajal, Navarrete, Barroso y Monegro adquirían inmortal fama con sus obras, las de Zúcaro, Cambiaso y el Gréco se vieron sucesivamente despreciadas. Parece que la fortuna vengaba el genio español del desaire de no haberle fiado toda la empresa. Aquellos artistas gozaban de una grande reputacion en Italia, que no supieron conservar entre nosotros, como sucede á ciertas plantas indígenas de un suelo, que trasplantadas á otro, se debilitan y empeoran, producen frutos de poco gusto y suavidad, y acaban perdiendo la virtud de germinar y producir.

A ejemplo de los príncipes, los grandes y señores de la corte apreciaban tambien las artes, protegían á los artistas, y los empleaban en el adorno de sus palacios. El gran duque de Alba y el del Infantado, los marqueses de Tarifa, de Berlanga y Santa Cruz del Viso, el ministro Cobos, los Zúñigas, los Vargas, y otros muchos señores, dejaron señalados testimonios de su buen gusto en Alba y la Abadía, en Lerma y Guadalupe, en Sevilla, en Berlanga, en el Viso, en Ubeda, en Plasencia, en Toledo, y en otras partes donde se conservan todavía dignas y respetables memorias de aquel tiempo.

Ya entonces no estaban las artes encerradas en el ámbito de la corte, ni era uno mismo el centro del lujo y la riqueza, y el de la magnificencia y el buen gusto. Las grandes capitales les habían señalado honroso domicilio, y las protegían y alimentaban en su seno. Toledo, Sevi-

lla, Córdoba, Granada, Valencia y otras ciudades tenían sus estudios, que competían con la escuela de la corte, y producían cada día muy buenos profesores. Yo no puedo pasarlas en silencio. La grande estension del plan que me he propuesto, me obliga por una parte á no olvidarlas, y por otra á correr con paso acelerado el campo inmenso que se abre á nuestra vista. ¡Qué muchedumbre de maestros célebres, de famosos discípulos, de obras y monumentos inmortales se ofrecen á nuestra imaginacion en este instante! Ojalá tuviera yo el tiempo y la elocuencia necesarias para hacer de todos digna y detenida memoria!

En el renacimiento de las artes, fué Toledo, como hemos visto, la cuna del buen gusto. La justicia que acabamos de hacer á los insignes artistas que establecieron allí las buenas máximas nos dispensa de repetir sus nombres. Solo añadiremos que la doctrina de Berruguete, Covarrubias, Toledo y Vergara, se conservó sin mengua en muchos profesores que salieron de su escuela: que á pesar de su seco y desagradable estilo en la pintura, añadió el Greco mucho esplendor á las artes toledanas, y que sus discípulos Maino y Tristan, herederos de su doctrina, sin serlo de sus extravagancias, lograron allí un distinguido nombre; al mismo tiempo que los Basanes, Orrente y otros hábiles forasteros ilustraban con sus obras aquella antigua capital. Yo he visto en ella una copiosa serie de monumen-

tos, donde puede estudiar el curioso el origen, progresos y alteraciones de nuestras artes hasta el dia, en que el celo de un prelado patriota y generoso las va restituyendo al esplendor que antes lograron.

Pero pasando á hablar de Sevilla, permítame V. E. que no esconda los sentimientos de aprecio y gratitud con que mi corazon oye el nombre de un pueblo, cuyos ilustres hijos han señalado la mejor parte de mi vida con singulares beneficios. Sí, gran Sevilla; sí, generosos sevillanos, yo voy á consagrar mi lengua en vuestro obsequio. ¡Feliz en este instante, en que la verdad me permite pagar á vuestra inclinacion el tributo de gratitud y de alabanza que os debe de justicia!

Sevilla habia cultivado las artes antes de los reyes Católicos, mas como un oficio mecánico, que como una profesion noble y liberal. El desgraciado Torregiani, contemporáneo y rival de Buonarota, y los flamencos Flores y Campaña, introdujeron en ella la emulacion y el buen gusto. Villegas, en cuyo favor no solo hablan sus obras, sino tambien la amistad con que le distinguió Arias Montano, y Luis de Vargas, llamado el Jacob de la pintura, porque la buscó apasionado en Italia á costa de dos viages de siete años, fundaron en su pátria aquel famoso estudio que produjo con el tiempo tan célebres artistas.

Era entonces moda en aquella culta y opu-

lenta ciudad vestir las casas de cierta especie de tapicerías pintadas al temple, á que llamaban sargas. Como este género de pintura no dejaba lugar al arrepentimiento ni á la corrección, y era preciso para ejercitarle, sobre una grande exactitud en el dibujo, mucha destreza en el manejo del pincel, los antiguos pintores de Sevilla adquirieron en su ejercicio aquel valiente espíritu que caracteriza sus obras. Luis de Vargas y sus discípulos trabajaron en sargas con gran crédito; y en esta ocupacion se criaron tambien Luis Fernandez, artista eminente, segun el testimonio de Pacheco: los Castillos, los Vazquez, Valdivieso, y el mismo Pacheco, insigne teórico, aunque no tan feliz en la práctica; mas célebre por su enseñanza que por sus obras, y mucho mas célebre aun por haber sido suegro y maestro del gran Velazque.

Este ejercicio y el de las academias de dibujo que nunca faltaron, y fueron siempre muy frecuentadas en Sevilla, conservaron alli por mucho tiempo las buenas máximas, dando cada dia un nuevo esplendor á las artes.

¡Ojalá pudiese yo hacer digna memoria de todos los insignes profesores de la escuela sevillana! Pero, ¿cómo podré olvidarme del doctor Pablo de las Roelas, del digno discípulo de Ticiano, que alguna vez se acercó en el colorido á su maestro y que le escedió acaso en la invencion, en el dibujo y en los nobles carac-

téres de sus figuras? Cómo pasaré en silencio á Zurbaran, al imitador del Carabagio, insigne por la fuerza de claro-oscuro, por la verdad de sus ropages, y por la facilidad de su dibujo? Cómo no hablaré de Murillo, del suave y delicado Murillo, cuyo diestro pincel comunicaba al lienzo todos los encantos de la hermosura y de la gracia? ¡Gran Murillo! yo he creído en tus obras los milagros del arte y del ingenio: yo he visto en ellas pintados la atmósfera, los átomos, el aire, el polvo, el movimiento de las aguas, y hasta el trémulo resplandor de la luz de la mañana. Tu nombre es el celebrado de todas las personas de buen gusto, pero ¡cuánto mas lo sería si el buril hiciese mas conocidas tus obras!

No es este el lugar destinado para hablar del gran Velazquez ni del célebre Cano, dos grandes lumbreras de la escuela de Sevilla, de que haremos digna memoria en otra parte. Los nombres de los Herreras, los Valdeses, los Caros, de Antolinez, Ayala, Varela y otros muchos, nos ocuparian tambien en este elogio, si precisados á seguir los progresos de la pintura en otras partes, no tuviésemos que separarnos de los sevillanos y Sevilla.

Al tiempo que Luis de Vargas galanteaba las artes en Italia para atraerlas á Sevilla, otro célebre andaluz, Pablo de Céspedes, hombre verdaderamente singular por su ingenio, por su literatura y sus virtudes, trataba tambien de do-

miciliarlas en Córdoba su pátria. Despues de haber estudiado en Roma las tres artes, cuando reinaba en ella el mejor gusto; despues de haber pintado en la Trinidad del Monte al lado de los Zúcaros, de Pelegrin de Bolonia, y Perin del Vaga y finalmente, despues de haber inmortalizado su nombre restituyendo una bella cabeza á la estatua de su paisano Séneca, vuelve á Andalucía con su amigo César de Arvasia, valiente discípulo de la escuela de Leonardo, y establecen los dos en Córdoba un estudio famoso.

Dedicado continuamente Céspedes á las artes y á las letras, hizo en uno y otro los mas brillantes progresos. Su poema de la pintura bastaria para darle un lugar muy distinguido entre los amenos literatos y entre los sábios artistas. Pero su pincel no fué menos feliz que su pluma, pues escribia y pintaba con igual inteligencia y gusto. Era exacto en el dibujo, gracioso en las fisonomías, grandioso en los caracteres, y sábio en el uso de las tintas. Pacheco y Palomino le reconocen por uno de los maestros del buen gusto en Andalucía, pero todas las artes españolas deben á su doctrina y sus ejemplos una grata y respetable memoria.

Muerto Céspedes, sostuvieron la gloria de las artes en Córdoba sus discípulos Mohedano, excelente fresquista por el gusto de Arvasia; Zambano, cuyas obras descubren algo de la gran manera de Rafael; Vela que transmigró á la escuela de Carducci; Contreras, que pintó re-

tratos con mucha correccion y frescura, y Peña, cuyas obras borró del todo la envidiosa mano del tiempo.

Habia por aquellos dias entre las escuelas de Córdoba y Sevilla una correspondencia tan estrecha, que muchos de sus profesores pertenecen á una y otra, como tambien la gloria que añadieron al arte. Tales son los Castillos, los Valdeses y otros que conservaron la buena doctrina en Córdoba hasta los tiempos de Palomino, hijo de esta escuela, y á cuyos escritos deben mucha parte de su gloria las artes y los artistas españoles.

Entretanto se iba formando en Granada otro estudio, que en el siglo XVII hizo famoso el nombre de Alonso Cano. Ya en los principios del siglo antecedente habia llevado allí el gusto y las buenas máximas de la escuela florentina el Torregiani; aquel infeliz artista, á quien la eminenencia de ingenio, lejos de conducir á la fortuna, le hizo blanco y juguete de la persecucion y la desgracia. Despues de él trabajaron allí sobre el gusto de la escuela romana dos discípulos de Juan de Udina, Julio y Alejandro, que Carlos V envió á pintar en la Alhambra de Granada, deseoso de ilustrar con adornos romanos el mejor monumento de la arquitectura arábesca.

De estos artistas pudo ser discípulo Juan Fernandez Machuca, uno de los fundadores de la escuela de Granada, y que segun Palomino, siguió la gran manera de Rafael. Partió con Ma-

chuca esta gloria Pedro de Moya, que educado en la doctrina de Juan del Castillo, se perfeccionó en sus viages á Inglaterra y Flandes, donde por algun tiempo oyó los preceptos y observó las obras de Wandik. De estas dos fuentes se derivó el suave y agraciado estilo que siguieron los pintores granadinos de aquella época.

Ya entonces se habia formado en Sevilla el hombre eminente que debia levantar al mayor punto de gloria y esplendor la escuela de Granada. Alonso Cano, hijo de un arquitecto granadino hábil en la profesion de su padre, pero mas sobresaliente en la pintura y escultura, descubrió muy temprano su grande destreza en las tres artes. Discípulo sucesivamente de Pacheco, Herrera y Castillo y siempre superior á sus maestros y á sus contemporáneos, parece que debió solo á la naturaleza toda su enseñanza. Correcto en el dibujo, exacto en la simetría, gracioso y encantador en el colorido, sus pinturas serán siempre la delicia de las gentes de gusto. No fué inferior la gloria con que cultivó la escultura, de que nos ha dejado admirables monumentos. Pero ¡qué lastima para Granada que tantos talentos se hubiesen eclipsado con las mayores extravagancias! La gloria de la pintura murió con Cano en su pátria, sin que hubiese dejado un solo discípulo digno del nombre de tan gran maestro.

Yo quisiera tener un tiempo menos limitado para hablar del estudio de Valencia y sus valientes profesores. Juan Juanez mereceria el

mas distinguido lugar en esta escuela, aun cuando no hubiese sido su primer maestro y fundador. Instruido en Italia en la doctrina de Rafael, vino á comunicar á su pátria los conocimientos que habia adquirido. No diré yo con Palomino, que logró esceder al gran Sancio: tales espresiones se deben graduar como hipérbolos dictados por el afecto nacional; pero siempre alabaré en Juanez la hermosura y suavidad de su colorido, la verdad de su espresion, la gracia, la ternura, la divinidad de sus fisonomías. Parece que sus obras no están pintadas con la mano, sino con el espíritu. ¡Pero con qué espíritu tan sábio, tan devoto, tan profundo!

Algo mas tarde que Juanez pasaron á Italia Zariñena y Rivalta, y aplicados á los maestros mas famosos de su tiempo, Ticiano y Aníbal, se hicieron dignos de volver á pintar en Valencia al lado de Juanez. Parece que el segundo abandonó el estilo de su maestro, por seguir el de Rafael, á que se acerca mucho mas su manera, si ya no debió esta ventaja á los ejemplos que recibió del mismo Juanez. El primero fué un digno imitador del gran Ticiano, y tomó de él aquella gracia y verdad de colorido que es peculiar de su escuela. Valencia debe á estos tres maestros la buena enseñanza de sus artistas, pero sobre todo á Rivalta, el padre, que por medio de su hijo y de Espinosa conservó allí por largo tiempo la gloria y el esplendor de la pintura.

Acaso me culpan ya mis oyentes porque tar-
do en hacer memoria del gran Ribera. Pero
¿qué falta harán mis elogios á un pintor tan
celebrado en toda Europa? Quién manejó con
mas valentía el pincel? Quién tocó con mas vi-
gor las luces y las sombras? Quién espresó mas
vivamente los defectos de la humanidad altera-
da, ora estuviese marchita por los años, ora
macerada con penitencias, ora destrozada y mo-
ribunda en la agonía de los tormentos? Habrá
por ventura algun espectador de alma tan in-
sensible, que no se llene de un reverente hor-
ror á la vista de sus ancianos, de sus anacore-
tas y sus mártires?

Aunque por diferente camino, adquirió tam-
bien mucha gloria en Valencia uno de los dis-
cípulos de Orrente, Estevan Marc, que guiado
por la naturaleza hácia los objetos hórridos y
fieros, logró espresar con gran verdad la con-
fusion y el horror de los combates. Apenas se
pueden considerar sus batallas, sin sentir algu-
na parte de la conmocion que causaria la mis-
ma verdad. Parece que el genio de la guerra
daba al pincel de este hombre extraordinario el
mismo impulso que pudiera al brazo de un sol-
dado, para hacerle caminar al heroismo por
medio de la carnicería y el destrozo.

Ni pereció del todo con estos profesores la
gloria de las artes valencianas. Sotomayor que
pasó de la escuela de Marc á la de Carreño, el
erudito Victoria, el malogrado Bruú, Conchi-

llos, Vila, Huerta y otros muchos, conservaron las semillas del buen gusto hasta el tiempo destinado á la renoyacion de las artes por su ilustre Academia, y bajo los auspicios de su gran protector Carlos III.

Este nombre augusto vuelve toda mi atencion á la escuela de la córte, y me obliga á suprimir la memoria de otros estudios, que florecieron por aquel tiempo en varias provincias. Pero permítame V. E. que no olvide del todo los ilustres nombres de Martinez, Horfelin, Pertús y Raviela, que ilustraron con sus obras á Zaragoza; ni el del célebre aragonés Jimenez, honor del arte, por su ilustrada y ardiente caridad; que recuerde los nombres de Euguet, Guirró y Juncosa, gloria del principado de Cataluña, el del famoso naturalista Orrente, el vencedor de Caxesi honor de Murcia, su pátria, digno por sus obras y por sus valientes discipulos de eterna fama; el de Cristóbal Morales, lustre de Badajoz, llamado el Divino, por haber representado siempre objetos de santidad y devocion; finalmente, los nombres de Salmeron y Vargas; de Cerezo y Ledesma, de Gonzalez, Pereda y Gil, de Gallegos, Yañez, Dalpuesta y Baussá, que ilustraron en varios tiempos á Cuenca, Búrgos, Valladolid, Salamanca, Almedina, Osma y Mallorca, sus pátrias. Yo no puedo detenerme á ponderar las partes en que sobresalieron, ni á hacer memoria de otros muchos, que el cronista de nuestras artes ven-

gará algun dia de este silencio involuntario.

La corte de Felipe II, habitada de un príncipe que apreciaba y conocia las artes; de una nobleza ilustrada por su educacion y por sus viajes, y de un pueblo rico con el mismo oro que le empobreció despues; donde el comercio y la carrera de las armas hacian cada dia grandes y repentinas fortunas; donde los buenos estudios se promovian y estimaban, las musas agradables se cultivaban y distinguian; y donde, finalmente, se habia estendido á todas las clases la inclinacion y el aprecio de las artes, era sin duda el teatro mas brillante que jamás pudo abrirse á la ambicion de los artistas.

En los gloriosos reinados de Cárlos V y del mismo Felipe, Berruguete, Becerra, Moro y el Bergamasco, que siguieron la escuela de Buonarota; Zúcaro, que formado sobre el estilo de Rafael, fué despues maestro de Carducchi y el gran Ticiano, que dejó vinculado el gusto de su escuela en el Greco, y aun mejor en el canónigo Roelas, fueron los fundadores de la escuela de la corte. Del inmenso número de discípulos que tomaron la doctrina de estos maestros y la propagaron á otros, permítame V. E., que entresaque solamente aquellos nombres mas dignos de memoria.

Alonso Sanchez Coello, discípulo de Antonio Moro, imitador de Ticiano, y á quien su protector Felipe II solia llamar el Ticiano portugués, era merecedor de este nombre por el exacto dibujo, y por la belleza de colorido que brilla en

sus retratos. Jamás artista alguno se vió favorecido de la fortuna tanto como Sanchez Coello.

Solia Felipe divertirse asistiendo con familiaridad á su obrador, como se cuenta de Alejandro, que reposó alguna vez en el taller de Apelles de sus gloriosas fatigas. Algun dia se vió tambien al monarca español halagando al artista portugués con la misma mano que regia el cetro de dos mundos. Las primeras personas de la corte remedaban con sus obsequios el gusto y la humanidad del soberano, concurrieron á visitar á Sanchez Coello. El cardenal Granvella, los arzobispos de Toledo y Sevilla. el gran don Juan de Austria; y aun el malogrado príncipe don Carlos, solian hallarse en el cortejo del artista. ¡Raros, pero notables ejemplos, que hacen mas lamentable el vilipendio en que cayeron despues las artes, y deben llenar de confusion y vergüenza á los que no saben apreciarlas!

Muerto Alonso Sanchez, sostuvieron el crédito del arte en la corte de Felipe III, no solo sus discípulos Liaño y el delicado Pantoja, sino tambien dos hábiles extranjeros, Bartolomé Carducchi y Patricio Caxesi, de cuyas obras, como de las de Sanchez, pereció la mayor parte en el incendio de los palacios del Pardo y de Madrid. Vicente, hermano del primero, y Eugenio, hijo del segundo, fueron tambien herederos de su reputacion y doctrina. Felipe III los empleó con Nardi; el hijo de Cincinato, y otros mu-

chos en la renovacion de los adornos del Pardo; que fué la mas brillante palestra de los ingenios de aquel tiempo. El duque de Lerma los atraia á la córte; los recompensaba, y cuidaba á un mismo tiempo de la gloria del monarca y de la fortuna de los artistas. Entonces se llenó Valladolid de obras estimables, y donde quiera que fijaba el rey su residencia, dejaba durables monumentos de su grandeza y su buen gusto.

Pero la época mas señalada en la historia de las antiguas artes españolas fué sin duda el reinado de Felipe IV; príncipe que conversaba con las musas, que entendia y ejercitaba las artes, y se gloriaba de proteger a los poetas y á los artistas. Apenas habia subido al trono, cuando Velazquez, cuyas obras ya admiraba su pátria, vino á buscar en Madrid un teatro mas proporcionado á la estension de sus talentos. El Conde-Duque, conoce en sus primeros ensayos al mejor artista de su tiempo; le aplaude, le anima, le ofrece su proteccion, y se da priesa por grangearle la de la corte y el monarca. Sus primeras obras, espuestas al público, fijan en un instante su reputacion y su fortuna. ¡Qué dia tan glorioso para Velazquez, para Sevilla y para toda España, aquel en que los artistas mismos, á vista del retrato ecuestre de Felipe IV, reconocieron en su pincel al principado de la pintura!

En este triunfo fueron comprendidos pinto-

res naturales y extranjeros. Carducchi, Caxesi, Angolo, Nardi, profesores de mérito distinguido, ceden también á la superioridad de Velazquez. El solo logra el honor de retratar al soberano, como otra vez Apeles á Alejandro. Todas las bocas se ocupan en alabanza suya, y hasta el silencio y los susurros de la envidia concurren al aplauso del pintor sevillano.

Tanto se debía á las eminentes calidades que le adornaban: porque ¿quién tuvo mas verdad en el colorido, mas fuerza en el claro-oscuro, mas sencillez en la espresion, mas variedad, mas verdad, mas sabiduría en los caracteres? El solo, entre tantos, supo dar á sus personajes aquel aire propio y nacional, á cuyo hechizo no pueden resistirse los ojos ni el corazon de quien los mira. El solo, por medio de una sábia aplicacion de los principios ópticos, espresó los efectos de la luz en el ambiente, y los del aire iluminado por ella en los cuerpos, y hasta en los vagos intermedios que los separan. Alaben otros, en hora buena las gracias de la belleza ideal, buscada casi siempre en vano por los correctores de la verdad y la naturaleza, mientras que aplaudiendo sus conatos, damos á Velazquez la gloria de haber sido singular en el talento de imitarlas.

Nobles jóvenes que me estais escuchando, honor, delicia y esperanza de nuestras artes, no os desdeñeis de seguir las huellas de tan gran maestro. La verdad es el principio de toda perfec-

cion, y la belleza, el gusto, la gracia, no pueden existir fuera de ella. Buscadlas en la naturaleza, eligiendo las partes mas sublimes y perfectas, las formas mas bellas y graciosas, los partidos mas nobles y elegantes; pero sobre todo, aprended de Velazquez el arte de animarlas con el encanto de la ilusion, con ese poderoso encanto, que la naturaleza habia vinculado con los sublimes toques de su mágico pincel. Las obras de Velazquez convertian hácia las artes la atencion de la corte y la nobleza, y hacian que todos se gloriasen de protegerlas. Las casas de los grandes y señores, emulando el lucimiento de los reales palacios, se pintaban tambien al fresco, y se adornaban con cuadros, estátuas, estucos y bronces esquisitos. ¿Quién podrá referir los nombres de tanto ilustre protector como entonces lograron las artes y los artistas? Los duques de Medinaceli y Medina de las Torres; los condes de Monterey, de Oñate y Benavente; los marqueses de Leganés, de la Torre y Villanueva del Fresno; el príncipe de Esquilache, el Condestable, y sobre todo el Almirante de Castilla; aquel gran Mecenas de los artistas españoles, digno por su celo y su buen gusto de eternas alabanzas, tenian en sus palacios preciosas y abundantes colecciones, que buscaban con ansia, y registraban con admiracion los naturales y extranjeros.

Yo no puedo apartar de mi imaginacion aquellos memorables dias en que el desdichado prin-

cipe de Gales , tan célebre por su afición á las artes , como por sus ruidosas desgracias , iba reconociendo estas colecciones al lado del famoso Rubens , el amigo de Velazquez , y el príncipe de los pintores flamencos. ¡Oh! cuánto tuvieron que admirar uno y otro en el gusto y la magnificencia de nuestros grandes! ¡Con cuánta generosidad ofreció la corte á aquel príncipe las buenas obras que apetecía! ¡Con qué profusion pagaba él mismo las que solo se sacrificaban al interés! Pero el destino habia resuelto que este ilustre aficionado , lejos de empobrecer , enriqueciese el tesoro de nuestras artes. El mismo sacrilego furor que privó de la vida y la corona al infeliz Carlos I , hizo tambien la guerra á sus gustos y aficiones; y la mas preciosa parte de sus pinturas , vino por su muerte á enriquecer la admirable coleccion del Escorial.

En medio de la gloria que derramaban sobre las artes el genio sublime de Velazquez y los esfuerzos de muchos dignos artistas , se iban poco á poco olvidando las buenas máximas , sucediendo á ellas la arbitrariedad que debia un dia desterrarlas de nuestro suelo. Una muchedumbre increíble de ingenios pobres y mezquinos habia entrado en las artes , llevada de la esperanza de sorprender en ellas la fortuna. Sin pasar á Italia , sin observar el antiguo , sin adornarse de los conocimientos necesarios , y lo que es mas , sin estudiar por elementos el dibujo,

creían que la fuerza sola de su genio les podría levantar hasta la esfera adonde se habían remontado sus deseos.

Este vano empeño solo produjo un enjambre de artistas aventureros, que ejercitando las nobles artes como profesion mecánica y servil, apenas sacaban de ellas una miserable subsistencia, al mismo tiempo que las envilecían. Para vender sus malas obras, las esponían en tiendas públicas, que eran otras tantas redes tendidas á la afición del ignorante vulgo. El gobierno, que vió de repente confundidas las artes nobles con las mecánicas en el humilde tráfico que se hacia con los productos de unas y otras, juzgó que las debía confundir tambien en el tributo de la alcabala. La pintura estuvo por algun tiempo amenazada de un golpe que la hubiera sepultado para siempre en el mayor vilipendio, si tres celosos y sábios profesores, el Greco, Nardí y Carducchi no hubiesen defendido su nobleza, y ejecutoriado solemnemente su libertad. ¡A tanto descrédito habia reducido las nobles artes la codicia de algunos oscuros profesores!

Pero el conocimiento de este mal despertó al fin el designio de remediarle. Ningun recurso mas oportuno que el de erigir un cuerpo permanente, que conservando las buenas máximas, velase siempre sobre la gloria de las artes. En efecto, se concibe y propone el plan de una academia pública para la enseñanza del dibujo y

de las ciencias auxiliares y amigas de las artes. El reino junto en córtés, examina este plan, le aprueba, y clama por su establecimiento. El Conde-Duque se declara por protector de la empresa, y el monarca la autoriza con su sancion. Todo se dispone para el logro de tan loable designio, todo se facilita. ¡Pero qué confusion! qué oprobio para algunos artistas de aquel tiempo! ¿Será creible que los obstáculos que frustraron tan gloriosa empresa, nacieron de entre los mismos profesores? Por fortuna los nombres de estos enemigos de las artes se hundieron con ellos en los abismos del tiempo y del olvido. ¿Quién, si no, los hubiera librado de la execracion de su posteridad?

Entre tanto, Velazquez descollaba sobre todos sus contemporáneos, y hecho el Atlante de la pintura, sostenia sobre sus hombros toda la gloria del arte. Un viaje que hiciera al Escorial, en compañía de su amigo Rubens, y otro á Italia siguiendo al marqués de los Balbases, habia estendido maravillosamente la esfera de sus conocimientos por medio del estudio de las obras del Veronés, del Tintoreto, Buonarota y Rafael, y por el de los antiguos modelos del palacio de Médicis. Su reputacion era ya superior á los tiros de la envidia, y á los reveses de la suerte; pero no habia corrido aun todo el campo de gloria que le señalara la fortuna.

Felipe IV, siempre deseoso de promover las artes, forma el proyecto de hacer una coleccion

de modelos antiguos y modernos, que librase á sus vasallos de la necesidad de ir á buscarlos á Italia. Velazquez, nombrado para esta empresa, se embarca con el duque de Nájera; observa en Génova las obras del Calvo, y la célebre estatua de Andrea Doria; pasa á Milan, á Padua y á Venecia, donde recoge algunos cuadros del Veronés y el Tintoreto; vuela de allí á Bolonia, y recluta á Colona y Miteli, célebres fresquistas, para traerlos á Madrid; reconoce las colecciones de Florencia y Módena; detiénese en Parma á ver las obras del Parmesano, y á admirar la prodigiosa cúpula del Corregio; y libre de aquel encanto, abraza en Nápoles el famoso Ribera, y llega por fin á Roma. Los retratos de Inocencio X, del cardenal Pamphili su ministro, y de otros personajes, le granjean el favor de aquella corte. Valido de él, compra algunos originales antiguos, y hace sacar modelos de los demas: el Laocoonte, el Hércules de Glycon, la Cleopatra, el Antinoo, el Mercurio, el Apolo, la Niobe, el Gladiador, finalmente, cuanto habia conservado el tiempo de bueno y admirable, todo fué objeto de la observacion de Velazquez; todo lo busca, lo adquiere, lo copia, y lo conduce para enriquecer la coleccion de su protector y soberano.

Vuelto á España, se vacian en bronce y yeso las estátuas y se colocan en el palacio de Madrid, para ser algun dia alimento de las llamas.

Las pinturas que habia adquirido; las compradas en la almoneda de Carlos I, y las que presentaron á S. M. varios señores de la corte, se trasladan al Escorial, donde Velazquez las describe y coloca. Todo se hace por su direccion y por su arbitrio. La gracia del monarca y la estimacion de la corte habian subido al mas alto punto, y el retrato de la infanta doña Margarita, milagro del arte, que Jordan llamaba el dogma de la pintura, y de donde el delicado Mengs no sabia apartar sus ojos, acabaron de llenar el espacio que el cielo habia señalado á su reputacion.

¡Ojalá pudiese yo separar de mi discurso la triste memoria de la muerte de este hombre célebre, que por espacio de treinta y siete años fué el mejor ornamento de las artes españolas! Pero la verdad me obliga á recordarla á V. E., y aun á decir que con Velazque murió tambien en España la gloria de la pintura.

Aunque Carreño, Camilo, Arias y algun otro se habian distinguido en la escuela de Pedro de las Cuevas, y aventajado á su maestro; Rici y Roman, discípulos de Carducchi, Muzo y Villacis, que lo fueron de Velazquez, sostenian muy débilmente la gloria de sus nombres.

Los demas artistas, entregados á su sola imaginacion, buscaban caminos nuevos para sobresalir entre la muchedumbre, asi como hacian, con afrenta de las musas, los poetas de aquel tiempo. Cuál buscaba la sublimidad, y hallaba la hinchazon; cuál queria ser correcto, y

se hacia amanerado; unos huyendo de la vulgaridad, caian en la afectacion; otros siguiendo demasiado la inclinacion del vulgo, se hacian triviales y groseros. Finalmente, algunos discípulos de Juan del Castillo en Andalucía, de Marc en Valencia, y de Cuevas en Madrid, empezaron á alterar las buenas máximas; y desde entonces, como hubo Gongoras y Silveiras, Vegas y Montalvanes, Paravicinos y Valdiviegos, que corrompieron y desfiguraron la poesia y la elocuencia, hubo tambien Alfaros, Donosos y Atanasios, que alteraron y corrompieron la pintura.

Lo mismo sucedió con la escultura: Cano, Montañés, Hernandez y Pereira la habian cultivado con esplendor en Granada, Sevilla, Valladolid y Madrid, pero por su muerte apenas quedó alguno capaz de reemplazarlos, si ya no damos esta gloria á Mena y á Roldana.

La ruina de la arquitectura precediera algun tanto á la de las otras artes. Perdió primero la regularidad y el decoro de que habian dado tan buenos ejemplos Toledo, Herrera, el Greco, y los mismos Cano y Hernandez, y empezó despues á producir edificios fanfarrones, donde la riqueza del ornato escondia la falta de órden y sistema, y deslumbraba al ignorante espectador. Herrera, Barnuevo, Rici y Donoso, pueden contarse entre los que pusieron en boga el gusto mezquino y embrollado, y abrieron el camino á las estrabagancias de Churriguera.

Entre tanto se aparece en Madrid el hombre extraordinario que debia acabar de una vez con los artistas y con las artes españolas. Bien conozco que muchos de los presentes oirán con escándalo su nombre; pero es forzoso pronunciarle. Es forzoso decir que Lucas Jordan fué uno de los destructores de nuestras artes. Esta triste verdad se ha descubierto mucho tiempo ha por los buenos observadores de nuestro siglo, y la autoridad y la razon la confirman de un modo incontestable.

Jordan, nacido al mundo con un sublime y elevado talento para la pintura, educado primero en la libre y descuidada escuela de su padre, adelantado despues en la de nuestro Ribera, y perfeccionado finalmente en Roma y en Venecia con el estudio del antiguo, y de las obras de los grandes maestros, se hizo capaz de aventajarse á cuantos artistas le habian precedido, y de reunir en sí solo toda la gloria del arte. Poseedor del talento de imitar en un grado eminente; dotado de una imaginacion la mas fecunda y brillante que se ha conocido; prodigiosamente diestro en la ejecucion de sus ideas, en el uso de los colores y las tintas, y en el manejo del pincel, ¡con qué obras no hubiera inmortalizado su nombre, si en lugar de sacrificar sus talentos al interés y la fortuna, los hubiese consagrado solamente á la perfeccion y á la gloria!

Pero Jordan fué siempre esclavo de la co-

dicia y solo pintó para satisfacerla. Después de haber imitado á Ribera, al Tintoretto, á los Garacis, y aun al mismo Rafael, le vemos preferir el defectuoso estilo de Pedro de Cortona, y seguirle siempre como á su guia y maestro.

¡Ah! Si le juzgamos por la mayor parte de sus obras, ¡cuán diferente le hallamos de lo que pudo ser! ¡Cuánto descuido no se advierte en su dibujo! ¡Cuánta confusion, cuánto bullicio en sus composiciones! ¡Cuán poco decoro en las personas y en las actitudes! ¡Qué uniformidad tan cansada en los semblantes! Yo no puedo dejar de compararle á un célebre poeta de su siglo: Lope de Vega y Jordan fueron muy parecidos en la elevacion de sus talentos, y en el influjo que tuvieron en la poesia y la pintura por el abuso de ellos. Dotados ambos de una facilidad incomparable, parece que se contentaban con producir mucho, sin empeñarse en producir bien. Uno y otro publicaban sus ideas originales, sin que el pincel ni la pluma las corrigiesen ni acabasen. Uno y otra arrastraban tras sí los ojos del vulgo, y aun los de muchos profesores, mas por la pompa y aparente armonía que reinaba en sus obras, que por el mérito intrinseco de ellas. Lope llenó nuestros teatros de dramas irregulares y monstruosos, que desterraron de la escena el orden, la verdad y el decoro; Jordan llenó nuestros palacios y nuestros templos de composiciones recargadas, donde el decoro, la verdad y la exac-

titud se ven sacrificadas á la abundancia y vana ostentacion. El uno hizo de sus imitadores unos poetas insulsos, afectados y charlatanes; el otro de los suyos, unos pintores atrevidos, incorrectos y amanerados. Finalmente, los dos desterraron el órden, la regularidad y la decencia de la poesia y la pintura.

Entre tanto la corte, la nobleza, la nacion toda se habia declarado por Jordan, y empezaba á mirar con hastio las obras que con mano juiciosa y detenida trabajaban los pocos partidarios del buen gusto. Claudio Coello, el discípulo de la naturaleza y la última esperanza de las artes españolas, apuraba todo su saber en una obra capaz de restituirles el honor que habian perdido. Despues de un prolijo y detenido estudio, presenta al señor Carlos II el admirable cuadro de la *Santa Forma*. A su vista todos aplauden la verdad y la exactitud; pero todos culpan la lentitud y detencion de su trabajo. ¡Cómo si fuese fácil producir una maravilla en un momento; ó como si no fuese disculpable la lentitud de quien pintaba para la eternidad! En fin la preocupacion, que habia contagiado desde el primero hasta el último hombre de la corte, hizo que Jordan triunfase, que Coello muriese desairado, y que profetizando la ruina de las artes, llevase consigo al sepulcro la esperanza de su restauracion.

Pero dejémoslas otra vez sumidas en el olvido, y volvamos por un rato los ojos á España,

envuelta ya en aquella famosa guerra que aseguró el trono al padre de los Borbones, sus restauradores. Las musas habian huido medrosas de nuestra corte, engolfada en un piélago de proyectos marciales y políticos; y esperaban en silencio que llegasen á su sazón los triunfos de Felipe, para volver á descansar á la sombra de sus laureles. Entre tanto el mal gusto hacia tambien la guerra á los bellos monumentos del tiempo antiguo. Las pinturas, estátuas, vasos, y otras preciosidades que antes adornaban los grandes edificios, iban saliendo de ellos poco á poco, y en su lugar entraban las telas, el oro, los cristales, y otros adornos sustituidos por la moda y el capricho. Desde entonces empezamos á mirar con hastío la sencillez de nuestros padres, y cansados de lo que ellos habian tenido en grande estima feriamos los adornos de moda al cambio de las mejores producciones de las artes.

¡Quién podrá recordar sin lástima aquel tiempo en que, al favor de la universal confusion, iba saliendo de nuestros confines la mayor parte de los preciosos monumentos, que tantas personas de buen gusto habian recogido en el largo espacio de dos siglos! ¿A dónde están ahora aquellas copiosas y esquisitas colecciones que honraban otras veces los palacios de nuestros grandes, y las casas de nuestros nobles? Qué se ha hecho de aquellos preciosos museos, formados á tanta costa, aumentados con tanto afán, y poseídos con tanto gusto? Que se abran por un ins-

tante á nuestra vista los palacios de la corte y las provincias; entremos de repente en ellos; busquemos las obras de los célebres artistas, recogidas por nuestros abuelos... Pero ¿qué digo? Preguntemos siquiera por aquellas venerables séries de retratos que conservaban en otro tiempo á sus poseedores la historia de sus familias y la imágen de sus ilustres ascendientes. ¿Qué se hizo de ellas? ¿Cómo han desaparecido de nuestra vista? A tanto pudo llegar el descuido, que no exceptuásemos del comun menosprecio los semblantes de nuestros mismos abuelos? por ventura podremos aplicarnos aquella sentencia de Plinio en tiempo de Trajano: «Desde que nuestras costumbres, decia, no se parecen á las de nuestros mayores, nos curamos muy poco de conservar sus imágenes.»

«La pintura, decia tambien Plinio, era una arte noble, cuando los reyes y los pueblos la sabian apreciar; mas ya han logrado desterrarla los mármoles y el oro.» ¡Oh! qué diria si viese nuestras casas, no ya cubiertas de láminas de oro, ni adornadas con raros y esquisitos mármoles, sino vestidas de estofas y damascos, ó lo que es peor, de humildes lienzos y de ridículos papeles!

Pero ¿por qué renuevo á V. E. la memoria de una época tan triste para las artes, si el nombre solo de Felipe nos ofrece la idea de su restauracion? Cuando este gran monarca pasó los Pirineos, ya le inflamaba el deseo de restaurar

en España las ciencias y las artes, y aun no le librará del todo de los cuidados de la guerra la célebre paz de Utrech, cuando ya le vemos ocupado en la ejecución de tan glorioso designio. Casi al mismo tiempo de fundadas las sábias academias, por quienes la lengua castellana, la poesía, la elocuencia y la historia recobraron su primitivo esplendor, levanta en los ásperos montes del Valsain, y en el sitio que ocupaba el antiguo alcázar de Madrid, dos insignes monumentos, que llevarán su gloria á la mas remota posteridad. Los mejores artistas que conocian en su tiempo Italia y Francia, Fermin Tierri, Dumander, Wanloó, Procacini, Yubarra, Sacchetti, trabajan en la ejecución de sus designios. Abre su generosa mano, y trae á España la preciosa coleccion de antiguos monumentos que habia juntado en Roma la célebre reina Cristina; y deseoso de fijar para siempre las artes en su reino, se dispone á la fundacion de una academia.

¡Quién podrá negarte, oh ilustre Villarias, la gloria que es debida al patriótico y generoso afan con que promoviste este designio ante aquel buen monarca! Ni á tí, Olivieri; ni á vosotros, celosos miembros de la Junta creada por Felipe, la de haber cooperado á los intentos del soberano y del ministro! Volved la atencion, oh nobles concurrentes, á ese monumento de gratitud que teneis á la vista, y hallaréis en él perpetuada la memoria del solemne dia que descubrió á toda España la idea de un establecimiento

tan glorioso. ¡Ah! La muerte no permitió á Felipe que gustase el fruto de tan generosa proteccion; y transfiriendo á sus augustos hijos el cuidado de coronar sus designios, privó á España de un padre, y á las artes de un protector que vivirá eternamente en su memoria.

Fernando sube al trono, tan ansioso de seguir el ejemplo de su gran padre, que parecia haberle sucedido solo para cumplir sus intenciones. Apenas le informa Villarias, cuando dispensa una completa aprobacion á los designos de Felipe. El feliz dia de tu glorioso nacimiento amaneció entonces, ¡oh ilustre Academia! Otro ministro patriota, el esclarecido Carvajal, cuya memoria será siempre grata y respetable en tus fastos, se declara tambien en favor tuyo. A su inspiracion Fernando te dota generosamente, te da prudentes leyes, te comunica su nombre, y solemnizando con su sancion tu existencia, erige en tí un perpétuo asilo para las artes españolas.

¡Ojalá tuviera yo la elocuencia de Tulio, para perpetuar la memoria de este origen, oh nobles académicos! Ojalá pudiera renovar toda la gloria de aquel dia, en que un grave magistrado anunciaba con voz de oráculo á la nacion española las grandes esperanzas que vuestro celo y aplicacion han realizado! Mas quién será tan insensible al bien de su pais, que olvidándose de una época tan señalada, no bendiga continuamente la memoria de Carvajal, el augusto nombre de Fernando, y el perdurable monumento

que las conserva á las generaciones futuras?

Yo entro, finalmente, á tratar de la última y mas gloriosa época de nuestras artes. Pero al pasar desde el elogio de los muertos á la alabanza de los vivos, ¿habrá acaso entre los que me oyen, quien recele que mi boca, consagrada tanto tiempo ha á un ministerio de verdad y justicia, pueda prestar su voz en este instante á la mentira y á la adulacion? Mas ¿qué ridículo temor me turba y embaraza? No son cuántos me escuchan fieles testigos de lo que voy á referir? Sí, nobles oyentes: yo espero, yo exijo de vosotros que honreis con vuestra aprobacion esta parte de mi discurso: con una aprobacion que, imponiendo silencio á la murmuracion y á la envidia, sea el irrefragable testimonio de la verdad de mis palabras.

Mientras honraba España con abundosas lágrimas la tierna memoria de Fernando, sorprendido por la muerte en la mitad de su carrera, venia desde Nápoles á ocupar su trono el augusto Carlos III: este monarca generoso, á quien ya daba Italia el nombre de restaurador de las artes, por haber ennoblecido con magníficas obras á Nápoles, Portici y Caserta; por haber descubierto y sacado de las entrañas de la tierra dos grandes ciudades de la antigüedad, Pompeya y Herculano; por haber derramado en todo el mundo la noticia de sus bellos monumentos; y finalmente; por haber recompensado á los artistas con una generosi-

dad digna del tiempo y del espíritu de Alejandro.

Cuanta atención le hubiesen merecido las artes despues de su venida á España, lo publica una multitud de grandes y bellos monumentos, erigidos en la estension de sus dominios, donde brillan igualmente la magnificencia y el buen gusto: lo publican estas mismas paredes, augusto domicilio de la naturaleza y del arte, debido á su beneficencia: lo publican los célebres estudios de Valencia, Barcelona, Sevilla y otras ciudades, fomentados por su generosa protección, y las artes fugitivas de las provincias restituidas á su seno: lo publican, en fin, las mismas artes, levantadas bajo su glorioso gobierno á un punto de prosperidad, donde no pudieron llegar en las edades precedentes.

Mas ¿para qué buscamos ejemplos distantes de nosotros? Esta misma corte en que habitamos, Madrid, sacada del abismo de la inmundicia á la luz del mas brillante esplendor; renovadas sus calles, sus plazas, sus puertas y paseos, llena de suntuosos edificios, gallardas fuentes, bellas estátuas, arcos magníficos, y toda especie de esquisitos adornos: Madrid, donde la arquitectura ha recobrado su antigua magestad, la escultura su gentileza, la pintura su gracia y su decoro, el grabado y todas las artes del dibujo su gusto y elegancia, ¿no será en lo venidero el mas glorioso y durable testimonio de la magnificencia de Cárlos?

Pero hagamos tambien justicia á los instrumentos de su beneficencia; y tejiendo en el elogio de Augusto las alabanzas de Mecenas, aplaudamos el celo del sabio ministro que tenemos presente; del que supo convertir una parte de la legislacion hácia la gloria de las artes; del que ha dado á nuestro cuerpo la suprema magistratura del buen gusto, del que negó al gusto depravado la entrada en nuestras ciudades, en nuestros templos y edificios públicos; del que nos ha perpetuado la posesion de los monumentos del buen tiempo, cerrando nuestros puertos á las obras de los pintores célebres, con que antes hacian un vil comercio la ignorancia y la codicia. La posteridad, que cogerá todo el fruto de su ilustrada proteccion, hará algun dia á su memoria un elogio mas cabal que el mio, sin el riesgo de lastimar su moderacion ni de ofender su modestia.

Aqui debiera yo hacer memoria de los valientes profesores que la penetracion de Cárlos supo escoger para el adorno de sus córtes y palacios; pero no es tiempo todavía de hablar de los que viven y aumentan con sus obras el patrimonio de su reputacion: y cuando quisiera tratar de aquellos, cuya fama ha fijado ya la muerte, veo la sombra de un profesor gigante, que descuella entre los demas y los ofusca: la sombra de Mengs, del hijo de Apolo y de Minerva, del pintor filósofo, del maestro, el bienhechor y el legislador de las artes.

Sí, señores: nosotros debemos á Mengs estos honrosos títulos; y cuando yo los atribuyo á su memoria, creo que mi boca es solo un órgano destinado á hacer la espresion de nuestros comunes sentimientos. Mas no penseis que Mengs ha muerto para nuestra Academia ni para España. Su nombre vive y vivirá en la mas distante posteridad. Vivirá en sus discípulos, esperanza de nuestras artes: vivirá en el célebre Museo, que adorna estas moradas: vivirá en sus divinas obras: vivirá en sus profundos escritos, tesoro de inestimable doctrina, que se puede llamar el Catecismo del buen gusto, y el Código de los profesores y amantes de las artes: vivirá, finalmente, en los elogios que la amistad y la justicia dictaron á un distinguido miembro de nuestra asociacion, con cuya florida elocuencia no puede entrar en lid la rudeza de mis palabras.

Y ¿cómo, hablando de Mengs, no haré memoria de uno de sus amigos del mas ardiente partidario de su doctrina, y del buen gusto? del celoso viagero, que guiado por el patriotismo corre de un cabo al otro nuestra Península; visita sus villas y ciudades, las plazas, los templos, las obras públicas; busca por todas partes los monumentos de las artes; hace conocer y apreciar las obras estimables; egerce una imparcial y rígida censura contra los abortos de la estravagancia, y persigue y acusa el mal gusto, hasta hacerle huir avergonza-

do de los dominios que habia tiranizado por tantos años?

Sí, ilustre Academia, yo me atrevo á anunciarte, que el feliz tiempo de mirar las artes subidas al ápice de la perfeccion, está ya muy cercano. Tú ves difundido por todo el reino, y comunicado á todas las clases el amor y aprecio de sus bellezas, que es el mejor anuncio de su prosperidad. Una centella de este amor, desprendida del corazon de Cárlos, ha bastado para inflamar todos los corazones. ¿Y quién pudiera resistirse á la influencia de tan ilustre ejemplo?

¿Pero no tenemos á la vista otro ejemplo, que es la mas segura prenda de nuestras esperanzas? El primogénito de Cárlos, delicia y esplendor de la nacion española, ¿no es el primero y el mas ardiente apasionado de nuestras artes? ¿Con cuánto laudable afan recoge sus monumentos! Con qué delicado discernimiento los distingue y aprecia! Con cuanta generosidad emplea y recompensa, con cuánta bondad alienta y estimula á nuestros artistas! Oh augusto príncipe! si acaso mi humilde voz puede subir á la encumbrada esfera donde habitas dignate oirla propicio, pues te habla á nombre de las mismas artes que proteges! Continúales, ó generoso Cárlos, esta benigna proteccion que tanto las ensalza, y en que está cifrada la esperanza de su prosperidad. Reconoce la influencia de tu ejemplo en el ansia con que todos le imitan. Mira

á tu digno hermano, al serenísimo Gabriel, uniendo á la proteccion de las letras este mismo amor á los bellos monumentos de las artes. Mira la mayor parte de la nobleza de España, los gefes de la iglesia y de los pueblos, las comunidades y cuerpos públicos, animados del mismo espíritu. Inspira, oh príncipe venerado, inspira al augusto infante, al hijo de la pátria y su mas dulce esperanza, inspírale con tus virtudes y las de tu escelso padre, tu aficion y la suya á nuestras artes, para que creciendo y educándose en ellas, eternice algun dia entre nosotros su esplendor y su gloria.

¡ Felices vosotros, amables jóvenes, que empezais á coger el fruto de vuestra aplicacion á vista de unos príncipes que saben estimar vuestros sudores! Felices por haber nacido en un tiempo en que los sublimes principios de las artes estan ya generalmente reconocidos; y en que los partidarios de la preocupacion y la ignorancia huyen desde su campo á las banderas del buen gusto! Felices por haber estudiado en un suelo en que podeis observar de noche y dia los ejemplares griegos, las obras de vuestros ilustres paisanos, y sobre todo la naturaleza, primer modelo y prototipo de las artes! El honor, que es su mejor alimento, el honor, dulce y gloriosa recompensa de los artistas, ya no os abandonará en vuestra carrera. Este ilustre cuerpo está encargado de su conservacion. Vosotros sois los hijos de sus desvelos: vuestra gloria es suya; y

despues de haber coronado los primeros esfuerzos de vuestro ingenio , habeis adquirido un derecho inamisible á su generosa proteccion.

Ve aqui, noble academia, la primera obligacion de nuestro instituto; y ve aqui tambien el primer objeto de mis exhortaciones. Si mi débil voz, sin el auxilio de los conocimientos técnicos, y sin el aparato de la elocuencia, se ha atrevido á pintar el inmenso cuadro que representa el destino de las artes desde su origen hasta el presente estado, solo ha sido para poner á tus ojos la serie de causas que han influido otras veces en su elevacion ó su ruina. Tú las has visto nacer en el siglo de oro de la nacion: prosperar hasta la época del mal gusto: caer precipitadamente en vilipendio, hasta que el padre de los Borbones pudo volver hácia ellas una parte de su atencion: reflorcer en los reinados de Felipe y Fernando, y levantarse en el de Cárlos III á un punto de esplendor , que nunca habian conocido. A tí te toca velar de hoy mas sobre su gloria y prosperidad. Un continuo desvelo en establecer y propagar las buenas máximas, en hacer sangrienta guerra á las obras de bárbaro y depravado gusto , en promover la aplicacion y el honor de los artistas, harán que nuestras artes, protegidas por nuestros príncipes, estimadas por nuestros nobles , y apreciadas por todas las clases del estado, suban á tu vista á un punto de esplendor y de gloria, que no te deje envidiar los tiempos de Alejandro , de

Augusto , de Leon X , y de Felipe II.

Correspondencia sobre pintura (1).

Mi estimado P. Fr. Manuel ; ¡gracias á Dios que se ha entrado felizmente en este nuevo año, que va á correr sobre nuestros dias, y él quiera hacernos dignos de nuestros santos deberes, conservándonos en salud y en su santa gracia.

Mucho celebraremos que la infusion de quina pruebe á V. tambien como dice este señor que le ha probado , y como espera sucederá , aunque ciertamente su mal de estómago no tiene otra causa que la demasiada aplicacion al trabajo atropellado y continuo de manos y cabeza.

Don Pedro habrá dicho ya á V. cuánto ha gustado el boceto á mi amo , que lo halló muy superior á los de las bóvedas , por su mayor frescura en las tintas , limpieza en la escena , exactitud de dibujo , gracia de colorido , y fuerza de claro-oscuro , sobre una composicion bastante bien entendida ; pues todo esto se advierte en general.

Aun hablando *en detalle* admiró S. E. sobremanera algunas figuras , soberbiamente dibujadas y espresadas , por ejemplo la del S. Pedro , y aun la del S. Juan ; bien que la actitud de

(1) *Siguió el autor esta correspondencia desde el castillo de Bellver con el P. Fr. Manuel Bayeu, conventual de Mallorca.*

ēste le parece poco decorosa. Tambien es buena la figura de la V́rgen; pero dice que la postura de los brazos caidos, y manos cruzadas, no da bien la espresion que conviene al asunto, y que debe ser distinta de las demas; esto es, de una plenitud de gozo, al ver á su divino Hijo subir triunfante al cielo, estando segura de seguirle luego alĺ.

Pero ha reparado sobre todo en las figuras del Salvador y los ángeles. Quisiera que aquella representase un cuerpo glorioso, y fuese mas viva de luz que de carne; que estuviese mas elevada; que la irradiacion saliese de todo el cuerpo, y no solo de la cabeza; que esta estuviese mas en reposo, y sin mas movimiento que el necesario para animarla un poco, pues que Jesucristo subia por su propia virtud, y por consiguiente no habia menester de esfuerzo alguno.

En los ángeles advirtí que deben estar vestidos de blanco, é indicar en su actitud y movimiento que bajaban á hablar con los disćpulos. Para que todo esto se percibiese mejor, querria S. E. que se rebajase un poco la cima del monte, ó se pusiese descubriendo mayor porcion de cielo. Y en fin, que las huellas de las plantas del Salvador no fuesen sino como de luz.

S. E. ha copiado lo que dice relacion al testo sagrado de este santo misterio, para enviarlo á V., á fin de que lo tenga presente, y arregle á él todos sus pensamientos. Y como se complace en estas cosas, ha formado la idea de una

nueva composicion sobre el mismo asunto , para que cuando V. tenga que pintarle otra vez (pues que la del boceto ya no se debe mudar , sino solo mejorar) , tome de ella lo que le acomodate. Uno y otro va adjunto; y mande á su afecto seguro servidor Q. B. S. M.—Marina.

Idea de la nueva composición , que se cita en la carta anterior.

Nada dicen del misterio de la Ascension del Señor , S. Mateo ni S. Juan. S. Marcos dice: «Y fué llevado al cielo , y se asienta á la diestra de Dios.» Y S. Lúcas: «Se separó de ellos (los que le seguian) , y era llevado al cielo.» Pero en los hechos apostólicos consta mas particularmente el caso , y ademas se espresa el lugar de la escena. He aqui su testo:

«Y habiendo dicho estas cosas , (el Salvador) se elevó á su vista (de los que le seguian) , y una nube le recibió , y le alejó de sus ojos.»

«Y como estuviesen mirándole , he aqui que dos varones se presentaron junto á ellos con blancas vestiduras , y les dijeron: Galileos, ¿qué estais mirando al cielo? Este Jesus , que fué llevado al cielo de entre vosotros , volverá en la misma manera que le visteis ir al cielo.»

«Entonces volvieron á Jerusalem desde el monte Olivete.»

El pintor encargado de tal asunto , no puede dejar de arreglar su invencion al testo sa-

grado, y nada puede añadir en su invencion que desdiga de su letra, ni en exactitud, ni en decoro.

Ademas, como la pintura en los hechos sucesivos no puede representar mas que un momento, el pintor debe elegir aquel en que la escena se halle mas conforme á su gusto y sus ideas.

Por tanto, si yo hubiese de pintar un cuadro de este asunto, escogeria el momento de la aparicion de los ángeles, y que empezasen á hablar á los discípulos del Salvador, y antes de haber acabado estos su embajada.

De consiguiente representaria la figura del Salvador cuando la nube la habia separado ya de la vista de sus discípulos; la colocaria en la mayor altura posible del cielo descubierto, y haria que al espectador del cuadro le alumbrase como una luz brillante, pero con forma humana, al través de la nube, que por lo mismo debia ser trasparente é iluminada, y penetrada por los gloriosos rayos que partieron de la misma figura.

Con esto me quedaria libre toda la escena inferior para una composicion muy espresiva del momento ya indicado.

En él pondría en primer término solo cuatro figuras; á saber: los ángeles vestidos de blanco, dirigiendo su palabra á los discípulos: la Virgen (que no habria menester oír lo que ya sabia) á otra parte, mirando al cielo en un éxtasis de gozo, como que veia á su Hijo ir á sentarse á la

diestra de su Eterno Padre en la plenitud de su gloria, y como que estaba cierta de acompañarle muy presto en ella: S. Juan, al lado de la Virgen, mirando á la misma nube; pero con una espresion que en medio del gozo que le inspiraba su amor y su fé, indicase algo de la tristeza que le ocupaba la ausencia de su amado. Las santas mugeres deberian ponerse á esta parte.

Despues dividiria en grupos y en diferentes términos lo restante de la muchedumbre, de la manera mas conveniente para el contraste. De los principales discípulos, unos espresarían en su actitud la mas desconsolada tristeza por haber perdido á su divino Maestro, como que todavía no oyeran las promesas de los ángeles: otros seguirian aun con sus ojos la nube que le envolvía; pero, si fuese posible, indicando ya que la viva voz de los ángeles empezaba á atraer su atencion, y los mas convertidos del todo al oír esta voz; unos con gran sorpresa, otros solo con gran curiosidad.

Con esto tendria un anchísimo campo para variar las situaciones, las costumbres y la espresion de todas las figuras; porque la admiracion, la sorpresa, la curiosidad, la tristeza, el desconsuelo, y aun el gozo graduado hasta el éxtasis, concurririan á hacer un cuadro lleno de espresion y de alma, y como se suele decir, un cuadro parlante.

Para lograr mejor esta idea colocaria la parte mas elevada del monte á la derecha de la esce-

na; pero sin levantarla demasiado, y graduándola hasta el último término para darle mas fondo, y que me dejase mucho cielo abierto. A esto haria contribuir no solo la situacion de las figuras, sino tambien la de los olivos y arbustos del monte para marcar el ambiente.

Tampoco pondria la nube del Salvador en medio, ni sobre la altura del monte, sino á un lado de ella, y donde hubiese mayor espacio de cielo. Pintaria el Este muy limpio y claro para hacer brillar mas el resplandor de la nube; sin dejar de poner algunos árboles que contribuyesen á hermosearle, ni de bañar el horizonte de una suave y hermosa luz, para aislar las figuras que le cortasen.

Esta es la idea que me ha ocurrido sobre este asunto.

Mi estimado P. Fr. Manuel: He recibido la favorecida de V. del 6 con los siete bocetos que la acompañaban los cuales he presentado á S. E., que no solo ha tenido la mayor complacencia en verlos, sino que colocándolos todos en su cuarto, los ha observado y disfrutado á todas horas desde aquel dia. No vuelven con esta, porque dice que los quiere disfrutar mas despacio, y que aun se atreveria á pretenderlos, si V. no me dijese que se los tenian pedidos. Con todo, como no es lo mismo pedir que ofrecer, quiere S. E.

que yo diga á V., que si no tuviere ya empeñada su palabra, tenga la bondad de ponerle en la lista de los pretendientes para los dos bocetos del número primero y segundo; esto es, para el *castillo de Emaus*, y la *Resurreccion*, pues tendria gran gusto en conservarlos. Y aunque añade que si en su lugar quisiere V. contentar á alguno de los otros pedidores con la *Concepcion* que está acá, y que por el asunto acaso mereceria preferencia, se la enviará con los otros cinco. Pero en todo caso quiere este señor que V. sepa, que no tiene otra mira que la de poseer alguna cosa que acredite el mérito de las obras de V., cual serian estos bocetos, aunque bien reconoce que V. es capaz todavía de hacer mucho mas, si no fuese tan acarrereras, como suele decirse, y no diese muchas veces su habilidad á perros.

Tambien quiere que diga á V. que el juicio que ha formado de ella por estas obras es superior á la idea que antes tenia, y que muchas veces á vista de los bocetos esclama: Si corriendo hace esto, qué no haria con un poco de meditacion y de sorna! Por lo mismo, aunque no desapruueba que cuando se trata de satisfacer impertinencias ó caprichos, pinte V. á carrera, le aconseja, le exhorta, y le ruega muy encarecidamente, que al empeñarse en obras grandes por su dignidad y su objeto, ponga todo el tiempo y todo el cuidado que ellas requieran, y nunca le duela en detenerse en cosas que los inteligentes han de ver, examinar y juzgar por espacio de mu-

chos siglos. Bien conoce este señor que es impertinente y cansado en la repetición de sus consejos, pero confía que V. los mirará como una prueba de la fina amistad que le profesa y del aprecio que hace de su talento.

Por último remito la adjunta nota en que se indica el juicio particular que ha hecho S. E. de cada boceto; pues aunque no presume de muy inteligente, conoce que las observaciones de los aficionados suelen tal vez ser de algun provecho aun á los mas granados profesores.

Por mi parte nada tengo que añadir sino que el ángel sentado en el sepulcro me tiene enamorado; y que todos los de esta, haciendo mucha memoria de V., y mucho aprecio de sus expresiones, se las retornan afectuosamente, estendiéndolas S. E. y yo á los demas amigos de esa, quedando de V. como siempre afectísimos y reconocidos amigos suyos de corazon, de que doy fe—Marina.

Nota. En tres de los bocetos se pintan libros encuadernados; pero en aquel tiempo los libros se escribían en pergamino, y estos se envolvían en rollos, de donde vino el nombre de volúmenes. El uso de encuadernar es muy posterior al principio de nuestra era. Se advierte, porque los críticos se paran mucho en estos anacronismos, por mas que hayan incurrido en ellos los mas célebres pintores, sin exceptuar á Rafael.

Nota que se cita en la carta anterior.

Núm. 1. ° *Castillo de Emaus.* Bien compuesto, bien dibujado; pero para de noche, y sin mas luz que la de un candil, está demasiado iluminado, y la luz no es tan roja ni confusa como la artificial. Otros ponen la accion de dia (*la fraccion del pan*), y S. Lucas no dice qué fué de noche, sino al anocheecer; y asi, si se quiere apagar el candil y abrir una claraboya en lo alto del muro, nada mas habrá que alterar. El colorido de este cuadro es el mejor de todos. El apóstol que está en pie, parece en proporcion muy abreviada de medio cuerpo abajo.

Núm. 2. ° *La Resurreccion.* Es muy buen cuadro, bien compuesto y bien colorido. Bellísimo sobre todo el ángel, salvo el pecho, que parece algo mugeril. La Magdalena no es tan agraciada ni bella como nos la figuramos. Esta figura admite todas las gracias de la hermosura profana, realzadas por el arrepentimiento. Cuidado con el ocre en carnes tan delicadas, que da alguna palidez al cuadro.

Núm. 3. ° *La Presentacion.* Por Dios que no se pinte á Santa Ana como una Marinuño. Era vieja, sin duda, pero no tan vieja, sino tal, que admitia todas las gracias marchitas de la vejez. Todavía anda por aquí el ocre, y los colores no alegran tanto como él entristece.

Núm. 4. ° *Desposorios.* Es muy lindo cua-

dro, salvo la actitud de la Virgen, que es poco decorosa, y el tono general, que es mas triste de lo que pide una boda, y una boda del cielo, que supone una inundacion de gloria y luz celestial.

Núm. 5. ° *El Tránsito.* Algo hay que notar, asi en la composicion como en el colorido de este cuadro, que está superiormente dibujado. La variedad, el contraste y la enérgica espresion de los semblantes, son dignos de aparecer sin cosa que los afee. El tono general es triste, cuando no lo es el asunto; porque si la muerte de los santos es alegre y preciosa, ¿cuánto no lo seria la de la Reina de los santos? Y si en la muerte de otros no seria extraño representar alguna luz de gloria, ¿cuánto mas convendria en el tránsito de aquella Reina del cielo, que tenia preparado en él un trono inmarcesible? Además el lecho está colocado en demasiada altura; el blanco de las ropas debiera ser cándido y puro, como quien las vestia, y aun el pequeño movimiento del cuerpo destruye un poco la idea de paz y reposo que debia reinar en un espíritu para quien estaban abiertos los cielos. Por último, este pensamiento, si no está ejecutado, es menester arrimarle y componerle de nuevo. Si se hiciera asi, no se olvide que el discípulo amado, á quien se honró con el nombre de hijo de María, debe hacer gran papel en esta escena.

Mi muy estimado P. Fr. Manuel: hemos recibido con el mayor gusto la favorecida de V. de 15 del pasado; pues aunque sabiamos ya por la encíclica que anduvo circulando por los muchos amigos de aqui las tristes aventuras y demas sucesos de su navegacion, teniamos, gran deseo de leer su feliz llegada á esa santa casa y al seno de sus religiosos hermanos, la cual hemos celebrado con todo el corazon. Sabiamos tambien que habia V. recibido cuarenta duros del señor Figuerola para su relicario, y tenemos la mayor satisfaccion en que esta pieza hubiese salido á su gusto, como creemos bien, pues que se ha hecho por su propio dibujo.

Hemos visto con admiracion que V. no sabe descansar, ó por lo menos que su aficion á la pintura no le deja conocer el cansancio que causa cuando se pinta de priesa y á destajo. Y como nos hemos arrogado el derecho de aconsejar á V. cuando estaba cerca, ahora que está lejos, y que no puede zurrarnos con la paleta, nos tomaremos la libertad de reñirle siempre y cuando sepamos que no se va á la mano en el trabajo. No queremos decir con esto que V. no pinte, porque esto seria una pérdida para el arte, y un martirio para V.; y porque si el buen soldado debe morir con la espada en la mano, el buen pintor debe acabar con el pincel entre los dedos. Pero deseamos que V. pinte poco, nunca con premura, y siempre cosas de gusto y pensadas muy despacio, ya que ejecutadas muy

de priesa, porque vemos que en esto es inútil la predicacion. No olvide V. que los pasos de la vejez son mas precipitados que los de la juventud; y que si en esta el trabajo y la accion fortalecen, al paso que agradan, en aquella pueden entretener, pero siempre cansan y debilitan. Nosotros deseamos mucho que V. pinte, y haga cosas buenas; pero deseamos mas que se conserve y viva para nuestro consuelo: que si V. se propone no olvidar este castillo, tambien puede contar que nosotros no olvidaremos á V., ni por V. el santo lugar que habita.

Damos muchas memorias al amigo don Pedro, y aunque suponemos que estando cerca de su casa, no se acomodará bien á vivir en reclusion, deseamos que no olvide los buenos consejos de V., ni se abandone á trabajar sin guia.

Acaban de darnos la mala noticia de que falleció ayer tarde el señor regente; pérdida sensible por la falta de tan buen magistrado, y por el desamparo en que quedan su señora viuda é hijo. Al fin vendrá otro á disfrutar los trabajos hechos por V. en aquella casa. Nada mas ocurre por ahora, que repetir á V. el buen afecto de cuantos viven entre estos torreones, aunque no respondemos del de este gobernador, porque padece uno de sus accesos de locura, y se ha divorciado de nosotros mas de un mes. El amo sobre todo se acuerda de V. con mucha frecuencia, y me manda saludarle con la mayor ternura; y en cuanto á mí, sabe V. que

soy y seré siempre su mas afecto apasionado y amigo Q. S. M. B.—Marina.

P. D. Como nada nos dice V. del señor Goya, dudamos que haya hecho el viaje proyectado de Zaragoza; mas si se verificare, no deje V. de abrazarle á nombre de este señor, que le profesa siempre la mas tierna amistad.

Mi estimado P. Fr. Manuel: la última carta de V. dió ocasion á algunas reflexiones, que no se omitirán por quien le estima tan de veras, y tiene tan ardiente deseo de sus lucimientos, como alta opinion de su habilidad.

1.^a Prescindiendo de que está ya averiguado en la física, que la luz no es fuego: ni tampoco materia solar; y de que el color blanco no es otra cosa que la reflexion de todos los rayos de la luz, es indubitable que la luz de la gloria debe ser la mas pura y diáfana, y por consiguiente la mas libre de toda mezcla de color, y la que mas se acerca al blanco.

2.^a Que por esto han observado la máxima de imitarla asi los buenos pintores, y entre ellos el insigne Mengs, y el mas sobresaliente de sus discípulos don Francisco Bayeu.

3.^a Que aunque la necesidad de contraste obliga casi siempre á mezclar algun otro color al blanco, parece que seria mejor combinarlo con el rojo, que con el amarillo; porque este no es el color verdadero sino aparente del sol, y aquel se acerca mas al color del fuego, y se aleja menos del de la luz reflejada.

4.a Porque no debiendo haber en el arte lo que no pueda haber en la naturaleza, los volantes y colgantes de los paños, hechos al capricho, son defectuosos, y siéndolo, no se pueden autorizar con el ejemplo de otros pintores, y menos los movimientos y ondulaciones del dibujo en las figuras, cuya simplicidad es siempre preferible, no tanto porque la buscaron los griegos, cuanto por ser mas conforme con la razon del arte, y con la naturaleza, que es su tipo.

5.a Que esta máxima, digna de observarse en toda figura, lo debe ser mas en las sagradas, y mas todavía en las de la Virgen y su Hijo Santísimo, que deben representar, en cuanto pueda el arte, algo de la divinidad, que es la simplicidad por esencia.

¡Feliz don Manuel Maria que va á entretenerse hablando de tan augusta materia con el P. Bayeu, viéndole poner en ejecucion estas máximas! Asi se desea para mayor complemento de su bien adquirida reputacion.

Mi estimado P. Fr. Manuel: hemos recibido la favorecida de V. de 19 del pasado, y celebramos mucho que se halle bueno y descansado de sus andanzas, y aunque estuvimos tentados á sentir que le volviesen á meter en el empeño de pintar cuadros, en que necesariamete debe andar de priesa, asi por el gran número de los

que le piden, como por su enorme tamaño, viendo que V. no puede esconder el gusto con que toma estos encargos, nos resignamos tambien en su voluntad, y reprimimos el deseo que teníamos de que descansase y diese de mano á todo lo que no fuese pintar poco y despacio, y solo cuando viniese la gana de entretenerse con los pinceles, de corresponder por este medio con los amigos del arte, y dejar alguna cosa bien pensada y ejecutada despacio para la posteridad.

Por lo demas, estamos muy contentos de que V. haya vencido y despreciado la tentacion de ir á pintar á Madrid, donde seguramente hubiera tenido mas sinsabores que buenos ratos, porque en aquel teatro, sobre estar lleno de gentes melindrosas y malcontentadizas, hay muchos figones y envidiosos; y al cabo, como suele decirse todo vendria á dar sobre el culo del fraile.

Lo que sí celebramos muy particularmente es que el hermano Goya se conserve tan bueno como V. nos dice, y estimamos muy de corazon su buena memoria, asi como la de esos reverendos hermanos, que tanto nos honran sin conocernos, y por lo mismo á unos y á otros podrá V. retornar la espresion de nuestro reconocimiento y buen afecto.

Por acá gozamos de buena salud, y nos entretenemos tambien con los pinceles, porque al fin se va á acabar el cuarto de la chimenea, en que el señor capitan suizo don Luis Kenel

ha pintado un pais bucólico, y yo otros dos á su lado, y ademas una sobre-puerta con la vista de este bosque y sus torreones, y una graciosa guarnicion inventada por S. E. Asi se va pasando el tiempo malo, mientras venga otro mejor. El señor gobernador, don Domingo y demas de casa hacen á V. una muy fina espression, y sobre todo el amo, que le encarga mucho que cuide su estómago, que tenga gran dieta de comida y trabajo, y que cuando le sintiere débil acuda con la infusion de quina. Y en cuanto á mí, ya sabe V. lo mucho que le quiero, y que saludando á don Pedro, soy siempre suyo de corazon, afecto servidor Q. B. S. M.

¡Válgame Dios, mi P. Fr. Manuel, y qué de buenos ratos nos ha dado V. con sus diez piezas de *Via Crucis*! Este señor ha quedado admirado hasta la sorpresa, viendo de cuanto es V. capaz trabajando á galope, pues aunque la priesa se echa de ver en tal cual de estos cuadros, hay en ellos, en medio de algunas incorrecciones, admirables cosas; asi de composicion y dibujo, como de claro-oscuro y colorido. Pero con todo eso, vuelve á su manía, y viendo cuanto los dos borroncitos que tiene acá esceden á estos cuadros, aun confesando V. que aquellos pudieran estar mas acabados, se duele muy de corazon de que V. no entre en su máxima de trabajar mas despacio; y se enfada y enoja contra tanto impertinente como le obliga á andar á carreras.

Y volviendo á los cuadros de la Pasion, S. E. ha admirado muchísimo la composicion de la mayor parte de ellos, particularmente del segundo, que es sencillísima y agraciada, y tambien la de algun otro. El dibujo en general es bastante correcto, particularmente en las figuras del Salvador, aunque sus semblantes no siempre tienen la dignidad ni la espresion que tan alto sugeto y asunto requerian. El colorido es bellísimo, salvo en algunos semblantes del Salvador, en que es algo rejalvido, y en los sayones, y en el buen Cirineo, en que tira demasiado á color de cobre, que no es moreno, sino aindianado. El dibujo peca algo en algunas figuras por su proporcion, por ejemplo la Verónica, que á ponerse en pie descollaria sobre todas las figuras *ab humero, et sursum*, y esto ademas de estar vestida muy de gala y lozamente para tal objeto. Y en esto de vestido tambien estrañó ver á Pilato con turbante, y en vez de la toga, con una capa que pudiera pasar por alquicel morisco.

En cuanto á claro-oscuro, es admirable en casi todos los cuadros, y les da mucho ambiente, si se esceptua el de la Verónica, cuyo cielo es demasiado oscuro, y otros tres cielos, que por recolorados se vienen encima de las figuras. Los demas cielos son muy bellos y diáfanos, y aun parecerian mejor si las figuras de los términos intermedios no estuviesen tan teñidas de su mismo color, y sobre un mismo tono. Por último,

la figura del Salvador desnudo, en el cuadro que no está numerado, no le gustó á S. E., porque sobre no ser muy exacta en el dibujo, le parece que sus carnes están demasiado desgarradas; y aunque este sea un defecto comun en semejantes cuadros, S. E. está persuadido á que persona tan divina, bien que sufriese, cuanto no podemos imaginar, de dolor y de escarnio, nada pudo perder de su original integridad. Por esto el sábio Mengs, en el sublime cuadro del *Descendimiento*, lejos de adoptar este abuso, espresó con la mayor delicadeza las llagas, las heridas y los livores del Salvador, de una manera que encanta, al mismo tiempo que conmueve.

Este señor ha querido apuntar todos estos reparos, que aunque menudos, no desmerecerán la atención de V.; y pues que es capaz de evitarlos siempre que quiera, dice que no quiere perdonarlos. De V. siempre afecto.—M. M. Marina.

Mi muy estimado P. Fr. Manuel: por esta vez la tardanza en la contestacion á la favorecida de V. no es como otras por culpa mia, sino procedida en parte del atraso con que recibí aquella carta, y en parte, porque no quise responder á V. hasta saber el juicio que este señor formaba de la pintura que la acompañó. Estando pues satisfecha mi curiosidad, y pudiendo ya satisfacer la que probablemente tendrá V. en este punto voy á desempeñar aquella obligacion.

Ante todas cosas quiere este señor que yo dé

á V. las mas finas y espresivas gracias por su atenta y apreciable memoria, que ha recibido con la mayor estimacion y reconocimiento, y asi me manda que se lo diga de su parte; pudiendo yo añadir de la mia, que siendo su principal deseo tener en su curiosa coleccion de cuadros alguna cosa de manos de V., se halla en esta parte enteramente satisfecho. Aunque confidencialmente, diré tambien á V., que ya sea porque entre sus pinturas, ademas de ocho ó diez vírgenes de varios misterios, y diferentes autores, tiene dos Concepciones originales, una de Zurbarán y otra de Goya, ó ya por la aficion que tiene á cosas antiguas y estrañas, y particularmente á las de esa comunidad, me parece que hubiera querido mas cualquiera rasguño del *cuadro de la fundacion*, que tanto le gusta, ó bien alguna *vista de ese monasterio y sus cercanias*, tomada desde el risco de su huerta de la viña, que media ó una docena de Concepciones. Pero esto pase por una bachilleria mia, y quédese entre los dos.

En cuanto á la pintura, puedo decir á V. que le gustó desde luego que la vió, aunque yo conocí en el mismo punto que alguna cosa le habia chocado. Esto fué lo que escitó mi curiosidad para saber su juicio; y por lo mismo le hablé varias veces del cuadro, volviéndole á desenrollar y observar, y aunque tardó en explicarse, al fin lo hizo como sin advertirlo, y lo que yo pude inferir de todo es lo que sigue. Primeramente le gustó mucho el dibujo, pues

nunca vimos el cuadro sin que hubiese repetido que estaba muy bien dibujado. Tambien le gustó el todo de la composicion y sus accesorios, aunque dió á entender que la postura de la Virgen no era tan sencilla ni tan noble como pedia el alto misterio que representa. Y aunque yo le dije que regularmente se pintaban asi las Concepciones, me respondió que esa razon no era de pintor, porque el buen artista debe seguir la razon, y no la costumbre. Fr. Manuel, me dijo, se ha separado algo de ella, sin atreverse á abandonarla del todo; pero si hubiera visto mis dos Concepciones, y sobre todo la de Mengs, que está en la casa de los Gremios de Madrid, hubiera conocido mi razon. Observó tambien que la actitud y movimiento que se suele dar á estas figuras era tan forzado, como contrario á la razon el sistema de pliegues que se daba á sus ropas, haciéndome notar que los paños del manto azul estaban en el aire, y sus pliegues dibujados sin ninguna razon física que determine su direccion ni su caída. Y algo de esto notó tambien en un pico de la toca que asoma por la espalda. Por último, le gustó tambien mucho el colorido, menos en una parte, en que manifestó mas abiertamente su dictámen, porque luego exclamó: ¡Jesus, qué profusion de ocre! qué lastima, me dijo, que los buenos pintores no le destierren, si es posible, de una vez, así como los cocineros van desterrando el azafran! ¿No ves, de-

cia, como las luces resultan retostadas, las carnes pálidas, los lienzos blancos y amarillentos, el azul verdoso, y todo cubierto de un tinte lívido, que desgracia la hermosura del colorido? Si la luz del cielo es diáfana y pura; si las carnes perfectas son de un blanco, ya sonrosado, ya ligeramente azulado; si los colores primitivos tienen un tono graduado por un mismo diapason, desde el punto mas alto y claro de la luz, hasta el mas bajo y oscuro de la sombra; en fin, si los cambiantes que admite la pintura son dirigidos á hermosear, templar y entonar el colorido, y no á entristecerle y agriarle, ¿cuánto no dañará este maldito ocre, que cuanto mas viejo es mas regañon, y pone los cuadros tan amarillos como las pitanzas de la Cartuja? No se olvidaba de la observacion que V. me hizo aqui viendo los bocetos de lá cúpula, á saber, que en el fresco se rechupaba mucho el color amarillo; pero dice que el oleo, lejos de rechupar el ocre, le escupe mas y mas con el tiempo, y hace la vejez de los cuadros pálida y cadavérica, como la muerte.

Vea V. aquí mi querido Fr. Manuel, lo que yo pude inferir del juicio de este señor, y lo que me decia dándome sus instrucciones sobre el colorido y dibujo; pues aunque no sabe tomar el lápiz, se precia de tener algun gusto en la teórica del arte. Yo se lo digo á V. en confianza para que quede entre los dos, pues no es para otra cosa.

Mucho celebro que el señor cardenal haya gustado tanto de las pinturas de la Iglesia, como acá esperábamos, y de lo que ya teníamos alguna noticia por uno de los que concurren á casa de su eminencia; pues que le oyeron ponderar la inteligencia y manejo que V. tiene para el fresco: lo que este señor oyó con gusto, porque se interesa mucho, mucho en la buena reputacion de V. En prueba de ello le remito la adjunta nota que me mandó formar para que se la envíe de su parte, suplicándole que sacudiendo su pereza, se sirva dedicar un rato para responder á las preguntas que contiene. Dice que cuando V. lo haya hecho me hará estender una relacion para remitir al cronista de los artistas españoles, que fué grande amigo del señor don Francisco, y lo es de Goya y su señora, y desea tener esta relacion, en la que se hará de V. el elogio que es debido á su buen talento.

Por acá nada ocurre de particular. Deseamos mucho que se acerque el tiempo de vernos, y entretanto, recibiendo V. finas memorias, y muy espresivas gracias de este señor, asi como del señor gobernador y sus compañeros, me repito á su disposicion fino amigo y etc.

INFORME

sobre la publicacion de los monumentos de Granada y Córdoba, grabados por orden superior (1).

EXCMO. SEÑOR:

En Junta particular que celebró esta Academia el domingo 2 del mes pasado, se trató de arreglar la publicacion de los monumentos de Granada y Córdoba que tiene grabados, en cumplimiento de la orden de V. E. de 29 de enero anterior.

No teniendo entonces reunidas todas las noticias necesarias para la resolucion de este expediente, ni constando á la Junta el estado en que se hallaban las estampas de su coleccion, acordó comisionar á uno de sus consiliarios, para que con vista de los antecedentes, informase en la primera sesion lo que se le ofreciese sobre ambos puntos.

Verificóse asi en la Junta del domingo 7 del corriente, y despues de haberse visto en ella un extracto individual de las operaciones de la Academia para perfeccionar esta empresa, y deliberado sobre el asunto detenidamente, se

(1.) *Dió el autor este informe siendo individuo de la Academia de San Fernando.*

acordó representar á V. E. que la coleccion de monumentos arabescos, fruto de tantos trabajos y dispendios, no solo es digna de la luz pública, sino tambien de una sabia y cuidadosa ilustracion, en la cual no interesa menos el decoro de la Academia, que la utilidad del público: que esta ilustracion deberá dirigirse á dar una idea cabal de la aplicacion y desvelo con que ha procedido la Academia en la coleccion de estos monumentos; de las personas empleadas en delinearlos, dibujarlos, grabarlos, é ilustrarlos; del número, mérito y rareza de las piezas contenidas en la coleccion, y del objeto, destino y calidades de cada una.

Como este primer trabajo prepara necesariamente el íntimo conocimiento de los principios y gusto con que los árabes cultivaron la arquitectura, el análisis científico de estos monumentos deberia ocupar un buen lugar en su ilustracion, y conducir á la esposicion de los principios generales de aquel arte.

Esta parte de la ilustracion es en dictámen de la Academia la mas esencial é importante, como que sin ella, y por la simple vista de los dibujos, es imposible conocer el modo de edificar que siguieron los árabes; la solidez, comodidad y belleza de sus edificios; el uso de las piedras, maderas, estucos, pinturas y otras materias empleadas en su fábrica y adorno; los varios miembros de que constaba su ornato; los módulos á que estaba arreglado cada uno; y en

una palabra, el sistema general de proporciones que debe resultar de la confrontacion de todas las medidas, y de su paralelo con las de los órdenes griegos y latinos.

En efecto, señor Excmo. , sin esta ilustracion las láminas grabadas serán mudas y muertas, podrán entretener, mas no instruir, y cuando satisfagan la curiosidad, ciertamente que no llenarán el deseo de los amantes de las artes.

Por el contrario, ilustrados analíticamente estos monumentos, ofrecerán al público la mas cabal idea de una arquitectura hasta ahora casi desconocida, y servirán á un mismo tiempo á la instruccion de los artistas, al recreo de los aficionados, á la gloria de las artes, y á la ilustracion de su historia.

Los ingleses han pretendido robarnos esta gloria: han venido á España; han reconocido, medido y dibujado estos monumentos; han publicado lo mas precioso de ellos en 1779, y han pretendido, aunque no con el mejor suceso, esplicarlos é ilustrarlos. La Academia no puede negar que este ejemplo la empeña mas y mas en perfeccionar sus trabajos, y no contenta con sobrepujar á los ingleses en la abundancia y magnificencia de su coleccion, quisiera vencerlos tambien en el acierto de ilustrarla, y libra sobre su aplicacion las esperanzas de conseguirlo.

Crea V. E. que este es el único deseo de la Academia, y no el de prólongar el término de una empresa, tan largo tiempo detenida, bien

que por estorbos accidentales, y en la mayor parte independientes de su arbitrio. Reconoce que debe la brevedad al deseo de V. E., y á su misma reputacion; pero no puede perder de vista que estas mismas causas la empeñan mas eficazmente en la perfeccion de la empresa, pues las dejaria entrambas desairadas si las desluciese por acelerarla. Ni por esto cree la Academia que debe retardarse por mucho tiempo la publicacion de sus láminas. Es verdad que no podrá llenar sus ideas sin que alguno de sus individuos vuelva á Granada á tomar nuevas medidas, y hacer otras observaciones que faltan, y son del todo indispensables; pues se ignora el tamaño, el destino, el lugar, y aun la materia del mayor número de los monumentos. Pero reflexiona por una parte que este trabajo parece ineseusable, aun cuando solo se tratase de dar un catálogo raciocinado de los mismos monumentos ó de formar una lista por títulos; y por otra que un arquitecto hábil, jóven y activo, pudiera desempeñar este encargo en pocos meses.

La version de las inscripciones puede muy bien omitirse; pero será ciertamente doloroso privar á la coleccion de un realce tan estimable, y al público de la instruccion que pudiera sacar de ellas. Agregue á esto V. E., que en algunas se hallan los nombres de los monarcas moros, en cuyo tiempo se construian, ó ampliaban algunos, y que por lo mismo, no solo servirán á ilustrar su historia, sino tambien la cro-

nología de las dinastías árabes, tan ignorada como sus artes.

Por tanto cree la Academia que si este trabajo se pudiese adelantar en Madrid, mientras las medidas se hacen en Granada, no seria del desagrado de V. E. el que intentase su logro. Acaso sus esfuerzos no serán vanos. En otro tiempo se contaba solo con la inteligencia de don Miguel Casiri; mas hoy su discípulo el padre Banqueri, y el maestro de lengua árabe de los reales estudios, y algun otro perito en este idioma pudieran ayudar al mismo objeto. Los granadinos aseguran tambien que en los archivos de su ayuntamiento existe una version de todas las inscripciones árabes de Granada, mandada hacer por la ciudad en 1557; y á ser verdad, podrá servir de grande auxilio.

En suma, señor Excmo., la Academia al mismo tiempo que desea cumplir las órdenes de V. E., y satisfacer á su mismo celo en la publicacion de estos raros y preciosos monumentos, quisiera que salieran á luz de un modo digno de la espectacion del público, y de la cultura á que han llegado las artes bajo los auspicios del rey su augusto protector.

Por esto espera que V. E. permita dedicarse desde luego á perfeccionar su coleccion en la forma indicada; lo que ofrece sin pérdida de tiempo, aplicando á este objeto toda su actividad.

Pero si, no obstante cuanto ha espuesto, fuere del agrado de V. E. que lleve á debido y li-

teral cumplimiento su orden de 29 de enero anterior, en este caso solo tardará en verificarle lo que tardare en perfeccionar las láminas, con las siguientes operaciones. 1.^a Haciéndolas numerar y foliar para que puedan venderse en cuadernos; 2.^a poniendo á cada lámina su título, pues falta en la mayor parte de ellas: 3.^a esplicando como pueda, aquellas cuyo original es incierto en cuanto á su tamaño, objeto, situacion y materia: 4.^a arreglando un catálogo ó lista por números y títulos para cada cuaderno: 5.^a escribiendo un breve prólogo, que contenga la historia de lo que hizo, y de lo que no pudo hacer para la perfeccion de esta empresa.

V. E. resolverá lo que fuese de su agrado.
Madrid 14 de mayo de 1786.



INFORME

Sobre la materia del anterior.

EXCMO. SEÑOR.

He reconocido el expediente formado ante V. E. acerca de la publicacion de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, que de su órden me pasó la secretaría, y aunque no halló en él todos los documentos necesarios para formar una historia completa de esta empresa, podré sin embargo, con los que existen y ayudado de algunas apuntaciones que me suministró el señor secretario, y otras que han sido fruto de mi aplicacion á este objeto, dar á V. E. una idea de las operaciones que este real cuerpo dirigió á su mas completo desempeño; del estado en que actualmente se halla, y de lo que pueda faltar para que se presente al público como digo de la reputacion de la Academia.

Era muy natural que un cuerpo dirigido á desterrar el mal gusto introducido en nuestras artes, y á llevarlas al mayor grado de perfeccion, bajo de su enseñanza y auspicios, quisiere tener á la vista todos aquellos modelos que podian contribuir á este objeto: y lo era mucho mas que dedicado á buscarlos, prefiriese los que

tiene dentro de casa á los que estan derramados en otros reinos y paises.

Bien sea por esto, ó porque la opinion que tienen los sócios acerca del mérito de la literatura y artes de los árabes, la moviese á examinar los monumentos que esta nacion habia dejado entre nosotros, ello es que ya desde la mitad del presente siglo pensaba la Academia en recoger noticias y dibujos relativos á estos monumentos.

En 1756 se hizo encargo formal al presidente de la chancillería de Granada para que, valiendose del pintor de aquella ciudad don Manuel Jimenez, hiciese copiar enteramente los retratos de los reyes moros, y otras antigüedades pintadas en las bóvedas de la Alhambra.

No consta que este encargo hubiese producido algun fruto, pero sí que en 1760 se repitió el mismo al gobernador de aquella fortaleza don Luis Buccareli, por el vice-protector, previniéndole buscarse profesor de aquella ciudad que pudiese desempeñarle, y remitiéndole despues una instruccion de once capítulos para la direccion de la empresa.

Este encargo tuvo mejor suceso, puesto que en diciembre del mismo año remitió Buccareli á la Academia tres copias al óleo de algunas pinturas de la Alhambra, tres inscripciones, y una relacion de los adornos y monumentos arabescos que alli se conservan, todo formado por el pintor don Diego Sanchez Sarabia.

En esta relacion indicó Sarabia que en poder del canónigo Viana existian copias de otras varias inscripciones árabes, con sus versiones castellanas, uno y otro del tiempo del primer arzobispo de aquella ciudad don Fr. Hernando de Talavera. La Academia en 13 del mismo diciembre le dió orden de copiarlas, y le encargó tambien levantase el plano del palacio ó fortaleza de la Alhambra. Hízolo así Sarabia, y en junio de 61 habia enviado ya copias de cuanto contenia el cuaderno de Viana, y ademas otros tres lienzos que completaban las pinturas de la Alhambra, y añadió que quedaba formando los planos del palacio.

Al paso que la Academia reconocia estos trabajos, iba estendiendo sus ideas acerca de una empresa, de cuyo cabal desempeño esperaba que le podria resultar mucha gloria. En consecuencia, no solo encargó á Sarabia la continuacion de los planos del palacio ó fortaleza árabe, sino que mandó levantar tambien los del palacio que el señor emperador Cárlos V hizo edificar alli mismo.

En 1762 remitió ya Sarabia la primera parte de su trabajo en dos tomos que contenian, el primero las vistas, planos, elevaciones, pavimentos, frisos, capiteles, y otros ornatos del palacio árabe; y el segundo una esplicacion de todo ello. La Academia recibió con entusiasmo estos dibujos, y en Junta ordinaria de 12 de setiembre de aquel año declaró estar hechos

con exactitud é inteligencia , recomendó á la Junta particular hiciese grabar é imprimir dibujos y esplicacion , diciendo que no podian dejar de dar crédito á la Academia y á la nacion; y en fin , para recompensar el trabajo de Sarabia , le acordó el título de académico de mérito. En consecuencia, se empezó á pensar en la publicacion de la obra, se mandaron traducir las inscripciones, remitiéndose á este fin al sabio don Miguel Casiri, y se tomaron otras providencias relativas al objeto. En el año siguiente vinieron los dibujos del palacio de Carlos V, que fueron recibidos con igual aprecio; mostráronse al nuevo protector marqués de Grimaldi en la junta de 18 de diciembre en que tomó posesion; lo llevó todo para manifestarlo al rey, y avisó haberlo reconocido S. M. con particular agrado.

No habiendo visto yo las pinturas, dibujos y esplicacion de Sarabia , que ni se han pasado con el espediente, ni sé donde existan, no me es lícito hablar del mérito de estos trabajos.

La Academia no pudo muy bien darles entonces una aprobacion poco meditada , siendo harto comun entre los hombres naturalmente perezosos, cuando se trata de hacer grandes y extraordinarios esfuerzos, aprobar lo fácil y mediano, solo por no empeñarse en lo mejor y mas difícil. Lo que me toca es continuar la serie de estos trabajos, que un momento de reflexion hizo mirar como inútiles, y puso á la Academia en el conflicto de abandonar la

empresa, ó de acometerla de nuevo.

Don Fr. Vicente Pignateli, encargado de examinar la obra de Sarabia, fué el primero que abrió los ojos á la Academia, y la hizo reconocer que una obra en que estaba comprometida su reputacion no debia salir al público sino acabada y perfecta. Dijo, pues, en junta particular de 14 de marzo de 1764, que el palacio árabe estaba dibujado sin inteligencia de perspectiva, y que por tanto no se podia publicar sin que se corrigiese, ó formase de nuevo otra vista arreglada por persona inteligente: dijo que faltaba otra vista de la fachada principal del palacio de Carlos V, y dijo en fin, que en todos los dibujos faltaba el gusto y la gracia de las sombras.

La Academia cedió su dictámen, y para no verse nuevamente frustrada en sus designios, acordó que se corrigiesen los planos de la Alhambra, que se sacase la vista del palacio imperial; que se formasen nuevos cortes y elevaciones de ambos edificios, y todo lo demas que fuere conducente á la perfeccion de la obra, y confirió al señor vice-protector y secretario todas las facultades necesarias para cumplir este acuerdo, sin necesidad de dar cuenta á la Junta particular.

Aqui se halla un vacío de dos años en la serie de estas operaciones. Verosímilmente se suspendieron del todo, acaso por falta de persona de confianza que pudiese corregir en Granada

los defectos en que habia caido el mejor de los profesores. Entre tanto los granadinos, ó resentidos de la lentitud de la Academia, ó queriendo contrahacer sus designios, ó en fin para ganarla por la mano y usurparla la gloria de dar al mundo la primera noticia de estos raros y preciosos monumentos, aprovecharon la ocasion de una obra periódica, que con el título de *Paseos por Granada*, se empezó á publicar en aquella ciudad en el mismo año, para incluir en ella varias descripciones de los dos palacios árabe é imperial, la noticia de sus edificios, distribucion, ornato, inscripciones y otras antigüedades.

Puede muy bien ser rara esta conjetura; pero la travesura de los doctores Medina, Conde, y Velazquez Echavarría, autores de aquella obra; los elogios que hacen en ella del mérito y talento de Sarabia, y la afectacion con que emprendieron y continuaron la descripcion de estos monumentos, hace ciertamente sospechar que los granadinos hubiesen tomado parte en el resentimiento de Sarabia que no pudo mirar con indiferencia el descrédito en que habian caido en 1764 los trabajos tan aplaudidos en el de 62, y que por lo mismo pudo haberlos ayudado suministrándoles luces y noticias.

Esta digresion debe parecer tanto mas necesaria en la presente relacion, quanto es indispensable no perder de vista jamás la obra que dejo citada; ya para que sirva de auxilio en las

descripciones que debe formar la Academia, y ya para hacer de ella la justicia crítica donde convenga, pues no hay duda en que aquellos fabricantes de monumentos y patrañas, hicieron de este papel periódico uno de los arcaduces por donde conducian sus ficciones y descubrimientos.

Como quiera que sea, esta obrita pudo haber concurrido á sacar á la Academia de su letargo, y darle aquel impulso que poniendo en movimiento su celo en 1766, la hizo acometer de nuevo esta empresa, y aun proceder con calor casi hasta su conclusion, pues á no haberse entibiado despues, ciertamente que la hubiera conducido á su última y mas gloriosa perfeccion.

Es preciso confesar en honor de los que componian entonces esta Junta, que en aquella época la animaba un ardiente deseo de reputacion y de gloria. En un mismo dia implora la atencion del monarca para dos empresas igualmente grandes y magníficas, bien que no igualmente dignas de su celo: á saber, perfeccionar los dibujos de Granada y publicarlos, y hacer la misma operacion en el palacio, jardines y esculturas antiguas de San Ildefonso. El rey aplaudió entrambos designios, aprobó el primero, mandó suspender el segundo y ofreció toda la proteccion y auxilios que la Academia pedia en su representacion. Esto fué en 2 de setiembre de 1766.

Todo despues procedió con la mayor actividad. En la Junta ordinaria del 6 se acordó grabar los planes, alzados, adornos y pinturas de la

Alhambra y palacio de Carlos V, y para asegurar la perfeccion de esta obra se nombró al académico de honor don José Hermosilla, para que sobre el mismo sitio rectificase los diseños ya trabajados, y dispusiese los que faltaban, llevando por delineadores á don Juan de Villanueva y á don Juan Pedro Arbal; y para esto se le dió una instruccion compuesta de catorce capítulos, los cuatro relativos á la correccion de los trabajos de Sarabia, y los demas al complemento de la empresa: todo lo que obtuvo la real aprobacion.

Entre tanto se instaba aqui á don Miguel Casiri para que concluyese la version de las inscripciones, encargada en 1762; y con papel de 18 de noviembre del mismo año de 66, se le pasaron los dibujos de ellas, pidiéndole que pudiese al pie de cada una su version, é hiciese sobre todas las objeciones que mereciesen; de su desempeño nada consta en el espediente.

Volvieron de su viage los encargados de la Academia, y esta entró al instante á reconocer los trabajos, en los que consta se ocupaba en abril del siguiente año de 67. En setiembre estaban ya puestos en limpio todos los dibujos y acabada felizmente la empresa, no solo por lo respectivo á los monumentos granadinos, sino tambien por los de Córdoba, que habian sido reconocidos y dibujados con igual exactitud. En 1.º de octubre remitió el académico Hermosilla al vice-presidente marqués de Sarria todos los

dibujos trabajados bajo sus órdenes, y ademas, sus observaciones sobre los monumentos de Granada y Córdoba. La Academia acordó presentarlos á S. M., y comisionó para ello al secretario. Viólos el rey con singular gusto; los vieron y admiraron los ministros y grandes de la corte; y se distinguió singularmente en su elogio don Manuel de Roda.

Desde este tiempo ya no produce el expediente otra cosa que multiplicados oficios, pasos y diligencias dirigidas á activar, distribuir y avivar la ejecucion de las láminas, pagar á los artistas empleados en ellas, y ponerlas en estado de darse á la luz pública, en lo qual se trabaja todavía en fines de 1774.

En esta época vuelve á dormir, ó por mejor decir muere y acaba el expediente que se me ha pasado. Los trabajos relativos á esta empresa, ó cesaron del todo, ó constarán de otros documentos que no he visto. Lo cierto es que esta nueva suspension no fué sin inconveniente.

En el año inmediato de 1775, emprendió su viage por España el inglés Enrique Swimburne, siendo uno de los principales objetos reconocer los monumentos de las artes romanas y árabes que existian entre nosotros. En 1776 estuvo sucesivamente solicitándolo en Granada, Sevilla y Córdoba, lo vió todo, lo examinó todo, y mientras nuestro tesoro dormia en los depósitos de la Academia, Swimburne y su compañero se ocupaban en dibujar los mismos monumentos que

nosotros á costa de tantos desvelos teniamos ya grabados. No fueron ciertamente perezosos estos viajeros; luego que volvieron á Londres, trataron de grabar sus dibujos, y en una docena de láminas grabadas con inteligencia y gusto recopilaron lo mas precioso de nuestros monumentos árabes, y en 1779 los publicaron con sus descripciones; debiendo el mundo á un extranjero este beneficio, del que le defraudó tan largo tiempo nuestra pereza.

No he apuntado estas noticias para desalentar á la Academia, sino para estimularla mas y mas, poniendo á su vista este ejemplo, y descubriéndole el empeño en que nos constituye. En efecto, señor escelentísimo, nuestra pereza ya no puede ser disculpable; el público está en espectacion, tiene un derecho á ver nuestros trabajos, y sobre todo, el rey quiere que los disfrute. Veamos pues, el estado en que se hallan.

Yo no puedo informar si la coleccion de láminas se halla completamente acabada, pues aunque se me han pasado ejemplares, algunos de los cuales son duplicados, ni hallo lista completa de las que deben ser, ni el expediente produce documento ó acuerdo que fije y señale su número. Mucho menos puedo decir si cada una de las láminas está concluida, porque no teniendo á la vista sus originales, me es imposible juzgar de su integridad. Sin embargo, del reconocimiento que he hecho sobre los ejem-

plares que tengo á la vista, saco las siguientes deducciones:

1.a Que las láminas no estan numeradas ni foliadas, como es indispensable, si se han de vender en cuadernos, y mucho mas si les ha de preceder alguna explicacion.

2.a Que les falta tambien intitucion; cosa muy necesaria para conocer qué especie de monumento representan, y el lugar en que se hallan.

3.a Que la mayor parte de las que tienen inscripciones se hallan sin version castellana; circunstancia que deberán tener, segun los acuerdos de la Academia, y sin la cual son inútiles.

4.a Que las hay de tan varios tamaños, que parece muy difícil acomodarlas á una misma encuadernacion. Es verdad que esto se podrá suplir con la igualdad del papel; pero siempre resultará no poca deformidad.

5.a Que en aquellas que no están arregladas á pitipie, falta la espresion de su tamaño ó medida, tan necesarias para juzgar del objeto que representan.

6.a Que al parecer no se halla entre ellas ninguna que pertenezca á monumentos de pintura árabe, constando del expediente, que Bucareli envió tres copias en 1760, y Sarabia otras tres en 1762.

Esto solo, que he notado de paso, basta para concluir, que nuestra coleccion está muy lejos todavía de poder esponerse al público, aun quando la Academia solo pensase en vender las es-

tampas sueltas, ó encuadernadas, sin esplicacion ó ilustracion alguna. Pero como una obra de esta naturaleza; publicada por un cuerpo como el nuestro, debe llenar la espectacion del público, y salir en la forma mas cabal y completa que sea posible, voy á hacer sobre este punto mis observaciones, para cerrar el encargo que se me ha hecho.

Debemos creer que la Academia en la publicacion de estos preciosos monumentos, no solo trata de satisfacer la curiosidad de los aficionados á antiguallas, sino tambien de instruir á los artistas, beneficiar las artes, y deleitar á sus amadores. Pero estos objetos no podrán llenarse, si á la publicacion de las estampas no acompaña toda la ilustracion que merecen, ó por mejor decir, que necesitan.

Cual sea esta, solo lo podrá juzgar cabalmente la Academia con su profundo conocimiento en la materia. A mí me toca indicarle lo que juzgo acerca de ella, para que, meditándolo con la debida atencion, resuelva lo que fuere de su agrado.

Como el objeto principal es dar al público una idea de las artes de los árabes españoles, la ilustracion de esta obra deberá dirigirse únicamente á este punto, y constar de las partes siguientes:

1. ° De una descripcion general y racionada del palacio y fortaleza de la Alhambra, en la cual despues de fijar la etimología de su

nombre, y la época de su construcción, se dé una idea cabal de su situación, destino, extensión, distribución y ornato de estos edificios, pues aunque algo de esto se puede inferir de los dibujos, arreglados á escala, esto no es para todos, y falta mucho que desear, no solo á los aficionados, mas tambien á los profesores.

2. ° Otra igual descripción de la antigua mezquita de Córdoba.

3. ° Otra igual del palacio de Carlos V, y estas tres podian muy bien estenderse bajo un contesto, pero en artículos separados.

4. ° Un análisis general de la arquitectura árabe, formado sobre los monumentos dibujados, en el cual se contenga una idea científica del sistema de edificar que siguieron estos pueblos en España, considerado con relacion á la solidez, comodidad y belleza de varios edificios.

5. ° Un análisis particular de las partes ó miembros del ornamento de esta arquitectura, midiéndolos exactamente, y deduciendo de esta operacion las proporciones arquitectónicas de cada uno; á saber, columna, base, capitel, cornisa, arcos, puertas, etc.

Es innegable que entre todas las partes de estos edificios hay una proporcion y conveniencia visibles, hay una mitad y esto basta para conocer que tenian principios. El objeto del análisis propuesto debe ser descubrirlos y demostrarlos. Nada de esto conoce el mundo li-

terato; ¿por qué no hemos de aspirar á ser los primeros ilustradores de un punto tan importante en la historia de nuestras artes?

En este análisis no se debe olvidar el paralelo de las proporciones árabes con las de los griegos y romanos para que se vea en qué convienen, y en qué se distinguen, nada contribuirá tanto á ilustrar este punto. Si nos fuesen mas conocidas las proporciones de la arquitectura llamada gótica, yo propondria tambien un paralelo entre ella y la de los árabes, y de él resultaria acaso la confirmacion de una conjetura, que he formado mucho tiempo ha, por razones que no son de este expediente; á saber que la arquitectura tudisca ó gótica, es hija legitima de la árabe, y que tomó de ella inmediatamente sus principios. Volvamos á nuestro objeto.

6. ° Un breve análisis de la escultura de los árabes. Este seria muy fácil, suponiendo que estos pueblos no podian imitar ningun viviente, por estarles vedado en el Alcoran, y que por lo mismo dejaron de imitar los demas objetos de la naturaleza. Su escultura debió reducirse á puros caprichos; pero como estos pueden tambien sujetarse á reglas arbitrariamente establecidas al principio, y seguidas despues por sistema, tambien este objeto seria digno de alguna discusion.

7. ° Quisiera igualmente proponer que se hiciesen algunas observaciones acerca del modo de pintar de los árabes. Este punto es acaso el mas importante porque acerca de él nada absoluta-

mente sabemos. En efecto, un pueblo que no dibujaba el cuerpo humano, tipo original de la belleza, y principio de toda proporcion, no pudo hacer progreso considerable en este arte. Con todo, ¿cuánto convendría saber si pintaban al óleo, al temple, ó al fresco? Cómo preparaban y usaban sus colores y metales para pintar ó estofar? Hasta qué punto habian conocido el uso del claro oscuro; el manejo de luces y sombras en todas las tintas y otras cosas igualmente curiosas é importantes? Las seis copias enviadas por Bucareli y Sarabia pudieran ser para esto de algun auxilio.

8.º Un catálogo racionado de todos los monumentos que se publican, con espresion del tamaño, destino y colocacion de cada uno, y con esplicacion de su materia; esto es, si está en piedra, estuco, azulejo, madera, pintura, etc.

9.º Observaciones sobre las varias materias empleadas por los árabes en sus edificios; á saber, piedras, maderas, cales, barros, y modos de prepararlos, mezclarlos, cortarlos y emplearlos.

10.º Observaciones sobre el dibujo, gusto, materia y vidriado de los celebrados azulejos arabescos, que tanto admiran á los curiosos.

11.º Observaciones sobre los mosaicos arabescos.

12.º Observaciones sobre los artesonados, maderas empleadas en ellos, y modos de enlazarlas y trabarlas en los techos con tanta firmeza y hermosura, y asimismo del modo de estofarlos y obrarlos.

13. ° Observaciones sobre los caracteres de nuestras inscripciones árabes, variedad de ellos, y sobre el uso de los puntos diacríticos, tan necesario para los lectores de esta algarabía. También del modo de enlazarlos en sus adornos, haciendo de ellos una parte de su escultura.

Otras cosas pudieran añadirse sin salir del objeto de nuestra obra; pero yo temo que aun las dichas habrán asustado á la Junta; reconozco la dificultad de hacer una obra tan completa; pero veo también que sin esta ilustración la Academia no aparecerá en el público con el decoro que merece. La ocasión es de ganar mucha gloria, ó mucho vituperio, y yo nada debí omitir de cuanto pudiese contribuir al logro de la primera, y evitar el segundo.

También reconozco que la mayor parte de lo que llevo propuesto, no debe desempeñarse sin otro viage á Granada. Lo único que hay en el expediente relativo á mis proposiciones, es la descripción de los edificios, que presentó á la Academia el digno individuo destinado á esta empresa; pero esta descripción, dirigida á diferente objeto, no abraza estas ideas; y como por otra parte la muerte nos ha robado á su autor, que pudiera á viva voz suplir lo que falta en ella, parece indispensable completar por medio de nuevas observaciones este plan, que yo propongo al examen de la Junta, como el único que puede contribuir al esplendor de la Academia. Madrid etc.

ELOGIO

de don Ventura Rodriguez , arquitecto mayor de esta corte , con notas de arquitectura (1).

SEÑORES :

Si el aprecio que debe una nacion á los talentos se ha de graduar por la suma del bien que le grangean , el individuo que hemos perdido , y cuyo elogio habeis fiado á mi voz , será ciertamente uno de los mas justos acreedores á la estimacion de nuestra pátria. Don Ventura Rodriguez , dedicado á la primera , á la mas difícil , á la mas importante y necesaria de las bellas artes , consagró á su ejercicio y perfeccion su vida y sus talentos : la levantó desde la mayor decadencia al mas alto grado de esplendor : arrancó á la opinion pública el título de primer arquitecto de su tiempo , y fijó en él la época mas brillante de la arquitectura española. Grande en la invencion , por la sublimidad de su genio ; grande en la disposicion , por la profundidad de su sabiduría ; grande en el ornato , por la amenidad de su imaginacion , y por la

(1) *Pronunció el autor este elogio en la Sociedad Económica de Madrid habiéndolo adicionado despues con las notas que van á continuacion.*

exactitud de su gusto : reunió en sí todas las dotes que constituyen un arquitecto consumado y se hizo digno de ser propuesto á la posteridad como un modelo.

Tal es, señores, la idea que os voy á dar de este digno socio, y tal el obsequio que su memoria exige de nuestra gratitud. Rindámosle, pues, el tributo de alabanza que le es tan debido; y mientras el vulgo, deslumbrado por el esplendor de la riqueza y de las dignidades, no sabe apreciar á los hombres por lo que valen, sino por lo que representan, acreditemos nosotros á la patria que el aprecio y la recomendacion del verdadero mérito es la primera virtud de sus amigos, y la mas sagrada obligacion de nuestro instituto.

Don Ventura Rodriguez, individuo de esta Sociedad, primer arquitecto de Madrid y de la santa iglesia de Toledo, académico honorario de la de San Lucas de Roma, y director general de la real Academia de San Fernando, nació en la villa de Ciempozuelos, inmediata á esta corte, el dia 14 de julio de 1711 (1); y parece que la Providencia le destinaba desde entonces al restablecimiento de nuestra arquitectura, colocándole en el pais y en la época de su mayor decadencia. Una temprana y vehemente inclinacion al dibujo confirmó este presagio, que acaso presintieron sus padres, cuando contra el órden de las comunes ideas, lejos de apagar, animaron esta primer centella de su genio.

Si Rodriguez no debió á la naturaleza los tí-

tulos pomposos con que distingue aquellas opulentas familias condenadas á ser alternativamente en un estado objeto de la veneracion y la censura de las demas, no miremos esto como mengua suya. Nacido en una familia hidalga, pero pobre, debió á la medianía de su fortuna la educacion que conduce naturalmente á las profesiones útiles; y si por una parte no tuvo que avergonzarse de su origen, por otra halló en él aquella venturosa necesidad, que es madre de la virtud y el mejor estímulo de los grandes talentos.

El que debió Rodriguez á la Providencia le llevó sin arbitrio al ejercicio de las bellas artes. Dotado de un entendimiento exacto y profundo, de una imaginacion fecunda y brillante, y de un carácter reflexivo y grandioso, ni podia ser incierta su vocacion, ni tardíos los testimonios de su aprovechamiento.

Dado al dibujo, fué primer objeto de su aficion aquella arte sublime y criadora, que extendiendo su imperio sobre toda la naturaleza, arrebatada sin arbitrio en pos de sus encantos los espíritus mas elevados, y es al mismo tiempo delicia de las almas tiernas y sensibles.

Por esta senda hubiera llegado muy presto á la primera reputacion. Ya no existian en España aquellos célebres pintores que la habian dado tanto esplendor en el siglo precedente. Coello y Carreño habian fallecido sin dejar herederos de su talento y de su fama; y la pintura, reposando en el monumento que habia alzado á su gloria Pa-

lomino, su cronista, esperaba un restaurador bajo el augusto patrocinio de los Borbones. El vigor y la gracia que resplandecian en los dibujos de Rodriguez le anunciaban ya á la nacion, cuando el cielo que reservaba este triunfo á otras manos, le estravió hácia la arquitectura, y le puso en la senda que debia conducirle á una gloria mas sólida y colmada.

El ingeniero en gefe don Estevan Marchand, director de las reales obras de Aranjuez, viendo casualmente los dibujos de Rodriguez, que era entonces de solos catorce años, le agregó á sí, le dió las primeras lecciones de su arte; y conociendo su aprovechamiento, le empleó en calidad de delineador en la estension de aquel bello palacio que ejecutaba entonces de orden de Felipe el Animoso. Allí fué donde la necesidad de seguir los antiguos planos presentó á Rodriguez la ocasion de observar las máximas del célebre Juan de Herrera, y allí donde sintió por la primera vez la secreta analogía que la naturaleza habia puesto entre el carácter de este gran maestro, y el suyo, naturalmente inclinado á la grandiosidad sencilla y magestuosa.

Trabajó Rodriguez al lado de Marchand hasta 1733, y con Galuchi y Bonavía, sabios pintores y arquitectos de la corte, hasta 1735, delineando todas las obras que se proyectaron en Aranjuez, y haciendo cada dia en su arte mas señalados progresos.

Entre tanto el incendio del alcázar de Ma-

Madrid había inspirado al gran Felipe la idea de erigir una augusta morada á los sucesores del trono que acababa de afirmar con diestra vencedora. Esta empresa, la mayor que podia presentarse á la arquitectura, clamaba por el primero de sus genios. Lo era entonces Yubarra (2), cuya fama adquirida en los magníficos palacios, templos, teatros y otros edificios con que decoró á Roma, á Mesina, á Turin y á Lisboa, resonaba ya en toda Europa. Fíase la nueva empresa á este célebre profesor; viene á Madrid, columbra el talento de Rodriguez, le llama á su lado, le nombra su delineador, se vale de su auxilio, y juntos trabajan aquel precioso modelo, que aun hace nuestra admiracion, y cuyo abandono lloran todavía las artes y las musas (3).

La delineacion de esta obra insigne, y la conversacion de este hombre célebre engrandecen el genio de Rodriguez, fecundan su imaginacion, rectifican su juicio, y desenvuelven todas las semillas de órden, de gusto y de grandiosidad, con que la naturaleza habia enriquecido su carácter.

Muerto Yubarra en 1736 (4), concluyó Rodriguez solo el magnífico plano que habia dejado incompleto; y nombrado Sacchetti para formar otro en el mismo sitio que ocupara el antiguo alcázar, le ayuda tambien Rodriguez, como su primer delineador. En este ministerio levanta los planos del suelo, plaza y calles adya-

centes al antiguo palacio, asiste á delinear todas las obras del nuevo; se ocupa continuamente en su ejecucion; sustituye á Sacchetti en todas sus ausencias, y le arrebató por este medio una gran parte de la gloria cifrada en tan ilustre empresa.

El mérito adquirido en ella y en las obras de Aranjuez y San Ildefonso, le iban proporcionando para mayores empresas. A la edad de 24 años se halla nombrado primer aparejador del real palacio; empieza á trabajar por si solo en Madrid y en las provincias; y su reputacion, no cabiendo ya en los confines de España, penetra hasta Roma, le obtiene sin manejos el título de académico de San Lucas, y este honor extranjero le empeña con mayor ardor en el servicio de su patria (5).

Desde entonces se le consulta, se le oye, se respetan sus dictámenes á la par de los del primer arquitecto, y se adoptan alguna vez con preferencia. Asi sucedió con los de las obras exteriores, plaza, bajadas al campo, y jardines del palacio, en que tuvo la ventaja de conciliar mejor que Sacchetti la belleza y comodidad de los accesorios con la magestad y conveniencia del objeto principal. De este modo el genio inmortal de Rafael de Urbino, despues de haberse perfeccionado sobre las pinturas del Buonarota, las superó del todo en espresion y belleza, triunfando, por decirlo asi, de sus mismos dechados.

Tal era la suerte que estaba reservada á Rodriguez: sobre salir entre lo mas sobresaliente de

su profesion, y aparecer ante los profesores de su tiempo como un modelo. Cuando el padre de los Borbones pensó en vincular las bellas artes en una nueva Academia, Rodriguez se halla entre los mejores maestros de arquitectura, de las primeras lecciones en la junta preparatoria, deja atrás el celo de los artistas extranjeros, y es al fin nombrado primer director de su arte. De forma que al consolidarse bajo Fernando el Pacífico un establecimiento tan glorioso á las artes españolas, se vió ya al frente de la arquitectura el hombre que debia restablecer su esplendor entre nosotros.

Mas ¡ah, cuán deplorable era entonces el estado de nuestra arquitectura! Yo quisiera, señores, excusaros del disgusto de oír su triste descripción. ¿Pero podré descubrir sin ella el abismo de ignorancia y mal gusto en que la halló Rodriguez sepultada? Podré fijar aquel lejano punto de donde partió en su larga y penosa carrera? Destinado á restituírle su antiguo decoro, debia subir hasta su origen, observar sus progresos y sus vicisitudes, y estudiar su historia en los edificios de sus diversas épocas. Tal es la ventaja de esta arte provechosa: sus grandes monumentos, resistiendo al torrente destructor de los tiempos, que perennemente cambia y desfigura la superficie del globo, duran y permanecen por largos siglos, y conservan hasta en sus ruinas la historia de la cultura, ó la ignorancia de innumerables generaciones.

Rodríguez, llevado sucesivamente por su reputación á muchas de nuestras provincias, busca en ellas ansioso los edificios célebres de todas las edades: los analiza, los mide, los compara, los sujeta al infalible criterio de los principios del arte. Igualmente enseñado por la observación de los errores, que por la de los aciertos de los siglos pasados, prepara la revolución con que debía ennoblecer el presente. Vosotros, los que para rebajar su mérito habeis repetido con tanta afectación: *nunca estuvo en Roma*, venid, observadle, acompañadle en este estudio, y decidme despues, si los largos y distantes viages que tanto aumentan cada dia el rebaño de los serviles imitadores, han enseñado á ninguno lo que aprendió en sus curiosas expediciones este genio meditador y profundo, mientras que yo, aplaudiendo su celo, y siguiendo sus pasos, me atrevo á mezclar un rasguño de la historia del arte al elogio de su restaurador.

Cuando Rodríguez subiendo á las primeras épocas de nuestra arquitectura, tendió la vista sobre la superficie de la España romana, la halló sembrada de aquellos magníficos edificios, cuyas ruinas acreditan todavía á la presente generacion el poder y la cultura del pueblo dominador del orbe. Entonces vió como el celo del cristianismo se afanaba por levantar sus iglesias sobre los escombros de estos insignes monumentos, y como las artes ofrecian resignadas el sacrificio de su antigua pompa al nuevo culto

que empezaba á santificarlas , empleándolas en objetos mas sublimes y mas dignos de su magestad y belleza (6).

A este glorioso espectáculo vió suceder una escena de horror y desolacion para las artes. Los visogodos, no por espíritu de destruccion, como el vulgo cree, sino por sistema de religion miraron con escándalo los templos, los teatros, los circos consagrados á un culto que habian sinceramente abandonado y poserito. Sin gusto, sin conocimientos y sin cultura propia, no apreciando otra gloria que la adquirida en las campañas, ni formando mas designios que los que conducian á esta gloria , estuvieron muy lejos de imitar la magnificencia romana, y prefirieron en sus habitaciones la sencillez septentrional. Su dominacion, que forma una época señalada en la historia de los conocimientos humanos, pareció á Rodriguez singularmente memorable por el vacío espantoso que ofrecia en la de nuestra arquitectura (7).

A la entrada del siglo VIII, los árabes abren á los ojos de Rodriguez otra perspectiva todavía mas desagradable. La arquitectura, acogida por la religion entre los visogodos, habia hallado á lo menos un pobre asilo en los templos católicos; mas los árabes los arrasan todos desde Tarifa á Gijon: nada se libra de los golpes de su brazo asolador (8); y la pequeña porcion de españoles que se salvara del naufragio, libre ya de su riesgo, cuida solamente de

reganar paso á paso el pais que habia perdido en un instante.

En tan dificil situacion Rodriguez descubre apenas las bellas artes. La guerra y la reconquista, únicos objetos del pueblo asturiano, fijan el espíritu de su constitucion, y las costumbres emanadas de este espíritu se hacen como él sencillas y feroces. Solo reconocen las artes primitivas que puede conservar la necesidad en una nacion guerrera, mientras las artes de la paz y del lujo, ó quedan del todo ignoradas, ó notablemente imperfectas. Rodriguez divisa entre ellas la arquitectura, no sirviendo al gusto y la comodidad, sino á la seguridad y al abrigo. La simetría y la decoracion son objetos enteramente desconocidos en ella, ó del todo sacrificados á la firmeza y la duracion. Hasta en los palacios y castillos, en que se busca principalmente la defensa, ve Rodriguez que la aspereza de la situacion suple por la robustez de las fábricas, y que se mendigan de la naturaleza remedios contra la insuficiencia del arte. Los monasterios, los templos mismos eran entonces humildes y mezquinos (9), y andaba tan desconocida la magnificencia arquitectónica, que aun no acertó á encontrarla, en obsequio del Ser supremo, el pueblo mas religioso y liberal con la iglesia y sus ministros.

Tan triste idea formó Rodriguez de la arquitectura desde esta época oscura y turbulenta, y tal será siempre su suerte en los pueblos que

condenare la providencia á la misma situacion. Cuando se lidia, decia un filósofo (a), por la libertad y los hogares : cuando entre el rumor y tumulto de las armas oye el corazon la voz de tan preciosos intereses, entregarse tranquilamente al estudio de las artes que solo tienen por objeto la comodidad y el gusto, seria el mayor, el mas vil extremo de indolencia y de infamia. Jamás ha desmentido esta verdad la historia del espíritu humano; y cuando Rodriguez le observó entre nosotros en aquellas épocas en que la obligacion sagrada de defender la pátria no se fiaba como ahora á manos mercenarias, le halló continua y ardientemente entregado á este importante objeto; el único que podia darle una ocupacion digna de su grandeza.

Pero los siglos XII y XIII ofrecieron mas digna y ámplia materia á la observacion de nuestro socio. La conquista de Toledo, que trasladó la corte castellana, á la antigua capital de los godos bajo Alfonso el VI: la célebre victoria de las Navas, que fijó para siempre nuestra superioridad sobre los árabes, bajo Alfonso VIII: los viages á Ultramar, que descubrieron á los europeos las reliquias del lujo asiático: la pompa de los torneos y fiestas públicas, los trovadores y juglares, los romances y cuentos amorosos, y todas las instituciones caballerescas, á

(a) *Adan Ferguson: An Essay on the history of civil Society part. 3. sec. 1.*

que se daba ya tanta estima bajo Alfonso el Sabio, cambiaron enteramente el carácter de los españoles, produjeron aquella mezcla de ferocidad y galantería que distinguirá perpetuamente esta época de las que precedieron y de las que debían seguirla.

La arquitectura sintió también esta revolución y se acomodó al carácter de su siglo. Desde entonces no buscó ya en sus formas la regularidad si no la rareza: en sus proporciones no lo bello y lo grande, sino lo atrevido y lo maravilloso; y en su decoración no la conveniencia y el gusto, si no la profusión y la delicadeza. En esta última parte la arquitectura europea (10) venció la de los orientales. Corrompida la antigua magestad del arte por los persas, por los árabes y por los mismos griegos en el Oriente, pasó sin ella á los alemanes, franceses, italianos y españoles, que observándola allí durante las cruzadas, la trasplantaron á Europa, y la difundieron de repente por todos sus confines. España la adoptó con todo su lujo y sus defectos (11). Robusta y sencilla en las fortalezas, liviana y suntuosa en los templos, osada y profusa en los palacios, Rodriguez la vió remedar en todas partes la marcialidad, la superstición y la galantería de su tiempo.

Pero si esta época enseñó á nuestro socio hasta que punto puede estraviarse el genio, abandonado á las inspiraciones del capricho, la siguiente le hizo admirar los progresos de que es

capaz el mismo genio, dirigido por el estudio y la observacion á los principios de un arte. Entonces vió como el estudio de las obras de Vitruvio y la observacion de los monumentos antiguos, dieron á Italia un Bruneleschi un Alberti y un Bramante y como mientras Roma empleaba el talento de muchos célebres artistas para perfeccionar la obra inmortal del Vaticano. España ostentaba ya en los dos grandes alcázares de Granada y Toledo cuanto se habia acercado á la perfeccion por el mismo camino.

Sin embargo, la arquitectura en esta crisis pasó por una segunda infancia, y tuvo los vicios de esta edad. Igualmente distante de la magestad griega que de la osadía alemana, se acercó mas en las formas á la primera, y usó de los adornos con mas gusto y parsimonia que la segunda. Debió á Sagredo su doctrina, á Machuca y Covarrubias su espíritu, y á Berruguete, Badajoz, los Vegas y los Salamancas, su gracia y su riqueza (12). Solo un paso le faltaba para restituirse á su antiguo decoro; y Rodriguez que habia corrido rápidamente los pasados tiempos, impaciente por llegar á este punto, se detuvo en él á considerar muy despacio los esfuerzos con que Toledo y Villalpando abrian aquella senda gloriosa, que corrió despues tan denodadamente el inmortal Herrera, hasta que logró vincular en la maravilla de San Lorenzo su gloria y la del arte.

Pero tal es la condicion de las cosas humanas,

que nada hay seguro, nada durable sobre la tierra. La gloria misma de las naciones; esta gloria comprada con tan sangriento afán, y poseida con tan loco entusiasmo, pasa como un relámpago que en la oscuridad de la noche ilumina por un instante la bóveda del cielo, para restituirla después al imperio de las tinieblas. Los títulos pomposos, de que tanto se precian los pueblos: los títulos de guerreros, de sabios, de poderosos y opulentos, pasan incesantemente de unos en otros, siempre acompañados del orgullo y vana confianza, que al fin los envilecen y destruyen con la misma vicisitud. Apenas poseyó España por una centuria la gloria que le habian adquirido tantos valientes soldados, tantos sabios famosos, y tantos célebres artistas, cuando apareció ya aquel triste periodo en que la literatura, las artes y las ciencias caminaron á su ruina al mismo paso acelerado que la riqueza, el poder y la gloria del imperio español.

En esta edad de corrupcion, abandonados otra vez los principios del arte de edificar, volvió á adoptar el capricho de los arquitectos todas las extravagancias que habia inventado el de los escultores y pintores. Aquellos, convertidos en tallistas, para servir en los templos á una supersticion tan vana y tan ignorante como ellos alteraron todos los módulos, trastocaron todos los miembros, desfiguraron todos los tipos del ornato arquitectónico, y produjeron una muchedumbre de nuevas formas, si muy distantes de la sencillez

llez y magestad de las antiguas, mucho mas todavía de la decencia y el buen gusto. Pasó la depravacion á los pintores destinados á figurar cuerpos de arquitectura para el adorno del teatro del Buen-Retiro; y mientras Montalban, Rojas y Matos-Fragoso engalanaban con indecentes atavíos las musas dramáticas, para lisongear el mal gusto de los cortesanos de Felipe V y Carlos II, Barnuevo, Ricci y Donoso prostituian la arquitectura, disfrazándola y sacándola á la escena sin unidad, sin gracia y sin decoro (13).

En medio de esta corrupcion general de principios, Rodriguez observó que el torrente de la opinion iba arrastrando los arquitectos hácia el error que habian autorizado ya los escultores y pintores. Viendo aplaudir desde la córte hasta en la mas humilde aldea los mónstruos que engendraba el mal gusto, y que abortaba la ignorancia ¿quién podria separarlos de una senda que conducia tan seguramente á la riqueza y al aplauso? Cedieron por fin al ejemplo, y trasladaron á los pórticos, frontispicios y fachadas, las extravagancias de los retablos y escenas. Desde entonces los templos, las casas, las fuentes, los edificios públicos y privados, todo se cubrió de torpes garambainas y groseros follages: monumentos ridículos que testifican todavía la barbarie de quien los hacia, y el mal gusto de quien los pagaba.

Tal era el que dominaba á la entrada del siglo XVIII; y mientras Rodriguez consagraba

su juventud al estudio de los buenos y sólidos principios de la arquitectura, Barbás, Tomé, Churriguera y Ribera, llevaban la corrupción del arte en Sevilla, en Toledo, en Salamanca, y aun en Madrid, á aquel extremo de depravación donde suele ser necesario que toquen los males públicos para empeñar á la indolencia en su remedio (14).

El que necesitaba la arquitectura abrazaba todos sus objetos. Los arquitectos mas nombrados de aquella edad no sabian hallar la magestad para los templos, el decoro para los edificios públicos, ni la comodidad y la gracia para los particulares. Privados de conocimientos matemáticos; ignorantes de los principios de su profesion, y entregados á su solo capricho, violaban á porfia todas las máximas de la razon y el gusto, y se alejaban mas y mas cada vez de la belleza que no puede existir fuera de ellos.

Entre tanto, Rodriguez, nacido para establecer su imperio, é instruido por la enseñanza y el escarmiento de las edades pasadas, iba acreditando su doctrina con obras dignas de los mejores tiempos. Su mérito, antes sobresaliente á vista de los mas famosos estrangeros, brillaba casi solo en la corte y las provincias; y cuando llegó á su mitad el presente siglo, la gloria de nuestra arquitectura descansaba enteramente en sus obras.

¡Cuán digna, cuán agradablemente llenaria su descripcion esta parte de mi discurso, si sus

estrechos límites pudieran contenerla! Qué campo tan abierto y proporcionado para hacer brillar á un mismo tiempo las bellezas de la elocuencia, unidas á las de la arquitectura! Qué materia tan abundante no prestarían al elogio de Rodríguez el bello templo de San Marcos de Madrid, y la escelente colegiata de Santa Fé de Granada; las magníficas capillas de Zaragoza y Arenas: los suntuosos palacios de Liria y Altamira: el elegante pórtico de los Premostratenses, y las preciosas obras con que enriqueció las catedrales de Toledo, de Cuenca, de Jaen y Pamplona! Pero tan digna empresa pide otra pluma mas sabia y delicada. ¡Ojalá que entre los herederos del nombre y la doctrina de nuestro socio se encuentre alguna que dedicada á formar la historia científica de sus obras, vincule en ella el mejor y el mas durable monumento de su reputacion!

Mas ¡ah! que un adverso influjo se oponia obstinadamente á esta misma reputacion! Digámoslo de una vez; digámoslo para confusion nuestra y para enseñanza de nuestros venideros; la envidia perenne acechadora del mérito, y atroz perseguidora de los grandes talentos, no pudo ya tolerar los de Rodríguez; y al paso que iba creciendo la fama de este insigne arquitecto, redoblaba su saña y artificios para oscurecerla. Escondida, ó descarada, astuta, ó insolente, segun le venia mejor para asestar sus tiros; ora adulando la ignorancia, ora acariciando la miseria;

tomando aqui por pretesto la seguridad pública, y allá la conveniencia privada, contrariaba á todas horas y en todas partes los designios que este gran genio formaba para immortalizarse en el silencio de su retiro.

¿Quién se atreveria á pronunciar tan amarga verdad sino existiesen los vergonzosos testimonios en que está consignada? Sí, señores, los principales, los mas dignos trabajos de don Ventura Rodriguez han quedado sin ejecucion. El proyecto de un hospital general, en que brillan á porfia la sencillez, la comodidad y salubridad; tan necesarias en estos asilos de la humanidad doliente: el de un suntuoso y magnífico convento para los pobres y humildes hijos de San Francisco: el de un devotísimo oratorio para los de San Felipe Neri: el de una riquísima iglesia, de forma elíptica, decorada con toda la pompa del órden corintio para los de San Bernardo: de un palacio para los correos: de otro para la suprema inquisicion; y en fin, de una muchedumbre de edificios, ideados por órden del gobierno, ó por encargos de particulares forman un riquísimo tesoro de preciosas obras, escondidas en la coleccion de sus papeles, y robadas á la comodidad y al decoro público por la envidia y la calumnia.

Robadas al público, sí, mas no á la reputacion de Rodriguez que está apoyada en ellas. Y á la verdad ¿qué es lo que resta al arquitecto despues de haber perfeccionado sus planos? La

ejecucion ya pertenece á otra mano, y acaso en esto mas que en otra cosa se distingue su profesion de las demás. Cuando el genio criador de la arquitectura, guiado por la sabiduria é inflamado del deseo de inmortalidad concibe un desiguo digno de ella: cuando inventa, mide, calcula y distribuye su objeto: cuando proporciona cada parte á su destino, y de la sabia combinacion de todas hace que resulte la armonía general; cuando da en la unidad un apoyo y un vínculo á esta misma armonía; en fin, cuando concilia la solidez con la conveniencia, y la belleza con la comodidad, todo está hecho. Lo que resta no es ya la parte noble sino la mecánica del arte; no pertenece al arquitecto, sino al aparejador: en una palabra, no es obra del ingenio, sino de las manos.

Pero ¡ah! la arquitectura no puede existir sin su auxilio, y esta necesidad fué tambien funestísima á nuestro socio. ¡Cuántas de sus obras, ejecutadas fuera de su vista, carecen hoy de aquella belleza original que les imprimiera su inventor! En la arquitectura, donde todo es exacto, todo geométrico, todo sujeto al compas y la regla, el menor estravío produce los mas grandes defectos. Una levísima infidelidad en la observancia del plan, un pequenísimos descuido en la exactitud de las medidas, cualquiera falta de diligencia y gusto en la ejecucion de los adornos, bastarian á corromper las sabias ideas del mismo Vitrubio. ¡Qué sería de los

planos de Rodriguez , tantas veces fiados en las provincias á manos mercenarias! Y qué manos, buen Dios! A codiciosos destajistas y tal vez á torpes é imperitos albañiles.

¡Imparcial posteridad: tú no juzgarás á Rodriguez por los errores ajenos, sino por los aciertos propios! Justa apreciadora del mérito, distinguirás la perfeccion y sublimidad de sus ideas, de los vicios de la ejecucion, y atribuirás la gloria ó el descrédito á quien los hubiere merecido. Cuando tú fallares, la envidia habrá enmudecido ya, y mil obras célebres, que durarán mas que sus débiles ecos, confirmarán por largo tiempo la rectitud de tus juicios. La confirmará aquella rica y graciosa decoracion que consagró Rodriguez á la magestad del culto en la nueva capilla real, y en los templos de la Encarnacion, de San Isidro y del Salvador de Madrid. La confirmará la memoria de aquellos monumentos magníficos, testimonios del amor y regocijo público con que esta capital abrió sus puertas al monarca que mas debia realzar su esplendor. La confirmarán los bellísimos adornos que como primer arquitecto de Madrid hizo ó proyectó para hermosear su gran paseo; obra digna del ilustre y celoso ciudadano que la emprendió, digna de la edad de Carlos III, y el mejor ornamento de su corte. La confirmará la excelente mina destinada en el mismo sitio á la seguridad y al aseo público, y comparable á la gran cloaca en que Dionisio y Casiodoro creian

cifrada la magnificencia romana (13). Y sobre todo, la confirmará el siguiente edificio de Covadonga, nuevo milagro que va á sustituir la piedad al que nos robó la Providencia en los montes de Asturias.

Permitidme, señores, que en este portentoso sitio haga una breve detencion. ¿Quién, transportado á él, no sentirá su alma llena y penetrada de las venerables memorias que recuerda? Un horrible incendio consumió en 1775 aquel humilde templo, que sostenia el brazo omnipotente, donde la respetable antigüedad hacia escusada la magnificencia, y donde la devocion corria desalada de todas partes á derramar su ternura y sus lágrimas. Este triste suceso llena de luto al pueblo asturiano, se difunde por toda la nacion, penetra hasta el trono del piadoso Carlos III; y conmovido su real ánimo, resuelve la ereccion de un nuevo y magnífico templo, concede libre curso á la generosa piedad de sus vasallos, y les da con sus hijos el primer ejemplo de liberalidad.

Rodriguez, nombrado para esta empresa, vuela á Asturias, penetra hasta las faldas del monte Auseva, y á vista de una de aquellas grandes escenas en que la naturaleza ostenta toda su magestad, se inflama con el deseo de gloria, y se prepara á luchar con la naturaleza misma. ¡Cuántos estorbos, cuántas y cuán árduas dificultades no tuvo que vencer en esta lucha! Una montaña, que escondiendo su cima entre las

nubes, embarga con su horridez y su altura la vista del asombrado espectador: un rio caudaloso, que taladrando el cimiento, brota de repente al pie del mismo monte: dos brazos de su falda que se avanzan á ceñir el rio, formando una profunda y estrechísima garganta: enormes peñascos, suspendidos sobre la cumbre, que anuncian el progreso de su descomposicion: sudaderos y manantiales perennes, indicios del abismo de aguas cobijado en su centro: árboles robustísimos que le minan poderosamente con sus raíces: ruinas, cavernas, precipicios... ¿qué imaginacion no desmayaria á vista de tan insuperables obstáculos?

Mas la de Rodriguez no desmaya: antes su genio, empeñado de una parte por los estorbos, y de otra mas y mas aguijado por el deseo de gloria, se muestra superior á sí mismo, y hace un alto esfuerzo para vencer todos los obstáculos. Retira primero el monte, usurpando á una y otra falda todo el terreno necesario para su invencion: levanta en él una ancha y magestuosa plaza, accesible por medio de bellas y cómodas escalinatas, y en su centro esconde un puente que da paso al caudaloso rio y sujeta á sus márgenes: coloca sobre esta plaza un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo; y elevado por estos dos cuerpos á una considerable altura, alza sobre ella el mages-

tioso templo de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas: le enriquece con un bellissimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

¡Oh! qué maravilloso contraste no ofrecerá á la vista tan bello y maguífico objeto en medio de una escena tan hórrida y estraña! Dia vendrá en que estos prodigios del arte y la naturaleza atraigan de nuevo alli la admiracion de los pueblos, y en que disfrazada en devocion la curiosidad, resucite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones, y engendre una nueva especie de supersticion, menos contraria á la ilustracion de nuestros venideros.

Pero á Rodriguez no le fué dado gozar de tan sabrosa consolacion. Condenado como todos los grandes genios, á no gustar anticipadamente en sus dias los dulces premios de la posteridad, iba caminando á su término, siempre perseguido de la envidia y la desgracia. Varios estorbos retardaron el principio de esta obra, que era la primera en su estimacion por su grandeza y singularidad, y esta tardanza dió tiempo á la envidia para minar contra ella. Fué necesaria toda la proteccion, toda la constancia de un tribunal firme, ilustrado, para acallar los clamores de la ignorancia conjurada en su ruina. ¡Quién lo creyera! Los mas obligados á promover su ejecucion fueron los primeros á resistirla. La paciencia mas templada, la moderacion mas

reflexiva apenas bastan á contener el horror que inspiran los ruines manejos del interés personal, cuando con máscara de celo resiste el bien y se conjura contra los que lo aman y promueven.

No, señores, yo no callaré estas verdades, cuya triste repetición hace mas necesaria la corrupción de nuestra edad, ni dejaré sin respuesta aquel grito general de acusación tan livianamente pronunciado contra el mérito de Rodríguez, y que llenó su vida de tantas amarguras. La ruin economía le lanzó, y la envidia le difundió por todas partes. Sí, señores: Rodríguez fué grande, fué magnífico, y si se quiere fué dispendioso en sus ideas; pero fué lo que debía. Cuando se erige sobre la tierra una morada á aquel Dios que no cabe en la inmensidad de los cielos, cuando se quiere apoyar el esplendor de una corte, ó de una populosa ciudad en la magnificencia de sus edificios, ora estén consagrados á la administracion pública, ora á la recreación y solaz de los pueblos, ora en fin á su aseo, á su seguridad, ó al alivio de sus miserias, el artista que temporizando con las ruines ideas de su siglo, les sacrifica la dignidad de su profesion y de los objetos que se le fian, solo dejará en pos de sí un rastro de ignominia que perpetue en la posteridad la infamia de su nombre.

¿Y acaso estarán esceptuados en esta regla los edificios particulares? No habrá alguna relacion entre ellos y las gerarquías del estado? Por ventura ignoran los ricos-hombres de Castilla que

el lustre de su clase se alimenta de la opinion, y muere en la obscuridad de sus individuos? Pues que, despues de haber abandonado sus antiguos solares, venerables monumentos de la grandeza de sus mayores; despues de haber venido á confundir su esplendor en el océano de la luz que inunda el solio, ¿no se atreverán á levantar en la corte una morada que los distinga de la muchedumbre, y que vincule en lustre de su cuna y el decoro de sus familias?

¡O tiempo venturoso para las artes, aquel en que los Toledos, los Bazanes, los Vargas, celosos de conservar su heredado esplendor, y no contentos de verle aumentado con heróicas hazañas, sacrificaban una parte de su fortuna á la ereccion de palacios magníficos, donde su nombre brilla todavía á par del de los artistas que emplearon!

Rodriguez, no inferior á los que vivieron en tan dichosa edad, observó constantemente sus máximas, y mientras la envidia condenaba su profesion, seguia tranquilamente tratando los objetos que se le encargaban con toda la dignidad que exigia su decoro y el de sus dueños, y que era tan conforme á su mismo carácter.

Pero esta senda, tan segura para llegar á la gloria, no lo era ciertamente para subir á la fortuna. La envidia alzó el grito, y puestas de su parte la ruindad y la preocupacion, estorbaron la ejecucion de sus mejores obras. No importa, vendrá un tiempo en que la posteridad, mas imparcial, buscará entre el polvo sus diseños; an-

siosa de realizarlos, y le vengará de una vez de la injusticia de sus contemporáneos.

Entre tanto aquella injusticia le hubiera hecho muy infeliz, si como era grande en calidad de arquitecto para no merecerla, no lo fuese también como hombre para despreciarla. En esta parte su modestia era incomparable, y tanto más digna de elogio, cuanto más rara y más difícil de reunir con la elevación de ánimo que suponen los grandes talentos. Siempre perseguido, ¿quién le oyó jamás una queja? Nunca bien recompensado, ¿cuándo prorrumpió en el más ligero desahogo? Cercado continuamente de envidiosos y malquerientes, ¿cuándo dió la más pequeña señal de odio ó malevolencia?

Parece que por hacer más heróico su sufrimiento se privaba hasta de aquellos justos desenfados con que tal vez el mérito ofendido deposita sus resentimientos en el seno de la consoladora amistad. No era Rodríguez insensible, no; pero su constancia, superior á su sensibilidad, le habia inspirado aquella alta firmeza que sabe sufrir y callar: don sublime de la filosofía, que infundiendo el conocimiento de los hombres, enseña al mismo tiempo á compadecer sus flaquezas y á despreciar sus injusticias.

Tanta constancia, tan admirable modestia no podian quedar sin premio; y si el cielo no recompensó á Rodríguez con aquellos dones de fortuna en torno de los cuales giran tan oficiosas de continuo la ambición y la codicia, le dió á

lo menos en la estimación de sus amigos un bien mas abundante, mas digno de su alma, y mas apetecido de ella.

Si yo tratase de formar aqui el catálogo de las personas que honraron á Rodriguez con su amistad y con su aprecio, ¡qué nombres tan augustos y respetables no pudiera pronunciar en este instante (16)! Pero la posteridad no los ignorará; ellos pasarán hasta las últimas generaciones con las obras célebres que le confiaron, y que serán otros tantos monumentos de su celo y buen gusto.

Uno solo indicaré, que no me permiten pasar en silencio la notoria amistad y proteccion constante con que distinguió á Rodriguez. Hablo de aquel sabio ciudadano que hoy ocupa tan dignamente la primera silla de la magistratura (a); de aquel insigne patriota, que no contento con haber señalado su celo y sabiduria en una serie jamás interrumpida de útiles y gloriosos trabajos, se afaná siempre por acercar á sí los mayores talentos de su tiempo, para empeñarlos en el bien de la nacion. Su casa, abierta siempre á la aplicacion y al mérito, parecia la morada propia del ingenio, y cualquiera que debia á la Providencia este don celestial, estaba seguro de ser en ella acogido, apreciado y distinguido. Lemaur, el mas sabio de nuestros ingenieros: Mengs, el primer pintor de la tierra; Castro, á quien tanto debió la escultura española; Rodriguez, el res-

(a) *El conde de Campomanes.*

taurador de nuestra arquitectura, se vieron asiduamente en aquel pequeño círculo donde la ciencia y la virtud, únicos títulos de entrada, igualaban á los concurrentes y hacian de la conversacion ordinaria un teatro de erudicion y una escuela de la mas útil y provechosa doctrina.

Aqui fué donde yo noté muchas veces aquella admirable reunion de modestia y de sabiduría que tanto realzaban el mérito de Rodriguez. Vosotros, señores, le visteis brillar tambien en este santuario del patriotismo (17), á cuya ereccion concurrió y donde le atrageron su virtud y su celo por el bien público. Grave y sencillo en su porte, urbano y afable en su trato, instruido y comunicable en sus conversaciones, distaba tanto de aquel fausto científico con que algunos hombres inflados con el aire de la alabanza pretenden fundar su gloria sobre el desprecio de los demás, como de cierta charlatanería insolente, que decidiendo soberanamente de todo, aspira á arrebatár el aprecio debido solo á la sabiduría.

Tan incapaz de envidia como de presuncion, ni buscaba alabanzas, contento con merecerlas, ni se afligia del talento ageno, siempre ansioso de comunicar el propio. Enseñar, dirigir, comunicar sus conocimientos, en una palabra, formar buenos y aprovechados discípulos, hé aqui el primer objeto de su ambicion. Su celo, su mansedumbre, su paciencia, su desinterés, eran en este punto admirables; y mientras otros artistas,

huyendo de la publicidad, seguian entre cerros sus estériles estudios, condenados á morir sin sucesores de su doctrina, y semejantes á ciertos curanderos, á quienes ninguna razon de humanidad ó decoro obliga á descubrir el específico que sirve de hipoteca á su codicia, Rodriguez se afanaba por comunicar todos sus conocimientos, y depositarlos en una porcion de sobresalientes jóvenes, que hoy hace tanto honor á su nombre, y que trabaja tan ardentemente por igualarle en reputacion.

Tal era, señores, el carácter del compañero que hemos perdido, tan digno de nuestra ternura en calidad de artista, como en razon de ciudadano, y tan respetable por sus talentos como por sus virtudes. Vosotros habeis visto cuán dignamente llenó en su vida las obligaciones de ambos títulos, y si algo resta aun para captar vuestra admiracion, venid, vedle y observadle en sus últimos dias.

Muchos años habia llevado sobre su semblante el anuncio de su destruccion en uno de aquellos síntomas funestísimos, que al principio fijan apenas la atencion de quien los padece, y fortificados despues con el tiempo, causan infaliblemente su estrago. Pero sin que un riesgo tan vecino y formidable turbase su aplicacion, Rodriguez no cedió un punto del ardor con que se daba al estudio y al trabajo. Apoderado el mal de sus fuerzas, sufrió con admirable constancia las mas crueles operaciones de la ciru-

gía, dando al mismo tiempo á los cuidados de su profesion todos los instantes que le dejaba libres el de su vida. Madrid disfruta en el dia una muy sencilla y graciosa portada (18), que diseñó en la víspera misma de su muerte. Aquí es, en esta situacion triste y dolorosa; aquí es donde el hombre presenta á sus iguales un espectáculo bien digno de su contemplacion; la paciencia en medio de los mas agudos dolores, y la serenidad en la mayor tribulacion. Este, este es el mas ilustre, el mas heróico triunfo de la virtud. ¿Puede acaso proponer la humana filosofía un objeto mas augusto, mas digno de admiracion y de alabanza? ¡Ah! no, señores: la autoridad, la riqueza, los talentos, lo que se llama sabiduría, no son poderosos de inspirar á los mortales esta tranquilidad, fruto precioso de una vida irrepreensible, y testimonio de una conciencia pura y nunca alterada por el remordimiento.

Tal era la situacion de nuestro sócio el 26 de agosto de 1785; de aquel año funestísimo para la arquitectura española, en que la muerte, despues de haber arrebatado violentamente de nuestra vista al ilustre don Carlos Lemaur, y mientras preparaba otro golpe para llevarse tambien al sabio don Julian Sanchez Bort, puso término á los dolores y á los dias de don Ventura Rodriguez, que acababa de cumplir los 68 años de su edad (19).

¡Ah! si la envidia, que tanto persiguió en su

vida á este célebre artista, oyere mal, aun despues de su muerte, el débil obsequio que hoy consagro á vuestro respeto y su memoria, por lo menos me quedará el consuelo de haber desempeñado dos grandes obligaciones: la de pagar en vuestro nombre el tributo debido á la virtud y al mérito, y la de vengar á un ciudadano que los reunió de la injusticia de sus coetáneos. ¡Ojalá que este pequeño monumento que hoy levanta mi amistad á su reputacion, una para siempre mi nombre con el suyo! Y ojalá que, trasladándolos juntos á la mas remota posteridad, los haga sobrevivir en ella á los edificios perdurables, en que Rodriguez dejó vinculada la admiracion y la gratitud de los venideros! (20).



NOTAS

de arquitectura, puestas por el autor al anterior elogio.

(1) Don Ventura Rodriguez, fué hijo de don Antonio Rodriguez, profesor de arquitectura, vecino de la villa de Ciempozuelos, y de una de las familias mas antiguas y conocidas de aquel pueblo, como mostrará muy bien la siguiente noticia de su ascendencia.

Bisabuelos. Don Marcos Rodriguez, y doña Catalina Salinero.

Abuelos. Don José Rodriguez, y doña Micaela Pantoja.

Padres. Don Antonio Rodriguez, y doña Gerónima Tizon.

Don Ventura Rodriguez.

(2) El abate don Felipe Yubarra, presbítero y abad de Selva, habia nacido en Mesina en 1685 y estudiado la arquitectura en Roma con el caballero Carlos Fontana, célebre en aquella capital, bajo los pontificados de Inocencio XII y Clemente XI. Restituido á su patria ganó allí mucha reputacion, la que aumentó en Turin, nombrado primer arquitecto de aquel soberano, y completó despues en otras capitales de Europa. Segun el Marqués Maffei, el palacio de Es-

topinigi, destinado para la diversion y caza del mismo príncipe, es la mas bella de sus obras; pues sin defectos, ni extravagancias, se hace tan recomendable por la sabiduria y buen gusto con que Yubarra observó en ella los principios del arte y los buenos documentos de la antigüedad, como por la conveniencia de cada una de las partes con su destino.

El autor de las vidas de los arquitectos (a) rebaja algun tanto este elogio, tachando á Yubarra de poco amante de la sencillez, unidad y correccion. Algo me parece que peca contra estos dotes el modelo que conservamos suyo, y de que se hablará despues; pero este mismo modelo justifica muy bien que la censura del biógrafo no fué menos severa con Yubarra, que con otros célebres arquitectos, cuyo mérito disminuye con demasiada afectacion.

Don Ventura Rodriguez, elegido por Yubarra con la ocasion que luego referirémos, trabajó á su lado desde que llegó á Madrid hasta su muerte; fue de él singularmente estimado; recibió con grande aplicacion sus lecciones, y le veneró siempre como á su maestro, confesando que le debia lo mejor que sabia de su arte, y conservándole la mas grata y tierna memoria.

(3) Habiéndose reducido á cenizas en 1734 el antiguo alcázar de Madrid, y venido Yubarra á

(a) *Francisco Milizia. Memor. degli archit. antiq. é modern. tomo 2. art. Yubarra.*

edificar un nuevo palacio, se preparó para dejar en esta obra el mejor monumento de su pericia. Dotado de gran genio, de mucha doctrina y de largas esperiencias, y animado por la grandeza misma de la empresa que se le propuso, concibió un plan magnífico, que no solo comprendia las habitaciones de ceremonia y uso ordinario para la real persona y familia, servidumbre, secretarías del despacho, oficinas y cuerpos de guardia, sino tambien iglesia patriarcal, consejos, biblioteca y otros muchos objetos importantes.

Como para tan vasta obra fuese muy reducido el espacio que ocupara el antiguo alcázar, Yubarra, cuyo espíritu se ceñia difícilmente á límites estrechos, eligió para su plan un sitio capaz de abrazar tantos objetos. En consecuencia, proyectó el nuevo palacio sobre el terreno que se estiende fuera de la puerta de los Pozos, entre las de Santa Bárbara y San Bernardino, sitio bien ventillado, de sana y agradable esposicion, y donde ademas del principal edificio podia disponer parque, jardines, bosques y cuantas obras adyacentes convinieran á la comodidad y al gusto de las altas personas que debian ocuparle.

Dispuesta la traza, se mandó á Yubarra ejecutarla en modelo, lo que empezó á verificar inmediatamente, trabajando en esta obra con la mayor aplicacion y esmero, y siempre ayudado de don Ventura Rodriguez, que tuvo gran parte en la empresa, como despues veremos.

Pero tal es la suerte de las artes, y tal la desgracia de los hombres de mérito dados á su ejercicio, que rara vez se pueden combinar sus ideas con las de aquellos que los emplean. La corte no quiso conformarse con esta traslacion; exigió que el nuevo palacio se idease sobre el mismo terreno que ocupara el antiguo, y Yubarra murió con el desconsuelo de saber que su plano no seria ejecutado.

(4) La muerte de Yubarra se verificó en 31 de enero de 1736, y no en 1735, como equivocadamente supone el citado autor de las vidas de los arquitectos. Para comprobar este hecho con un documento irrefragable, publicamos la adjunta partida de entierro, que hemos reconocido y sacado de los libros parroquiales de San Martín de esta corte. Dice así;

«Certifico yo Fr. Antonio Calonge, teniente mayor de cura de la iglesia parroquial de San Martín de Madrid, que en uno de los libros de difuntos de dicha iglesia, al folio 272, hay una partida del tenor siguiente.

«Don Felipe Yubarra presbítero, y natural de Mecina, reino de Sicilia, abad y arquitecto mayor de S. M., parroquiano de esta iglesia, calle ancha de San Bernardo, casas del concurso de don Juan de las Peñas, habiendo recibido los santos sacramentos, murió ab intestado en el día 31 de enero de 1736 años, el que se previno de orden del Ilustrísimo señor obispo de Málaga, gobernador del consejo, por

el señor alcalde don Gabriel de Rojas y Loyola; y por testimonio que dió Diego Cecilio de Aguilar, escribano real y oficial de la sala de señores alcaldes, y de las reales caballerizas de la reina nuestra señora, su fecha dicho día mes y año, consta todo de lo referido; y con licencia del señor teniente vicario se enterró de secreto en San Martín en la bóveda del Santísimo Cristo de los Milagros, en nicho: pagó de rompimiento á su fábrica diez y seis reales.

«Concuerda con su original á que me remito. San Martín de Madrid y febrero 11 de 1788.—Fr. Antonio Calonge.»

Aunque despues de la muerte de Yubarra se encargó á don Juan Bautista Saccheti el proyecto del nuevo palacio que hoy existe, no por eso se dejó de mirar con aprecio el primer modelo, de que Saccheti se aprovechó en cuanto pudo, y cuya continuacion y conclusion se fió á don Ventura Rodriguez. Consérvase este precioso monumento en uno de los cuartos del callejon que va desde la bajada de palacio al jardin de la priora, donde se enseña todavía á los curiosos, y se observa con admiracion y deleite por los profesores y amantes de las artes.

Don Manuel Martín Rodriguez, sobrino y heredero de don Ventura conserva ademas de un buen retrato de Yubarra dos dibujos originales de su mano, que representan dos vistas del Capitolio, hechas de aguadas, y en una manera tan libre y graciosa, que prueban bien

el superior gusto y destreza con que aquel insigne artista manejaba la pluma. Las firmas que se leen en ambos dicen así: *Veduta del Campidoglio di Roma, come al presente si trova, diseg-nata da me n' el dia 26 de marzo 1709.*—Filipp. Yubarra; architetto.

Los aficionados á la historia de nuestras artes no podrán desaprobarnos que nos hayamos detenido á ilustrar las memorias de un artista que pertenece á ella, y que por haber sido maestro de don Ventura Rodriguez merecia un distinguido lugar en estas notas.

(5) Por decreto del señor don Felipe V, á consulta de la junta de obras y bosques, de 28 de abril de 1741, habia sido nombrado don Ventura Rodriguez para una plaza de arquitecto aparejador del real palacio, de que se le libró cédula en 18 de junio del mismo año. Ya en este tiempo don Domingo Olivieri, primer escultor de S. M. pensaba erigir en Madrid una escuela de las artes, y para ello contaba con Rodriguez. Hecha la proposicion formal, tardó poco en autorizarse la junta preparatoria en que tuvo su cuna nuestra real academia de San Fernando, como se podrá ver mas á la larga en el cuaderno de sus actas, publicado en 1781, á la pág. 91. Los extranjeros Saccheti, Pavia y Carlier, destinados á la enseñanza de la arquitectura, no pudieron desempeñar este cargo por varias causas de ausencia, enfermedad y ocupaciones. Rodriguez empezó supliendo por ellos,

y acabó subrogándolos del todo en esta honrosa tarea.

Entre las obras que trabajó entonces, parecieron singularmente estimables la idea y planos de un magnífico templo, que enviados á Roma y reconocidos por la academia de San Lúcas, merecieron la aprobacion y el aplauso de aquel cuerpo, que acordó en consecuencia distinguir á Rodríguez con el diploma de académico de mérito y justicia en 1747.

Posteriormente atendiendo al señor don Fernando el VI á la distincion que Rodríguez habia merecido de los artistas de Roma; á los progresos que habia hecho en el estudio de las matemáticas; á sus servicios en la obra del palacio nuevo, y al fruto de su enseñanza en la academia de San Fernando, le nombró arquitecto delineador mayor del mismo real palacio, de que se le espidió título en 5 de marzo de 1749.

(6) Mientras algun sabio arquitecto, analizando las ruinas de los monumentos romanos y los edificios de la media y última edad que existen en España, se aplica á formar la historia de la arquitectura española, no podrán ser desagradables á sus profesores y aficionados las noticias que tengo recogidas acerca de sus orígenes. Pero lejos de aspirar por este medio á la opinion de inteligente en tan difícil arte, mi objeto no es otro que presentar á los que lo son las reflexiones que la observacion y el estudio me han sugerido; para que, examinándolas á la luz de los

buenos principios, hallen menos que vencer en una empresa que les pertenece, y que es por cierto digna de su aplicacion y celo.

Es ocioso subir á épocas anteriores á la dominacion romana, de las cuales no existe ya monumento ni vestigio alguno de cierta fé. Pero que durante ella se llenó España de grandes edificios, es una verdad que puede sentarse como demostrada por la evidencia, conservándose todavía sus ruinas é insignes restos en varias de nuestras provincias.

La suerte que sufrió después la arquitectura en España fué sin duda la misma que en el resto del imperio, porque las causas de su decadencia fueron unas, comunes, y de general influencia. Pertenece por lo mismo á España cuanto se diga de la historia general del arte en esta primera época.

Los romanos adoptaron la arquitectura de los griegos, la cultivaron en el tiempo de su mayor gloria, y aun la aumentaron con dos órdenes; y sin que nos atrevamos á decir si con esto la perfeccionaron, ó corrompieron. Pero ello es que quien lea con cuidado á Vitruvio, hallará que ya bajo el imperio de Augusto habia entre los arquitectos de Roma abusos muy dignos de la censura de aquel sábio profesor, y que empezaba ya el capricho de los artistas á olvidar los principios del arte.

Lo que Plinio indica en varios lugares de su H. N. acerca del estado de las artes en tiempo

de Vespasiano, y lo que dice particularmente del gusto dominante en Roma en cuanto al adorno interior de las casas, no deja dudar que las nobles y sencillas formas del antiguo ornato estaban ya harto olvidadas. ¿Y quién podrá negar que desde entonces fué siempre á mas la corrupcion en aquel siglo y los dos que siguieron?

Constantino, trasladando la silla del imperio á la ciudad que honró con su nombre, alejó los artistas de Roma, y de los grandes monumentos con que estaba decorada aquella capital del mundo; porque los arquitectos insignes, que solo pueden residir y trabajar en las ciudades populosas, centro de la riqueza de los estados, y teatro de la primera de las artes, debieron trasladarse entonces á la nueva corte. Olvidados pues los nuevos principios y lejos de los grandes modelos, todo debió ir de mal en peor.

No importa que los arquitectos se hubiesen acercado mas á los bellos monumentos de la Grecia, porque las guerras que habian precedido á la conquista de este sabio pais, los robos que hicieron en él para hermosear á Roma los magistrados y príncipes aficionados á las artes, y sobre todo mas de tres siglos de esclavitud, que habian corrido ya entonces, hicieron en ellos grandes estragos, singularmente en el último tiempo, en que las ciencias y el buen gusto habian caido en tan miserable estado.

Díganlo los monumentos del siglo IV, y entre

ellos la famosa iglesia de Santa Sofía (a) si es que la que hoy existe conserva su forma primitiva, como creen muchos, á pesar de las grandes reparaciones que sufrió, y singularmente de la que habla Felibien en tiempo de Basilio el Macedon (b).

Sin embargo, no puede negarse que en la Europa y el Asia quedaban aun insignes monumentos del buen tiempo, que hubieran durado muchos siglos si una pronta y general revolucion no los hiciese desaparecer de la sobrehaz de la tierra.

Colocado el cristianismo en el trono, se abrió una guerra funesta y general contra las artes;

(a) *La época de la primitiva construccion de la iglesia de Santa Sofia, consta de la Historia tripartita, libro 4, cap. 18, donde Sócrates, hablando del emperador Constancio dice: Hoc tempore Imperator majorem ecclesiam fabricabat, quæ nunc Sophia vocitatur, et est cupulata ecclesiæ, quæ dicitur Irene, quam pater Imperatoris, cum esset prius modica, ad pulchritudinem, magnitudinemque perduxerat, quæ modo velut sub uno circuitu contineri noscuntur, y al capítulo 39 del libro 5, dice el mismo Sócrates: Eudoxio porró constituto Constantinopoli, tunc etiam major, ecclesia, quæ dicitur, Sophia, dedicatur Consu-
latu Constantii, et Juliani Cæsaris III, quinta decima die februari mensis.*

(b) *Recueil de la vie et les ouvrag. des plus célèbr. Archit. tom. 5.*

y la arquitectura, la mas pagana de todas, si asi decirse puede, sufrió mas que otra alguna sus estragos. Para comprender hasta donde pudo estenderlos el celo religioso, permítasenos hacer sobre este punto algunas observaciones.

La supersticion gentílica habia mezclado las ceremonias y símbolos de su culto á todos los establecimientos públicos, y á todas las ocupaciones de la vida privada, las entradas y salidas de año, sus varias estaciones, las temporadas de siembra, siega y vendimia, los meses, los dias de la semana estaban consagrados á alguna divinidad. Los comicios y juntas públicas, los ejercicios del foro, las ferias y mercados, los juegos y espectáculos se regulaban por el ceremonial religioso. Habia por todas partes templos, aras, altares, y á todas horas sacrificios, lustraciones, espiaciones y agüeros; pudiendo asegurarse que ningun instante, ni lugar dejaba de estar consagrado á los dioses. Estos se habian multiplicado hasta un número increíble, porque Roma habia tomado los de los pueblos vencidos, y ademas habia divinizado los entes puramente metafísicos, como la paz, la victoria, la salud, la constancia, el temor, consagrando á cada uno su culto peculiar. Se veian ídolos y simulacros, no solo en los templos, plazas, calles y plazuelas, en los teatros, anfiteatros, circos y basílicas, sino tambien en las casas particulares, donde los penates, lares y dioses caseros se tropezaban desde

el umbral hasta en los últimos retretes. Ni los campos estaban libres de esta inundacion; puesto que ademas de los faunos, sacelos, lucos ó bosques sagrados, sepuleros y otros lugares religiosos, habia dioses rústicos en los caminos, veredas y encrucijadas, en las lindes y cercas de las heredades, y hasta en los huertos y cortinales, sirviendo de términos y mojoneras, y alguna vez de espantajos.

Luego que la religion verdadera se hubo sentado en el trono imperial, empezó á desaparecer esta plaga de ridículos dioses, perseguida acá y allá por las leyes y edictos imperiales, y por el celo de los magistrados públicos, como atestigua la historia de aquel tiempo, y se podrá ver en los comentarios de Godofredo al código Theodosiano, y particularmente al título *De paganis, sacrificiis et templis*.

Nadie duda que Constantino, aunque algo tolerante con la supersticion gentílica, mandó cerrar los templos, cesar los oráculos, suspender los sacrificios, derribar las aras, y proscribir todo culto público y doméstico. No está tan generalmente reconocido que procediese tambien á derribar los templos; pero contestando este hecho Orioso, San Gerónimo, Eunapio (a), seria teme-

(a) *In vita Ædesii*, pág 36. Fieri namque potest ut istud ocultum habuerit. Ædesius. ob temporum iniquitatem, quod tunc Constantinum imperium regeret, qui fama toto orbe celebratissima evertibat, et christianorum ædificia extruebat.

ridad desecharle de la historia de aquel tiempo.

Sus hijos Constancio y Constante siguieron sus pisadas, derribando los ídolos, aras y templos, y conservando solo alguno de estos fuera de Roma. Libanio se queja amargamente del primero, porque abatió gran número de templos, y profanó otros muchos, dándolos á palaciegos y ramera. La prohibicion de los sacrificios nocturnos, y el castigo de los oradores de simulacros, aumentado hasta pena capital, no prueban menos el celo religioso del segundo.

Aunque Juliano hizo despues algunos esfuerzos para restablecer la idolatría, y aun el judaismo; aunque Joviano cedió algun tiempo á las circunstancias, y aunque Valentiniano, Valente y Graciano establecieron la tolerancia civil y la libertad de conciencia, consta en Teodoreto, que el segundo prohibió el culto gentilico, y el tercero y el cuarto aplicaron al fisco todos los bienes de los templos, y la dotacion del culto y sacerdocio en Oriente y Occidente.

Teodosio restableció los antiguos edictos contra la idolatría, y derribó muchos templos, segun Libanio, que deplora muy tristemente esta persecucion, hablando de uno que era famosísimo en Persia. Estos ejemplos bastan para probar cuanto debieron sufrir en esta guerra sagrada, no solo los templos y aras, sino tambien los teatros, circos, basílicas y otros edificios públicos, ó dedicados inmediatamente al culto, ó llenos de simulacros, ó destinados á objetos que

perecieron ó cayeron en desprecio con la idolatría.

Si á esto se agrega el afan con que desde entonces algunos emperadores se dieron á aprovechar los restos de los templos paganos para las nuevas iglesias y aun para el adorno de sus palacios y otros edificios, ¿quién dudará que el siglo IV fué el mas funesto de todos para las antiguas artes?

Puedese juzgar por lo dicho de lo que sucederia en España, donde el cristianismo, predicado y abrazado desde el primer siglo hizo cada dia mayores progresos. ¿Qué monumentos pudieron conservarse en ella de un culto tan desfavorecido y despreciado en toda su estension? Reconozcamos, pues, una época en que nuestra arquitectura perdió sus mas bellos modelos, y en que olvidados por otra parte los buenos principios, debió ser cada dia mayor y mas general su decadencia.

(7) La época de la dominacion de los septentrionales no tiene arquitectura propia. Estos pueblos no la conocian en el pais de su origen donde la construccion de groseros y humildes edificios nunca mereció el nombre de arte. Cuando despues establecieron nuevas monarquías en las regiones del oriente y mediodia, ya habian adoptado la religion, los usos y costumbres del imperio á quien antes sirvieron como estipendiarios y aliados: bien que sin sacudir del todo su antigua rudeza, ni admitir mas cultura que

aquella de que eran capaces unos hombres groseros, cuya única ocupacion era la guerra, y cuyos entretenimientos se cifraban siempre en el ejercicio de las armas.

No era ciertamente su carácter feroz y asolador como ordinariamente se pinta. Si en sus primeras irrupciones mataron y destruyeron, ¿qué pueblo conquistador de la antigüedad no señaló del mismo modo sus victorias? Era tambien natural que los pueblos afeminados y cultos que invadieron y dominaron, encareciesen sobre manera la idea de sus estragos, y diesen á su vigor y rudeza el nombre de ferocidad y barbarie. Esta sin duda es la causa del terror y espanto con que hablan de ellos los historiadores coetáneos, que despues copiaron sin discernimiento los modernos.

Pero si consideramos á los godos reducidos ya al sosiego y artes de la paz, ¿qué otro pueblo de aquella época ofrece mayores ejemplos de humanidad y templanza? Cuando la historia misma no testificase estas virtudes ¿quién de los que han examinado y conocen su legislacion, no las verá brillar en medio de su sencillez é ignorancia?

Sea como fuere, sin poder presentarlos como aficionados ni protectores de las artes, pretendemos que no se les debe mirar como sus perseguidores. Si acaso destruyeron algunos de sus monumentos consagrados á la idolatría, atribúyase esto á celo de religion, y no á odio de ellas.

Alguna vez los vemos estimarlas y protegerlas; y cuando faltasen otros testimonios, los que dejó gran Teodorico consignados en las obras de Casiodoro, y otros de que hace memoria Felibien (a), son harto ilustres y suficientes para salvarlos de la nota de destructores de las artes: nota, que á nuestro juicio se achaca á los padres de la moderna Europa con tanta injusticia, como otras de que algun dia los librarán la sana crítica, y la imparcial filosofía.

Sin embargo, estamos muy lejos de pretender que las artes hubiesen prosperado bajo su dominacion: por el contrario hemos asegurado que la arquitectura perdió en ella hasta el nombre. Abandonado enteramente su ornato olvidadas todas las ideas de proporcion, gusto y comodidad, y reducida, como dice Felibien, al ejercicio de hacer mezclas y levantar paredes, sus profesores no fueron ya, ni se llamaron arquitectos, sino albañiles, á que se dió el nombre de *structores parietarii*, que nosotros traducimos en *alarifes*.

Es muy dudoso que exista hoy algun monumento de su tiempo. Las iglesias y otros edificios que mandaron levantar, reparados ó engrandecidos despues, ó reedificados enteramente, nada conservan de su forma primitiva. Por eso hemos dicho que su dominacion formaba una época del todo vacia en la historia de la arquitectura.

(a) Tom. 5. lib. 3.

(8) Los árabes del tiempo de mahoma no eran menos rudos y bárbaros que los primeros pueblos que pasaron el Rhin, y desde luego se puede asegurar que fueron mas destructores. Una razon no bien considerada hasta ahora hizo que sus conquistas fuesen mas funestas á las artes, que las que habian precedido; y fué que queriendo Mahoma levantar su secta sobre la ruina del cristianismo, el judaismo y la idolatria, que dividian entonces el Oriente, trató de inspirar á sus pueblos un horror igual á estos cultos; sistema que no se descubre menos en sus dogmas y leyes, que en su conducta civil y militar. De aqui provino aquel furor con que sus tropas se dieron á arruinar cuantos monumentos de arquitectura, pintura y escultura se les presentaban, singularmente si estaban dedicados al culto, cualquiera que fuese; y á esto no ayudó poco la prohibicion de esculpir ó imitar cuerpos animados, que de las leyes judaicas fué trasladado al Alcoran. Puédese inferir de aqui si las iglesias, templos y sinagogas serian exceptuados en la general devastacion de las conquistas mahometanas.

Por lo que toca á España y artes españolas, está llena nuestra historia de testimonios que acreditan hasta qué punto fueron perseguidas y desoladas por estos feroces pueblos: pero entre todos se distingue el del arzobispo don Rodrigo, que vale por muchos. Al capítulo 21 del libro 3 de su historia de España, se explica asi:

Et captæ fuerunt omnes Hispanicæ civitates, et manibus diripientium sunt subversæ. Y mas claramente en el cap. 24 dice; Conticuit religio sacerdotum... Ad o enim pestis invaluit quod in tota Hispania non remansit civitas cathedralis, quæ non fuerit aut incensa, aut diruta.

Varios lugares de la historia de los árabes, escrita por el mismo prelado, confirman esta opinion, y señaladamente el cap. 14, donde contando la desolacion de varias iglesias y pueblos de Francia, que incendió y arruinó Abderramen, cuando iba en seguimiento del célebre duque Eudon, dice asi: *Oppida et ecclesias devastando, et igne continuo consumendo, et Turonis civitatem, et ecclesiam et palatia vastatione, et incendio simili diruit et consumpsit.*

Debemos sin embargo prevenir que hablamos de los árabes del primero y aun del segundo siglo de la Egira; porque despues lejos de presentarse en la historia como enemigos de las artes, aparecen ya en ella como deseosos de protegerlas, empiezan á egercitarlas por sí mismos, y crián una propia y peculiar arquitectura, de que luego tendremos ocasion de hablar. Pero la época de su cultura no debe confundirse con la de sus conquistas, mas señaladas con testimonios de ignorancia y ferocidad que con ejemplos de humanidad y buen gusto.

Debemos deducir de lo dicho, que si algo bueno dejaron los godos en España del tiempo de su dominacion, todo pereció al furor de los ára-

bes, y si algo se salvó todavía de los monumentos romanos, aunque mas antiguos, esto se debería á su grandeza y á su inutilidad. Por eso hemos señalado la época que corre desde la entrada de los godos en España hasta el establecimiento de los árabes en ella, como enteramente vacía para la historia de la arquitectura española.

Nada diremos de la cruelísima guerra que los iconoclastas hicieron por este tiempo á las artes, porque en ella fué preservada la arquitectura; pero ¿cuánto daño no le habria resultado de los estragos hechos en la escultura y la pintura: artes que sobre ser tan necesarias al ornato arquitectónico, eran las que en la imitación del cuerpo humano conservaban el modelo de toda proporcion y el tipo de toda belleza?

(9) Los que han tratado de fijar las épocas de la arquitectura, miran tambien como vacío para la historia del arte aquel periodo de tiempo que corrió desde la ruina de las monarquías fundadas por los septentrionales hasta la introduccion del gusto que hoy llamamos *gótico* ó *tudesco*. Pero nosotros creemos que el modo de edificar ejercitado en España desde la entrada de los árabes hasta el siglo XIII, teniendo un carácter peculiar y señalado, debe tambien formar una época en la historia de nuestra propia arquitectura. Esta época comprende cuatro siglos y medio, poco mas ó menos; esto es, des-

de los principios del VIII hasta los fines del XII, y á ella pertenecen dos especies de arquitectura: una la verdadera y propiamente *arabesca*, de que hablaremos algo en la nota siguiente; y otra, que yo llamaria con mucho gusto, y no sin buena razon, *arquitectura asturiana*, por el pais en que principalmente se usó, y de la cual daremos aqui alguna noticia.

Son ciertamente raros y poco célebres los edificios pertenecientes á esta época. En ella la construcción, aunque harto grosera y maciza, no por eso resultaba sólida; pues no basta acumular materiales para hacer edificios firmes, si los principios científicos no distribuyen el peso y fuerzas de cada parte de la obra, segun el oficio y destino que tienen en el todo. Fuera de esto, los edificios de aquel tiempo eran humildes y ruines, digan lo que quieran sus encomiadores: estaban todos cubiertos de madera, porque se ignoraba el arte de hacer bóvedas; y de aqui resultaba, no solo la facilidad de incendiarse, sino tambien la de desplomarse frecuentemente los techos, correrse las aguas, recalarse las paredes, y llegar mas prontamente al término que la colicion precederá de las cosas humanas tiene señalado á las de esta especie.

Sin embargo, Asturias conserva todavía algunos edificios muy preciosos de esta época, que bastan para calificar el gusto dominante en ella. La iglesia del monasterio de Villanueva, del tiempo de Alfonso el Católico; la Cámara San-

ta de Oviedo, del de Alfonso el Casto; las de San Miguel y Santa Maria de Naranco, del de Ramiro I; la pequeña del monasterio de Valde-Dios, llamada la iglesia vieja, del de Alfonso el Magno; las parroquiales de Villamayor, de Villar-Doveyo, de Amandi, de Avamia, de Deva, de Trevias y otras de incierto tiempo, pero sin duda anteriores al siglo XII, ofrecen á los amantes y profesores de la arquitectura, una curiosa coleccion de monumentos, por la mayor parte de entera y perfecta conservacion, que no se hallarán en otro pais alguno, y que señalan exactamente el estado del arte de edificar en este largo período. ; Ojalá que nuestros profesores antes de pasar los Alpes en busca de los grandes monumentos con que el genio de la arquitectura enriqueció la Italia, buscasen al pie de los montes de aquella provincia estos humildes pero preciosos edificios, que atestiguan todavía la sencillez y sólida piedad de nuestros padres!

Entretanto no me propasaré yo á analizarlos, pues aunque los reconocí muchas veces, nunca he tenido el tiempo ni la pericia necesarios para una operacion tan prolija y delicada. Pero sí diré, que el carácter que les doy en mi discurso, se descubre constantemente en todos. Pequeños en extremo, de escaso y grosero ornato, mas macizos que firmes, y mas pesados que sólidos, si por una parte indican la ignorancia de sus artífices, por otra prueban mas clara-

mente la pobreza de aquellos tiempos, en que desconocidos del todo la industria y el comercio, ocupada la nacion en la guerra, el pueblo solariego agricultor y guerrero á un mismo tiempo, y obligado ademas á sustentar al rey y á los señores, hacia bastante con estender los productos de su trabajo al puro necesario para llenar estos objetos. No habia pues sobrantes, esto es, riqueza; no habia lujo; no habia bellas artes: ¿cómo pues podria haber cosa que mereciese llevar dignamente el nombre de arquitectura?

Pero una observacion muy curiosa ofrecen algunos de estos monumentos: y es, que aunque en ellos se descubren todavía los tipos y miembros del antiguo ornato toscano, bien que bastante alterados en sus formas y módulos, alguna vez presentan tal cual rasgo del gusto y ornato arabesco, como se ve en la Cámara Santa de Oviedo, y en los trepados de las ventanas exteriores de la iglesia de San Miguel de Lino, que son del siglo IX; y acaso vendrán del mismo origen los capiteles labrados con caprichos de escultura, como los de la iglesia de Villanueva y otros. Mas no por eso calificaré yo esta arquitectura de arabesca, no solo porque la que hoy lleva este nombre no nació hasta los fines del siglo VIII ó principios del IX, sino porque nada hay mas distante que el carácter de esta, y de la que llamamos *asturiana*. No obstante, conjeturamos que, consistiendo entonces la mayor riqueza de las iglesias y se-

ñores en los esclavos moros, ganados en la guerra, pudo muy bien haber entre ellos algunos arquitectos; así como ciertamente había algunos orfebros y plateros de este origen, los cuales verosimilmente ayudaron á los artífices asturianos, inspirándoles tal cual idea del gusto oriental acerca del ornato, que ya empezaba á prevalecer entre los suyos. Por lo menos no hallamos otro modo de señalar el origen de este gusto arabesco, que se descubre en alguna de las obras de arquitectos asturianos. Tales son, por ejemplo, las que construyó Tioda, que vivió y trabajó en tiempo de Alfonso el Casto, y á quien no se puede tener por moro, ni por esclavo, porque ni lo sufre la analogía de su nombre, ni menos la distincion y calidad de su persona, que se lee firmando los privilegios reales á la par de los obispos y de los oficiales del palacio (a).

Bien conocemos que esta arquitectura no se contendria dentro de los límites de Asturias por el largo espacio de tiempo que comprendemos en su época. Ella sirvió sin duda para todas las poblaciones y establecimientos hechos por los reyes de Asturias de la parte de acá de los montes, y mucho mas despues que trasladada la corte á Leon, á principios del siglo X, fue mas rápida la poblacion de aquel reino y el de Cas-

(a) *Amb. de Morales en el lib. 13, cap. 40 de su Cron. gen.*

tilla. Sin embargo, conjeturamos que hasta después de la conquista de Toledo no pudo engrandecerse ni mejorarse su estilo; y una prueba de esto es, que para encarecer don Lucas de Tuy la escelencia de las obras que mandó construir en Burgos don Alfonso VIII, cuando fundó allí el monasterio de las Huelgas, el hospital de peregrinos y el palacio real, dice, por gran ponderacion, que estos edificios se hicieron de piedras, ó ladrillos (a); cuya espresion repite, hablando de los que mandó edificar en Leon la reina doña Berenguela (b). Esto nos hace creer que por entonces la mayor parte de las fábricas serian de tapia ó terrizas, ó tal vez de adobes; pues de otro modo, ¿á qué vendrian las espresiones del Tudense, si no conspirasen á dar una idea de la magnificencia de aquellas obras? Mas por lo que toca á su carácter, tenemos por cierto que no se le alteró, ni cambió hasta los fines

(a) *Tan prædictum monasterium, quam palatium regale, quam etiam hospitale cum capella sua d lapidibus, vel laterculis coctis, et calce constructa sunt, et auro ac variis coloribus depicta. Lucas Tudensis. Cron. Mundi, pag. mih 108.*

(b) *Œdificavit Regina Berengaria palatium regale in legione ex lapidibus et calce, justa monasterium S. Isidori, et Turrés Legionenses quas Rex barbarus quodam destruxerat Almanzor ex calce et lapidibus similiter restauravit. Id pag. mih 110.*

del siglo XII, como esperamos manifestar en las notas siguientes.

(10) Ya estan de acuerdo los eruditos en que la arquitectura llamada *gótica*, lleva sin razon este título, y que no habiéndola inventado, ni ejercitado los godos, no puede pertenecer en manera alguna á los tiempos de su dominacion. En consecuencia, han querido distinguirla con otro título que no envolvese una idea falsa, ó equivocada de su origen; y persuadidos á que este modo de edificar se debia á los alemanes, le bautizaron sin detencion con el nombre de arquitectura *tudesca*; apelativo que ha prevalecido entre muchos modernos, no del todo forasteros en la historia de las artes, y de que hemos nosotros mismos usado alguna vez. Mas ahora vivimos persuadidos á que este último sobrenombre conviene tan poco á la arquitectura de la edad media, como el de *gótica*; pues no constando que los alemanes le hayan inventado, mejorado, ni ejercitado jamás exclusivamente, creemos que no hay razon bastante para atribuírsela en ningun concepto. Esta opinion nos ha obligado á investigar mas de propósito su origen, y el resultado de nuestras indagaciones dará materia á la presente nota. Creemos que no se esperarán de nosotros pruebas concluyentes en materia que es de suyo incierta y conjetural; y en la cual, si abrimos un sistema que los profesores puedan confirmar por medio del análisis científico de las obras pertenecientes á ella, tendremos la satis-

faccion de haber adelantado mucho mas de lo que debe esperarse de un mero aficionado.

Es muy frecuente en los libros que tratan de arquitectura atribuir á tiempos muy remotos edificios de época reciente, y conviene tener á la vista esta observacion para no dejarse alucinar con el testimonio de los escritores. Como por otra parte los edificios de la media edad hayan sido muy perecederos, segun hemos notado, y de aqui resultase la necesidad de repararlos y aun reedificarlos del todo, perdiéndose asi ó desfigurándose sus formas primitivas, es claro que el testimonio de su primera construccion, nunca producirá por sí solo una prueba decisiva en favor de su presente forma.

Sirva de ejemplo la célebre iglesia de Santa Sofía, que hemos probado arriba con autoridad de la historia tripartita, haberse construido en el siglo IV. Milizia (a) da una razon exacta de la renovacion que hizo de esta iglesia Justiniano, valiéndose de los célebres arquitectos griegos, Antemio é Isidoro. Felibien (b) habla de varias reparaciones que recibió despues; y entre otras, de una harto grande y considerable en tiempo del emperador Basilio el Macedon, esto es, en el siglo IX. No sabemos si hubo otras posteriores; pero los que observeñ de propósito su estado presente, no podrán du-

(a) *Lib. 2. cap. I, art. Antemio.*

(b) *Tomo 5, lib. 3.*

dar que los turcos alteraron tambien su forma, por lo menos en lo exterior, añadiéndole muchos ornamentos de su propio gusto. No afirmaremos por eso que esta iglesia haya perdido enteramente su forma primitiva. Pudieron muy bien conservar alguna parte de ella Justiniano y el emperador Basilio en sus renovaciones, pudieron hacer lo mismo los turcos, contentándose con adornarla por de fuera á su gusto, ¿pero quién se atreverá á sostener con el testimonio de la tripartita, que la arquitectura de la actual iglesia de Santa Sofía pertenece al siglo IV?

Es, pues, necesario, para fijar el sugeto de nuestras investigaciones, buscar edificios de entera conservacion; y averiguando con buenos testimonios el tiempo en que fueron construidos, someterlos al exámen analítico, como el único medio de conocer su forma y esencia, sin caer en error ni equivocaciones.

Procediendo, pues, sobre este método, se puede asegurar sin reparo, que no se hallará en Europa edificio alguno del género llamado *gótico* ó *tudesco*, que conste ser anterior al último tercio del siglo XII. Esto es lo que podemos deducir de la observacion de aquellas fábricas, cuya época está seguramente conocida; pues las que son sin disputa anteriores á la que ahora fijamos, pertenecen al modo de edificar de que hablamos en la nota anterior; y las que conocemos del género *gótico*, no tocan ni alcanzan á aquella época.

Ni nos detiene la autoridad de Vasari, de Felibien, de Milizia y otros escritores; pues los testimonios de que se valen, ó solo prueban, como ya hemos notado, la primera edificación de las obras que se citan, ó favorecen positivamente nuestra opinion cuando siguen la série de sus reparaciones.

El mismo Felibien, que fué el mas exacto en señalar esta série y el estado progresivo de varias obras célebres, se puede citar en abono de nuestras conjeturas. Los famosos edificios de Francia, á que se da tan remota antigüedad, contruidos con los restos de otros mas antiguos, como la famosa capilla de Aix, pero destruidos despues por las devastaciones, por los incendios, ó por el tiempo solo, y repetidamente reparados y renovados, no han tomado, segun este autor la forma que hoy tienen; esto es, la forma llamada *gótica*, sino en el período que comprende nuestra época. Tales son la catedral de Amiens, la mas antigua de aquel reino, segun nuestros cómputos, que pertenece al 1220; la de Reims, incendiada en 1210 y reedificada hácia la mitad del siglo XIII; la de Strasburgo, quemada á los fines del XII, reedificada desde fines del XIII á los principios del XIV, y ampliada con su célebre torre hácia la mitad del XV, las de Rohan y Bourghes, que pertenecen tambien al XIV, y otras muchas cuya citacion omitimos por evitar molestia, pero se podrán ver en el mismo Felibien (a).

(a) Tom. 5, lib. 4.

Otro tanto puede decirse de las iglesias de Italia, en donde la mas célebre de la media edad, que es el Domo de Florencia, construida en el siglo XI, no pertenece todavía al género *gótico*, pues no es mas que un conjunto de muchos trozos del *antiguo* traídos de Oriente por los negociantes pisanos, ni tiene otro mérito que la buena union de estas partes, debida á la pericia del griego Buscheto. Los dos Pisas, Nicolás y Juan, padre é hijo, célebres y antiguos arquitectos de aquel pais en el gusto llamado *gótico*, no florecieron hasta el siglo XIII, prueba tan bien clara de que entonces fué introducido en Italia, pues no se cita obra alguna de este género anterior á la de los Pisas.

Lo mismo pensamos de las de Alemania, porque sobre no citarse ni constar de ningun edificio de gusto *gótico* anterior á nuestra época, nos atestigua Felibien que en la escuela de arquitectura que Juan de Pisa tenia en Arezzo, su patria, habia muchos discípulos alemanes, algunos de los cuales trabajaron con crédito en Roma; y no es verosímil, ni que si en su patria floreciese entonces este modo de edificar saliesen los tudescos á estudiarle fuera, ni que si ellos hubiesen sido sus inventores estuviese decadente en Alemania cuando florecia en el resto de Europa.

Finalmente, pensamos lo mismo de nuestra España, pues las catedrales de Leon, de Burgos y Toledo, las mas bellas y antiguas de todas, pertenecen tambien al siglo XIII; con la cir-

cunstancia de que la de Leon, que en nuestro dictámen sobrepuja á todas las de Europa en belleza, las vence tambien en antigüedad, por haber dado principio á ella el obispo don Manrique al espirar el siglo XII, esto es, en 1199. (*Esp. Sagr.* t. 35) Concluyendo, pues, que el principio de esta arquitectura no puede atrasarse mas que hasta los fines de aquel siglo, veamos si podemos descubrir quienes fueron sus inventores en Europa, y de donde tomaron sus orígenes.

Un modo de edificar tan diferente en su forma y ornato del que prevalecia en la época antecedente, y si se puede hablar asi, de tan contrario y distinto carácter, ciertamente que no pudo hallar sus modelos, ni tener sus orígenes en los paises que le adoptaron. A haber nacido en ellos, seria muy fácil señalar en algunos edificios de aquella época la série de alteraciones por donde el gusto arquitectónico, desde los fines del siglo XII, habia venido á hacerse rico, atrevido y elegante, de sencillo, tímido y pesado que antes era. Podrian por lo menos señalarse en cada pais de los que adoptaron este nuevo modo de edificar las causas que produjeron tan notable revolucion, y nada de esto nos presenta la historia de las artes de la época que hemos señalado.

Por el contrario vemos dos cosas bien dignas de advertirse en abono de nuestra opinion; una que la arquitectura llamada *gótica* ó *tudesca*, se

apareció de repente y casi á un mismo tiempo en toda la Europa, y otra que apareció ya en su mayor pompa y perfeccion. Francia, Italia, Alemania, España (a), que no vieron acabado

(a) *La piedad de los reyes, tan dados en el siglo XII á restablecer la dignidad del culto y las iglesias, y á enriquecerlas mas y mas cada dia, y el aumento de poder y riqueza, á que caminaba la nacion despues de la conquista de Toledo y la victoria de las Navas, prepararon tambien á la entrada del siglo XIII el engrandecimiento de la arquitectura, y la introduccion del gusto oriental, que tantos españoles y extranjeros venidos de Ultramar á España habian podido estender por ella. Nosotros no tememos fastidiar al lector con la ilustracion de punto tan importante á la historia de nuestras artes, y singularmente de la arquitectura, y por esto no omitimos los testimonios que pueden servir de apoyo á nuestras conjeturas. Entre ellos es muy recomendable el del obispo don Lucas de Tuy, autor contemporáneo, que con singular estudio nos conservó la época de la construccion de una gran parte de nuestras cátedras góticas, y otras obras insignes del mismo gusto. Copiaremos pues exactamente sus palabras, dejando á cada uno el cuidado de aplicarlas al objeto de la presente nota.*

Hace primero memoria de las iglesias de Leon y Santiago, edificadas en tiempo de Alfonso el IX, diciendo: (Chronic. Mund, pág. 110.) Tunc reverendus Episcopus Legionensis Mauricius (debe

ningun edificio gótico en el siglo XII, presentan ya en el XIII sus mas augustas catedrales: y lo que es todavía mas raro, tienen ya por este tiempo los mas célebres arquitectos que florecieron en este género. Tales fueron Couci y Montreuil en Francia, los Pisas en Italia, Erwino en Alemania, y Pedro Perez, autor de la iglesia de Toledo, en España, ¿Quién pues dudará que esta revolucion artística se verificó hácia los fines

decir Manricus) ejusdem sedis Ecclesiam fundavit opere magno, sed eam ad perfectionem nonduxit. Tunc etiam fundata est ecclesia B. Jacobi Apostoli, quæ postea per reverendissimum patrem Petrum Jacobensem, Archiepiscopum est gloriosissime consecrata. Habla despues del celo con que los obispos, movidos del piadoso ejemplo del santo rey don Fernando y su madre doña Berenguala, se dieron á construir magníficas iglesias; y dice (Ib. pág. 113); Eo tempore reverendissimus pater Rodericus, Archiepiscopus Toletanus ecclesiam Toletanam mirabili opere fabricavit. Prudentissimus Mauricius, Episcopus Burgensis, ecclesiam Burgensem fortiter et pulcrè construxit. Et sapientissimus Joannes Regis Ferdinandi cancellarius ecclesiam Valisoleti fundavit.... Hic, tempore procedente factus Episcopus Oxomiensis, ecclesiam Oxomiensem opere magno construxit.

Nobilis Nunnus Astoricensis Episcopus inter alia quæ prudenter gessit, muros Astoricensis

del siglo XII? Ni que la causa que tuvo tan general influencia en toda Europa estaba fuera de ella?

Esta reflexion, que nos obliga á buscarla en otra parte, nos conduce naturalmente al Oriente en pos de aquellos innumerables ejércitos que pasaron del Occidente á los fines del siglo XI, á conquistar la tierra santa; que penetraron por la Europa oriental al Asia y al Egipto, que conquistaron una parte del Asia menor, la Palestina

urbis, Episcopium, et ecclesiæ claustrum fortiter et pulcrè studuit reparare Regula juris Laurentius Auriensis Pontifex ejusdem ecclesiam et episcopium, quadris lapidibus fabricavit, et pontem in flumine Mineo juxta eandem civitatem fundavit. Generosus etiam Stephanus Tudensis, ejusdeme ecclesiam magnis lapidibus consummavit et ad consecrationem usque perduxit. Pius autem et nobilis Martinus, Zamorensis Episcopus, in ecclesiis construendis monasteriisque restaurandis, pontibus et hospitalibus œdificandis continuo præbebat operam efficacem.

His et aliis sanctis operibus nostri beati insistunt Pontifices, et Abbates isti, et alii quorum nomina scripta sunt in libro vitæ. Adjuvant his sanctis operibus largissima manu Rex magnus Fernandus et prudentissima mater ejus Regina Berengaria multo auro, argento, pretiosis lapidibus et sericis ornamentis Christi ecclesias decorantes.

y la Siria, que erigieron soberanías y principados en Nicea, en Antioquia, en Jerusalem, en Cesarea, en Tolemaida, y en una y otra orilla del Jordan, y finalmente, que en estos países, por espacio de dos siglos, repararon, ampliaron, y aun fundaron de nuevo ciudades, pueblos, castillos y fortalezas.

Nada es tan natural como atribuir la revolución de que tratamos á este principio, que reúne en sí cuantos caracteres son necesarios para producirla. La industria, el comercio, las artes nobles y mecánicas estaban por entonces tan atrasados en la Europa occidental, como florecientes y aventajados en el Oriente; y si particularmente se trata de la arquitectura, esta diferencia era sin duda mas notable, como despues veremos. Prescindiendo pues, de la revolución que las cruzadas causaron en las ideas y costumbres generales de Occidente, de que han tratado muy de propósito el inglés Robertson y otros autores, ¿quién desconocerá la influencia que tuvieron en el arte de edificar?

Para probarlo mas particularmente, es preciso suponer que los ejércitos que pasaron de las varias partes de Europa, llevaron consigo arquitectos, y que los emplearon no solo en levantar máquinas militares, sino tambien en la reparacion y fundacion de las ciudades y poblaciones que hubieron de construir mientras duró su dominacion. Consta por el testimonio del señor Joinville, que con San Luis pasaron á Ul-

tramar arquitectos franceses, y de Eudon de Montreuil, uno de ellos, dice Felibien que edificó en el siglo XIII muchas iglesias en Francia. Paule Emilio atribuye á arquitectos genoveses y lombardos muchas de las obras que se hicieron en el cerco de Antioquía, y en el de Jérusalen; y era tambien lombardo el autor de aquel famoso castillo, que nuestra historia de Ultramar describe y pondera tan de propósito, diciendo, que el arquitecto se llamaba Cisamás (lib. 1, cap. 226); y aunque en este punto no tengamos memorias muy exactas, yo no dudo que irian tambien arquitectos de los demas reinos de Europa, sin exceptuar la España (a): porque, ¿cómo podia

(a) *Se estrañará sin duda la conjetura que hacemos, de que tambien habrian pasado á Ultramar arquitectos españoles, cuando nuestra nacion es escluida del número de las que enviaron tropas á la guerra santa. Asi lo siente Paulo Emilio fundado en una razon plausible: á saber, que entonces teniamos nuestra particular cruzada dentro de casa. Hispani, dice, suum sacrum bellum domi adversus sarracenorum tetras reliquias gerebant. (De R. G. Franc. lib. 4). Pero nosotros hallamos testimonios muy positivos para desechar la autoridad del escritor veronés, y nos parece conveniente indicarlos aqui, á fin de desvanecer un error que se ha hecho demasiado comun, no sé si en incremento, ó mengua de nuestras glorias.*

La gran conquista de Ultramar, tradu dicção

dejar cada caudillo de llevar consigo esta especie de ministros, tan necesarios en la dotacion de un ejército que iba á conquistar y hacer establecimientos? Ni cómo será creible que abandonasen un objeto tan esencial como la arquitectura militar y civil á los artistas del pais enemigo?

Supongamos ahora estos arquitectos europeos, mas bien compilada de órden de nuestro sábio rey don Alonso X, hace honrosa y singular memoria de algunos españoles que estuvieron en Palestina: cita á Juan Gomez, que prestó su caballo al rey de Jerusalem en el aprieto de Damasco (lib. 3, cap. 291): á Pedro, prior del sepulcro, y luego arzobispo de Tiro, natural de Barcelona, de quien dice que fizo muchas buenas obras en la tierra (lib. 3, cap. 299): á don Perogonzalez, que salvó la vida al conde de Flandes sobre Antioquia (lib. 2, cap. 53); y á un caballero de España que no nombra, á quien Licoradin, soldan de Damasco, pagado de su valor y virtud encomendó á su muerte la guarda de su estado y de sus hijos (lib. 4, cap. 308). Por otros documentos de aquel tiempo, consta de muchos españoles que pasaron tambien á Ultramar: tales fueron el judio Benjamin de Tudela, que en medio del movimiento general de los cristianos para ganar el sepulcro de Jesucristo, fué á saber el estado de su nacion en el Oriente: don Lucas, despues obispo de Tuy, que consta haber estado en Jerusalem hácia los fines del siglo XII ó principios

dados antes á la construccion de groseros y humildes edificios, como eran los de Occidente en la época anterior, y trasladados de repente á la vista de tantos grandes monumentos como contenian entonces la Grecia, la Fenicia, el Egipto y otras regiones por donde penetraron: ¡cuáles no serian su sorpresa y su admiracion! Llevados despues á la imitacion por la naturaleza misma,

del XIII, y el célebre Lulio, que despues de haber corrido como misionero aquellas vastas regiones, formó á su vuelta un nuevo proyecto para ganar la Tierra Santa, acaso mejor combinado que los que antes se habian seguido, y tristemente malogrado. Pero los testimonios mas decisivos se hallan al capítulo 209 del libro 1, de la misma historia en estas palabras. «E estos dos hombres honrados, el conde de Tolosa, e el obispo de Puy, de que ya diximos, cuando salieron de su tierra para ir á Ultramar, movieron gran gente con ellos de buenos caballeros de armas, e de hombres honrados tambien de Tolosa, como de Provençia, como de Albornia, e Santonge, e de Lemocin, e de tierra de Cahors, e del condado de Hedes, e de carteses, e de Gascoña, e de Catalanes. «E como quier que gran guerra hobiesen con moros en España desde los puertos adentro, que es llamada España la mayor, ca de la una parte don Alonso el Viejo, rey de Castilla guerreaba con Toledo, y el rey don Ramiro de Aragon sacara su hueste para ir á cercar a Lérida, mas por todo esto no cesó, que de

y estimulados mucho mas por el interés, ¿quién duda sino que harian los mayores esfuerzos para engrandecer su estilo y tomar de sus modelos cuanto fuese accesible á sus conocimientos, y acomodable á los objetos en que se empleaban? He aqui, pues, los conductos por donde el gusto oriental pudo pasar, y pasó probablemente al Occidente.

todos los reinos de España que de cristianos eran no fuesen caballeros, e otras gentes.» Al cap. 20, del lib. 2, «E eran tambien con ellos una gran pieza de España la mayor. E todos estos posaban juntos, porque se entendian mejor, e se armaban de una manera;» y mas abajo. «A la otra puerta, cerca aquella do estaba un turco que llamaban Carcan, posó el conde don Ramon de Tolosa e el obispo de Puy, e con ellos don Gaston de Bearte, e todos los tolosanos e prevenzales e gascones, e otrosi los de Cataluña e de todos los otros reinos de España, que eran ay gran pieza de ellos en la hueste.» Al cap. 49. «E una compañía de caballeros españoles, que ay habia que aguardaban al conde de Tolosa, de que el ficiera cabdillo á don Perogonzalez el Romero: que era muy buen caballero de armas, e era natural de Castilla, e hizo muy bien aquel dia: asi que tres de los mejores caballeros que habia entre los moros mató por su mano de lanza e de espada.» Y finalmente al capítulo 120, donde contando las tropas que salian á la famosa batalla de Anticquia, y la descripcion que iba hacien-

No obstante, se dirá, que el modo de edificar de que hablamos, no se hallaba en alguna parte del Oriente cual acá le conocemos, y que por tanto no pudo ser objeto de su imitacion. El reparo es justo; ¿pero no pudieron hallarse esparcidos aqui y alli sus tipos, sus formas y carácter? Esta investigacion dará materia á la nota siguiente. Entre tanto creemos haber hecho vero-

do de ellas al rey Corvalán su privado Amegdelis, al pasar de uno de los cuerpos ó tercios, dice: «Entonce Corvalan que estaba en su tienda, cuando vió aquella gente tan desemejada de la otra parte, preguntó á Amegdelis e dixole: ¿sabes tú quién son aquellos que están apartados? Nunca vi otros tales, ni otra tal gente, ni semejante de ellos. Dijo Amegdelis: señor, bien lo puedes saber aquellos son los muy buenos caballeros del tiempo viejo, que conquirieron á España por el su grant esfuerzo: que mas moros mataron ellos despues que nacieron que vos non truxisteis aqui de toda gente. E aunque los otros fuyan del campo, sepades que estos non fuirán por ninguna manera: que conocen que han logrado bien sus dias; e si les acaeciére querrán ante morir en servicio de Dios que tornar las cabezas para fuir.» Este tercio de viejos españoles pasaba de 7,000 hombres, segun la misma historia. Allí.

En suma, no es menos probable, que asi como con el conde de Tolosa pasaron á Ultramar muchos españoles, hubiesen pasado tambien con el

simil y probable, que el modo de edificar llamado *gótico* ó *tudesco*, vino del Oriente á Europa, traído por los ingenieros y arquitectos que pasaron con los cruzados. Parece por lo mismo que se le pudiera dar el nombre de arquitectura oriental, despojándole de una vez de los títulos que lleva sin ninguna razon.

cardenal Pelayo, nuestro compatriota, que en calidad de legado pontificio, y como general mandó la célebre expedicion de Damietta; y con Tibaldo, rey de Navarra, cuyos estados no solo confinaban sino que se mezclaban con los de la Navarra española.

Diráse, que todo esto probará el paso á Ultramar de muchas tropas de España; mas no que pasaron arquitectos españoles; pero siendo el ejército que llevó el conde de Tolosa uno de los mas numerosos y ricos que pasaron á la guerra santa, que mas se detuvieron en el Oriente, y que mayor parte tuvieron en las conquistas y establecimientos hechos allá, ¿por qué no podremos conjeturar que entre tantos españoles como le siguieron, fuese algun arquitecto ó ingeniero, singularmente de Cataluña, donde empezaban ya á florecer las artes y el comercio? Por cierto que no hay mejores pruebas para conjeturar que en el siglo XII asistieron á las expediciones de la guerra santa arquitectos alemanes, ingleses y aun franceses; y sin embargo la conjetura es tan probable en favor de ellos, como queda demostrado.

(11) Habiendo indicado el origen, la época, y los inventores de la arquitectura *gótica*, restanos determinar las fuentes donde pudieran tomarse aquellas partes ó miembros que mas señaladamente la caracterizan y distinguen. Un exámen analítico de ellos, hecho científicamente, y aplicado al paralelo de este modo de edificar con los que prevalecían en Oriente produciría la mejor demostracion de nuestras conjeturas: pero como esta operacion exija, no solo mucho discernimiento, sino tambien muchísima pericia en la teórica del arte, nos contentaremos con hacer una tentativa acerca de este punto, que es hasta donde pueden llegar nuestros esfuerzos.

Pues que los orígenes de la arquitectura de que tratamos, existían en el Oriente al tiempo de las cruzadas, es necesario reconocer cual era entonces allí el estado de la arquitectura, y que especie de edificios pudieron presentarse á la vista de los arquitectos europeos que pasaron allá desde los fines del siglo XI.

Si por ventura estos profesores observaron algun edificio medianamente conservado del buen tiempo de la arquitectura *griega*, *latina*, *egipcia*, y *fenicia*, ó bien las célebres ruinas de otros, que sin duda existían en el Asia por aquella época, no por eso contarémos estas obras entre los modelos de imitacion que se propusieron, no tanto por lo que dista de ellas la arquitectura de que hablamos, quanto porque aten-

dados el gusto y las ideas de aquellos artistas, se puede asegurar que no les parecían dignos de atención. La sencillez y la regularidad, tan apreciables á los que juzgan por buenos principios, sorprenden mucho menos á quien no los conoce, que la estrañeza y el artificio; porque nada arrebató tanto al hombre rudo, como los objetos que saliendo mucho del órden comun, y presentándose á sus ojos como otros tantos prodigios cuya causa no alcanza, suspenden su atención, le fuerzan, por decirlo así, á encarcerarlos y admirarlos.

De aquí es que las bellezas arquitectónicas del antiguo, estarían tanto mas lejos de ser admiradas é imitadas por los profesores europeos, cuanto mas se acercaban á la regular y sencilla naturaleza donde se habían tomado sus modelos.

Por el contrario, la arquitectura griega de la media edad presentaría á los cruzados gran número de edificios, que por su misma estrañeza y novedad les debieron parecer mas dignos de imitación. Las historias de aquella guerra están llenas de testimonios que prueban la estraordinaria sorpresa con que los europeos vieron y admiraron las iglesias, palacios y edificios de Constantinopla, por donde todos pasaban para penetrar al Asia. Pueden leerse muchos de estos testimonios en el discurso preliminar á la historia de Cárlos V, escrita por el ingles Robertson, y sábiamente alegados en apoyo del paralelo general que formó allí de la rudeza de

los europeos con la cultura oriental: los cuales con mayor razon se pueden aplicar al de arquitectura de uno y otro pais. Nosotros, sin repetir los que se hallan en aquella obra (a) solo añadiremos uno, tomado de nuestra historia de Ultramar, que es muy del propósito.

Hablando al cap. 41, lib. 4, de la visita que el rey de Jerusalem Almanrique hizo al emperador de Constantinopla; despues de ponderar extraordinariamente la arquitectura de los palacios llamados Constantiniano, y de Balquernr, dice el historiador: «E las gentes del emperador hacian muy grandes honras al rey, e hacianle hacer grandes despensas, e a sus ricos hombres otro si: e despues levaronle por la cibdat de Constantinopla e por las iglesias donde habia muchos pilares y columnas de cobre e de mármol, e hallábanlas en muchos lugares labradas con *imágenes de muchas maneras*, e vieron muchos arcos de piedra, que decian *crias-tilas entallados e de diversas historias*, e catavánlas muy de buena mente las campañas del rey, e maravillábanse mucho.» No es, pues, dudable que estos edificios, entre los cuales era sin duda el mas notable la iglesia de Santa Sofía, escitarian poderosamente los europeos á la imitacion, pues tanto hallaron que admirar en ellos.

Ni podemos dudar tampoco que hubiesen lle-

(a) Véase la nota XIV al citado discurso preliminar.

vado su atención los edificios árabes, de que habia gran copia en el país que fué teatro de la guerra santa. Los árabes, rudos y bárbaros en tiempo de Mahoma, empezaron á cultivar las ciencias y las artes desde el siglo II de la Egira: hicieron grandes progresos las matemáticas, y con ellas fueron capaces de cultivar la arquitectura, cuyos principios residen en la geometría y la mecánica. Sus primeros edificios se compusieron de los mejores restos del antiguo hallados en abundancia por los países de su dominación, como consta de los testimonios que cita Felibien (a) hablando de la fundación de las célebres ciudades de Bagdad, de Fez, y de Marruecos. Después, observando estos mismos restos de la antigua arquitectura, ó lo que es mas probable, los de la *persiana y egipcia*, formaron una arquitectura propia y peculiar, cuya época puede fijarse entre los siglos II y III de la Egira, que coinciden con el VIII y IX de nuestra era.

Nos inclina á este dictámen el carácter de la célebre mezquita de Córdoba (b), que pertene-

(a) Tom. 5, lib. 3.

(b) Esta mezquita, de la cual dice el arzobispo don Rodrigo (de R. H. lib. 9, cap. 11), quæ omnes mezquitas arabum ornatu et magnitudine superabat, se empezó á edificar por Abderramen, y se concluyó por su hijo Issem. El mismo arzobispo nos conservó la memoria de este suceso en su

ce á los fines de nuestro siglo VIII, y de que conservamos todavía tan preciosos restos en la presente catedral; pues aunque este edificio tiene ya todo el caracter de la arquitectura árabe, se advierte que fueron tambien aprovechados en él no pocos restos del antiguo, particularmente columnas y capiteles de órden corintio, y de caracter grandioso, que aun existen alli, bien que miserablemente mutiladas las primeras para acomodarlas al tamaño de las otras, y picados los segundos, para esculpir en ellos inscripciones árabes. Esto prueba á nuestro juicio, que los moros no se desdeñaban todavía á fines de aquel siglo de hermosear sus edificios con adornos es-

Historia de los árabes, al cap. 18. Anno autem arabum CLXIX, dice, cæpit Cordubensem mezquitam ædificare, ut prærogativa opera omnes mezquitas arabum superaret. Y hablando despues de la conquista de Narbona, hecha por Abdelmelich á nombre de su hijo Issem, dice: Et tot spolia secum duxit, ut in quinta parte Issem suo principi morbetinorum 45,000 provenerunt, ex quibus mezquitam cordubensem quan Pater suus inceperat consummavit. Finalmente tal fué para los árabes la importancia de este edificio, que para hacerle mas glorioso pactó Abdelmelich en una de las condiciones de la paz firmada con los narbonenses, que hubiesen de llevar á hombres y en carros hasta Córdoba la tierra necesaria para concluir la gran mezquita. Don Rodrigo, H. A. cap. 20.

traños. Pero habiendo enriquecido despues el ornato de su arquitectura propia, desecharon del todo el *antiguo*; y aunque no podemos fijar la época de este mejoramiento, no hay duda que precederia al siglo XII, pues tan adelantada se hallabá ya á la entrada del XI. Nosotros sabemos que pertenccen al XIV gran parte de las obras hechas en el alcázar de Sevilla, y en la Alhambra de Granada, donde la arquitectura *árabe*, aparece en su mayor riqueza y resplandor (a).

Es pues, creible que desde el siglo III y IV de la Egira en adelante; esto es, desde el IX y siguientes de nuestro cómputo, se empezaron á llenar el Asia y el Africa, dominados en gran parte por los árabes, de insignes monumentos de su arquitectura, cuyo imperio debió conservarse todavía bajo la dominacion de los turcos: porque siendo estos, bárbaros tambien, en el principio de sus conquistas, tomaron poco á po-

(a) *Los edificios de Granada y Córdoba se hallan en la Coleccion de antigüedades árabes que acaba de publicar nuestra academia de San Fernando. Antes habia dado á luz otra coleccion de ellas el ingles Enrique Swimburne en su viage hecho por España, los años de 1773 y 1776; pero estando ya concluida la coleccion de la academia desde 1762, sospechamos que se pudo aprovechar de sus trabajos. Véase la obra intitulada Travels Through Spain, etc. by Henry Swimburne: Londres 177, pág. 171.*

co, si no las ciencias, por lo menos la religion, la lengua, las artes, los usos y las costumbres del pueblo que habian dominado. Y he aqui como los arquitectos europeos pudieron hallar muchos modelos de imitacion en la arquitectura árabe.

Como los cruzados penetraron tambien por la Persia y el Egipto, no hay duda sino que pudieron observar y admirar muchos de los antiguos y grandes monumentos de la arquitectura de estas dos naciones, y singularmente de la última. Puédese formar de esto alguna idea por lo que los mensajeros enviados al califa de Egipto por el rey de Jerusalem antes citado contaron á su vuelta del palacio en que este príncipe turco los habia recibido, cuya entrada describe con referencia á ellos nuestra *Historia de Ultramar* al cap. 5. del lib. 4 (a). Y si este edi-

(a) Son muy dignas de notarse sus palabras, que se pondrán aqui para satisfaccion de los curiosos. «E levaronlos, dice, por unas entradas de unos logares que eran luengas e angostas, e no había en aquel logar ninguna claridad, e cuando llegaron á la lumbre, fallaron tres puertas ó quatro, una cerca de otra, e guardabanlas muchos moros que estaban muy bien armados: e cuando fueron adelante fallaran un corral muy grande, e el suelo era de losas de mármol obrado de muchas colores. E habia ay una torre muy buena e muy noble, e habia capiteles labrados muy nobles sobre mármoles obrados muy noblemente con oro de mú-

ficio, que por lo que de él se dice se deduce que no era de antigua arquitectura *egipcia*, sino de gusto y carácter moderno, y acaso obra de los árabes, llevó tanto la atención de los pobres y rudos alarifes europeos, ¡cuánto no sorprenderían su vista las ruinas de la gran Thebas y las enormes pirámides, que ya habían llenado de admiración al malogrado Germánico en tiempo de Tiberio (a)! Cuánto los altos obeliscos, que se hubiesen salvado de la codicia de algunos sucesores de este tirano! Cuánto en fin otros célebres monumentos, que á costa de largos y dispendiosos viages buscan aun con ardor, y reconocen con entusiasmo los cultos europeos!

He aquí, pues, las fuentes de la arquitectura *sica*, e las vigas e la madera pintado con oro labrado muy ricamente, e en aquella torre en muchos logares nacian fuentes que venian por caños de oro e de plata, e todo el suelo era de losas de marmol etc.»

(a) *Mox visit (Germanicus) veterum Thebarum magna vestigia, et manebant structis molibus litteræ Egypticæ priorum opulentiam complexæ Tacit. Anno. lib. 2, núm. 60; y luego hablando de las pirámides, dice el mismo autor: Ceterum Germanicus aliis quoque miraculis intendit animam, quorum præcipua fuere Memnonis saxea effigies, ubi radiis solis icta vocalem sonum reddens: disjectasque inter et vix pervias arenas instar montium eductæ piramides, certamine et opibus, regum. ib. n. 61.*

llamada *gótica*, á saber: los edificios griegos, árabes y egipcios existentes en el Oriente por los siglos XI, XII y XIII, en que se hizo la guerra santa.

Para conferir con estos orígenes las obras del gusto *gótico*, se debe tener á la vista su carácter general, sobre el cual anticiparemos aquí algunas observaciones, tomándolas principalmente de las iglesias, que son sin duda los edificios mas notables que produjo.

Este carácter general se señala visiblemente por medio de cierta gallardía (a) ó gentileza que presentan las iglesias góticas, ora se observen exterior, ora interiormente; y esta gallardía resulta tanto de las proporciones, como de la forma de sus partes. Colocadas sobre un plano oblongo: dividida su área á lo largo en tres ó cinco naves: levantados los muros hasta rematar en bóvedas, cuya elevacion crece gradualmente de los extremos hasta el medio: apoyadas estas bóvedas en arcos altos y estrechos, sostenidos sobre columnas delgadísimas; y en fin, adornado el todo por de fuera con altas torres, y con cuerpos de iguales proporciones, era indispensable que presentasen á la vista un ob-

(a) *Para evitar cuestiones de voz prevenimos que por gallardía y gentileza entendemos aquella atrevida y extraordinaria delicadeza, que escondiendo la verdadera solidez de los edificios góticos, los hace parecer notablemente esbeltos y ligeros.*

jeto de notable esbelteza y gallardía.

Pero este carácter resulta todavía mas visiblemente por la forma de las partes que componen tales edificios, siempre inclinada á la figura piramidal. Por dentro la altura, la estrechez y la terminacion aguda de las bóvedas, el corto diámetro de los arcos altos y punteados, y la esbelteza de todos los miembros menores del ornato, siempre rematados en punta; y por fuera las altas agujas de las torres, los grupos de torrecillas y merloncillos, pegados á sus ángulos, y terminados tambien á diversas alturas en agujas muy delgadas: los arbotantes, que cayendo de bóveda en bóveda sirven de estribos á los muros; y toda la coronacion compuesta de templecitos, pirámides, agujas y obeliscos, prodigamente sembrados y repetidos por el frente y costados, realzan tan notablemente el carácter de las obras góticas, que nadie podrá desconocer en ellas esta gentileza que las distingue de todas las demas.

Si á esto se agrega la filigrana de los trepados y perforaciones en las ventanas, claraboyas, arcos, agujas, y aun muros, que tanto realzan la delicadeza del edificio, resultará un carácter tan rico, tan ligero y gentil, que no sea equivocabable con el de ninguna otra especie de arquitectura conocida.

Pero si este carácter general no pertenece particularmente á ninguno de los modos de edificar conocidos en el Oriente, ¿cómo, se dirá,

pudo venir de allí? Cómo y de dónde le tomaron los arquitectos europeos? No sería mejor pensar con Felibien (a) que se había tomado de la naturaleza misma, y que los árboles delgados que subiendo paralelamente, y enlazando sus ramas en lo alto, forman una especie de bóvedas elevadísimas, dieron la primera idea de este carácter *gótico*?

Sin embargo, lo que llevamos dicho hasta aquí resiste esta conjetura. Cuando la arquitectura nació de la necesidad, tomó probablemente de la naturaleza los tipos de sus partes y miembros, los cuales fué despues puliendo y mejorando el arte: y es muy creible, como opina Milizia (b), que la primera cabaña contuvo ya en sí el modelo del mas bello edificio del *antiguo*. Pero criado una vez el arte, la razon no hizo mas que perfeccionarle, sin perder de vista su modelo; y cuando el capricho le usurpó este oficio, ya no volvió á consultar con la naturaleza ni con la razon, sino que huyó de entrambas para seguir libremente sus ilusiones. ¿Por qué, pues, no seguiremos nosotros el progreso de estas, buscando las alteraciones del arte en el

(a) Tom. 6, Dissertation touchant l'architecture antique et l'architecture gothique, *pág. mihi* 229.

(b) En el prefacio de la obra citada arriba. La rozza capanna, dice, é il modello della bellezza de architettura civile.

arte mismo? He aquí lo que nos hemos propuesto en la presente indagacion, esperando que el público, sin anticipar el juicio de nuestras conjeturas, leerá con atencion y paciencia la serie de reflexiones en que las apoyamos.

Sea la primera, que los inventores del gusto *gótico* no hicieron otra cosa que seguir naturalmente el que habian adquirido en el ejercicio de su profesion, convertida en el Oriente á nuevos y mas grandes objetos. Pasaron al Asia á construir instrumentos, máquinas y obras militares de ataque y de defensa. Entre estas la construccion de un alto y fuerte castillo apuraba todos sus esfuerzos: en ella se cifraba la suma de su pericia, y de ella pendia toda su reputacion; porque al fin á esta especie de obras se debió la espugnacion de las ciudades de Nicea, Antioquía, Jerusalem y otras; y á ellas las grandes conquistas, acabadas tan gloriosamente en Sicilia, Palestina, Siria y Egipto. ¿Qué no harian, pues, para perfeccionarla, unos hombres á quienes el interés, la gloria y el entusiasmo religioso aguijaban á un mismo tiempo?

Para dar una exacta idea de estos castillos, copiaremos la descripcion que hace la Historia de Ultramar del primero que se construyó en Oriente por arquitectos europeos en el cerco de Nicea. Tratando de la angustia en que se hallaban los sitiadores para preparar el asalto de tan fuerte ciudad, dice al lib. 2, cap. 226.

«E estando asi vino á ellos un hombre de Lombardia que habia nombre Cisamás, é dijoles, que era buen *maestro de engeños*, é si le diesen todo lo que hobiese menester, que haria un engeño tan fuerte, que non temeria ninguna cosa que los de dentro pudiesen hacer; asi que en pocos dias les derribaria la torre, ó haria tan gran portillo en el muro, por el cual los de la bueste podiesen entrar por la villa por llano. Cuando los hombres buenos oyeron esto, plugoles mucho, é mandáronle dar todo lo que pidiese, é demas prometieronle que si el lo acabase, que le darian muy gran galardón. E el tomo luego muchos maestros, é mando cortar mucha madera, é muy gruesa, asi que en pocos dias hobo hecho un castillo muy grande, é muy fuerte, que habia 24 brazadas en alto, é 14 de ancho, é habia *colgadizos*, asi como portales que cobrian las ruedas de diestro é de siniestro, de 4 brasadas en ancho é de alto 7: e alli iban los hombres que empujaban las ruedas, e allanaban el camino por donde iba el castillo. E el castillo habia 4 *sobrados* de que podrian combatir los que en el estuviesen, e tirar de ballestas e de ondas: e en cada *sobrado* habia una escalera por do subian al muro, ó las otras torres. E en lo mas alto puso un arbol asi como de nave pequeña, é encima de él habia un cadahalso en que podrian estar dos hombres que verian cuanto *se hiciese en la villa*, é cada vez que veian que se armaban los de den-

tro para venir al castillo, daban voces á los de la hueste, de manera, que los podian acorrer. E despues que metio ay hombres de armas cuantos entendio que era menester, hizolo llegar el conde de Tolosa á la gran torre del alcazar que el combatia.»

Mas por robustas que fuesen estas fortalezas movibles, tardó poco la esperiencia en demostrar cuán embarazosas y débiles eran para tan árduas empresas. Por esto, sin dejar de usarlas en las de menor monta, empezaron los cruzados á construir sus castillos en firme sobre cimientos de mampostería hasta cierta altura, levantando despues las torres de madera, y multiplicándolas segun la exigencia de las empresas. La misma historia lib. 2 cap. 61 (a), habla, entre otros, de uno muy grande y fuerte que en la faccion de Antioquia mandó construir el conde de Tolosa: en el cual no solo eran de

(a) «E tambien pagaba muchos e grandes jornales a oficiales e obreros de carpintería, e albañiles: los unos hacian la caba, e los otros labraban el muro, e las torres del castillo: otrosi á los que hacian la cal, e a los que dolaban la madera para hacer los cadahalsos encima de las torres. E en tal manera acucio la labor, que en seis semanas fué hecho todo el castillo, e hobo en él ocho torres, e los cadahalsos puestos encima alli do convenia: todo aderezado de lanceras, e saeteras, e de todas las otras cosas que habian menester para defenderse.

mampostería el cimientó y las cortinas, sino también las ocho torres que le guarnecían, sobre las cuales se alzaban después los cadalsos de madera.

Ni pueden dudarse que eran mas altos y fuertes todavía los que se levantaron sobre Jerusalem (a), puesto que los medios del ataque debían crecer con los de la defensa; y la de la santa ciudad fué la mas tenaz y vigorosa de todas. Desde ellos, no solo se batieron los muros con el ariete y maganillas, sino también las torres de otros castillos que los sitiados habían alzado para batir los nuestros, contra los cuales estendieron su rabia hasta usar del *fuego griego* para incendiar las máquinas: obligando así con el vigor de la defensa á engrandecer y redoblar las máquinas de aquel feliz y glorioso ataque.

Nos hemos detenido en esta descripción para declarar mas y mas la forma de las fortalezas de Oriente, y hacer las deducciones que sean mas de nuestro propósito, y que por ahora reduciremos á dos: primera, que siendo uno de los objetos á que se destinaban las torres observar todos los movimientos de los sitiadores, era preciso que dominasen no solo los muros, sino también lo mas interior de las ciudades; y esto prueba cuanta debia ser su altura: segunda, que no siendo verosímil que el cadalso levantado para

(a) Véase lib. 3. cap. 15, 17 y 31.

las vigias se pudiese sostener sobre la punta del árbol ó mástil de que habla la descripción del castillo Nicea, es preciso suponer que estuviese como al tercio ó á la mitad de él; en cuyo caso solo podria afirmarse por medio de *tornapuntas* ligados desde su circunferencia al ápice del mástil, ó bien con largas y fuertes amarras que hiciesen el mismo oficio. En ambos casos resultaria una figura *piramidal*, semejante á la que hace la mas alta cofa de un navío hasta el gallardete, ó á la aguja de una de nuestras torres.

Ahora bien: fórmese la idea que se quiera de la figura exterior de estos castillos flanqueados de altas torres, con terminacion piramidal, y al instante se hallará la índole de la arquitectura *gótica* ó *tudésca*, y una clara analogia con el gusto de sus edificios sagrados. En efecto, ¿qué otra idea ofrecen á la vista nuestras grandes catedrales? Su fortaleza exterior, su incomparable ligereza, y la altura y gentileza de las torres colocadas á sus ángulos, ¿no presentan un fiel remedo de los castillos de Ultramar? Pongamos por ejemplo la célebre iglesia de Burgos cuyo dibujo se halla publicado en el tomo 26 de la *Esp. Sagr.* y en el 12, cart. 2. del *Viage de España*, y si por un instante se prescinde de su grandeza y la delicadeza de su trabajo, ¿quién desconocerá el modelo de donde se tomó aquel atrevido y ligerísimo carácter que la distingue, asi como las demas de su especie, de cuantos edificios conoció la anti-

gua arquitectura de las naciones cultas?

Bien conocemos que nuestras iglesias, trabajadas con un espíritu, un dispendio, y una diligencia prodigiosas, y destinadas á usos mas augustos y pacíficos, deben distinguirse en muchos puntos de las fortalezas del Oriente. Pero rogamos á nuestros lectores que reflexionen dos cosas: primera, que ahora solo tratamos de buscar el modelo de su carácter general, y no del pormenor de su ornato: segunda, que este modelo empezado á imitar en el siglo XII, y aplicado despues por un siglo entero á edificios de diferente índole y destino, debió sufrir grandes alteraciones, y singularmente en las partes accesorias y de puro ornato.

Esta reflexion nos conduce á otra harto obvia, y sin embargo nueva, si no nos engañamos y es la que ofrece el paralelo de la altura y riqueza de nuestras torres góticas con su inutilidad. Ellas son asi como la mas noble, la menos necesaria, ó por mejor decir, la mas inútil parte de los edificios sagrados. ¿De qué sirven en nuestras catedrales estas moles altísimas tan dispendiosas, tan arriesgadas y multiplicadas tan en vano? Diráse que de puro ornamento, y asi lo creemos: pero ¿de dónde vino el gusto de este ociosísimo ornato? Es preciso buscarle un origen, ó en la necesidad, ó en el capricho: y no teniéndole en la primera, debemos atribuirle al segundo y rastrear la razon que le inspiró. La imitacion, tan natural y tan grata al hombre, es la

primera que ocurre, singularmente en las artes, y mas singularmente en la arquitectura, que si bien toma sus modelos de la naturaleza no se esclaviza á sus formas como la pintura y escultura. ¿De dónde, pues, pudo venir la idea de aplicar estas torres al ornato de nuestras iglesias?

La antigüedad griega y romana no conoció las torres en sus templos; y aunque los egipcios levantaban obeliscos en los suyos, colocando dos á los lados de cada puerta (a), se sabe que habia una razon particular para este ornato. Los obeliscos eran una sustitucion de las antiguas *columnas literarias* ó sea geroglíficas, y se destinaban como ellas á escribir y conservar hechos y memorias muy importantes (b). Por otra parte, siendo unos cuerpos simples, aislados, y existiendo acaso muy pocos en pié por el siglo XI, mal pudieron servir de modelo á nuestras torres.

No las conoció tampoco la arquitectura griega de la media edad, pues la iglesia de Santa Sofía, construida ó al menos renovada á fines del siglo IX, no tiene torre alguna, y las agujas que hoy la adornan terminadas en medias lunas, son probablemente del siglo XI, ó tal vez posterior-

(a) *Ricerche sur l'architecture Egiziana* del signor Cinseppe del Rasso. *Firence*, 1787 pág. 39.

(b) Véase el lugar de Tácito arriba citado, y la interpretacion que hicieron á Gerónimo los sacerdotes, de los geroglíficos del gran templo de Tebas.

res, añadidas por los turcos despues de la conquista de Constantinopla.

Ni la arquitectura de que hablamos en la nota 9 usó jamás de torres, no mereciendo este nombre los humildes campanarios, que contenidos en los límites que les señaló la conveniencia con su destino, no se atrevieron á erguirse hasta del siglo XI.

Los árabes, en fin, no las usaban en sus mezquitas; y ni las atalayas militares, ni las torres religiosas destinadas á convocar á las preces públicas, unas y otras de forma y gusto muy diferentes del *gótico*, y siempre separadas de los templos pudieron ser modelos de nuestras torres.

Es por lo mismo muy verosimil que este se tomase de las fortalezas orientales: conjetura tanto mas probable, quanto los primeros arquitectos eran ingenieros, principalmente ejercitados en la construccion de estos edificios, y muy espuestos á conservar en los civiles las formas que la necesidad les habia hecho dar á los militares. Creemos, pues, que la conservaron engalanando las iglesias con accesorios de la misma índole, que el espíritu, la piedad y el gusto de aquel pais y aquella época llevaron hasta un extremo de abundancia y delicadeza que no cabian en la estrechez de las ideas del Occidente.

Si nos dominase el espíritu de sistema buscaríamos tambien en estos mismos castillos los tipos de todo el ornato gótico: haríamos venir sus altísimas columnas de los postes, ó pies derechos, ya solos, ya agrupados, sobre que se le-

vantaban las torres y cadalsos de madera: los arcos agudos de los tornapuntas, oblicuamente colocados para sostener las vigas horizontales y ayudarlas á llevar el peso: las bóvedas, de la continuacion de estos apoyos de torre en torre, y las fajas que las abrazan interiormente de las cimbras sobre que se hubiesen construido. Pero hallando en el ornato *oriental* tipos mas aproximados á las partes del *gótico*, nos parece mas probable referirlas á ellas, siguiendo la máxima que hemos establecido de buscar las alteraciones del arte en el arte mismo.

La forma piramidal, que tanto caracteriza el gusto *gótico*, así en el todo, como en las partes de sus edificios, no tiene un mismo origen. En cuanto al todo y partes mayores, hemos dicho ya bastante para que no se derive esta forma sino de las torres militares. La del castillo de Cisamas tenia su terminacion piramidal, como ya hemos dicho; y este castillo, como el primero, fué probablemente modelo de todos los demas, singularmente en las partes necesarias, y que tenian un destino de perpétua utilidad. De ahí es que esta terminacion vendria á ser comun á todas las torres militares, y por consiguiente que nuestras iglesias, no solo tomasen de ellas aquel aire de gentileza que las caracteriza, sino tambien la forma piramidal para la terminacion de sus torres y otras partes menores de su ornato. Sin embargo, hay algunas de estas en que columbramos otro origen mas

señalado, y las iremos reconociendo brevemente.

Creemos que las columnas *góticas* se hayan derivado de la arquitectura *griega* de la media edad, en la cual se ven algunas muy semejantes á ellas. Citaremos todavía la iglesia de Santa Sofía (a), donde sin embargo de ser un edificio robusto, y tal vez pesado, el fuste de las columnas que sostienen la galería interior, que corre en derredor y por fuera del presbiterio, escede mucho los módulos del órden corintio, pues consta él solo de 10 diámetros, y la proporción total de la columna es de 16 á 17 módulos: pareciendo aun mas esbelta y ligera á la vista por su altísima base. Esta, que es doble y redonda, se compone de dos cuerpos de figura de redoma, colocados uno sobre otro, y sobre la boca del mas alto y pequeño, se apoya una especie de collarín, ó por mejor decir, la verdadera y propia base de la columna, pues los cuerpos inferiores son dos plintos, ó mas bien dos zócalos. El capitel tira á la forma del corintio, aunque muy alterada, y todo esto se

(a) *Poseemos un exactísimo dibujo de esta iglesia, trabajado bajo la direccion del gefe de escuadra don Gabriel Aristizabal en 1784, y hubiéramos pensado en publicarle, sino estuviese destinado á ilustrar las relaciones de la curiosa expedicion hecha aquel año á Constantinopla, de órden de S. M. al mando de aquel sábio general, cuya edicion está en la prensa.*

acerca mucho al carácter mas comun de las columnas *góticas*. Varias pilastras que se ven en lo mas interior, tienen la misma ligereza de carácter, aunque apoyadas sobre bases mas regulares.

Todos saben que las columnas egipcias eran por lo comun de solos cinco diámetros; y aunque los viajeros han reconocido algunas de siete, esta proporcion es muy rara, y comprende no solo el fuste, sino tambien el capitel. Los griegos, que abrazaron al principio la proporcion de la columna egipcia, fueron despues aumentándola; pero nunca pasaron de diez diámetros, y eso en el corintio, el mas delicado y gentil de sus órdenes. Los romanos fueron solo sus imitadores. No hay, pues, que buscar en una ni en otra arquitectura el modelo de las columnas *góticas*.

Es verdad que los árabes dieron mas diámetros al fuste de sus columnas (a), y que alguna vez usaron de base redonda; pero el uso comun del capitel cuadrado, de columnas sin base alguna, el de parearlas muchas veces, apoyando sobre una misma base dos ó tres, pero sin unir las ni agruparlas, y sobre todo su forma mas regular y sencilla que la de las *góticas*, nos obliga á referir estas mas bien á las *griegas* de la edad media, que á las *árabes*.

(a) *La proporcion de las columnas del patio de los Leones del Alhambra está como entre doce y medio y trece diámetros, inclusos base y capitel.*

Otra señal caracteriza mas determinadamente la columna *gótica*, y es la de usarse casi siempre en *grupos*, y rara vez *aislada*, como en testimonio de su flaqueza. En esta parte el capricho cedió solo á la necesidad, pues cuando la índole del edificio lo permite, se halla preferida la columna *sola y aislada*, como en la bella lonja de Valencia. Sin embargo, en otros edificios, y particularmente en las catedrales, están por lo comun agrupadas en gran número, ya unidas en haces, y enlazadas entre sí, ya en derredor de un fuste ó machon, que se esconde en su centro. Obligados los arquitectos á fortalecer las partes de apoyo, en razon de la desproporcionada altura y peso de sus edificios, ó debian aumentar el diámetro al fuste de sus columnas, ó repartir entre muchas el oficio para que era insuficiente una sola. Prefirieron, pues, este partido, el cual, sin alterar la forma alta y ligera de su columna, conservaba aquel aire de gentileza y gallardía que tan ansiosamente buscaban en sus obras.

Dígase, si se quiere, que este gusto pudo tomarse tambien de las fortalezas de madera, donde muchas veces seria menester *agrupar* en gran número los pies derechos para sostener lo edificado sobre ellos: á lo cual pudo obligar, tanto la altura de las torres, quanto la falta de grandes y robustos árboles, que no siempre se hallarian á mano. Esta razon de analogía parecerá menos débil si se reflexiona: primero,

que el uso de las columnas en *grupos* no se descubre en ninguna otra especie de arquitectura: segundo, que los hombres solo inventan y crean cuando no tienen que imitar.

Por este principio nos inclinamos á creer que el arco *gótico* ó *punteado* se copió de la arquitectura *egipcia*. Segun el señor Jusepe del Rosso, los egipcios no sabian cortar las dovelas en semicírculo, ni conocieron el arco *redondo*, del cual asegura no hallarse un solo ejemplo en toda aquella region (a). Nosotros entendemos esto de las obras genuinas de arquitectura *egipcia*, y no de las que los griegos y romanos alzaron despues alli: pues aunque los primeros tomaron de los egipcios el arco *agudo*, tardaron poco en desecharle, imitando el *redondo*, y perfeccionándole y acomodándole á sus órdenes; y los segundos, que en lo antiguo usaron de un arco estremamente rebajado, como se vé todavía en los puentes *Nomentano* y *Salaro*, y en las puertas *Pia* y *Chiusa* de Roma (b), adoptaron tambien el redondo de los griegos, y solo usaron de él aun en la decadencia de su arquitectura.

(a) *Abbiamo di gia detto che non sapevano centinare le pietre per fare gli archi alle porte, de' quali non se ne scorge alcun' in tutt' l' Egitto.* Part. 1, cap. 11, pág. 159.

(b) Véase la coleccion del *Vasi*, tom. 5, lám. 82 y 83, y tom. 1, lám. 4 y 5.

Es verdad que los árabes conocieron y usaron el arco agudo; pero sobre ser de diferente carácter que el gótico, solo le vemos en ventanas y puertas interiores, y entonces muy desfigurado con picaduras y recortes en medias lunas, que giran por las dovelas de imposta á imposta (a). Por otra parte hallamos que los árabes inventaron para su uso el arco de *herradura*: esto es, aquel en que corrido el medio círculo hasta salir fuera de la imposta, acaba formando la figura de media luna, tan misteriosa y grata entre los mahometanos. Este era el arco propio y característico de la arquitectura *árabe*, como se puede ver en la colección de nuestras antigüedades de Córdoba y Granada, y dista demasiado del simplicísimo arco *piramidal*, para creer que hubiese servido de tipo al *gótico*.

Es posible que los fenicios, los persas ú otros pueblos de Oriente hubiesen usado del arco *agudo*: mas no por eso dejaremos de preferir el origen egipcio, seguros de no engañarnos mucho: pues cuando este arco fuese conocido en otros pueblos orientales, siempre se habría tomado de la arquitectura *gitana*, madre de todas las que merecieron este nombre en el antiguo Oriente.

Solo advertiremos, que el arco egipcio no te-

(a) Tales son los arcos de la capilla del Alcoran en la catedral de Córdoba, y algunos del patio de los Leones de la Alhambra de Granada.

nia mas uso que en las puertas. Eran estas muy altas y grandes, porque no usando aquella nacion de ventanas en sus templos, servian tambien para dar alguna luz al interior de ellos. El origen de su forma se debe buscar en los tiempos en que los edificios eran de madera. Entonces los tornapuntas apoyados oblicuamente sobre las jambas para sostener el gran dintel, producian la forma *piramidal*, que despues se copió en el uso de la piedra. De esta forma, segun el sabio Pockock (a) eran las enormes puertas del templo de Thebas, y las de todos los monumentos reconocidos en aquella region.

Hay sin embargo en el *gótico* una especie de arcos, que debemos derivar inmediatamente de los árabes, y son los arcos *dobles*, ó mas bien *triples*, que frecuentemente se ven en los edificios *góticos*, no solo en ventanas, sino alguna vez en puertas. Dos arcos pequeños unidos entre sí, se apoyan en el centro sobre una misma columna, y en los extremos, sobre las impostas de un arco mayor, que los cobija dentro de su diámetro. El vacío que queda entre las dovelas exteriores de los pequeños y la interior del grande, se rellena con trepados y lazos calados del gusto arabesco. Muchas veces se unen en el *gótico* un gran número de estos arcos pequeños, continuados á la sombra de otras mas grandes, que los señorean y abrigan, co-

(a) *Descript. of the Easth.* Vol. 1.

mo se vé en las ventanas altas de la catedral de Burgos. En fin, la semejanza de estos arcos en ambos modos de edificar, no deja duda alguna en la identidad del tipo que siguió el mas reciente.

Otro tanto se puede decir de casi todo el ornato menudo del *gótico*. La filigrana de su escultura, los calados de ventanas y claraboyas, los trepados y labores de lazos y nudos, tienen su tipo mas ó menos señalado en el ornato *arabesco*. Hay sin embargo dos diferencias que no podríamos omitir sin mengua de la ilustracion de este punto. Primera, que los árabes usaban de pocas ventanas, y esas altas y estrechas: por el contrario los arquitectos europeos, no solo multiplicaron y engrandecieron las suyas, sino que muchas veces perforaron los muros principales, como se advierte en los de la catedral de Leon, aunque cerrados en parte, y como lo estuvieron tambien los de la de Oviedo, segun se colige de dos inscripciones que hemos copiado á otro fin, y que algun dia publicaremos. Segunda, que la escultura del ornato *arabesco* era del todo insignificante; pues no permitiendo el Alcoran esculpir ningun viviente, se dieron los árabes á inventar lazos y figuras de puro capricho, sin objeto ni significacion alguna, y muchas veces se valieron de las letras floreadas, haciéndolas servir al ornato, al mismo tiempo que á la vanidad y devocion de los dueños de la obra. No asi los arquitectos *góticos*; cuya escul-

tura imitó frecuentemente la figura humana en el adorno de sus puertas, y alguna vez convirtió los apóstoles en estípites, para sostener los arcos *dobles*, como se vé en las ventanas de la catedral de Burgos ya citadas. ¿Por ventura imitaron en esto nuestros ingenieros el órden *pérsico* en que se representaban prisioneros ó esclavas *cariatides* sosteniendo las fábricas? ó á los egipcios cuyos edificios estaban llenos de *geroglíficos*, en que hacia gran papel la figura humana? ó bien siguieron á los griegos de la media edad, cuando la imaginería estaba en grande uso, como resulta de uno de los testimonios arriba citados? No lo decidamos todo: nuestros lectores serán mejores jueces en este punto.

Tampoco decidiremos sobre el origen de aquella parte del ornato *gótico* que consiste en ciertos cuerpecitos redondos á manera de bolas ó cabezas, que se ven en lo interior de los arcos, en los ángulos de agujas y pirámides, y en otros de sus miembros. En cuanto á esto no podemos dejar de adoptar las conjeturas de un erudito escritor de nuestros dias. «¿Pero esas crestas (dice el autor del *Gabinete de lectura española*, al núm. III de su obra periódica, pág. 15) no podrán ser una significacion poética ó translaticia de las torres orientales de triunfo, y de las paredes donde clavaban ó colgaban las cabezas de los enemigos? Semejante ostentacion de triunfo es trivial entre los orientales. Los persas han hecho montones *piramidales* ó tor-

res de las cabezas de sus enemigos etc. (a).

En confirmacion de esto notaremos que semejante uso fué propio tambien de los árabes, pues solo asi se puede explicar aquel cuidado con que los generales de sus ejércitos recogian gran número de cabezas de los vencidos para celebrar sus victorias. Estas cabezas se enviaban á la corte de los déspotas y otras partes, sin duda para ostentar y estender la gloria del triunfo. El arzobispo don Rodrigo, despues de contar la rota de Maroan por el ejército de Abdalla: *Tunc* (dice c. 18, H. A.) *capita magnatorum ad Abdallam dirigunt quasi xenia prætiosa*; y refiriendo otra célebre rota al cap. 27, *et fecit dice, res Mahomat multa capita detruncari, quæ Cordubam, et ap maritima et in Africam pro victrici gloria destinavit*. Y en el mismo capítulo: *Toletani, dice, Talaveram invadere præsumperum; sed agresus Princeps qui præerat Taleveræ venientes congressu obvio debellavit, et plurivus captis et interfectis usque ad 700 capita occisorum regi corduban destinabit*. ¿A qué, pues, vendria este inmenso acopio de cabezas, sino para adornar con ellas sus torres y edificios públicos?

La costumbre de hacinarlas en montones pi-

(a) Otras muchas reflexiones en apoyo del origen oriental que damos á la arquitectura gótica se podrán ver en esta abrita, á la cual confesamos haber debido mucha luz para seguir la penosa carrera en que nos empeñó nuestro sistema.

ramidales aun está en vigor en Africa. Un horrible y reciente ejemplo de ella leimos en el diario de Madrid de 19 de abril de 1788. Un reyezuelo de Antabár habia mandado prender 270 de sus súbditos por sospechas de infidelidad. Intercedió por ellos un tratante de negros que alli estaba, y se le ofreció el perdon siempre que dentro de tres dias pareciese algun navío que los comprase. Pasados varios plazos, *¡cuál seria mi sorpresa*, dice este negociante, *cuando á la mañana siguiente ví delante del palacio tres montones de cabezas humanas, colocadas á modo de balas de cañon en las baterias!*

¿Y qué diriamos, si ciertos cuerpecitos salientes, á manera de garfios, con que se ven adornados los ángulos de las agujas de algunas torres *góticas*, por ejemplo, en la catedral de Burgos, significasen las escarpias, ó ganchos en que estas cabezas se colgaban? Pero desconfiemos de las ilusiones sistemáticas.

Fácil seria estender nuestro análisis á otras partes pequeñas del ornato *gótico*: mas ¿quien podria seguir tantos y tan menudos objetos, sin experimentar aquel *sectantem levia* de Horacio? Concluyamos, pues, satisfaciendo á una objecion general que se puede oponer á nuestro sistema.

¿Cómo es posible, se dirá que los arquitectos de Occidente, tan rudos é ignorantes, de tan estrecho espíritu y tan pobre imaginacion como se los supone, hubiesen criado una arquitectura, cuyo carácter se distingue por la osadía, gran-

deza y gallardía de sus edificios? Respondemos, que esta revolucion se hizo como otras muchas; como casi todas las que presenta la historia de las artes.

El espíritu humano, cobarde y perezoso en el estado de quietud, se hace impetuoso y atrevido cuando algun grande estímulo le aguija. En los árduos empeños busca y encuentra en sí mismo fuerzas que antes no conocia, y en medio de grandes y peligrosas escenas corre denodado donde le llama la necesidad y la gloria. Entonces el corazon le ayuda, acalla las sugerencias de la fria prudencia, y sin ver mas que la gloriosa perspectiva que se le presenta, se lanza allá por medio de los riesgos y sobre los obstáculos que se le oponen. Semejantes situaciones son las que han desenvuelto los mayores talentos, y han producido en el mundo las mas altas hazañas, y las mas heróicas virtudes.

Tal era la que encendió y engrandeció el espíritu de nuestros arquitectos. ¿Qué empresa ofrece la historia mas grande que la guerra de Ultramar? ¿Pudo abrirse á los ojos de un europeo de entonces escena mas nueva, mas gloriosa? Tantas y tan varias naciones puestas en movimiento, tantos príncipes, tantos y tan poderosos señores, prelados y caballeros, unidos por una misma empresa: tantas batallas, tantos y tan peligrosos encuentros, heróicamente vencidos: tantos pueblos sujetos, tantas ciudades conquistadas, tantos principados y señoríos le-

vantados: en una palabra, ganado el grande objeto de tantos afanes, á despecho del poder, y con mengua de la gloria de los temibles despotas del Oriente, ¡qué influencia no tendrían en el corazon de los agentes de tan maravillosa conquista! ¡Qué revolucion no causaría en su espíritu, en sus ideas!

Mídanse por aqui las de los arquitectos europeos. Traslados repentinamente á un pais culto, el mas propicio á las artes, y cubierto de insignes monumentos del antiguo y presente poder asiático: puestos en medio de las magníficas escenas que abrió aquella santa guerra, y en que fueron tan gran parte; y arrastrados, como los demas, del entusiasmo religioso, y de la noble ambicion de gloria y de fortuna, su espíritu no pudo dejar de henchirse de aquel carácter osado, grande y amigo de la pompa y gentileza, que distingue entre todas la arquitectura que inventaron.

(12) La arquitectura llamada *gótica* tuvo de duracion tres siglos: nació con el XIII, como hemos probado en la nota 10, y ahora podemos decir que acabó con el XV. Es verdad que hay fábricas insignes de este género, trabajadas en el siglo XVI, por ejemplo, las bellas catedrales de Salamanca y de Segovia, obras de los dos Hontañones, Juan y Rodrigo Cil, padre é hijo; mas el primero de ellos, por su edad y doctrina pertenece rigorosamente al siglo anterior, asi como el segundo á la época de la

restauracion de la arquitectura, que nació con este, por haber sido uno de los que primero adoptaron y cultivaron el nuevo estilo.

En efecto, los viages de muchos artistas españoles á Italia, á la entrada del siglo XV, el gusto y la doctrina traídos de allá, y difundidos entre nosotros, y los dogmas de Vitrubio, publicados en lengua vulgar, ayudados del consejo y exhortaciones de Diego de Sagredo (a), y autorizados con el ejemplo de los mas famosos arquitectos de aquel tiempo, pusieron en descrédito la *manera gótica*, y aceleraron el renacimiento la arquitectura greco-romana. Los tipos y proporciones de los antiguos órdenes se ven ya en muchos edificios del primer periodo de aquel siglo, bien que algo alteradas las formas de los primeros, y no muy rigurosamente observados los módulos de las segundas. Sobre todo, se distinguió este nuevo estilo por los accesorios de escultura, que aunque de buen origen, de buen gusto y de bonísima y diligentísima ejecución, eran impropia y muy pródigamente aplicados á la arquitectura y en lugar de enriquecerla la hacian confusa y mezquina.

No fuimos ciertamente nosotros los que ofuscamos su esplendor con estas nubes, venidas

(a) *La obra de Diego de Sagredo, intitulada Medidas del Romano, se imprimió por la primera vez en Toledo en 1526.*

tambien de Italia en uno con la luz de los buenos y sólidos preceptos. Por otra parte, la escultura se habia hermanado tanto con la *manera gótica*, y esta dándose tanto en su vejez á engalanarse con ella, que era muy difícil desprender de todo punto á sus apasionados de la afición que le habian cobrado. Por fin, este capricho pueril pasó con la primera edad de la renacida arquitectura; la cual bajo las sábias manos de Villalpando, Toledo y Herrera, apareció ya con aquella robusta y sencilla magestad que habia tenido en sus mejores tiempos. De este modo una bella matrona contenta con el noble y sencillo adorno que conviene á su estado y á su decoro, abandona con desden los galanes y supérfluos atavíos que tanto la desvanecieron en sus años juveniles.

Entraria yo gustoso á investigar las causas de esta revolucion, y á señalar su principio y progresos mas detenidamente, si no supiese que me ha precedido en este empeño uno de aquellos literatos, que nada dejan que hacer á otros en las materias que ilustran, y cuyas obras llevan siempre sobre sí el sello de la perfeccion. El público tendrá algun dia acerca de este punto y los demas relativos á nuestra arquitectura en las épocas de su restauracion y última decadencia mucho mas de lo que puede esperar, cuando el sábio y modesto autor de la obra intitulada: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauracion*, le haga par-

icipante del riquísimo tesoro que encierra (a). Los hechos y memorias mas exactas: los juicios mas atinados é imparciales se encuentran allí escritos en un estilo correcto, elegante y purísimo; apoyados en gran copia de documentos raros y auténticos, é ilustrados con mucha doctrina y muy esquisita erudicion. Por eso nos abstenemos de propósito de entrar en tales indagaciones; pero mientras nos dolemos de que la nacion carezca de esta preciosa obra, que un dia le hará tanto honor, queremos tener el consuelo de anunciársela, anticipando al público tan rica esperanza, y al autor este sincero testimonio de aprecio y gratitud á que su aplicacion y talentos le hacen tan acreedor.

(13) Aunque ennoblecida por Herrera la arquitectura, y difundidas sus buenas máximas en toda España por sus imitadores y discípulos desde la mitad del siglo XVI, todavía quedó en algunos profesores la mania de cargarla con adornos de escultura ajenos de su pureza y magestad. Esta mania se descubre mas abiertamente en los retablos y obras de madera: sin duda porque la facilidad de entallarla ayudaba á la conservacion de las antiguas ideas. A semejante principio atribuimos los fustes calzados de grotesco en su último tercio, y el uso de

(a) *Obra póstuma del ministro don Eugenio Llaguno, aumentada, despues por Cean Bermudez, é impresa en Madrid en el año de 1828.*

este adorno en el vano de los pedestales, en frisos, entablamentos, y otros miembros menores. De esto se encuentra bastante en retablos, pulpitos y sillerias de coro del mismo siglo XVI, y mucho mas en el XVII.

Pero hácia la mitad de este último, no solo se habia perdido su sencillez la arquitectura, sino que se empezaba ya á peligrar su decoro, pues se habian introducido en ella, sobre aquellos adornos impropios, otros, espurios y monstruosos, que la oscurecian y mancillaban. Las licencias del borromini, primer autor de esta corrupcion en Italia, segun Milizia, habian pasado el golfo y cundido rápidamente por España, donde las puso en crédito, ¿quién lo creería? un Herrera, don Sebastian Herrera Barnuevo, arquitecto, pintor, escultor, maestro y trazador de obras reales. Tantos títulos eran necesarios para autorizar la nueva y pestilente doctrina *borrominesca* (a).

(a) Los aplausos que gozaba en Roma el caballero Bernini en el último tercio del siglo XVII, irritaron el genio fogoso de Francisco Borromini, su contemporáneo, su compañero, y al fin su émulo y competidor. Bernini, asi como otros grandes genios, sufría con impaciencia el yugo de los preceptos, y se daba tal vez á ciertas licencias que su reputacion hacia entonces admirables, pero que la posterioridad le notó como otras tantas flaquezas. La grande obra de la confesion de San Pedro, tan

Muchos sectarios la abrazaron, la difundieron y ampliaron en el reinado de Carlos II, haciendo caer la arquitectura en un carácter tan plebeyo y mezquino, que anunciaba ya la funesta depravacion á que llegó en el próximo siglo. ¿Quién puede ver sin cólera, ó por lo menos sin lástima, en el sitio mas noble y público de Madrid, en medio de su magnífica y espaciosa plaza, un edificio real de tan humilde y ruin aspecto como la casa de la Panaderia? Tal era el espíritu de Donoso su autor, uno de los mas sobresalientes arquitectos de aquel reinado. La casa de Monserrat en la calle de Atocha, que tenemos por suya, y la portada de San Luis, cuyas columnas están labra-

cácareada de los romanos por sus columnas espirales ó salomónicas, y por la profusion de sus adornos, aparece ya como defectuosa y reprehensible á los ojos amantes de la sencilla magestad del arte. Borromini, que no pudo igualarle en genio y en pericia, le escedió mucho en extravagancia, y le arrebató la triste gloria de fundar una nueva secta. Quien desee de esto noticias mas puntuales, vaya al Milizia, y las encontrará en la obra que hemos citado á los artículos Borromini y Bernini.

Cuando florecian estos artistas en Roma, estuvo allá nuestro Jimenez Donoso, y admiró las ligerezas del uno y los estravios del otro. He aqui como vino á nosotros esta peste. El autor de la obra que citamos en la nota 12, ilustra muy juiciosamente este punto.

das á facetas, cual si fuesen diamantes de Golconda, no desmentirán ciertamente los quílates del talento que mostró este arquitecto en las rúbricas y moñitos con que adornó el palacio de la Panadería.

En otra parte hemos atribuido esta decadencia á los pintores de escenas y decoraciones para el Buen Retiro, entre los cuales sobresalieron don Francisco Ricci, que fué muchos años director de aquel teatro, segun Palomino, y el nombrado don José Gimenez Donoso. Una razon harto probable puede confirmar nuestra antigua opinion, y es que reducido un pintor á representar cuerpos grandes en un espacio de corta altura y estension, ó ha de suplir este inconveniente por medio de la mágia de la perspectiva, ó caer irremediablemente en el mezquino. El abreviará las partes grandes de los edificios, reducirá sus proporciones, aumentará los adornos accesorios, y queriendo encerrar mucho en poco, nada producirá de magestuoso y de grande. Ricci, Donoso y otros, aunque llamados por Palomino célebres *perspectivos*, no eran á nuestro juicio muy peritos en este ramo de las ciencias matemáticas, ni comparables á don Alejandro Velazquez, ni á los hermanos Tadei. Por eso presentaban á la vista enanos cuando pensaban producir gigantes.

Ni á la verdad era este vicio suyo, sino del siglo en que vivieron. La elocuencia, la poesía, la política, y aun las ideas religiosas de aquel

período, tenían el mismo carácter. ¿No es verdad, mi querido lector, que las metáforas binchadas, los versos rimbombantes, los proyectos quiméricos, las hechicerías y diabluras áulicas, presentan á la sana razón la misma mezquinería gigantesca que caracteriza los edificios de Barnuevo, de Ricci y de Donoso?

(14) A tantos errores y licencias como dejamos indicados en la nota precedente, ¿qué podía suceder sino los barbarismos, las insolencias y las heregias artísticas que se vieron á la entrada de nuestro siglo? Por fortuna no es necesario hablar mucho de ellos, puesto que están á todas horas y en todas partes á la vista de todo el mundo. Cornisamentos curvos, oblicuos, interrumpidos y undulantes; columnas ventradas, tábidas, opiladas y raquíticas; obeliscos inversos, substituidos á las pilastras; arcos sin ciemiento, sin base, sin imposta, metidos por los arquitrábes, y levantados hasta los segundos cuerpos; metopas ingertas en los dinteles, y triglifos echados en las jambas de las puertas: pedestales enormes sin proporción, sin división, ni miembros, ó bien salvajes, sátiros y aun ángeles, condenados á hacer su oficio: por todas partes parras y frutales, y pájaros que se comen las uvas, y eulebras que se emboscan en la maleza: por todas partes conchas y corales, cascadas y fuentecillas, lazos y moños, rizos y copetes, y bulla y zambra y despropósitos insufribles; he aquí el ornato, no solo de los re-

tablos y ornacinas, sino tambien de las puertas, pórticos y frontispicios, y de los puentes y fuentes de la nueva arquitectura *diez y ochena*.

A esta pésima *manera* se ha dado el título de *churrigueresca*, y no con gran razon; porque don José Churriguera el padre, aunque mucho, no fué tan desatinado en ella como otros, y sus dos hijos desgraciados en la obra de Santo Tomas de Madrid, fueron á mancillar con los restos de su naufragio el decoro de Salamanca, su pátria. El mas frenético de todos estos delirantes fué don Pedro de Ribera, maestro mayor de Madrid, mal empleado muchas veces por el digno y celoso corregidor marqués de Vadillo. Las fachadas del Hospicio, San Sebastian y cuartel de Guardias de Corps, las fuentes de la Red de S. Luis y Anton Martin, y el enorme puente de Toledo con sus ridículos retablos y sus miserables torrezuelas, hacen ciertamente su nombre mas acreedor que otro alguno al primer lugar en la lista de los sectarios de Borromini.

El arte de soñar á ojos abiertos, que el tal Ribera acreditó en Madrid, cundió luego por todas partes, y tuvo en las primeras ciudades de España los corifeos subalternos que hemos nombrado en el elogio. No hay para que buscar nuevas causas á esta depravacion, ni que atribuirle al dibujo chinesco, á las estampas augustales, ni á otras igualmente pequeñas. Abandonados de todo punto los preceptos y máxi-

mas del arte: convertidos los albañiles en arquitectos, y en escultores los tallistas: dado todo el mundo á imitar, á inventar, á disparatar: en una palabra, perdida la vergüenza, y puestos en crédito la arbitrariedad y el capricho, ¿cuál es el límite que podian reconocer los ignorantes profesores?

Algun influjo pudo tambien tener en este mal el gusto literario dominante en aquel periodo. ¿Se quiere una prueba de ello? Pues léase la descripción (a) de las fiestas de Toledo en el

(a) *Esta obríta impresa en Toledo en 1732, se intitula así: Octava maravilla, cantada en octavas rithmas, Breve descripción del maravilloso transparente que costosamente erigió la primada iglesia de las Españas; compuesta por el R. P. predicador Fr. Francisco Rodriguez Galan: Panegiris... Bomba; y allá va una muestra de esta maravillosa y reverendísima composición.*

Al entrar á la descripción artística del susodicho Transparente, canta el poeta:

*Aquí, pues, erigió la arquitectura
A diestra proporcion de los niveles,
Maravillosa célebre estructura,
De Lisipo emulada y Praxiteles;
Pues en la menos singular moldura
¡O milagro fabril de los cinceles!
Esculpir puede solo sus envidias,
La diestra guia del famoso Fidias.*

estreno de su monstruoso *Transparente*. ¿Quién no verá allí la analogía que se ocultaba en las cabezas del arquitecto y del poeta?

Pero estas fueron las últimas boqueadas del espirante estilo *riberesco*, porque ya entonces estaba cercana la venida de Yubarra á Madrid, al cual, á Sachetti, á la magnífica obra del nuevo palacio, y finalmente á la erección de nuestra real academia de San Fernando, se debe el renacimiento de la buena y magestuosa arquitectura. Hemos dicho cuanto le aceleró don Ventura Rodríguez: pero no fué solo en este designio, porque le ayudaron otros bue-

Despues, comparando el Transparente á otras mas pequeñas maravillas de arquitectura, prosigue:

*Oh tú, bárbara Memphis, cuya vana
Piramidal grandeza, altiva y fiera,
Olvidada de Rhódope liviana,
Surco záfiro de la azul esfera:
Oh tú, gran Babilonia, la que ufana
Lograste portentosa ser quimera;
Pues te puso Semíramis por muros
Deslices tiernos de alabastros duros.*

Al cabo de otros cuatro ó cinco oh tues, y de otros mil quinientos despropósitos, se halla una escandalosa comparacion de las esfigies de Santa Leocadia y Santa Casilda con una estatua de Vénus, célebre en la historia de las artes griegas, por los

nos ingenios con el ejemplo, con la enseñanza, y aun con la crítica. Entre estos es preciso contar á don Diego de Villanueva, director de arquitectura en nuestra academia, y digno por cierto de alabanza, por el valor con que zahirió y persiguió los restos del mal gusto, que aun se escondian en los talleres de los plateros y tallistas, y de algunos arquitectos sus contemporáneos; y por la destreza con que supo embozar la buena doctrina, ya en alusiones agudas y festivas, y ya en alabanzas irónicas para que fuese, como fué, bien recibida. Su obra se intitula: *Coleccion de diferentes papeles críticos so-*

indecentes amores que inspiró; la cual falsamente atribuye el poeta al escultor Myron en esta octava, que debe ser célebre tambien por sus indecentes alusiones:

*Mira, Myron, su injuria milagrosa
En dos estátuas del cincel, que ufano
Labró en el mármol la disculpa hermosa
De aquella ceguedad de Selimbriano:
Tan bellas que en sentencia litigiosa
Para justificarse el juez troyano,
Dejara á Vénus mas premiada y vana,
Partiendo á las esfigies la manzana.*

Hasta aqui pudieron llegar los desatinos poéticos del panegirista de Narciso Tomé y del digno competidor de sus delirios arquitectónicos.

bre todas las partes de la arquitectura. Valencia 1766, un tom. 8.

Ni podria yo sin injusticia dejar de alabar aqui á un hombre que perteneciendo á todas las bellas artes, porque todas las estudió, estimó y protegió, ha contribuido mas particular y señaladamente al mejoramiento y esplendor de la arquitectura, desterrando los *mónstruos* y *vestiglos* que se habian apoderado de ella, y que echados de la corte, se guarecian en las provincias y pueblos mas distantes. Hablo del autor del viaje de España.

Infatigable en el destino de descubrirlos y delatarlos al tribunal de la sana razon, sus descripciones exactas, sus juicios atinados, sus exortaciones, sus declamaciones, han logrado al fin hacerlos detestables en todas partes; y si bien no ha podido librar enteramente de ellos las casas y los templos, por lo menos logró que se les cerrasen para siempre sus puertas. Difundiendo hasta en las mas retiradas aldeas la luz de las buenas doctrinas, y ridiculizando las viejas y extravagantes preocupaciones, ha preparado los caminos á la legislacion, que hoy trata con tan laudable celo de arrancar de las manos imperitas las obras en que se cifran la seguridad y el decoro público.

Quisiera cerrar estas notas con el elogio de los sublimes genios que por la misma senda en que anduvo Rodriguez, caminan aceleradamente á la gloria. Pero no es de mi instituto alabar á

los arquitectos vivos. El tiempo llenará su reputacion, y á su muerte podrán esperar otro órgano mas sonoro que el mio para conducir sus nombres á la inmortalidad.

Ite nunc fortes ubi celsa magni

Ducit exempli via.

Sever. Boet. de Consol.

(15) Con grande admiracion y encarecimiento hablan los antiguos escritos de las coaelas de Roma, y particularmente de la *máxima*. Vitinio (H. N. lib. 36, cap. 24) las califica diciendo, que eran por confesion de todos la mayor obra que se habia hecho en Roma; y Harduin sobre el mismo lugar de Plinio cita las palabras con que Dionisio Halicarnaseo encareció su mérito. *Mihi sani, dice, tria magnificentissima videntur, ex quibus maximé apparet amplitudo Romani imperii, aquæductus, viæ stratae et hæ cloacæ.* En efecto; solo en limpiarlas gastaron de una vez los censores 1,000 talentos, que segun el cálculo de Harduin equivalian á 9.600,000 reales de nuestra moneda. Ni habló de ellas con menor admiracion Theodirico, en la carta dirigida al prefecto de Roma Argólico, en que las recomienda por estas palabras: *Quæ (cloacæ) tantum visentibus conferunt stuporem ut aliarum civitatem possint miracula superare. Hinc, Roma, singularis quanta in te sit potest colligi magnitudo. Quæ enim urbium audeat tuis culminibus contendere quan-*

do nec ima tua possunt similitudinem reperire?
Cassiador. Var. lib. 3, epist. 30.

No es ciertamente de tanto coste y grandeza la mina construida por don Ventura Rodriguez á orilla del paseo del Prado; pero acaso no es menos recomendable su mérito, si se atiende á su forma interior y exterior, á su solidez y estension, y sobre todo á su conveniencia á los objetos á que está destinada: por cuyas circunstancias es sin disputa una de las obras mas señaladas que debió Madrid al celo del gobierno en el reinado de Cárlos III.

La inscripcion esculpida para perpetuar esta memoria en el arco de la desembocadura que está á la salida de la puerta de Atocha sobre mano izquierda del paseo de las Delicias, dice asi:

D. O. M.

AUSPICE. CAROLO. III. HISPANIARUM. ET
INDIARUM. REGE. SUPREMIQUE. CASTE-
LLÆ. SENATUS. JUSSU. HUNC. AQUÆ-
DUCTUM. DCCCL. PASSUUM. AD. PUR-
GANDAM. URBEN. ET. AQUAS PLUVIAS.
A. VIA. ARGENDAS. S. P. Q. MADRIDEN-
SI. FIERI. CURABIT. ANNO. A CHRISTO.
NATO. MDCCLXXVI. BONABENT. ROD.
ARCH.

Los críticos decidirán si hay ó no entre el objeto de la obra y su dedicacion, algo que sea repugnante al buen gusto, ó á los principios de la razon sana, y no preocupada por los ejemplos de la antigüedad.

(16) El buen nombre de don Ventura Rodríguez no nos permite pasar en silencio la ilustre y generosa protección con que fué honrado por el Sermo. Sr. infante don Luis de Borbon durante su vida. Gustaba mucho este benéfico príncipe de su trato y conversacion; y no contento con haberle nombrado su primer arquitecto, dotándole generosamente, y empleándole en el mejoramiento y estension de sus palacios de Boadilla y Arenas, le distinguió y trató siempre con aquella noble familiaridad, que naciendo en el corazon, solo puede perfeccionarse en el espíritu: pues no solo supone el aprecio de los grandes talentos, sino tambien el conocimiento de que el dinero es siempre la parte menos preciosa de su recompensa. Para señalar mas bien este linaje de aprecio, mandó S. A. retratar á Rodríguez, significando que gustaba de tenerle siempre á la vista, y fió este encargo al diestro y vigoroso pincel de don Francisco Goya, pintor de cámara de S. M., y uno de los artífices con quienes señaló tambien su augusta protección. Este retrato existe hoy en poder de la señora viuda de aquel buen príncipe, cuyo nombre ha colocado ya la gratitud en la lista de los artistas y las artes.

(17) Don Ventura Rodríguez fué uno de los primeros que se adscribieron á nuestra sociedad económica, y su nombre se halla ya en la lista de los 36 fundadores, formada en 24 de junio de 1775. Asistió á la primera sesion que se celebró

en 16 de julio siguiente en casa del señor don Tomás de Landazuri, y fué despues uno de los individuos mas concurrentes á las juntas ordinarias, informando de palabra y por escrito en varios expedientes científicos; y sobre todo asistiendo á las abjudicaciones de premios pertenecientes á la clase de artes y oficios, donde su probidad, pericia y buen gusto hacian mas importantes sus dictámenes. El ardiente celo que distingue aquellos primeros y venturosos dias de nuestra sociedad, formará en sus fastos una época muy gloriosa para todos los nombres que pertenecen á ella, como el de don Ventura.

(18) La de la nueva casa de las carnicerías que mira á la cárcel de Córte.

(19) Fué enterrado don Ventura Rodriguez en la misma iglesia de San Marcos que habia construido, y puede decirse que es el único monumento sepulcral que hasta ahora tiene esta bella obra de su mano. Sin embargo, la gratitud de su sobrino don Manuel Martin Rodriguez, director de arquitectura en nuestra academia de San Fernando, le prepara otro muy digno de su memoria en un busto de que está encargado el director de escultura don Miguel Alvarez, grande amigo y apreciador del difunto.

(20) Procurando no sentar hecho alguno que no estuviese exactamente averiguado, hemos tenido á la vista el breve y elegante elogio de don Ventura Rodriguez, que leyó en la real academia de San Fernando el segundo director

de matemáticas don José Moreno, en la junta ordinaria de 4 de diciembre de 1785, y además una muy exacta relacion de todas las obras ejecutadas por el mismo don Ventura en la corte y las provincias, que nos franqueó su sobrino, y gran parte de los planos de aquellas que no han llegado á ejecucion.



DISCURSO

sobre la necesidad del estudio de nuestras antigüedades (1).

Et illud in primis statuo frustra tentare plurimos inter perfectos, consumm atosque jurisconsultos numerari, nisi una si mul historiarum periti sint, et antiquitatis colligat memoriam.

JANUART, IN REP. J. C.

SEÑORES :

Este dia, en que vengo á manifestaros mi reconocimiento por la singular distincion con que me ha honrado esta ilustre Academia, debe ser para mí el mas gozoso y el mas plausible de mi vida. El rubor con que me miro adornado de un título á que no me juzgo acreedor disminuirla mi actual satisfaccion, si no contemplase que cuando me dais el derecho de sentarme entre vosotros, no tanto considerais lo que soy, como lo que deseo ser; que hallais en mis buenos deseos una especie de mérito anticipado, y que para dar mayor estímulo

(1) *Prónunció el autor este discurso á su recepcion en la Academia de la historia.*

á mi amor á la sabiduría , me adelantais el premio , que solo debiera recompensar á la sabiduría misma.

Incorporado , pues , en esta ásamblea , que es el depósito de la erudicion y de la crítica de España ; sentado entre unos sábios , que al conocimiento de la historia juntan el de las ciencias útiles , y agregado á esta porcion de hombres escogidos , que huyendo de la ociosidad y de la disipacion , vienen á dar culto á la verdad en su santuario , mientras la ignorancia y las preocupaciones se apoderan por fuera de la muchedumbre: empiezo á considerarme á mí mismo como un hombre distinto del que antes era , y me siento animado de una poderosa emulacion á seguir vuestros pasos , é imitar vuestro celo ; porque estoy bien seguro de que solo siendo compañero de vuestras vigiliass y trabajos , puedo aspirar con justicia á ser participante de vuestra reputacion y verdadera gloria.

Pero nada contribuye tanto á mi presente satisfaccion como la esperanza de adquirir en vuestra conversacion y compañía alguna parte de vuestros conocimientos , de enriquecer con ellos el escaso patrimonio de mis ideas , y de hacerme asi mas digno de vuestro lado y de mi propio ministerio. Porque , señores , si la ciencia de la historia es , como creo , del todo necesaria al jurisconsulto ¿dónde mejor que entre vosotros podré adquirir unos conocimientos de que confieso estar desproveido , y sin los cuales nunca

podré desempeñar dignamente las funciones de la magistratura?

Mas cuando me confieso desproveido del conocimiento de la historia, no creais que mi amor propio ha hecho algun esfuerzo extraordinario. Yo hago esta confesion con la sencilla ingenuidad que es propia de mi carácter y de este sitio. Por otra parte, ¿cuál será mi culpa en no haber hecho un estudio serio y reflexivo de la historia? En mis primeros estudios seguí sin eleccion el método regular de nuestros preceptores. Me dediqué despues á la filosofía, siguiendo siempre el método comun y las antiguas asignaciones de nuestras escuelas. Entré á la jurisprudencia, sin mas preparacion que una lógica bárbara, y una metafísica estéril y confusa, en las cuales creia entonces tener una llave maestra para penetrar al santuario de las ciencias. Mis propios directores miraban como inútiles los demas estudios, incluso el de la historia; y dedicados siempre á interpretar las leyes romanas, creian perdido el tiempo que se gastaba en leer los fastos de aquella república. De forma que hasta el ejemplo de mis propios maestros contribuyó á separarme de un estudio, que despues el tiempo me hizo conocer del todo necesario.

Con efecto, despues de haber estudiado el derecho civil de Roma, me apliqué á la lectura de las leyes de España; de unas leyes que debia de ejecutar algun dia. Las mismas dificul-

tades que hallaba en penetrar su espíritu me hacian desear el conocimiento de su origen; y este deseo me guiaba ya naturalmente á las fuentes de la historia. Pero en este estado me ví repentinamente elevado á la magistratura, y envuelto en las funciones de la judicatura criminal. Jóven, inesperto, y mal instruido, apenas podia conocer toda la estension de las nuevas obligaciones que contraia. Desde aquel punto yo no ví delante de mí mas que las leyes que debia ejecutar, el riesgo inmenso de ejecutarlas mal, y la absoluta necesidad de penetrar su espíritu para ejecutarlas bien. Entonces fué cuando empezó á triunfar la verdad de la preocupacion; entonces conocí que los códigos legales estaban escritos en un idioma enigmático, cuyos misterios no podian desatarse sin la ciencia de la historia: provechoso, pero tardío desengaño, que sirvió mas para hacerme conocer los riesgos, que para librarme de ellos.

Permitid, pues, señores, que yo saque de este desengaño la materia de mi discurso; permitidme que comuniqué con vosotros alguna de las reflexiones que me sugirió la misma experiencia y que me hicieron conocer que el estudio de la historia es del todo necesario al jurisconsulto. Este argumento no parecerá ajeno de mi presente obligacion, ni de vuestro instituto; y yo me resuelvo á tratarle, no solo para daros una prueba de mi reconocimiento, sino tambien del deseo de ocuparme en objetos dig-

nos de verdadera atencion. ¡Ojalá que pudiera hacerlo de un modo digno de vuestra sabiduría!

Es la historia, segun la frase de Ciceron, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones á que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguna á quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico, pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el órden público mas representacion que la de simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política, que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos, para seguir constantemente la virtud y huir del vicio.

Pero entre todas las profesiones es la del magistrado la que puede sacar mas fruto del estudio de la historia. El debe por su ministerio gobernar á los hombres. Para gobernarlos es menester conocerlos, y para conocerlos estudiarlos. ¿Dónde pues, se podrán estudiar los hombres mejor que en la historia, que los pinta en todos los estados de la vida civil, en la subordinacion, y en la independenciam; dados á la virtud, y arrastrados del vicio; levantados por la prosperidad y batidos por la desgracia? Por otra parte, ¿qué otro estudio tiene tanta relacion como la historia con la ciencia del jurisconsulto? Yo veo á

la verdad que esta ciencia no puede completarse sin el estudio de otras facultades. La gramática enseñará al jurisconsulto á hablar, la retórica á mover y persuadir, la lógica á racionar, la crítica á discernir, la metafísica á analizar, la ética á graduar las acciones humanas, las matemáticas á calcular y á proceder ordenadamente de unas verdades en otras; pero la historia solamente le podrá enseñar á conocer los hombres, y á gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes.

El mismo Ciceron, á cuyo vasto talento no se ocultó alguno de los estudios referidos, solia decir que los que ignoraban la historia debian ser comparados con los niños; sin duda porque la esfera de sus conocimientos no pasa de un breve espacio de tiempo. Añadia que la edad del hombre era un átomo, si no se aumentaba con la noticia de las edades pasadas. ¿Pero qué diria Ciceron si hablase precisamente de los que estudian el derecho? Como dice con agudeza el erudito Aurelio de Januario, ¿cómo es posible que llegue á ser un consumado jurisconsulto aquel que, en dictámen de Ciceron, vive en perpetua puericia; esto es, aquel que no sabe por la historia las revoluciones y sucesos de los tiempos pasados? Por eso han recomendado tanto este estudio los sábios jurisconsultos, que hallaron en la historia de todos los pueblos el mejor comentario de sus leyes, Gravina, Heinecio, d' Aguesseau, y todos los metodistas.

Por eso tambien el mismo *Januario* se burlaba de aquellos juristas que esclavos de la preocupacion, se atrevieron á afirmar, que el solo estudio de las leyes romanas bastaba para formar un sábio dotado de todos los conocimientos que pueden adornar el espíritu y rectificar el corazon del hombre.

Hasta aqui hemos probado con argumentos generales la necesidad de reunir el estudio de la historia al de las leyes; pero las pruebas mas conducentes se deberán tomar del íntimo y particular enlace que hay entre la historia de cada pais y su legislacion. Pasemos, pues, de los argumentos generales á los particulares; y para no vagar inútilmente sobre el estudio de las leyes estrañas, reduzcamos nuestras reflexiones á los que se dedican al estudio del derecho español. Busquemos el enlace que hay entre nuestras leyes y la historia de nuestra nacion, y demostremos en cuanto sea posible la necesidad que tiene de saber esta quien pretende conocer aquellas. Pero cuando hayamos demostrado esta necesidad, no creamos haber descubierto una verdad oculta y desconocida, sino haber hecho una invectiva contra el olvido de los que la conocen y confiesan sin seguirla y practicarla.

Nosotros, señores, nos gobernamos en el dia por leyes no solo hechas en los tiempos mas remotos de nuestra monarquía, sino tambien en las épocas que corrieron desde su fundacion has-

ta el presente. El código que tiene en nuestros tribunales la primera autoridad es una colección de leyes antiguas y modernas, donde al lado de los establecimientos mas recientes, están consignados, ó bien confundidos los que dispuso la mas remota antigüedad. Varias colecciones de leyes hechas en los siglos medios se han refundido y renovado en este código, y las leyes que no han entrado en la colección, no por eso han perdido su primitiva autoridad, pues está mandado que se recurra á ellas en falta de decision reciente. Asi el buen jurisconsulto que quiere conocer nuestro derecho, debe revolver continuamente nuestros códigos antiguos y modernos, y estudiar en el inmenso cúmulo de sus leyes el sistema civil que siguió la nacion por espacio de tres siglos.

Bien comprendemos que seria empresa muy árdua dar la particular descripción de cada uno de estos códigos, y mucho mas el hacer análisis de sus leyes. Pero el objeto que seguimos nos obliga á lo menos á pasar aunque rápidamente la vista por los mas principales, á buscar las fuentes del derecho que cada uno encierra, y á descubrir con la luz de la historia las relaciones que hay entre este derecho, y la constitucion y costumbres coetáneas. Esta sencilla revision, mas que los mas fuertes racionios, descubrirá la necesidad de reunir el estudio de la historia al de las leyes. Subamos, pues, á la fuente primitiva de nuestro derecho, y des-

cubramos el antiguo manantial de las leyes que nos gobiernan, y que habiendo tenido su origen bajo la dominacion de los godos desde el siglo V hasta el VIII, se obedecen todavía por los españoles del siglo XVIII.

Los godos, gente feroz y belicosa, que arrojó de su seno el Septentrion para ser sucesivamente enemigos, aliados, súbditos, y destructores del imperio romano, mal hallados con la escasa suerte que les habian ofrecido en su decadencia los señores del mundo, pensaron en buscar otra menos dependiente, y en deberla solo á sus esfuerzos y victorias. Con este designio invadieron varias provincias del imperio, y mientras algunas de sus tribus ocupaban el resto de la Europa, los visigodos se estendieron por España y parte de las Galias, y fundaron aqui una de las mas brillantes monarquías. Con su imperio trajeron á ella sus leyes y costumbres, y aunque el trato con los romanos les habia hecho adoptar su religion y participar de su cultura, no por eso olvidaron del todo, ni la natural ferocidad de su carácter, ni su dominante inclinacion á la independendencia y á las armas. El valor fué siempre su virtud, y la libertad su ídolo.

La política de los primeros príncipes que dominaron en España, pretendió conciliar el interés del pueblo conquistador con la utilidad del conquistado. Para recompensar al primero, le repartió las dos terceras partes de las tier-

ras de esta conquista, y le dejó vivir con sus costumbres y derecho no escrito; y para acallar al segundo le reservó el restante tercio de sus tierras y el uso de las leyes romanas. Para que no se perdieran las leyes que debían obedecer unos y otros, Curcio hizo una compilación de las costumbres góticas, y Aldarico hizo recoger y publicar un código de leyes romanas. Así vivía dividido el pueblo español, y aunque la dominación era una sola, la condición de los súbditos era muy diferente. Distinguíanse no solo en las leyes que obedecían y en los derechos que gozaban, sino también en el amparo y protección de las mismas leyes; en fin, hasta en los nombres, dándose el de los godos á los vencedores, y el de los romanos á los vencidos.

Sobre este peligroso sistema se estableció al principio la dominación visigoda, hasta que sus príncipes, empezaron á descubrir y á temer los inconvenientes que producía. Los riesgos á que los esponía esta división les abrieron los ojos. Pensaron seriamente en evitarlos, y para conseguirlo formaron el gran proyecto de borrar unas distinciones que separaban al pueblo vencedor del vencido, y eran tan peligrosas al que mandaba, como á los que obedecían. En una palabra, trataron de hacer de los dos pueblos uno solo: diéronles primero una misma y la mejor creencia para reunir los ánimos, divididos entre la verdadera religion, la idolatría y el

arrianismo : permitiéronles los recíprocos matrimonios , para confundir las familias : desterraron el nombre de romanos , para que todos se llamasen godos ; y en fin , los sometieron á unas mismas leyes , para igualar su condicion política. De este modo uniformando el gobierno , empezaron á consolidar su autoridad y hacer mas segura su dominacion.

Despues de esta época , se redugeron á unidad todos los miembros del gobierno , de tal manera , que aun aquellas dos potestades á quienes siempre ha dividido , mas que la diferencia de sus objetos , los encontrados intereses de sus depositarios , se vieron concurrir desde entonces unidas y conformes al arreglo de los negocios públicos. Con efecto , oficiales de palacio , grandes y señores de la corte , obispos y prelados eclesiásticos , presididos del príncipe , se juntaban frecuentemente en unas asambleas , que eran á un mismo tiempo cortes y concilios , y en ellas arreglaban los negocios relativos al gobierno de la iglesia y del estado ; examinaban los males necesitados de remedio , y para ocurrir á ellos dictaban y proponian leyes , que eran una esplicacion de la voluntad general , declarada por los principales miembros que representaban la iglesia y el estado : union admirable , á la que debió España su seguridad y su reposo en aquellas épocas de confusion y discordia civil , en que los aspirantes al mando , ó á la tutela de los reyes pupilos , ó imbeciles , ponian el esta-

do con sus bandos y pretensiones ambiciosas á orilla de su ruina. Acudíase entonces á buscar el último remedio en las cortes, y estas, atrayendo á unos, amedrentando, ó refrenando á otros; ya haciendo observar religiosamente las leyes; ya templando su rigor algun tanto, para atraer á conciliacion los partidos contendientes, conseguian asegurar, con su constante y firme prudencia, la paz y sosiego interior del reino, que eran entonces inasequibles por otros medios.

Pero las leyes hechas en estas augustas asambleas, recaian por la mayor parte sobre objetos respectivos al derecho público y la política superior del reino. Los negocios de los particulares se decidian entre tanto, ó por las costumbres góticas que habia recopilado Curcio, ó por las leyes de sus sucesores, publicadas hasta el tiempo de Leovigildo, y agregadas por este á la compilacion de Curcio, ó en fin por las leyes romanas que obedecian el clero y los españoles, y de que tambien se hallan vestigios en la compilacion de Egica. En suma, las leyes conciliares dieron el último complemento á esta coleccion. Chindaswinto, Receswinto, y Wamba las fueron sucesivamente agregando á la compilacion de Leovigildo, hasta que Egica, para quien estaba reservada esta gloria, le dió la última mano, formando el admirable código que hoy conocemos todos con el nombre de *Fuero de los Jueces*.

Al considerar las diversas fuentes de donde se

derivan las leyes que encierra esta preciosa colección; al examinar el sistema de gobierno civil que en ella se descubre, y finalmente al indagar las causas y las ocultas relaciones que hay entre sus decretos y el genio, las costumbres y las ideas del pueblo para quien se hicieron: ¿quién habrá que no conozca que es preciso recurrir al estudio de la historia, para penetrar el espíritu y conocer la esencia de estas leyes?

Con efecto, la primera fuente de donde se han derivado es el derecho no escrito, que trajeron los godos á España con su dominacion. ¿Pero quién podrá conocer las costumbres góticas sin saber la historia antigua de estos pueblos, su gobierno mientras estaban allende del Rin, su religion, su cultura, sus usos y costumbres? Este estudio no se ha de hacer solamente en los códigos septentrionales, sino tambien en los historiadores de aquellos pueblos. César y Tácito, dice al propósito Montesquieu, se hallan de tal modo conformes con las leyes de los pueblos del Norte, que leyendo sus obras, se tropiezan á cada paso estos códigos, y leyendo estos códigos se encuentra en todas partes á Tácito y á César.

¿Y por qué no diremos lo mismo de los establecimientos hechos en España por los antecesores de Recaredo, que forman la segunda fuente del derecho visigodo? Quién podrá conocer su espíritu sin saber antes por la historia como se estableció en España la dominacion de los godos, qué forma se dió á su gobierno, cuál fué

su gerarquía política, civil y militar, cuáles las obligaciones y derechos del pueblo godo y español, y hasta que punto influía en el carácter de los primeros la constitucion que adoptaron, el clima en que vivieron, la religion que profesaron, las nuevas ideas, usos y costumbres que recibieron de los segundos? No se dude, dice el mismo Montesquieu, que estos bárbaros conservaron por mucho tiempo en sus conquistas las inclinaciones, usos y costumbres que tenian en su pais; porque una nacion no muda de repente su modo de pensar. ¿Pero quién dudará tampoco que una nacion trasladada á vivir á un clima distante, bajo de un gobierno diferente, y en nuevas y desconocidas regiones, iria mudando poco á poco sus ideas y sus costumbres?

Yo miro el Derecho Romano como la tercera fuente de las leyes visigodas; y no me cansaré en persuadir cuán necesario sea el estudio de la historia para conocer las leyes de aquella famosa república. Otros han desempeñado felizmente esta empresa, y acaso algun dia será este punto objeto de un discurso particular que yo ofrezca á vuestro exámen.

Pero no puedo dejar de detenerme á hablar mas particularmente de los decretos conciliares hechos desde el tiempo de Recaredo, que forman la cuarta y principal fuente de la legislacion visigoda. ¿Por qué no lo diremos claramente? Ellos alteraron la constitucion del estado en los puntos capitales, y la dieron una

nueva forma. Esta alteracion fué un efecto de la prepotencia del clero. Veamos si es posible descubrir las causas de una revolucion, que ya habia experimentado el gobierno de Roma bajo los emperadores católicos, y de que pueden testificar no pocas leyes de los códigos de Teodosio y Justiniano. Pero no quiera Dios que mi lengua se atreva á manchar temerariamente las santas intenciones de aquellos venerables prelados, sin cuyo consejo todo, hasta la iglesia misma, hubiera zozobrado en unos tiempos y entre unos legos que no conocian mas virtud que el valor, mas ejercicio que el pelear, ni mas ciencia que la de vencer y destruir. No, señores, yo aplaudo con sincera veneracion el celo que los guiaba, y si me atrevo á indagar el origen de las leyes que dictaron, no es para censurarlas, sino para conocerlas.

Un pueblo marcial, ignorante y supersticioso, debia tener costumbres sencillas, pero al mismo tiempo rudas y feroces. Para hacerle feliz era menester cultivarle é instruirle. Los príncipes fiaron este cuidado á los eclesiásticos, únicos depositarios de la instruccion y de la virtud de aquellos tiempos: con el encargo de reformarle les dieron toda la autoridad precisa para el desempeño. La historia nos lo representa desde el siglo VII concurriendo á la formacion de las leyes en los concilios. Allí los vemos ocupados, no solo en la reforma de la disciplina eclesiástica, sino tambien en dictar

reglas políticas de conducta á los pueblos, á los magistrados y ministros públicos, á los grandes y señores de la corte, y aun á los reyes mismos. Los oficiales del palacio, los prefectos del fisco, los jueces y altos magistrados, debían responder al concilio del buen ejercicio de sus funciones. Aun fuera del concilio ejercían particularmente los obispos una especie de superintendencia general sobre la administracion civil, en tanto grado, que de las providencias injustas del magistrado secular se llevaba recurso de fuerza á los obispos. Por este medio la mejor parte de la potestad temporal se subordinó á la eclesiástica, creció ilimitadamente el influjo de los obispos en los negocios públicos, y en fin, las mismas leyes autorizaron una novedad, que mirada á la luz de las ideas de nuestro siglo parecería no solo extraordinaria, sino es tambien prodigiosa.

Como quiera que sea, ¿quién podrá conocer estas leyes sin el auxilio de la historia? Y dónde sino en ella se hallará una idea cabal de su espíritu y carácter? Si los profesores del derecho no las estudian con este auxilio, ¿cuántos principios erróneos y funestos no podrán deducir de ellas? Ved aqui porque me he detenido mas particularmente en descubrir las relaciones que se hallan entre la historia y las leyes de aquellos tiempos. Pero otra razon mas urgente me hubiera obligado á hacerlo asi. Nosotros veremos en la siguiente época de nues-

tra legislación empeñados los príncipes en renovarlas, y á pesar de las mudanzas que padeció la constitucion por las revoluciones que acaecieron, veremos tambien conservado hasta nuestros dias el respeto que estas leyes se habian conciliado desde su origen.

Con efecto, los tiempos que siguieron á la inundacion de los árabes vieron renacer la legislación visigoda, y con ella la antigua constitucion, que no perdió su forma sino muy poco á poco. Para demostrar esta alteracion, me es forzoso seguir, aunque rápidamente, la historia de los tiempos que la produjeron, y descubrir en ellos la naturaleza y carácter de la nueva constitucion y de las nuevas leyes que obedeció la España durante un largo periodo de siglos.

Mientras los godos y españoles, hechos ya una nacion y un solo pueblo, gozaban de la proteccion de estas leyes que acabamos de describir, la eterna sabiduría que preside á la suerte de todos los imperios habia señalado en el reinado de don Rodrigo el término á la dominacion de los godos. El siglo VIII vió en sus primeros años el amago y el cumplimiento de esta revolucion. Los árabes que habitaban la Mauritania, atraídos quizá por los judíos, cuya suerte habian hecho demasiado dura en España las leyes conciliares, ó acaso llamados por los hijos de Witiza, que no pudiendo sufrir á otro sobre el trono de su padre habian formado una conspiracion para destronar á Rodrigo, cayeron de

repente sobre la España, é inundaron casi todas sus provincias, á guisa de un torrente impetuoso que destruye cuantos estorbos se oponen á su furia. Todo desapareció entonces bajo las huellas del pueblo conquistador: nacion, estado, religion, leyes, costumbres, todo hubiera perecido enteramente, si aquella misma providencia que enviaba esta calamidad no hubiera preparado en los montes de Asturias un asilo á las reliquias del antiguo imperio de los godos.

Estas reliquias, reunidas bajo la proteccion del cielo y la conducta del invencible don Pelayo, no solo detuvieron por aquella parte la irrupcion, sino que ayudaron al establecimiento de un nuevo imperio, destinado á reparar las pérdidas del antiguo y aun á llevar mas adelante su gloria y esplendor. Con efecto, don Pelayo, cuyas heróicas virtudes premió el cielo con altos y señalados beneficios, echó en Asturias los fundamentos del nuevo trono. Ocupóle por espacio de veinte años, y en ellos logró fijar la suerte de aquella pequeña nacion, acogida á su sombra, para que no volviese á temer jamas las cadenas que le preparaba el Sarraceno. Don Alfonso el Católico, su yerno, y su nieto don Fruela, agregaron al nuevo reino de Asturias la mayor parte de Galicia y Vizcaya, y aun de Portugal y Castilla. Don Alfonso el Casto, biznieto, llevó sus victoriosas banderas hasta las orillas del Tajo, y en un reinado de medio siglo, en que brillaron igualmente la gloria de sus ar-

mas y la sabiduría de su gobierno, logró restituir la antigua constitucion á su esplendor primitivo.

Con efecto, este habia sido el principal designio de sus predecesores. Pero parece que la Providencia detuvo de propósito á don Alfonso sobre el trono para que le llevase al cabo. Desde su tiempo vemos consolidada una forma de gobierno del todo semejante á la constitucion visigoda: los empleos y oficios de la corte y del palacio se distribuyen, y el ceremonial y la etiqueta se arreglan segun la norma de la corte antigua: la gerarquía civil se establece á semejanza de la de los godos: se divide en condados el pais reconquistado, y se fian á cada conde la jurisdiccion y defensa de su distrito.

Renuévase el uso de aquellas asambleas, que eran á un mismo tiempo cortes y concilios, y en ellas los grandes y prelados arreglan los negocios del estado y de la iglesia. Finalmente, restitúyese su autoridad á las leyes godas, conocidas desde estos tiempos con el nombre de *Fuero de los Jueces*, y se gobiernan segun ellas los negocios públicos y privados, en cuanto permiten las circunstancias de aquella época.

Desde entonces todos los lugares que se iban agregando á la corona de Leon, recibian para su gobierno las leyes godas: leyes que aun en tiempos mas recientes se dieron tambien á muchos lugares de la corona de Castilla. Y este es un claro é irrefragable testimonio del res-

peto que se adquirieron entre nosotros desde el principio de la restauracion.

Como quiera que sea , lo dicho hasta aqui demuestra que los primeros reyes de Asturias pensaron seriamente en restablecer la constitucion visigoda. Pero este designio era en aquel tiempo casi impracticable: una constitucion perfeccionada en el espacio de dos siglos, y cuyo objeto era conservar un imperio estendido, mantener un gobierno pacífico, y reunir dos pueblos diferentes, no podia acomodar al nuevo estado; esto es, á un estado pequeño, vacilante, rodeado de poderosos enemigos, falto de fuerzas y recursos, y donde la poblacion y la defensa nacional debian formar su principal objeto.

Esto se conoció muy bien cuando los castellanos empezaron á sentir la fuerza de los moros de Leon, y cuando , sacudiendo el yugo que los oprimia , empezaron á reconocer á sus condes , como á soberanos independientes; asegurando por este medio su libertad misma. Este suceso por mas que fuese una consecuencia natural del estado mismo de las cosas , debia causar y causó con efecto una considerable alteracion en el antiguo sistema de gobierno. Por eso vemos despues consolidarse poco á poco otra constitucion notablemente diversa de la antigua, y cuyo principio merece tambien de nuestra parte algun exámen por la influencia que tuvo en las leyes que nacieron de ella. ¡Ojalá que á mi pluma le fuera dada aquella feliz energia que

sabe pintar de un rasgo las ideas mas complicadas, para poder descubrir sin molestaros la esencia de esta constitucion y los progresos por donde fué pasando desde su principio hasta su complemento!

A los reyes de Asturias, que empezaron á recobrar del sarraceno los pueblos invadidos, no les era tan fácil mantenerlos como conquistarlos. Don Alfonso el Católico estendió tanto su dominacion, que le fué necesario abandonar una parte de sus conquistas, por no aventurarlas todas. Poco á poco se fueron estableciendo presidios en algunos pueblos, en otros se capituló con los moros y antiguos habitantes establecidos en ellos, y los demas quedaron abandonados á la fidelidad de los pocos españoles que habia preservado del estrago el mismo interés del vencedor.

Pero cuando la victoria habia afirmado ya los fundamentos del trono de Leon, cuando acudieron de todas partes españoles y extranjeros á vivir á su sombra, y á tener alguna parte en la fatiga y en el premio de las nuevas conquistas: entonces solo se pensó en repartir las tierras ocupadas, y establecer en ellas nuevas poblaciones. Los grandes y señores de la corte, los nobles, los caballeros, los extranjeros y voluntarios que asistian á los reyes en la guerra, obtenian de ellos lugares y términos, sin mas cargo que el de poblarlos y el de concurrir con sus personas y las de los nuevos vecinos á la defensa del estado. Los príncipes, cuya liberalidad

hallaba abundante materia para estos dones, á nadie dejaban descontento. Su piedad y celo por la religion estendió tambien á las iglesias y monasterios los efectos de su munificencia. De tan remoto origen se derivan las grandes riquezas que hoy admiramos en muchos monasterios de antigua fundacion. En fin, los reyes despues de haber recompensado á los compañeros de sus victorias, reservaban muchos pueblos para su propio patrimonio, ó dejaban á otros la facultad de vivir libres de obligaciones y servicios, ó de elegir el dueño y protector que les pluguiese.

De aquí nació aquella obligacion casi feudal que descubrimos en la historia de estos primeros tiempos. Los repartimientos de tierras y lugares eran de parte de los príncipes mas que un don, una paga de los servicios de sus vasallos. Un ejército compuesto de hombres libres pedia con justicia en recompensa de sus fatigas una porcion del terreno sobre que habian derramado su sudor y su sangre. Los condes de Castilla tuvieron mayor necesidad de seguir esta máxima; por lo mismo que habian fundado sobre ella su independencian. Por esto la vemos uniformemente seguida desde los tiempos mas remotos, y por esto debemos mirar á los nobles castellanos como á los primeros que aseguraron los privilegios, libertades y franquicias que concedió la constitucion á su clase.

Seria cosa demasiado prolija indagar toda la

estension de estas mercedes reales, asi en cuanto á su esencia, como en cuanto á su duracion. Pudieron al principio ser vitalicias; pudieron tener algunas restricciones, pero tardaron poco en ser absolutas y perpetuas. Los señores, no solo poseian el suelo, sino tambien la jurisdiccion, los tributos, los servicios y los demas derechos dominicales de las tierras repartidas, y sus habitantes. Parece que los príncipes se habian visto forzados á partir su soberanía con los que les ayudaban á estenderla. Los mismos señores particulares, las iglesias y monasterios subdividian tambien su propiedad, y repartiéndola en menores porciones, criaban vasallos que los asistiesen en las guerras comunes y privadas. Tal vez estos vasallos se erigian en señores, repartiendo á otros sus tierras, con el cargo de asistirlos en la guerra. Tal era la condicion de aquellos tiempos, que nunca se separaba el derecho de poseer de la obligacion de militar. De aqui nació aquella multitud de clases subordinadas unas á otras, y todas al monarca; de aqui aquella diferencia de señoríos, realengos, solariegos, abadengos y de behetría; de aqui, en fin, aquella deferencia de estados, ricos-omes, hijos-dalgo, infanzones, señores, deviseros, caballeros, vasallos, subvasallos, y otros muchos, que todos dicen relacion á un mismo tiempo al derecho de poseer y á la obligacion de servir y militar, relacion que solo puede enseñar el estudio de la

historia y de las leyes, y para cuya comprensión apenas son bastantes las mayores tareas.

La legislación siguió siempre los progresos de este sistema de población y defensa, que fomentaba la constitución, y era en todo conforme á ella. Dejemos á un lado las leyes que obedeció el reino de Leon, y se habian desviado menos de la constitución visigoda, cuyas huellas siguieron mas de cerca los leoneses, y hablemos solo de la legislación de Castilla. Yo la encuentro en un código, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los primeros tiempos de la restauración. En él estan señaladas las obligaciones y derechos de las clases altas, y los cargos y deberes de las inferiores; en él se halla una colección de fazañas, albedríos, fueros y buenos usos, que no son otra cosa que el derecho no escrito, ó consuetudinario, porque se habian regido los castellanos cuando se iba consolidando su constitución; en él, en fin, están depositados los principios fundamentales de esta constitución, y de la legislación que debia mantenerla. No debo advertir que hablo del *Fuero viejo* de Castilla: tesoro escondido hasta nuestros tiempos, mirado con desden por los jurisconsultos preocupados, y por los juristas melindrosos, pero cuyo continuo estudio debiera ocupar á todo hombre amante de su patria, para que nadie ignorase el primer origen de una constitución ó forma de gobierno que todavía existe, aunque alterada por la vicisitud de los tiempos y la di-

versidad de costumbres y circunstancias.

Bien quisiera yo que el tiempo me permitiese señalar con menos generalidad el origen, y explicar mas determinadamente el carácter de las leyes que contiene este código, y que son tan venerables por su sabiduría como por su antigüedad. Llámenlas en buen hora bárbaras y groseras los que ignorando su origen son incapaces de penetrar su esencia; pero yo admiraré siempre la prodigiosa conformidad que hay entre ellas y la constitucion coetánea. Las guerras privadas entre los señores, los duelos, treguas y aseguranzas de los particulares, los combates judiciales, el aprecio pecuniario de las ofensas personales, las pruebas de agua y fuego, las fórmulas solemnes para tomar ó dejar la hidalguía, probar la legitimidad, atestiguar los esponsales, calificar la violacion y el rapto, y otros mil establecimientos que parecen absurdos y monstruosos á los que son peregrinos en el pais de la antigüedad, ¿qué otra cosa son que unas reglas claras y sencillas para terminar brevemente las contiendas suscitadas entre los individuos de una nacion marcial, iliterata, sincera y generosa? Y á la verdad, señores, ¿qué es lo que falta á las leyes para ser sabias cuando son convenientes? Acaso las leyes de Zoroastres, de Solon, de Licurgo y de Numa, tuvieron otra bondad que la de ser acomodadas á los pueblos para quienes se hicieron?

Pero lo que hace mas á mi propósito es, que

el espíritu de estas leyes antiguas solo se puede descubrir á la luz de la historia; sin este auxilio el jurisconsulto dedicado á estudiarlas, correrá deslumbrado por un pais tenebroso y lleno de dificultades y tropiezos. Yo quisiera poderlos descubrir menudamente, para inculcar en los ánimos una verdad tan provechosa é importante; pero la generalidad de mi objeto no me permite tanta detencion. Por eso dejando á un lado otras dificultades, hablaré solamente de una que es acaso la mas principal de todas.

Esta dificultad consiste en el mismo lenguaje en que estan escritas nuestras leyes antiguas: en este lenguaje venerable, que por mas que le motejen de tosco y de grosero los juriconsultos vulgares, está lleno de profunda sabiduría y altos misterios para todos aquellos á quienes la historia ha descubierto los arcanos de la antigüedad. Las palabras y frases que le componen estan casi desterradas de nuestros diccionarios, y el preferente estudio que han hecho nuestros juriconsultos en unas leyes estrañas, y escritas en un idioma forastero, las ha puesto enteramente en olvido. Sus significaciones, ó se han perdido del todo, ó se han cambiado, ó desfigurado estrañamente; los glosadores no las han explicado, y acaso no diré mucho si afirmo que ni las han entendido: ¿qué dificultad, pues, tan insuperable no ofrecerá á los juriconsultos su lectura? Y cómo podrán evitarla si el estudio de la his-

toria y de la antigüedad no les habren las fuentes de la etimología?

Y no creais, señores, que el conocimiento de este lenguaje primitivo sea una ventaja de pura curiosidad. Su importancia es notoria, y su necesidad absoluta: sin él no puede conocerse la verdadera esencia de la propiedad de las tierras, la estension del señorío real eminente, ni las diferentes especies de los señoríos particulares, realengos, solariegos, abadengos y de behetría; sin él no se puede conocer la gerarquía política y militar del reino, ni los miembros que la componen, ricos-omes, infanzones, fidalgos, señores, deviseros, vasallos, caballeros, atemaderos, peones, villanos, y mañeros; sin él no se puede comprender la gerarquía civil, ni las facultades de sus miembros, consejeros del rey, condes, adelantados, merinos, alcaldes, alguaciles, sayones y otros semejantes. ¿Quién entenderá sin este auxilio los nombres de solar, feudo, honor, tierra, condado, alfoz, merindad, sacada, coto, concejo, villa, lugar, y otros que señalan la esencia de las propiedades, ó los límites de las jurisdicciones? Quién los de mañería, infurcion, conducho, yantar, abunda, martiniega, marzadga, y otros que distinguen la calidad de los tributos? Quién los de amistad, fieltad, fé, desafío, riepto, tregua, paz, aseguranza, omecillo, desprez, caloña, coto, entregas, enmiendas y otros pertenecientes á la jurisprudencia civil y á la

legislacion criminal? Quién, finalmente, podrá entender otros infinitos nombres, verbos, frases, idiotismos de aquel lenguaje, cuyas significaciones ha perdido ó desfigurado la decantada cultura de nuestro siglo? Pero volvamos á hablar de nuestros códigos, y sigamos aunque con paso acelerado el progreso de nuestra antigua legislacion.

La misma serie de la historia nos conduce á hablar de otros códigos particulares, cuya autoridad no ha sido en lo antiguo menos respetada que la del *Fuero viejo*. Ellos contienen una parte de legislacion que sirvió de complemento al derecho antiguo, y nació, digámoslo asi, en la misma cuna. Hablo de los fueros y cartas-pueblas dados á las villas y ciudades, que la suerte de la guerra iba reduciendo al dominio de nuestros reyes. El número de estos códigos se contaria por el de las capitales restituidas, ó fundadas despues de la restauracion, si el tiempo y el descuido no hubieran consumido unos y olvidado otros. En aquel tiempo todos querian vivir con leyes propias, y esta máxima se siguió tan tenazmente, que muchas veces se deban á un solo pueblo distintos fueros. En Toledo le obtuvieron de su conquistador don Alfonso VIII, no solo los castellanos que hicieron la conquista, sino tambien los antiguos moradores católicos que habian vivido bajo la dominacion sarracena, conocidos por el nombre de mozárabes. Hasta los extranjeros que

habian acudido como auxiliares á la conquista, conocidos generalmente por el nombre de francos, lograron tambien su fuero. Ademas de esto estaban otorgados á cada clase particulares fueros; de manera que cada individuo podia vivir confiado en la proteccion de unas leyes que eran propias, y que se debian interpretar por jueces de su misma clase.

Pero lo que mas merece nuestra observacion es que al favor de estos fueros se perfeccionó poco á poco la forma del gobierno municipal de los pueblos, conocida ya desde los tiempos mas remotos. Hablo de los ayuntamientos, á quienes les fué dada desde el principio la autoridad precisa para dirigir los negocios tocantes al procomunal de los pueblos. Los concejos formaron desde entonces como unas pequeñas repúblicas, y su gobierno se podia llamar por semejanza democrático, ó bien porque el pueblo nombraba todos los miembros de su primer senado, ó bien porque en este residia siempre uno ó mas representantes de sus derechos. Estos cuerpos políticos habian sido tambien considerados en el repartimiento de las tierras, señalándose unas para el aprovechamiento comun de los vecinos, y otras como propio patrimonio de la comunidad. Con estas rentas, de que tenian los concejos la facultad de disponer libremente, acudian á las necesidades públicas, no solo de su comun, sino tambien del estado. Nosotros vemos desde muy antiguo á es-

tos concejos haciendo un gran papel en la historia, concurriendo con sus pendones á la guerra, con su voto á las cortes, teniendo una conocida influencia en el arreglo de los negocios, y en la suerte del estado.

Pero este sistema de gobierno, en que como estaban aisladas las varias porciones en que se dividia la nacion, hubiera hecho nuestra constitucion varia y vacilante, si las cortes, establecidas desde los primitivos tiempos, no reunieran las partes que la componian, para el arreglo de los negocios que interesaban al bien general. Al principio, como hemos dicho, estas cortes eran tambien concilios, y en ellas el rey, los grandes, los prelados y señores arreglaban los negocios del estado y de la iglesia. Pero despues que la nacion creció en individuos y provincias; despues que empezaron á distinguirse los tres estados, y despues que se fijó la representacion y la influencia de cada uno en los negocios, las cortes solo cuidaron del gobierno civil y político del reino. Todo el mundo sabe quanto contribuian entonces estas asambleas para conservar la paz interior del reino, y á mantener las clases en su debida dependencia, y á refrenar los excesos de la ambicion y del poder de los magnates: en ellas se reunia la voluntad general por medio de los representantes de cada estado, se clamaba por el remedio de los males públicos, se descubrian sus causas, y se indicaban los medios de estirpar los abusos que la relajacion ó inobservancia de las

las leyes introducía en los diferentes ramos de la administracion pública.

Pero, señores, ¿podré yo ahora convertir mis reflexiones hácia los vicios y defectos de esta constitucion?Cuál es la desgracia que hace á los hombres tímidos, y los retrae de descubrir sus opiniones en las materias de gobierno? El santo nombre de la verdad no bastará para ponerlos á cubierto de toda censura? Por qué se han de callar las verdades útiles, por mas que desagraden á unos pocos, vergonzosamente interesados en alejarlas del conocimiento de aquellos mismos, á quienes conviene mas descubrirlas y saberlas? Pero yo hablo á un congreso, donde nada de lo que voy á decir parecerá nuevo ni extraordinario, y sobre todo á unos sabios que dotados de tanta buena fé como ilustracion, no creerán que mi voz se dirige á sus oídos para inspirarles ideas menos convenientes á la gravedad de los que oyen, que á la modestia del que discurre.

Digámoslo claramente: si la antigua legislacion de que hablamos es digna de nuestros elogios por la absoluta conformidad que habia entre ella y la constitucion coetánea, es preciso confesar que esta misma constitucion tenia dentro de sí ciertos vicios generales que conspiraban á destruirla, y que estos vicios estaban de algun modo autorizados por las leyes. El poder de los señores era demasiado grande, y en la primera dignidad no habia entonces bastante autoridad para moderarle. Toda la fuerza del estado esta-

ba en manos de los mismos señores; cada uno podia disponer de un pequeño ejército, compuesto de sus vasallos, y amigos y parientes: los maestros de las órdenes militares tenían en su séquito una porcion de milicia la mas ilustre y numerosa: los prelados, en calidad de propietarios, disponian tambien de una porcion de brazos que se sustentaban de sus tierras; y aun los concejos acudian á las guerras, llevando una numerosa comitiva bajo de sus pendones. Es verdad que toda esta fuerza estaba subordinada por la constitucion al príncipe, á quien debia seguir todo vasallo en sus expediciones; pero en el efecto estos eran siempre unos auxilios precarios, y dependientes de la voluntad ó del capricho de los señores. Aun quando se prestaran sin resistencia á los designios del monarca, era de cargo de este mantenerlos en la guerra. Por un antiguo privilegio de la nobleza no debia esta militar sino á sueldo del príncipe. El erario era entonces muy pobre, los tributos pocos y temporales, los recursos difíciles, y siempre pendientes del arbitrio de las cortes: ¿qué era, pues, el príncipe en esta constitucion, sino un gefe subordinado al capricho de sus vasallos?

Yo bien sé que en otros muchos puntos la dependencia era recíproca, y que los nobles debian seguir al monarca, ó porque podia separadamente oprimirlos, ó porque de él solo podian esperar grandes recompensas; pero esto mismo dividió la nacion muchas veces en partidos, y aquel

era mas fuerte donde cargaba la mayor parte de los grandes propietarios. El príncipe no tenia por la constitucion medios para reprimir estos excesos; era preciso que los buscasse en el arte y la política. Ninguno tan seguro, como el de dividir á los señores para debilitarlos; y como el interés era el móvil universal, los príncipes astutos manejaban diestramente este muelle para ganar á unos y castigar á otros, recompensando á sus afectos con lo que quitaban á sus contrarios. Asi se vió muchas veces vacilando la suerte del estado, sepultada la nacion en la anarquía mas funesta, y empleadas en guerras intestinas las armas que debieran dirigirse contra los comunes enemigos.

Pero sobre todo, en esta constitucion yo busco un pueblo libre, y no le encuentro. Entre unos príncipes subordinados, y unos señores independientes, ¿que otra cosa era el pueblo que un rebaño de esclavos, destinado á saciar la ambicion de sus señores? Este pueblo que debia mantener con su sudor al príncipe, se ve separado del príncipe para alimentar la codicia de los señores; y puesto bajo la proteccion de los señores, se le forzaba á levantar sus manos contra el príncipe que debia proteger. Ninguna cosa podia librar de esta suerte á un pueblo que no sabia lo que era libertad. Con efecto la libertad era entonces un bien tan desconocido á la última clase, que los mismos pueblos libres, llamados behetrías, creian no poder vivir sin re-

conocer un dueño. Para huir de la opresion con que los amenazaba la ambicion por todas partes, buscaban un protector, y hallaban un tirano; y como el derecho de eleccion los autorizaba para abandonarlo, no pudiendo vivir sin obedecer, corrian voluntariamente á otras cadenas: á la manera de aquellos miserables, de quienes cuenta Aristóteles que rendian espontáneamente su libertad para asegurar en los horrores del cautiverio una precaria y miserable subsistencia.

El único resorte que podia mover la constitucion para evitar los inconvenientes que producía ella misma, eran las cortes. Pero en las cortes preponderaba tambien el poder de las primeras clases: la nobleza y los eclesiásticos eran igualmente interesados en su independendencia, y en la opresion del pueblo; los consejos que le representaban, eran representados tambien por personas tocadas del mismo interés, á quienes dolia muy poco la suerte de la plebe inferior: en una palabra, una constitucion que permitia que el estado se compusiese de muchos miembros poderosos y fuertes, en que los vínculos de union eran pocos y débiles, y los principios de division muchos y muy activos; una constitucion, en fin, en que los señores lo podian todo, el príncipe poco, y el pueblo nada, era sin duda una constitucion débil é imperfecta, peligrosa y vacilante.

La legislacion siguió siempre sus huellas, y aunque es preciso confesar, que confrontada con la constitucion era buena y sabia, tambien es

cierto que participaba de sus vicios y defectos. El mas particular era la falta de uniformidad. Apenas se conocian leyes generales. Todos vivian con sus leyes, y eran juzgados por sus jueces: los hijos-dalgo tenian su fuero particular; cada consejo tenia el suyo; y aun dentro de una misma villa como hemos dicho, cada clase de habitantes tenia sus leyes y sus jueces. Por lo mismo el gobierno civil era vario, incierto y dividido; y en aquel tiempo la porcion de España libre del yugo sarraceno, mas que una nacion compuesta de varios pueblos y provincias, parecia un estado de confederacion compuesto de varias pequeñas repúblicas.

Tal era el estado de las cosas cuando el deseo de reducir la legislacion á un sistema uniforme sugirió en el siglo XII la idea de formar un código general. Dos grandes príncipes, don Fernando el III y don Alonso el X trabajaron en esta digna empresa; esto es, el mas sabio y el mas santo de los reyes que dominaron en aquellos siglos. El primero apenas hizo otra cosa que proyectarla; pero animado el último por aquella constancia invencible con que se aplicaba á promover los proyectos literarios, logró llevar al cabo la formacion de las Partidas; código el mas sabio, el mas completo, el mas bien ordenado que pudo producir la rudeza de aquellos tiempos.

Bien conocia el rey sabio que era menester preparar la nacion para que conociese este beneficio y le admitiese. Con esta idea compuso el

Fuero de las leyes, y aforó segun él algunas villas y ciudades. En 1235 le declaro en Burgos por fuero general, y le dió como tal á los concejos de Castilla. Asi trataba de acostumbrarlos á reconocer una legislacion uniforme, para abrir despues el tesoro de sus Partidas, y hacerlas introducir en todas partes.

Los nobles de Castilla, que conocieron el golpe que iba á recibir su autoridad con la admision de estos códigos, trataron seriamente de evitarle. Empezaron desde luego á manifestar su resentimiento con poco disimulo. Quejábanse de que se les quitaban sus propias y antiguas leyes, para someterlos á otras nuevas, y pidiendo altamente la restitution de sus fueros, le decian á don Alfonso que debia conservárselos, como habian hecho su padre y abuelos. El sábio rey hubiera desatendido la queja que sugeria el interes, y avivaba la prepotencia de los señores, si la necesidad de conservarlos amigos no le hubiese forzado á recibirla. Por fin los clamores de los hijos-dalgo lograron ser oídos al cabo de diez y siete años, y por una ordenanza espedida en 1272 se mandó que se volviese á juzgar como antes por el Fuero viejo de Castilla.

Un siglo de tentativas y pretensiones costó despues la admision de las Partidas, que al fin se publicaron en Alcalá en 1348. Pero aun entonces quedó salva la autoridad de los fueros municipales, y de forma que las Partidas se re-

eibieron mas bien como un suplemento á la incompleta legislacion antigua, que como una nueva legislacion, hasta que con el progreso de los tiempos, el empeño de unos, la tolerancia de otros, y las ocultas y pequeñas causas que influyen siempre en el destino de los sucesos públicos, hicieron admitir y respetar generalmente los códigos Alfonsinos.

Con efecto, desde este punto que forma una nueva época en la historia de la legislacion de España, es ya mas fácil señalar las causas que la alteraron, y por mejor decir, la corrompieron. Me parece que se puede decir sin temeridad que ninguna cosa contribuyó tanto como las Partidas á trastornar nuestra jurisprudencia nacional, por donde volvió á introducirse entre nosotros el gusto de las leyes romanas. Los jurisconsultos que ayudaron á don Alfonso en esta compilacion, que eran sin duda de la escuela de Bolonia, copiaron en ella no solo las leyes de Roma, sino tambien las opiniones de los jurisconsultos italianos. Desde entonces no se pudieron entender las Partidas sin recurrir á estas fuentes. La jurisprudencia romana empezó á ser por este medio uno de los estudios mas estimados, y los que la profesaban formaban en el público una clase distinguida y separada. La interpretacion de las leyes del Digesto y Código era no solo su principal, si no su único objeto. Todo se juzgaba segun la jurisprudencia romana; y de aqui vino que empezando á

respetarse como leyes las opiniones de los jurisconsultos boloñeses, se introdujese entre nosotros un derecho que era muchas veces diferente, y no pocas contrario á nuestras leyes nacionales.

Pero aun es mas digno de notar que las Partidas fueron tambien el conducto por donde se introdujo el derecho canónico, con todas las máximas y principios de los canonistas italianos. La simple lectura de la primera partida es una prueba concluyente de esta verdad. Y ved aqui como una nacion que con las decisiones de sus propios concilios podia formar un código eclesiástico el mas puro y completo, fué abrazando sin discrecion el decreto de Graciano, y las Decretales gregorianas, con todo cuanto habia introducido en ellos de apócrifo y supuesto la malicia del impostor Isidoro, la buena fe de los compiladores, y la adulacion de los jurisconsultos boloñeses. Este derecho se vió desde entonces formar como una parte de la legislacion nacional, en la que se abrazaron todas las máximas ultramontanas, para que fuesen repentinamente erigidas en leyes. Y de aqui provino que autorizadas despues con el tiempo, dominaron no solo generalmente en nuestras escuelas, sino tambien en nuestros tribunales, sin que la ilustracion de los mas sábios jurisconsultos ni el celo de los mas sabios magistrados hayan logrado desterrarlas todavía al otro lado de los Alpes, donde nacieron.

Séame lícito preguntar aquí: ¿si podrán nuestros jurisconsultos concebir sin el auxilio de la historia este trastorno, que causaron en las ideas legales los códigos Alfonsinos? Si podrán conocer las fuentes de las varias leyes contenidas en ellos? ¿Si podrán penetrar su espíritu, descubrir su fuerza, calcular sus efectos y deducir su utilidad ó su perjuicio? Pero yo no debo fatigar vuestros oídos con unas reflexiones que escita á cada paso la narracion de los hechos. ¿Quién de vosotros no las habrá formado muchas veces leyendo nuestra historia?

Por otra parte, veo que las Partidas, al mismo tiempo que iban alterando nuestra legislación causaba un bien efectivo á la nacion entera. Apesar de la diferencia que se halla entre ellas y la constitucion coetánea, debemos confesar que introdujeron en España los mejores principios de la equidad y justicia natural, y ayudaron á templar no solo la rudeza de la antigua legislación, sino tambien de las antiguas ideas y costumbres. Por donde quiera que se abra este precioso código se encuentra lleno de sabios documentos morales y políticos, que suponen en sus autores una ilustracion digna de siglos mas cultivados. Las obras de los antiguos filósofos, y lo que es mas, las de los santos padres, frecuentemente citados en las Partidas, guiaron la nacion al estudio de la antigüedad profana y eclesiástica, y la inspiraron las máximas de humanidad y justicia que tanto brillaron en los gobiernos antiguos.

Así se fueron poco á poco suavizando la ferocidad y rudeza que inspiraba en los ánimos la esclavitud feudal, el espíritu caballeresco, y la ignorancia de los primeros siglos. Desde entonces se empezó á estimar á los hombres, y se hizo mas preciosa su libertad; la nacion que ya se congregaba con mas frecuencia en las cortes, imbuida ya en mejores ideas; demandaba y obtenia de los reyes algunos reglamentos útiles á la libertad de los pueblos; y por fin la idea de que estos eran el principal apoyo de toda autoridad, y de que donde no hay pueblo, no hay tampoco nobleza, ni soberanía, despertó el amor á la muchedumbre, y este amor aunque interesado, fué poco á poco estendiendo la libertad, y produciendo todos los bienes á que conduce de ordinario.

Entretanto iba creciendo en las grandes poblaciones la libertad de los plebeyos á la sombra del gobierno y privilegios municipales. Vivian por aquel tiempo los señores en sus castillos y casas fuertes ejerciendo sobre sus vasallos y colonos un dominio ruinoso y opresivo, mientras que el pueblo recogido en las villas y lugares, empezaba á gozar de una tranquilidad provechosa. La consecuencia natural de este sistema fué que pasase á las ciudades una parte de la poblacion de los campos, como sucedió. Fué poco á poco creciendo la poblacion de las ciudades, y con la poblacion crecieron tambien la industria y el comercio bajo la proteccion municipal. Se empe-

zaron á cultivar las artes de la paz, y con el aumento de sus productos se aumentaba tambien el número de sus cultivadores. Como estos, cuya subsistencia no pendia ya de la liberalidad de los señores, estuviesen libres del servicio militar, quedaban tranquilos dentro de sus muros, mientras la guerra lo alteraba todo por defuera, y arrancando de los campos á los pobres labradores, los hacia cambiar la esteva por el mosquete. Por este medio empezó á ser España á un mismo tiempo una nacion sabia, guerrera, industriosa, comerciante y opulenta; y por este medio tambien fué subiendo poco á poco á aquel punto de gloria y esplendor á que no llegó jamás alguno de los imperios fundados sobre las ruinas del romano.

Varias causas concurren sucesivamente á acelerar esta feliz revolucion: arrojados los moros de toda España; reunidas á la de Castilla la corona de Aragón y Navarra; agregados á la dignidad real los maestrazgos de las órdenes militares; descubierto y conquistado á la otra parte del mar un dilatado y riquísimo imperio: crecieron el poder y la autoridad real á un grado de vigor que jamas habian tenido. A vista de este coloso se desvanecieron aquellas potestades que habian dividido hasta entonces la soberanía, y se empezó á conocer que los nobles y los grandes no eran mas que unos vasallos distinguidos. Por fin, el grande, profundo y sistemático genio del cardenal Cisneros

acabó de moderar el poder de los grandes señores, y aseguró á la soberanía una fuerza que hubiera sido perpétuamente freno saludable de la prepotencia señorial, si la ambicion ministerial no la hubiese convertido algunas veces en instrumento de opresion y tiranía.

Como quiera que sea, es preciso que miremos esta época como aquella á que debió nuestra legislacion su último complemento. Como todos los ramos de administracion tomaron un asombroso incremento, fué preciso que la legislacion se aumentase respectivamente con cada uno de ellos. Todas las leyes, pragmáticas, órdenes y reglamentos respectivos á la agricultura, artes, industria, comercio y navegacion; todas las que afirmaron el gobierno municipal de los pueblos; todas las que señalaron la gerarquía civil, y fijaron la autoridad de los tribunales, jueces y magistrados que la componian; y en fin, todas las que completaron nuestro sistema civil y económico, debieron su origen á estos tiempos, y fueron efecto de la favorable revolucion que hemos indicado.

La multitud de estas nuevas leyes, la diferencia que se notaba entre ellas y los códigos antiguos, hizo por fin conocer la necesidad de una nueva compilacion. Proyectóla la inmortal Isabel, princesa que habia nacido para elevar á España á su mayor esplendor; pero prevenida por la muerte, no pudo completar este designio, y se contentó con dejarle muy re-

comendado en su testamento. Promovióle con calor don Carlos I, instado por las cortes, y de su orden trabajaron en él los doctores Alcocer y Escudero, que tampoco pudieron acabarle. Pero por fin, don Felipe II, á quien estaba reservada esta gloria, encargó la continuacion de estos trabajos á los licenciados Arrieta y Atienza, y logró publicar la nueva Recopilacion que hoy conocemos, por su Pragmática de 14 de marzo de 1567, que dió al nuevo Código la sancion y autoridad necesarias.

Pero, señores, permitid que os pregunte, ¿quién será el hombre á quien el cielo haya dado las luces y talentos necesarios para hacer el analisis de este código, donde estan confusamente ordenadas las leyes hechas en todas las épocas de la constitucion española? Yo confieso que esta es una empresa superior á mis fuerzas. Si hubiese un hombre que reuniera en sí todos los conocimientos históricos, y toda la doctrina legal; esto es, que fuese un perfecto historiador y un consumado jurisconsulto, este solo seria capaz de acometer y acabar tamaña empresa.

Pero entretanto, ¿quién se atreverá á interpretar estas leyes, sin saber la historia de los tiempos en que se hicieron? Que vengan á esta asamblea los jurisconsultos españoles, pero especialmente aquellos á quienes el estudio de la historia parece una tarea inútil y supérflua: yo los emplazo para que me digan, ¿si es posible

conocer el espíritu de las leyes recopiladas sin mas auxilio que el de su lectura? Vosotros, ministros, magistrados y jueces, á quienes el rey confia el penoso y distinguido encargo de ejecutar estas leyes, decidme, ¿si os creéis capaces de conocerlas sin la historia? Pero yo tiemblo al esperar vuestra respuesta. Si me decis que es necesario el estudio de la historia para el complemento de la doctrina legal que piden vuestras árduas é importantes funciones, de ¿dónde viene que la historia se estudia tan poco entre los de nuestra profesion? Pero si decis que este estudio es inútil, ¿qué podremos esperar de unos ingenios tiranizados por tan absurda preocupación, y espuestos siempre á que la ignorancia de los tiempos antiguos separe de sus ojos el hermoso simulacro de la verdad?

Confesemos, pues, de buena fé, que sin la historia no se puede tener un cabal conocimiento de nuestra constitucion y nuestras leyes; y confesemos tambien, que sin este conocimiento no debe lisongearse el magistrado de que sabe el derecho nacional. Porque en efecto, ¿cuál es la obligacion de un vasallo á quien su príncipe encarga el importante depósito de las leyes? ¿Por ventura bastará que sepa los principios del derecho privado, para terminar con equidad y justicia las contiendas de los particulares? Si se trata de defender las prerogativas de la soberanía, los privilegios del clero ó la nobleza, los derechos del pueblo, ¿cómo lo podrá hacer sin

saber el derecho público nacional? Sin este conocimiento ¿cómo podrá saber dónde llegan los límites de la potestad real y eclesiástica, los deberes del clero y la nobleza, los cargos y obligaciones de los pueblos? ¿Cómo conocerá la gerarquía que preside el gobierno, la autoridad de sus cuerpos políticos, y la de cada uno de sus miembros? ¿Cómo la residencia de la soberanía, y de la potestad legislativa y ejecutriz, sus modificaciones y sus términos? ¿Cómo, en fin, podrá calcular el grado de libertad política que concede la constitucion al ciudadano, y hasta donde son inviolables por ella los derechos de su propiedad? ¿Cuántas veces en el ejercicio de la jurisdiccion criminal se ha desconocido y aniquilado esta libertad política! Cuántas en el uso de la potestad se ha destruido y atropellado este derecho de propiedad! ¿Cuántas, en fin, en la imposicion de tributos, en la cantidad y calidad de ellos, y en el modo de recaudarlos, se han vulnerado á un mismo tiempo el derecho de propiedad y la libertad política de los conciudadanos! Pero si el estudio de la historia puede librar de estos males, ¿cómo no temblarán aquellos á quienes separa de él una pereza vergonzosa?

Confieso, señores, que de lo que hemos dicho resulta á nuestros jurisconsultos un cargo demasiado grave: su profesion les obliga al estudio de una inmensidad de leyes antiguas y modernas, compiladas y sueltas, sin cuyo conocimiento vi-

virán espuestos á continuos errores. Precisados por otra parte al estudio de la historia, ¡qué multitud de volúmenes no deberán revolver continuamente para estudiarla con provecho! Yo no tengo empacho de decirlo: la nacion carece de una historia. En nuestras crónicas, anales, historias, compendios y memorias, apenas se encuentra cosa que contribuya á dar una idea cabal de los tiempos que describen. Se encuentran sí guerras, batallas, conmociones, hambres, pestes, desolaciones, portentos, profecías, supersticiones; en fin, cuanto hay de inútil, de absurdo y de nocivo en el pais de la verdad y de la mentira. ¿Pero dónde está una historia civil que esplique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitucion, de nuestra gerarquía política y civil, nuestra legislacion, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias? ¿Y es posible que una nacion que posee la mas completa coleccion de monumentos antiguos; una nacion donde la crítica ha restablecido el imperio de la verdad, y desterrado de él las fábulas mas autorizadas; una nacion que tiene en su seno esta academia llena de ingenios sabios y profundos, carezca de una obra tan importante y necesaria? Permitidme, señores, que yo sea el órgano de los deseos públicos: todos esperan de vosotros este beneficio tan provechoso: los que cultivan las ciencias, los que estiman su patria, los que aman la verdad; pero sobre todo, aquellos á quienes su ministerio obliga al estudio de

unas leyes que no se pueden comprender sin el auxilio de la historia.

Ved aqui, señores, las reflexiones que en medio de la muchedumbre de negocios que me rodean, he podido ordenar á costa de tantos inmensos afanes. Cuando proyecté este discurso, yo no preví que acometia una empresa no solo superior á mis talentos y corta instruccion, sino tambien al tiempo que me dejan libre las diarias funciones de mi empleo. Mas despacio, y despues de un estudio mas serio y reflexivo, hubiera tal vez espuesto mis ideas con menos aridez y difusion; pero trabajando interrumpida y precipitadamente; distraido el ánimo á mil varios importunos objetos, y estimulado á todas horas del deseo de venir á manifestaros mi gratitud: ¿qué podia yo producir que fuese digno de la gravedad de la materia y de la instruccion del auditorio? Pero, ¿qué ocasion tan oportuna para este ilustrísimo cuerpo de ejercitar conmigo la benevolencia que ha empezado á manifestarme! Yo le suplico humildemente, y á sus sabios individuos, que me disimulen una tardanza involuntaria, y unos defectos inevitables de mi parte; y que asegurándose de mi ardiente deseo de concurrir en cuanto pueda á los fines de su provechoso instituto, se digne de aceptar mi sincero y cordial reconocimiento, que durará tanto tiempo como mi vida.

ORACION

sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias (1).

SEÑORES:

La primera vez que tuve el honor de hablaros desde este lugar, en aquel día memorable y glorioso, en que con el júbilo mas puro y las mas halagüeñas esperanzas os abrimos las puertas de este nuevo Instituto y os admitimos á su enseñanza, bien sabeis que fué mi primer cuidado realzar á vuestros ojos la importancia y utilidad de las ciencias que veniais buscando. Y si algun valor residia en mis palabras, si alguna fuerza les podia inspirar el celo ardiente de vuestro bien que las animaba, tampoco habreis olvidado la tierna solicitud con que las empleé en persuadiros tan provechosa verdad, y en exhortaros á abrazarla. ¿Y qué? despues de corridos tres años, cuando habeis cerrado ya tan gloriosamente el círculo de vuestros estudios, y cuando vamos á presentar al público los primeros frutos de vuestra aplicacion y nuestra conducta, estaremos to-

(1) *Pronunciada en el Instituto asturiano.*

avía en la triste necesidad de persuadir é inculcar una verdad tan conocida.

Esto acaso exigiria de nosotros la opinion pública, y esto haríamos en su obsequio, si no nos prometiésemos captarla mas bien con hechos que con discursos. Sí, señores: á pesar de los progresos debidos á nuestra constancia, y la vuestra en medio de la justicia con que la honran aquellas almas buenas que penetradas de la importancia de la educacion pública, suspiran por sus mejoras, sé que andan todavía en derredor de vosotros ciertos espíritus malignos, que censuran y persiguen vuestros esfuerzos: enemigos de toda buena instruccion como del bien público, cifrado en ella, desacreditan los objetos de vuestra enseñanza, y aparentando falsa amistad y compasion hácia vosotros, quieren poner en duda sus ventajas y vuestro provecho particular. Tal es la lucha de la luz con las tenebras, que presentí y os predige en aquel solemne dia; y tal será siempre la suerte de los establecimientos públicos, que haciendo la guerra á la ignorancia, tratan de promover la verdadera instruccion.

¿Pero qué podria yo responder á unos hombres que no por celo, sino por espíritu de contradiccion, no por conviccion, sino por envidia y malignidad, murmuran de lo que no entienden, y persiguen lo que no pueden alcanzar? No, no espereis que les respondamos sino con nuestro silencio y nuestra conducta. Vean hoy los fru-

tos de vuestro estudio, y enmudezcan. Ellos serán nuestra mejor apología y ellos serán también su mayor confusión, si menospreciando nosotros sus susurros, seguís constantes vuestras útiles tareas, como las industriosas abejas labran tranquilamente sus panales mientras los zánganos de la colmena zumban y se agitan en derredor.

Un nuevo objeto, no menos censurado de estos zóilos ni á vosotros menos provechoso, ocupa hoy toda mi atención, y reclama la vuestra: en el curso de buenas letras, ó mas bien en el ensayo de este estudio, que hemos abierto con el año, visteis anunciar el designio de reunir la literatura con las ciencias; y esta reunión tanto tiempo ha deseada y nunca bien establecida en nuestros imperfectos métodos de educación, parecerá á unos estraña, á otros imposible, y acaso á vosotros mismos inútil ó poco provechosa.

Es nuestro ánimo satisfacer hoy á todos, porque á todos debemos la razón de nuestra conducta. La debemos al gobierno, que nos ha encargado de perfeccionar este establecimiento; la debemos al público, á cuyo bien está consagrado; y pues que nos habeis confiado vuestra educación, la debemos á vosotros principalmente. Qué, ¿me atreveria yo á pedir os este nuevo sacrificio de trabajo y vigiliass, si no pudiese presentar os en él la esperanza de un provecho grande y seguro? Ved, pues aqui lo que

servirá de materia á mi discurso. No temais, hijos míos, que para inclinaros al estudio de las buenas letras trate yo de menguar ni entibiar vuestro amor á las ciencias. No por cierto; las ciencias serán siempre á mis ojos el primero, el mas digno objeto de vuestra educacion: ellas solas pueden ilustrar vuestro espíritu: ellas solas enriquecerle; ellas solas comunicaros el precioso tesoro de verdades que nos ha transmitido la antigüedad, y disponer vuestros ánimos á adquirir otras nuevas, y aumentar mas y mas este rico depósito; ellas solas pueden poner término á tantas inútiles disputas, y á tantas absurdas opiniones, y ellas en fin, disipando la tenebrosa atmósfera de errores que gira sobre la tierra pueden difundir algun dia aquella plenitud de luces y conocimientos que realza la nobleza de la humana especie.

Mas no porque las ciencias sean el primero, deben ser el único objeto de vuestro estudio; el de las buenas letras será para vosotros no menos útil y aun me atrevo á decir no menos necesario.

Porque ¿qué son las ciencias sin su auxilio? Si las ciencias esclarecen el espíritu, la literatura le adorna; si aquellas le enriquecen, esta pule y avalora sus tesoros; las ciencias rectifican el juicio y le dan exactitud y firmeza; la literatura le da discernimiento y gusto y le hermosea y perfecciona. Estos oficios son exclusivamente suyos porque á su inmensa jurisdiccion pertenece cuanto tiene relacion con la es-

presion de nuestras ideas. Y ved aqui la gran línea de demarcacion que divide los conocimientos humanos. Ellas nos presentan las ciencias empleadas en adquirir y atesorar ideas, y la literatura en enunciarlas; por las ciencias alcanzamos el conocimiento de los séres que nos rodean, columbramos su esencia, penetramos sus propiedades, y levantándonos sobre nosotros mismos, subimos hasta su mas alto origen. Pero aqui acaba su ministerio y empieza el de la literatura, que despues de haberlas seguido en su rápido vuelo, se apodera de todas sus riquezas, les da nuevas formas, las pule y engalana, y las comunica y difunde, y lleva de una en otra generacion.

Para alcanzar tan sublime fin, no os propondré yo largos y penosos estudios; el plazo de nuestra vida es tan corto, y el de vuestra juventud huirá tan rápidamente, que me tendré por venturoso si lograre economizar algunos de sus momentos. Tal por lo menos ha sido mi deseo, reduciendo el estudio de las bellas letras al arte de hablar, y encerrando en él todas las artes que con varios nombres han distinguido los metodistas y que esencialmente le pertenecen.

¿Y por qué no podré yo combatir aqui uno de los mayores vicios de nuestra vulgar educacion, el vicio que mas ha retardado los progresos de las ciencias y los del espíritu humano? Sin duda que la subdivision de las cien-

cias, así como la de las artes, ha contribuido maravillosamente á su perfección. Un hombre consagrado toda su vida á un solo ramo de instrucción, pudo sin duda emplear en ella mayor meditación y estudio; pudo acumular mayor número de observaciones y esperiencias, y atesorar mayor suma de luces y conocimientos. Así es como se formó y creció el árbol de las ciencias, así se multiplicaron y estendieron sus ramas, y así como nutrida y fortificada cada una de ellas pudo llevar mas sazonados y abundantes frutos.

Mas esta subdivision, tan provechosa al progreso, fué muy funesta al estado de las ciencias; y al paso que estendia sus límites, iba dificultando su adquisición, y trasladada á la enseñanza elemental, la hizo mas larga y penosa, si ya no imposible y eterna. ¿Cómo es que no se ha sentido hasta ahora este inconveniente? Cómo no se ha echado de ver que truncado el árbol de la sabiduría, separa la raíz de su tronco, y del tronco sus grandes ramas, y desmembrando y esparciendo todos sus vástagos, se destruí aquel enlace, aquella íntima union que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, cuya intuición, cuya comprensión, debe ser el único fin de nuestro estudio, y sin cuya posesion todo saber es vano?

¿Y cómo no se ha temido otro mas grave mal, derivado del mismo origen? Ved como multiplicando los grados de la escala científica, detene-

mos en ellos á una preciosa juventud, que es la esperanza de las generaciones futuras, y como cargando su memoria de impertinentes reglas y preceptos, le hacemos consagrar á los métodos de inquirir la verdad el tiempo que debiera emplear en alcanzarla y poseerla. Asi es como se le prolonga el camino de la sabiduría, sin acercarla nunca á su término; asi es como en vez de amor, le inspiramos tédio y aversion á unos estudios en que se siente envejecer sin provecho; y asi tambien como se llena, se plaga la sociedad de tantos hombres vanos y locuaces que se abrogan el título de sábios, sin ninguna luz de las que ilustran el espíritu, sin ningun sentimiento de los que mejoran el corazon. Para huir de este escollo, asi como hemos reducido al curso de matemáticas los elementos de todas las ciencias exactas, y al de física los de todas las naturales, reduciremos al de buenas letras cuanto pertenece á la espresion de nuestras ideas. ¿Por ventura es otro el oficio de la gramática, retórica y poética, y aun de la dialéctica y lógica, que el de espresar rectamente nuestras ideas? ¿Es otro su fin que la exacta enunciacion de nuestros pensamientos por medio de palabras claras, colocadas en el órden y série mas convenientes al objeto y fin de nuestros discursos?

Pues tal será la suma de esta nueva enseñanza. Ni temais que para darla oprimamos vuestra memoria con aquel fárrago importuno de difiniciones y reglas, á que vulgarmente se

han reducido estos estudios. No por cierto: la sencilla lógica del lenguaje, reducida á pocos y luminosos principios, derivados del purísimo origen de nuestra razon, ilustrados con la observacion de los grandes modelos en el arte de decir, harán la suma de vuestro estudio. Corto será el trabajo; pero si vuestra aplicacion correspondiere á vuestros deseos y al tierno desvelo del laborioso profesor que está encargado de vuestra enseñanza, el fruto será grande y copioso.

Mas por ventura, al oirme hablar de los grandes modelos, preguntará alguno si trato de empeñaros en el largo y penoso estudio de las lenguas muertas, para trasportaros á los siglos y regiones que los han producido. No, no señores: confieso que fuera para vosotros de grande provecho beber en sus fuentes purísimas los sublimes raudales del genio que produjeron Grecia y Roma. Pero valga la verdad: ¿seria tan preciosa esta ventaja, como el tiempo é improbo trabajo que os costaria alcanzarla? Hasta cuando ha de durar esta veneracion, esta ciega idolatría, por decirlo asi, que profesamos á la antigüedad? Por qué no habemos de sacudir alguna vez esta rancia preocupacion, á que tan neciamente esclavizamos nuestra razon y santificamos la flor de nuestra vida?

Lo reconozco, lo confieso de buena fe: fuera necedad negar la escelencia de aquellos grandes modelos. No, no hay entre nosotros, no

hay todavía en ninguna de las naciones sabias cosa comparable á Homero y Píndaro, ni á Horacio y el Mantuano; nada que iguale á Xenofonte y Tito Livio, ni á Demóstenes y Ciceron. Pero ¿de dónde viene esta vergonzosa diferencia? Por qué en las obras de los modernos, con mas sabiduría, se halla menos genio que en las de los antiguos? Y por qué brillan mas los que supieron menos? La razon es clara, dice un moderno: porque los antiguos crearon, y nosotros imitamos; porque los antiguos estudiaron en la naturaleza, y nosotros en ellos. ¿Por qué, pues, no seguiremos sus huellas? Y si queremos igualarlos, ¿por qué no estudiaremos como ellos? He aqui en lo que debemos imitarlos.

Y he aqui tambien á donde deseamos guiarnos por medio de esta nueva enseñanza. Su fin es sembrar en vuestros ánimos las semillas del buen gusto en todos los géneros de decir. Para formarle, para hacerlas germinar, hartos modelos escogidos se os pondrán á la vista, de los antiguos en sus versiones, y de los modernos en sus originales. Estudiad las lenguas vivas; estudiad sobre todo la vuestra; cultivadla; dad mas á la observacion y á la meditacion, que á una infructuosa lectura; y sacudiendo de una vez las cadenas de la imitacion, separaos del rebaño de los metodistas y copiadores, y atreveos á subir á la contemplacion de la naturaleza. En ella estudiaron los hombres célebres

de la antigüedad, y en ella se formaron y descollaron aquellos grandes talentos en que tanto como su escelencia, admiramos su estension y generalidad. Juzgadlos, no ya por lo que supieron y dijeron, sino por lo que hicieron; y vereis de cuanto aprecio no son dignos unos hombres que parecian nacidos para todas profesiones y todos los empleos, y que como los soldados de Cadmo brotaban del seno de la tierra armados y preparados á pelear, asi salian ellos de las manos de sus pedagogos á brillar sucesivamente en todos los destinos y cargos públicos. Ved á Péricles, apoyo y delicia de Atenas, por su profunda política y por su victoriosa elocuencia, al mismo tiempo que era por su sabiduría el ornamento del Liceo, asi como por su sensibilidad y buen gusto el amigo de Sófocles, de Fidias y de Aspasia. Ved á Ciceron mandando ejércitos, gobernando provincias, aterrando á los facciosos, y salvando la pátria mientras que desenvolvía en sus officios y en sus academias los sublimes preceptos de la moral pública y privada: á Xenofonte dirigiendo la gloriosa retirada de los diez mil, é inmortalizándola despues con su pluma: á César lidiando, orando y escribiendo con la misma sublimidad, y á Plinio, asombro de la sabiduría, escudriñando entre los afanes de la magistratura y de la milicia los arcanos de la naturaleza, y describiendo con el pincel mas atrevido sus riquezas inimitables.

— Estudiad vosotros como ellos el universo natural y racional, y contemplad como ellos este gran modelo, este sublime tipo de cuanto hay de bello y perfecto, de magestuoso y grande en el órden físico y moral, que así podreis igualar á aquellas ilustres lumbreras del genio. ¿Queréis ser grandes poetas? Observad como Homero á los hombres en los importantes trances de la vida pública y privada, ó estudiad como Eurípides el corazón humano en el tumulto y fluctuacion de las pasiones, ó contemplad como Teócrito y Virgilio, las deliciosas situaciones de la vida rústica. ¿Queréis ser oradores elocuentes, historiadores discretos, políticos insignes y profundos? Estudiad, indagad como Hortensio y Tulio, como Salustio y Tácito, aquellas secretas relaciones, aquellos grandes y repentinos movimientos con que una mano invisible, encadenando los humanos sucesos, compone los destinos de los hombres, y fuerza y arrastra todas las vicisitudes políticas. Ved aquí las huellas que debéis seguir; ved aquí el gran modelo que debéis imitar. Nacidos en un clima dulce y templado, y en un suelo en que la naturaleza reunió á las escenas mas augustas y sublimes, las mas bellas y graciosas; dotados de un genio firme y penetrante, y ayudados de una lengua llena de magestad y de armonía, si la cultivareis, si aprendiéreis á emplearla dignamente, cantareis como Píndaro, narrareis como Tucídides, persuadireis como Sócrates, argüi-

reis como Platon y Aristóteles, y aun demostrareis con la victoriosa precision de Euclides.

¡Dichoso aquel que aspirando á igualar á estos hombres célebres, luchare por alcanzar tan preciosos talentos! Cuánta gloria, cuánto placer no recompensará sus fatigas! Pero si una falsa modestia entibiare en alguno de vosotros el inocente deseo de fama literaria; si la pereza le hiciere preferir mas humildes y fáciles placeres, no por eso crea que el estudio que le propongo es para él menos necesario. Porque ¿quién no le habrá menester para su provecho y conducta particular? Creedme: la exactitud del juicio, el fino y delicado discernimiento; en una palabra, el buen gusto que inspira este estudio, es el talento mas necesario en el uso de la vida. Lo es no solo para hablar y escribir, sino tambien para oir y leer; y aun me atrevo á decir, que para sentir y pensar: porque habeis de saber, que el buen gusto es como el tacto de nuestra razon; y á la manera que tocando y palpando los cuerpos nos enteramos de su estension y figura, de su blandura ó dureza, de su aspereza ó suavidad, asi tambien tentando ó examinando con el criterio del buen gusto nuestros escritos ó los ajenos, descubrimos sus bellezas ó imperfecciones, y juzgamos rectamente del mérito y valor de cada uno.

Este tacto, este sentido crítico, es tambien la fuente de todo el placer que escitan en nuestra

alma las producciones del genio , así en la literatura como en las artes; y esta deliciosa sensación es siempre proporcionada al grado de exactitud con que distinguimos sus bellezas de sus defectos. El es el que nos eleva con los sublimes raptos de Fr. Luis de Leon, ó nos atormenta con las hinchadas metáforas de Silveira; y él es el que nos embelesa con los encantos del pincel de Murillo, ó nos fastidia con la descarnada sequedad del Greco; por él lloramos con Virgilio y Racine, ó reímos con Moreto y Cervantes; y mientras nos aleja desabridos de la ruidosa palabrería de un charlatan, nos ata con cadenas doradas á los labios de un hombre elocuente , él, en fin, perfeccionando nuestras ideas y nuestros sentimientos, nos descubre las gracias y bellezas de la naturaleza y de las artes, nos hace amarlas y saborearnos con ellas, y nos arrebató sin arbitrio en pos de sus encantos.

Perfeccionad, hijos míos, este precioso sentido, y él os servirá de guía en todos vuestros estudios, y él tendrá la primera influencia en vuestras opiniones y en vuestra conducta. El pondrá en vuestras manos las obras marcadas con el sello de la verdad y del genio , y arrancará ó hará caer de ellas los abortos del error y de la ignorancia. Perfeccionadle , y vendrá el día en que difundido por todas partes , y no pudiendo sufrir ni la extravagancia, ni la mediocridad, ahuyente para siempre de vuestros ojos esta plaga, esta asquerosa colubie de embriones,

de engendros, de mónstruos y vestiglos literarios, con que el mal gusto de los pasados siglos infestó la república de las letras. Entonces, comparando la necesidad que tenemos de buena y provechosa doctrina con el breve período que nos es dado para adquirirla, condenaremos de una vez á las llamas y al eterno olvido tantos enigmas, sofismas y sutilezas, tantas fábulas y patrañas y supercherías, tanta paradoja, tanta inmundicia, tanta sandez y necedad, como se han amontonado en la enorme enciclopedia de la barbarie y de la pedantería.

Esto deberá la educacion pública á la reunion de las ciencias con la literatura: esto le deberá la vuestra. Alcanzadlo, y cualquiera que sea vuestra vocacion, vuestro destino, aparecereis en el público como miembros dignos de la nacion que os instruye; que tal debe ser el alto fin de vuestros estudios. Porque ¿qué vale la instruccion que no se consagra al provecho comun? No, la patria no os apreciará nunca por lo que supiereis, sino por lo que hiciereis. ¿Y de qué servirá que atesoreis muchas verdades, si no las sabeis comunicar?

Ahora bien: para comunicar la verdad es menester persuadirla, y para persuadirla hacerla amable. Es menester despojarla del oscuro científico aparato, tomar sus mas puros y claros resultados, simplificarla, acomodarla á la comprension general, é inspirarle aquella fuerza, aquella gracia que fijando la imaginacion cautiva

victoriosamente la atención de cuantos la oyen.

¿Y á quién os parece que se deberá esta victoria sino al arte de bien hablar? No lo dudeis: el dominio de las ciencias se ejerce solo sobre la razon: todas hablan con ella, con el corazon ninguna; porque á la razon toca el asenso, y á la voluntad el albedrío. Aun parece que el corazon, como celoso de su independendencia, se revela alguna vez contra la fuerza del raciocinio, y no quiere ser rendido ni sojuzgado sino por el sentimiento. Ved, pues, aqui el mas alto oficio de la literatura á quien fué dado el arte poderoso de traer y mover los corazones, de encenderlos, de encantarlos, y sujetarlos á su imperio.

Tal es la fuerza de su hechizo, y tal será la del hombre que á una sólida instruccion uniere el talento de la palabra, perfeccionado por la literatura. Consagrado al servicio público, ¿con cuánto esplendor no llenará las funciones que le confiare la pátria? Mientras las ciencias alumbran la esfera de accion en que debe emplear sus talentos; mientras le hagan ver toda su luz los objetos del público interés que debe promover, y los medios de alcanzarlos, y los fines á que debe conducirlos, la literatura le allanará las sendas del mando. Dirigiendo ó exhortando, hablando ó escribiendo, sus palabras serán siempre fortificadas por la razon, ó endulzadas por la elocuencia; y escitando los sentimientos y captando la voluntad del público, le ase-

gurarán el asenso y la gratitud universal.

Comparemos con este hombre respetable uno de aquellos sábios especulativos, que desdeñando tan precioso talento, deben tal vez á la incierta opinion de sus teorías la entrada á los empleos públicos. Vereis que sus estudios no le inspiran otra pasion que el orgullo, otro sentimiento que el menosprecio, otra aficion que el retiro y la soledad; pero al emplear sus talentos, vedle en un pais desconocido, en que ni descubre la esfera de su accion, ni la estension de sus fuerzas, ni atina con los medios de mandar ni con los de hacerse obedecer. Abstracto en los principios, inflexible en sus máximas, enemigo de la sociedad, insensible á las delicias del trato; si alguna vez los deberes de urbanidad le arrancan de sus nocturnas lucubraciones, aparecerá desaliñado en su porte, embarazado en su trato, taciturno ó importunamente misterioso en su conversacion, como si solo hubiese nacido para ser espantajo de la sociedad y baldon de la sabiduría.

Pero la literatura, enemiga del mando, y amartelada de la dulce independendencia, se acomoda mucho mejor con la vida privada, y en ella se recrea, y en ella ejerce y desenvuelve sus gracias. Mientras los conocimientos científicos, levantados en su alta atmósfera, se desdeñan de bajar hasta el trato y conversacion familiar, ó son desdeñados de ella, vereis que la erudicion pule y hace amable este trato, le ador-

na, le perfecciona, y concurre asi al esplendor de la sociedad, y tambien al provecho. Sí, señores: tambien al provecho. ¿Por ventura es la sociedad otra cosa que una gran compañía, en que cada uno pone sus fuerzas y sus luces, y las consagra al bien de los demas? Cortés, amigable, espresivo en sus palabras, ninguno obligará, ninguno persuadirá mejor; cariñoso, tierno, compasivo en sus sentimientos, ninguno será mas apto para dirigir y consolar; lleno de amabilidad y dulzura en su porte, y de gracia y de policia en sus palabras, ¿quién mejor entretendrá, complacerá y conciliará á sus semejantes?

Y ved aqui porque el hombre adornado de estos talentos agradables y conciliatorios será siempre el amigo y el consuelo de los demas. ¿Quién resistirá al imperio de su espresion? Llena de vigor y atractivos, siempre amena é interesante, siempre oportuna y acomodada á la materia presentada por la ocasion, le atraerá sin arbitrio la atencion y el aplauso de sus oyentes; y ora narre y esponga, ora reflexione y discurra, ora ria, ora sienta, le vereis ser siempre el alma de las conversaciones, y la delicia de los concurrentes.

Pero ah! que mas de una vez le arrojarán de ellas la ignorancia y mala educacion. Ah! que atormentado del estúpido silencio, de la grosera chocarrería, de la mordaz y ruin maledicencia, que suele reinar en ellas, se acogerá

mas de una vez á su dulce retiro ; pero seguidle , y vereis cuantos encantos tiene para él la soledad. Allí restituído á sí mismo y al estudio y á la contemplacion que hacen su delicia, encuentra aquel inocente placer , cuya inefable dulzura solo es dado sentir y gozar á los amantes de las letras. Allí en dulce comercio con las musas , pasa independiente y tranquilo las plácidas horas , rodeado de los ilustres genios que las han cultivado en todas las edades. Allí sobre todo ejercita su imaginacion , y allí es donde esta imperiosa facultad del espíritu humano, volando libremente por todas partes , llena su alma de grandes ideas y sentimientos : ya la entenece ó eleva , ya la conmueve ó inflama, hasta que arrebatándola sobre las alas del fogoso entusiasmo , la levanta sobre toda la naturaleza á un nuevo universo, lleno de maravillas y de encantos, donde se goza estasiada entre los entes imaginarios que ella misma ha creado.

Alguno me dirá que todo es una ilusion , y es verdad ; pero es una ilusion inocente , agradable , provechosa. Y ¿qué bien, qué gozo del mundo no es una ilusion sobre la tierra ? Es acaso otra cosa lo que se llama en él felicidad ? Acaso la encuentra mas seguramente el hombre ambicioso en la devorante sed de gloria , de mando y de oro , ó el sensual en la intemperancia , que paga brevísimos instantes de gozo con plazos prolongados de inquietud y amargura ? Se halla acaso entre el sudor y las fatigas

de la caza, ó en la zozobra y angustiosa incertidumbre del juego? Se halla en aquel continuo vagar de calle en calle, con que veis á algunos hombres indolentes andar acá y allá todo el dia, aburridos con el fastidio, y agobiados con el peso de su misma ociosidad? No, hijos míos: si algo sobre la tierra merece el nombre de felicidad, es aquella interna satisfacción, aquel íntimo sentimiento moral, que resulta del empleo de nuestras facultades en la indagacion de la verdad, y en la práctica de la virtud. ¿Y qué otros estudios escitarán mejor esta pura satisfacción, este delicioso sentimiento que los del literato? Aun aquellos que los sabios presuntuosos motejan con el nombre de frívolos y vanos, concurren á mejorar é ilustrar su alma. La poesía misma, entre sus dulces ficciones y sabias alegorías, le brinda á cada paso con sublimes ideas y sentimientos, que enterneciéndola y elevándola, la arrancan de las garras del torpe vicio, y la fuerzan á adorar la virtud y seguirla; y mientras la elocuencia, adornando con amable colorido sus victoriosos raciocinios, le recomienda los mas puros sentimientos y los ejemplos mas ilustres de virtud y honestidad, la historia le presenta en augusta perspectiva, con las verdades y los errores, y las virtudes y los vicios de todos los siglos, aquella rápida vicisitud con que la eterna Providencia levanta los imperios y las naciones, y los abate, y los rae de la faz de la tierra. Y

si en este magnífico teatro ve al mayor número de los hombres arrastrados por la ambición y la codicia también le consuelan aquellos pocos modelos de virtud que descuellan acá y allá en el campo de la historia, como en un bosque devorado por las llamas tal cual roble salvado del incendio por su misma proceridad.

¿Y por ventura no pertenece también la filosofía á los estudios del literato? Sí, hijos míos: esta es su mas noble provincia. No la creais agena ni distante de ellos; porque todo está unido y enlazado en el plan de los conocimientos humanos. ¿Por ventura podremos tratar de la expresion de nuestras ideas, sin analizar su generacion? Ni analizarla, sin encontrar con el origen de nuestro ser? Ni contemplar este ser, sin subir á aquel alto supremo origen que es fuente de todos los seres, como de todas las verdades? Ved aqui, pues, el alto punto á que quisiera conducirnos por medio de esta nueva enseñanza. Corred á él, hijos míos: apresuráos sobre todo hácia aquella parte sublime de la filosofía que nos enseña á conocer al Criador, y á conocernos á nosotros mismos, y que sobre el conocimiento del sumo bien establece todas las obligaciones naturales y todos los deberes civiles del hombre.

Estudiad la ética: en ella encontrareis aquella moral purísima, que profesaron los hombres virtuosos de todos los siglos que despues ilustró, perfeccionó y santificó el Evangelio, y

que es la cima y el cimiento de nuestra augusta religion. Su guia es la verdad, y su término la virtud. ¡Ah! ¿por qué no ha de ser este tambien el sublime fin de todo estudio y enseñanza? Por qué fatalidad en nuestros institutos de educacion se cuida tanto de hacer á los hombres sábios, y tan poco de hacerlos virtuosos? Y por qué la ciencia de la virtud no ha de tener tambien su cátedra en las escuelas públicas?

¡Dichoso yo, hijos míos, si pudiere establecerla algun dia, y coronar con ella vuestra enseñanza y mis deseos! Las obras de Platon y Epitecto, las de Ciceron y Séneca ilustrarán vuestro espíritu é inflamarán vuestro corazon. Nuestra religion sacrosanta elevará vuestras ideas, os dará moderacion en la prosperidad, fortaleza en la tribulacion, y la justicia de principios y de sentimiento que caracterizan la virtud verdadera. Cuando llegueis á esta elevacion, sabreis cambiar el peligroso mando por la virtuosa oscuridad, entonar dulces cánticos en medio de horrorosos tormentos, ó morir adorando la divina Providencia, alegres en medio del infortunio.

CORRESPONDENCIA SOBRE LITERATURA

con *D. Cándido Maria Trigueros.*

Mi estimado amigo: el portador de esta lle-

va para entregar á V. todos los libros que ha señalado en las dos listas que mi amigo don Miguel Maestre y yo le remitimos por medio del señor don Juan Ponce : todos componen el número de veinte volúmenes , en esta forma : seis el diccionario de medicina ; dos el de química, seis los elementos de la misma ; dos los de agricultura ; uno la agricultura de Pedro Crescentus ; otro la de Dionisio de Utica ; otro de varios tratados de Laguna (donde va una historia de la filosofía, que podrá acaso servir tambien) y el último sobre mejoramiento de terrenos. Asi , mi amigo como yo , tenemos la mayor complacencia en poder concurrir de algun modo al desempeño de una obra que juzgamos de la mayor utilidad á nuestra pátria , y de cuyo autor tenemos la mas alta idea.

Veo por las esquelas de V. que me ha dirigido el señor Ponce , que deseaba algun tratado de pesos y medidas que explique la correspondencia de las nuestras con las antiguas. Con este motivo me ha parecido conveniente dar á V. las noticias adjuntas , por si pudieren acomodar sus ideas.

En el año de 1731 , publicó don José García Caballero su obra intitulada : *Breve cotejo y balance de las pesas y medidas de varias naciones , etc.* Es libro bastante comun , y que corre con aceptación. Yo le poseo, y está pronto para cuando V. le pida.

Tambien poseo el célebre *Informe hecho al*

consejo por la ciudad de Toledo en 1758 sobre igualacion de pesos y medidas. Es obra, segun fama, del sábio jesuita Andres Burriel, y está llena de investigaciones profundas, con cuanta erudicion puede admitir la materia, tomada en nuestros códigos de leyes, antiguas y modernas, generales y municipales, y en fin, digna de tenerse presente por cualquiera que aspire á tratar con acierto de esta materia.

— En las *etimologías de San Isidoro*, hay algunas noticias relativas á pesos y medidas antiguas, como tambien á la division de los campos, instrumentos rústicos, y otras cosas que pueden conducir al asunto que V. trabaja. Poseo la mejor y mas exacta ediccion de las obras del Santo, hecha de órden del señor Felipe II.

— Cualquiera de estos libros están prontos y á la órden de V. aunque como suele ocurrir frecuentemente hacer uso de ellos, espero que V. los prefiera en el despacho, sin que por esto deje de sacar de ellos toda la utilidad que le acomode, porque esto lo prefiero yo á todo. En la obra del P. Burriel, hallará V. noticia de cuanto se ha escrito entre nosotros de pesos y medidas, y con presencia de ello se podrán solicitar los tratados que mas le acomodaren.

— Aunque debemos dejar al cuidado del señor Ponce las averiguaciones respectivas á la zulla, convendrá que V. sepa que se cria en abundancia en el término de Jerez, segun me han dicho. Es verdad que la pintura que yo con-

servo en mi memoria (con referencia á lo que me dijo un no sé quien) es algo diversa de la que V. hace; porque era, me decia, semejante al maiz, aunque no tan alta, ni tan gruesa su caña; pero convenia en el nombre y los efectos con V., esto es, en que se llama zulla, y en que el ganado la come con gran gusto y aprovechamiento. No encuentro la voz *zulla* en el Tesoro de Covarrubias, ni con este nombre hallo noticia de tal planta en Laguna sobre Dioscórides, ni en su adiccionador Ribera. Es preciso tomar todas las noticias de los mismos paisanos de la yerba. Entre tanto veremos si sabe algo de ella el botánico que tiene asalariado la sociedad médica de esta ciudad, y lo que apurare irá á V. para que sirva de suplemento á las noticias que le dieren otros amigos.

Supuesto que V. tiene noticia de alguna obra inglesa que trate del uso del *ray-grass* y sus utilidades, puede V. enviarme la nota, y yo me encargaré de encargarla. Entre tanto debo prevenir que en tres diccionarios ingleses que poseo, no hallo las voces compuestas *ray grass* y *rie grass*, aunque hallo separadas las voces *ray*, que segun el Sohujon es el *lolium* de los latinos; *rie*, que segun el mismo y Pineda, es el centeno, y *grass*, que es lo mismo que grano ó yerba del campo; de forma, que por esta regla *ray-grass* será la yerba zizana, y *rie grass* la yerba centeno ó del centeno. Es pues preciso ver la

descripcion de esta planta en obra que la haga de intento.

Ya sabe V. cuánto han clamado algunos sobre la utilidad de hacer los arrendamientos de las tierras á pagar en grano, segun la mayor ó menor cosecha del colono. Sobre este punto es muy curioso lo que dice Plinio el mozo en la carta 37 de su lib. 9: si pudiere acomodarle, y no le tuviere, le enviaré copia de esta carta.

Tengo la segunda ediccion del Plinio de Harduino si no me engaño, es hecha en Paris en 1741 y podrá V. aprovecharse de ella como tuviere por conveniente.

Conozco que me he dilatado demasiado, con el riesgo de usurpar á V. el tiempo, de que hace tan buen uso. Pero el deseo de complacerle, y de auxiliar en cuanto pueda sus buenas ideas, me ha hecho ser largo. Dispénselo V. y mande cuanto quiera á su afecto servidor y amigo, Q. B. S. M.—Gaspar de Jovellanos.—Sevilla 6 de febrero de 1778.

Señor don Cándido Maria Trigueros Carmona: en el tratado sobre el mejoramiento de terrenos hallará V. un apéndice relativo á pesos y medidas.

Por lo respectivo al nombramiento de socio,
TOMO V. 23

nada debe V. agradecerme, aunque fuí el primero que le propuse á la sociedad, convencidos todos de lo que gana nuestro cuerpo en asociarse personas del talento, aplicacion y celo patriótico que brillan en V., no solo admitieron con gusto mi proposicion, sino que quedaron envidiosos de quien la hizo. Si V. hubiere aceptado, mio deberá ser el reconocimiento á esta nueva prueba de su amor al público, y mia tambien la gloria de haber contribuido al bien de la sociedad en la parte que he tenido en este nombramiento. El fué el primero que se hizo en la clase de socios correspondientes, y el que abrió la puerta de la sociedad á todas las gentes aplicadas residentes en la provincia, de que tenemos noticia los socios.

—

Mi estimado amigo mio y señor: recibo con singular aprecio la de V. de 10 del corriente, y celebro que en los libros que le hemos remitido halle V. la utilidad que deseaba. Ya habrá llegado la segunda remesa, que dirigí por mano del amigo don Juan Nepomuceno, que segun me dijo Pillado, tenia proporcion segura para encaminarla. Por su mano irán tambien á V. los tres tomos en folio del Plinio Harduiniiano, el informe de Toledo sobre pesos y medidas un tomo en 8.º grande, y el García Caballero, sobre lo mismo. Haga V. de ellos el uso

que quisiere, y de ningun modo los envíe, sino cuando ya no le hagan falta.

Continuando las investigaciones que V. nos encarga, creo que podremos averiguar la verdadera naturaleza del *ray-grass*, y aun descubrirle en nuestros campos. Me han dicho que la Academia de agricultura de Galicia publicó años pasados una memoria sobre su cultivo, y estoy encargado de buscarla. Entre tanto veremos si por acá se puede adelantar algo mas. Si fuese verdad lo que dice Souston, que el *ray-grass* es el *lolium* de los latinos, tengo para mí que este ha de ser nuestro *joyo*, que es yerba bastante conocida. Laguna le da este mismo nombre en castellano al *lolio*, y añade que los italianos la llaman *gioglio*. La semejanza de estas voces me hace creer que la verdadera raiz de las dos voces *joyo* y *giolio*, es el *lolium* latino, y este es acaso el mejor camino de averiguar su identidad. Antonio de Lebrija, en la palabra *lolium* vierte *joyo* ó *vallico*: pero yo creo que *vallico* es una yerba distinta, si ya no es una especie de *joyo*, pues hay varias. Es verdad que Alfonso, de Palencia, en su vocabulario, por *lolium* traduce *niguilla*; pero la *niguilla* ó *neguilla*, que otros llaman *nigela*, es el *melanthio* de los latinos, y no tiene semejanza con el *joyo* ni con el *lolium*. Tambien Fuschio equivocó el *pseudomelanthium* con la zizaña, y por eso le nota y reprende Laguna sobre Dioscórides. El mismo Palencia, en el artículo *loligo*, dice que es una

yerba amarga que nace en los campos, y cuya semilla dice ser la niguilla, y esto puede convenir mas bien con nuestro uso pues el nombre de neguilla se da mas bien á la semilla que á la planta que la produce.

Otro *joyo* conoce el Laguna con el nombre de *silvestre*, y es la *phenis* de los latinos. Su descripción, y aun su lámina, convienen mucho con la que V. cita del *gramen loliaceum, angustiori folio, et spica*. Falta averiguar la conveniencia de ella, con la del *ray-grass*. Yo no tengo el Diccionario de Historia natural, ni puedo acudir al de Maestre, porque está en el campo, pero luego que vuelva leeré el artículo, por si podemos fijarnos en nuestro verdadero *ray-grass*, cuya significacion (que es la misma que la de *gramen lolia ceum*) podrá convenir con nuestro *joyo* ó lolio silvestre.

Mas difícil será apurar el nombre castellano de la *natrix*. Todos la llaman culebra ó serpiente de agua, y todos creen ser la misma que el hidro. Laguna le da el nombre de hidro en castellano, tomándolo de la raiz griega, que significa cosa de agua. Si es verdad que los latinos la llamaron *natrix, quasi natatrix*, se conocerá que unos y otros carecieron de voz propia para significar este bicho, y le dieron uno, tomado de su elemento y propiedades. Alfonso de Palencia trae este artículo: «*Natrix* es linage de sierpe que va nadando, y dícense *natrices*, porque nadan, segun Ciceron en el IV

de los Académicos. *Sic vultus tantam vim natricum viperarum fecerit.* *Natrix* es corrompedor de agua, y figuralmente se puede tomar femenino.» Despues de este artículo quedamos con la misma duda. Y prevengo que en Palencia está notablemente corrompido el testo de Ciceron.

Como quiera que sea, me parece que será muy difícil encontrar en los libros el nombre castellano de la *natrix*, y no lo será menos saberlo de los médicos y boticarios, que lejos de dar á los mistos sus nombres vulgares, les aplican ordinariamente nombres bárbaros, tomados de alguna raiz griega ó latina, desfigurando con esto todo el semblante de la historia natural, que no puede saberse bien mientras no se fije la nomenclatura vulgar de los entes. La lástima es que estos nombres bárbaros con que los han bautizado estan ya autorizados por la costumbre general de toda la profesion; de forma que es indispensable continuar por ahora en su uso, mientras el estudio exacto de la historia no los destierre. Aun esto no se podrá lograr sin escribir una disertacion sobre cada nombre de planta, animal, ave, etc. El padre Sarmiento ha escrito algunas de esta especie. El descubrió el pájaro Phenicóptero, nuestro paisano, pues se cria en estas marismas. Nadie sabia donde se hallaba, donde existia el árbol bétula de los antiguos, hasta que él demostró ser el abedul, muy comun en Asturias y Galicia, y que lo fué antes en Andalucia, segun se infiere de las orde-

nanzas de Sevilla, al título de los carpinteros. El estudio de la etimología (cuyos principios no están arreglados aun entre nosotros) ha proporcionado mucho estos descubrimientos. Si no me engaño creo que esta guía me ha conducido á mí al conocimiento del verdadero *agrifolium* de los latinos, ó *paliuro* de los griegos, que equivocadamente entendió Laguna ser el acebo, y en mi dictámen es una planta conocida en Asturias con el nombre de *arfuein*, á quien convienen perfectamente las descripciones que hacen Dioscórides y otros antiguos del paliuro y del agrifolio.

Supuesto que V. ha hecho uso de la epístola de Plinio el mozo en una nota, prevengo á V. que el testo legítimo debe decir: *si non minimo, sed partibus locem*. Algunos malos testos decían: *si non uni, sed pluribus locem*; y entonces no probaria nuestro intento. El verdadero testo está restituído por los manuscritos; pero yo he hecho en su favor una reflexion, que aunque obvia, creo que no ha ocurrido á otro alguno; y es, que las palabras de la misma carta, que dicen: *et alloquin nullum justius genus redditus, quam quod terra, cælum annus resfert*, no puede acomodarse á la mala leccion sino á la buena. Bien que no se habrá ocultado á V. esta observacion; pero el deseo que tengo de cooperar en cuanto pueda á sus útiles trabajos, me hace comunicársela con la confianza de amigo.

Con la misma serviré á V. en cuanto me

mande y pueda, asegurándole que tendré la mayor complacencia en poder acreditarle mis buenos deseos, con los que quedo fino amigo y servidor suyo—Gaspar de Jovellanos.—Sevilla 14 de febrero 1778.—Señor don Cándido Maria Trigueros.

—
Mi muy estimado dueño y amigo: desde que recibí la de V. me pareció que nada se podría adelantar en esta con las cardas de que se vale el provenzal, de que hablamos á nuestra vista, en el beneficio del desperdicio del capullo para el de la seda de los pinos; pero habiendo hablado muy despacio con el mismo artista, estoy convencido de que la dificultad de este beneficio no está en las cardas, sino en el uso de ellas. En este supuesto lo que conviene es que V. me envíe alguna porcion de la seda que tiene recogida en los tres estados que yo la ví aquí; pues, segun infiero de lo que me dijo el provenzal, no solo podrá hacer el cardado con perfeccion, sino que sabrá limpiar la seda de la inmensa porcion de tierra y porquería que saca de su misma cuna. Yo le ofrezco á V. presidir á todas las operaciones que haga este artista para beneficiar este nuevo fruto de nuestros pinos, é informarle menudamente de cuanto observase en ellas, para que hagan alguna vez una parte de la descripcion que V. medita, que convendrá este acabada para el tiempo de nuestras juntas generales.

Yo no puedo ser buen juez del mérito de Columela, porque le he leído muy de paso, y ha algunos años. Para esta decision seria preciso un exámen mas prolijo y meditado; pero suscribiré sin dificultad al dictámen de V.; porque desde luego creo que el tiempo en que vivieron los autores, no fija de tal manera su mérito, que él solo pruebe la perfeccion de los unos, y los defectos de los otros. ¿Porqué V., hombre muy reservado en los escritos de Ciceron, no podrá parccérsele, aunque hubiese vivido un siglo despues? Aun en los tiempos en que ha dominado el mal gusto se han hallado ingenios singulares, que atenedos á la imitacion de los buenos modelos, se distinguieron de sus contemporáneos, y se pusieron al nivel de los que habian imitado. ¡Cuántos ejemplos tenemos nosotros de esta verdad!

Es cuanto se ofrece por ahora. Disponga V. como guste de su muy afecto amigo y servidor—
 Jovellanos.—26 de junio de 1778.—Señor don Cándido María Trigueros.

Mi mas estimado amigo: he recidido y empezado á leer con singular gusto, el poema épico sobre la Arriada de Sevilla, que V. me ha dirigido por el correo de hoy, y están entregados al ilustrísimo Campomanes y á don Francisco de la Concha los dos ejemplares que le acompaña—

ban para este fin. Cada dia me tiene mas admirado la portentosa facilidad con que V. produce esta especie de obras, que piden la constancia y el tiempo de una vida entera; pero sobre todo, la soberanía con que V. domina todos los ramos de seria y agradable literatura, pasando desde la economía á las musas, y de las musas á la física, y jugando igualmente con la lira de Apolo, que con el compás de Minerva. Esto me hace temer que V. se afane y ataree mucho mas de lo que conviniera á una constitucion delicada como la suya, y desear verle ocupado en una situacion en que seguro de una fortuna acomodada á sus modestos deseos, no correria á la gloria con pasos tan acelerados y penosos.

Vd. culpa, y acaso con razon, mi silencio; pero nunca culpará con ella mi amistad. Voy á dar razon de mi persona y procederes acerca de los encargos de V.

El señor Llaguno ha leído el discurso sobre la industria lanar, y aunque no apruebe alguna que otra cosa de lo que contiene un proyecto tan vasto, ha creído que convendria mucho publicarle, y ha facilitado con el señor conde de Floridablanca que se haga en la imprenta de la Gaceta á costa del gobierno. Cuando esto se acordaba, llegó el discurso sobre la industria labrantil; leíle yo, y pasó despues al señor Ortega, que le leyó tambien; pero en todo esto se pasó mas tiempo del que debiera; de forma que cuando se pasó á la Sociedad y á la junta de

revisión, habia examinado y calificado ya las memorias, aunque no adjudicado el premio; pero instando el tiempo de hacerlo, y siendo la obra de V. muy larga, y tanto que para el reconocimiento se necesitaba de largo tiempo, se la declaró escluida del concurso, y pasó á examen particular de un tal Espinosa, que es de hácia esas partes; el cual aunque repetidamente instado por mí, y comprometido con cien palabras, no la ha despachado todavía. Esta detención influyó en la de la impresión del discurso sobre la industria lanar, pues mi ánimo es que entrambos se publiquen juntos, como espero que se hará; y entonces hablaremos de ellos, y diré á V. mis ideas acerca de estos escritos.

En medio de estas cosas vino el memorial de V. para pensión, que pasó á manos del señor Llaguno; y de estas á las del señor conde, quien ratificó su deseo de atender á V. con pensión eclesiástica. En los intermedios de la residencia de la corte en Madrid ha renovado siempre la memoria de V. con el señor Llaguno, y este buen amigo ha repetido sus ofertas, y asegurándome de sus deseos de cumplirlas. Vea V. aqui lo que hay: *¿Quid ultra debui facere, et non feci?* Es verdad que no he escrito, pero mis ocupaciones son muchas, y solo esperaba una ocasión de decir algo bueno para hacerlo con mayor gusto.

Reservadísimo. Esta ocasión habia llegado

aun antes que el poema épico sobre la Arriada (porque no me acomodo con la voz Ríada, que me parece inventada de poco acá). Sí, señor, habia llegado, y hace dias que yo me saboreo con ella.

Ha de saber V. que soy presidente de la junta nombrada para examinar los dramas remitidos al concurso propuesto por la villa. Hace un mes que sudamos gota á gota en el examen de cincuenta y cinco que han venido al concurso, la mayor parte de ellos malos, malísimos, como V. puede considerar. Por fortuna hay entre ellos tres que se han juzgado dignos de entrar en competencia para el premio, y uno de estos es, oiga V. con cuidado, *Los Menestrales*. Cuando la letra de la divisa no hubiera sido conocida por mí; hubiéralo sido toda la composicion, y yo sin un gran mérito hubiera descubierto al autor. La junta ha arreglado ya su juicio, y señalado las dos piezas mas sobresalientes del concurso, que se remitirán á la villa por mano del señor gobernador del Consejo en toda la semana entrante. El premio se adjudicará por la villa; pero con arreglo á nuestro dictámen, con que tendrá V. el gusto de ser laureado, y por fortuna lo será tambien otro amigo mio.

— ¡Pero con cuánta razon! *Los Menestrales* es una pieza de las mejores que se han producido para nuestro teatro; la mas acomodada á nuestro genio y costumbres, y la mas proporcio-

nada al objeto y á las ideas del dia. Algo será menester retocar en la poesía, especialmente en la lírica y cantable, que acaso no tiene toda la armonía, y toda la hermosura y suavidad que pide la música; pero este es un defecto de fácil remedio. Conozco que el verso endecasílabo no es muy acomodado para nuestros cómicos; pero á pesar de esto, creo que la pieza podrá hacer un maravilloso efecto en el teatro. Yo anticipo á V. esta noticia con toda la reserva imaginable, y V. debe pagar con otra igual esta confianza, que es hija de mi amistad, y acaso reprueba secretamente la razon. En cuanto á la justicia nada temo, porque se ha cumplido exactamente con ella, pues las obras premiadas, aunque de amigos míos, acreditarán por sí mismas á los ojos del mundo literato que las ha de juzgar, que son lo mejor que ha producido nuestro siglo. Me parece que si V. ha de dar por acá una vuelta alguna vez, sería el tiempo que se acerca el mas oportuno, pero en esto no me incluyo. *Tu videbis.*

Vea V. aqui una carta que vale por muchas. Si las ocasiones de repetir otras igualmente agradables fuesen mas frecuentes, sería menos prolongado mi silencio. Cúlpele V. enhorabuena; pero nunca caiga en la tentacion de dudar de la fina y constante amistad de su afectísimo.—
Jovellanos.—Madrid 20 de mayo de 1781.

Amigo y señor: precisamente llegó á mis manos la última de V. á tiempo que estaba en Aranjuez, donde la hice leer á nuestro amigo y señor Llaguno, que toma mucha parte en sus cosas. Por lo mismo hablamos largamente del nuevo proyecto para el poema *La España*; proyecto que este amigo no aprueba, ni yo tampoco, solamente porque creemos á V. capaz de escribir cosas mas útiles, y á la nacion mas necesitada de ellas. Y en efecto, en una de las cartas, en que me habla de la misma materia, se explica: «Si yo hubiese de aconsejar á don Cándido, le diria, que pues se ha hecho tan sevillano, hiciese un buen servicio á aquel pais, escribiendo unas memorias de la agricultura, artes y comercio de él, á la manera de las que hizo Capmani de Barcelona, y que interin juntaba los materiales concluyese la traduccion y notas de Columela, cuya obra latino-española me encargaria yo de hacer imprimir.»

Muchas veces he hablado yo con este amigo de esta traduccion, y muchas nos hemos lastimado juntos de que V. la abandonase. Muchas mas he hablado con el señor conde de Campomanes de ellas, y siempre ha rogado que instase á V. por su conclusion. Animo, pues, amigo mio. Renuncie V. á las musas, al menos por un tiempo, y abrace estas dos útiles empresas. ¿Quién podrá desempeñarlas igualmente? Qué otras serian mas útiles al público? Qué otras darian á V. mas gloria, y estenderian á mayores espa-

cios su nombre? Yo he de ser importuno en este punto. Deje V. que los extranjeros nos muerdan, deje V. que otros nos apologicen bien ó mal; escriba V. obras útiles, que estas serán nuestra mejor apología. Cuando los pocos hombres de genio que poseemos se ocupen en obras dignas, en obras que sirvan al mejoramiento de nuestro gobierno, nuestras leyes, nuestras máximas y nuestras ideas, no serán menester mayores esfuerzos para hacer callar á la envidia y á la maledicencia.

Por otra parte el único hombre que puede mejorar la fortuna de V. quiere que se trabaje en esta especie de obras con preferencia; y el señor Llaguno, que ha de ser Mccenas ante aquel Augusto lo desea, y se lastima de que no se cumpla. Por esto me pongo yo de su parte, y conjuro á V. por nuestra amistad, que abandone el pensamiento en cuestion, que continúe y concluya la traduccion é ilustracion de Columela, y que entre tanto vaya recogiendo memorias para la historia del comercio, artes y agricultura de la Bética. Acaso en este punto podré yo dar á V. algunas noticias. ¡Cuántos otros se complacerán en ayudar á V. en tal empresa!

No puedo dilatarme mas. Pero sí añadiré, que V. no debe destinar el premio ganado con los *Menestrales* á otra cosa que al socorro de sus necesidades literarias. No se meta V. á Quijote; este fruto de su ingenio le debe ser mas sa-

broso, que si le hubiera ganado en el coro de Carmona. En cuanto á la impresion de la comedia, creo que podré tener alguna parte, y entonces crea V. que se hará una cosa buena, buena. Entretanto mandé V. con entera confianza á su afectísimo amigo—Jovellanos.—Señor don Cándido María Trigueros.—Sevilla.

—
Mi estimado amigo y señor: no puedo ponderar á V. el gusto que me ha dado con su última carta de 13 del corriente, y creo que no le tendrá menos el señor Llaguno, á quien he buscado esta misma mañana para leérsela, aunque sin fruto, y á quien voy á escribir una esquila incluyéndosela, y recomendándole de nuevo las instancias, porque se va mañana al sitio, y tal vez no nos veremos mas aqui. Este amigo y yo esperamos de V. tantas cosas buenas, que nos dolia mucho el verle distraido á otras, que aunque lo sean, no ofrecen tanta utilidad al público, y por lo mismo queriamos convertirle enteramente á las que sin duda lo son. Gracias, pues, muy rendidas por esta deferencia, y siga V. sin desmayar los buenos propósitos.

Yo quisiera ciertamente tener un influjo menos estéril, para que los pasos dados y que diere en su favor fructificasen mas oportuna y abundantemente. Sin embargo, no desconfio de

que mis clamores , ayudados de los de nuestro amigo , produzcan el efecto deseado.

Aunque las memorias para la historia del comercio etc. de la Bética deban comprender todas las épocas conocidas, me parece que en cuanto á las primeras se deberá tratar la materia con menos profundidad. En la historia del comercio del Huet , en el Periplo , en las Disertaciones de los Mohedanos , y en nuestras obras de historia y geografía , hay recogidas bastantes noticias , que reunió el señor Bara en su Bética antigua y moderna , que existe manuscrita , y de que se halla un extracto , formado á mi instancia , en las memorias impresas de esa Sociedad Económica. En Zúñiga , Caro y demas historiadores de Sevilla , y en el repartimiento , hay muchas noticias conducentes á la época media. Como esta comprende el dominio de los árabes , contemplo yo que nada será tan difícil como dar una idea exacta del estado de la agricultura , artes y comercio durante sus reinados ; pero creo tambien que nadie tiene mas proporcion para fijar estas ideas que V. , y que en Sevilla hallará muchos auxilios para este objeto. Nada hay que despreciar en la materia . Las crónicas , las córtes , los fueros , las ordenanzas antiguas originales que existirán en los archivos , y en fin otros varios monumentos , darán bastantes rayos de luz para que un talento penetrante y combinador pueda fijar el estado de la agricultura , industria y comercio,

y descubrir las causas que influyeron en la prosperidad y decadencia; pero sobre todo es preciso poner en claro la última época, que podrá tomarse desde los Reyes Católicos hasta nosotros; tiempo el mas importante, el mas lleno, el mas glorioso, y el mas miserable de esa historia. Yo he discurrido alguna vez en estas materias, y ofrezco dar á V. tal cual especie que acaso no le será inútil. Vamos á otra cosa. Supongo que la villa habrá enviado á V. algunos ejemplares de la comedia, que ya corre muy bien impresa, aunque algo se han descuidado en la puntuacion. Supongo tambien que habrán enviado á V. algun ejemplar de *Las Bodas de Camacho*; pero por si no, le aviso que en este correo dirijo uno para don Miguel Maestre, en cuyo poder podrá V. verle.

La suerte de ambas en el teatro no ha podido ser peor. Han sido diabólicamente estropeadas. No se puede dar una representacion mas fria. Solo el papel de Pitauros ha sido decentemente ejecutado por Mariano Querol, y tal cual el de Rafa por el Mayorito; pero todos los demas se han salido del cuadro, ó no han hecho mas que necedades. Sobre todo el alcalde de corte, cuyas finas y oportunas ironías son como el alma del drama, descubren toda la ridiculez de los tres caracteres, tan bellos y bien contrastados, como son el de Cortines, el de Pitauros y el de Rafa, y finalmente animan la accion, amenizan el diálogo, y re-

parten aquella escogida y laudable moralidad que hace el principal mérito de esta pieza: este papel, digo, se encargó á un borrachon de Satanás, que diciendo sus versos sin énfasis, sin armonía, y sin el menor sentido, hizo un efecto enteramente contrario y en mi opinion llenó de hielo y desaliento á todos los demas. Otro que tal sucedió á las *Bodas*: solo Sancho Panza las sostiene; y aunque don Quijote lo hace poco mas ó menos como allá el Alcalde, con todo, su extraordinaria figura y sus extravagantes ademanes hacen reir al populacho, con lo cual, y con la belleza de la diction, se ha hecho esta comedia mas tolerable, se va á ella con preferencia, y se oye con menos disgusto.

De aqui ha nacido un clamor extraordinario contra los que hemos adjudicado el premio; porque los poetas no premiados (que solo en Madrid pasarán de cuarenta) se han aprovechado de la ocasion para poner en descrédito nuestro juicio. Yo lo oigo con indiferencia, porque sé que el público imparcial de la nacion nos ha de hacer justicia como a VV.; pues creo de entrambas piezas que agradarán leidas, y agradarán bien representadas, á cuantos tengan alguna, aunque pequeña tintura de buen gusto.

Como quiero que V. lo sepa todo, le digo tambien que se ha esparcido por aqui la voz de que esta comedia es una sátira contra la nobleza, á cuya idea, por mas que sea disparatada, han

dado asenso muchos de los señores que tienen tanto talento como Pitauros.

Finalmente, corre una miserable sátira, atribuida á don Vicente de la Huerta, de que si puedo incluiré copia. Este hombre, acostumbrado á ser tenido por el oráculo de este Parnaso, no puede sufrir que otros poetas sobresalgan. Recientemente ha escrito un romancillo contra Iriarte y Samaniego, autores de las fábulas que V. conocerá: ahora salen con esta patochada, y dicen que está escribiendo contra *Los Menestrales*. No importa: venga en buen hora, que con el garrote de Pitauros y el escudo de don Quijote ya se podrán rechazar sus golpes. No hay mas tiempo. Cuídese V. y mande á su afectísimo—Jovellanos.—Madrid 10 de julio de 1781.—Señor don Cándido Maria Trigueros.

Amigo y señor: las críticas de que V. me habla son infelices y despreciables. La única cosa buena que se hizo es el soneto de Iriarte, que no envío, porque ya dice V. que está allá; pero tambien fué dictado por la envidia. Sabe V. que ha sido este poeta vencido por Batilo en la poesía bucólica, y estas derrotas nunca se perdonan.

Es incierto que Floridablanca se hubiese ofendido de las comedias: solo asistió una vez á la de *Los Menestrales*, y soy testigo de que la ce-

lebró, y se divirtió con ella. El juicio de la república literaria decidirá de su mérito, si la intriga no le corrompe, que á tanto pudiera llegar la saña de los envidiosos. El mejor modo de vencerlos es seguir trabajando y ganando gloria; y así quedarán sus nombres confundidos con los de todos los zóilos.

Venga en buen hora el Columela por mano de Pillado, y yo le iré pasando al señor Llaguno. Ha sido gran lástima el fracaso sucedido al autógrafo, de que V. me habla; pero á bien que V. sabrá reintegrarle. No lo olvide V. por Dios, ni deje de trabar en las memorias lo que pueda; y entretanto mande á su afectísimo amigo—Jovellanos. Madrid 10 de agosto de 1784.—Señor don Cándido Maria Trigueros.



Amigo y dueño, no hubiera yo leído la carta contra la Ríada, á no encargarme V. que le enviase un ejemplar. Con este motivo la pedí, y la ví. No está mal escrita, ni me parece despreciable su doctrina. ¡Asi fuera tolerable por el encono literario con que se escribió! Se suena que está delatada al Consejo, y aun dicen que se ha reprendido al autor por la injuria hecha á la Academia española á queja de su Excmo. Director. Este autor es don Juan Pablo Forner, conocido antes por D. N. Segarra, y el mismo que soltó á luz en 1782 el *Asno erudito*

contra Iriarte. La envío solo por complacer á V., y aun eso de mala gana: por eso no me he dado prisa en obedecerle. Tómelo V. con cachaza, dégese de hacer poesías, que son la piedra de choque donde tropiezan nuestros aprendices de literatos, y trabaje en las obras proyectadas, de que hemos hablado tantas veces, y en las cuales tendrá V. menos envidiosos porque acaso no habrá quien presuma de sus fuerzas la capacidad de competirle. Esto sí que ofrece una posesion de gloria mas colmada y tranquila.

Estoy de prisa, y queda de V. su afectísimo—Jovellanos.—Madrid 9 de noviembre de 1782.—Señor don Cándido Maria Trigueros.

Nota. Aquí concluye la correspondencia literaria, que se pudo reunir de nuestro autor, la que no es mas que una pequeña parte, y acaso la de menos interés, respecto á las infinitas y muy instructivas cartas que sobre varios ramos de literatura escribió á sus amigos dentro y fuera del reino y cuyos originales han desaparecido todos. Oigamos lo que sobre esto dice Cean Bermudez, que los tuvo en su poder y los reconoció.

«Ya es tiempo de dar fin á estas noticias de las obras del señor de Jovellanos, aunque con el sentimiento de tener que omitir la relacion de algunas otras harto interesantes, que no he podido examinar.

«Entre las que quedan por referir merece un

lugar distinguido la constante correspondencia que mantuvo con don Miguel Maestre, caballero de la orden de San Juan, vecino de Sevilla, su íntimo y tierno amigo desde que don Gaspar se ausentó de aquella ciudad hasta la muerte del Maestre; correspondencia digna de publicarse por los muchos y varios ramos de literatura que contiene, y por lo que pudiera contribuir á la historia literaria de España desde 1778 hasta 1788; época muy señalada en que se hicieron rápidos progresos, y á la de la sociedad patriótica de Sevilla y sus adelantamientos, en que tuvieron tanta parte estos dos amigos.

«No es menos interesante la que sostuvo con el conde de Campomanes sobre historia, legislación, industria popular y sociedades patrióticas del reino. Todos saben hasta qué grado los estrechaba la amistad, no precisamente por paisanage, sino por conformidad de principios y de ideas, y todos vieron el alto aprecio que el señor conde hacia de sus juicios y pareceres sobre cualquiera punto que se trataba en su tertulia en la sociedad de Madrid y en la Academia de la Historia.

«Aun es mucho mas importante la que conservó con el conde de Cabarrús todo el tiempo en que las desgracias y persecuciones los separaron. Se veria en esta correspondencia la variedad de opiniones, y la prudencia con que Jovellanos contenia la fogosidad y vehemente

imaginacion del conde , cuando proyectaba obras impracticables , y corregia don Gaspar las que no lo eran. Se sacarian de ella noticias y planes de grandes proyectos con respecto á la industria , comercio y artes de la Península.

«Pues ¿cuáles serian las ventajas que se podrian deducir de las infinitas cartas que Jovellanos escribió durante su vida á los sábios del reino y fuera de él sobre todos los ramos de literatura , educacion pública , economía , etc. conducentes á la felicidad de la nacion? Apenas se conoce sugeto instruido con quien no hubiese tenido correspondencia , ni joven despierto á quien no dirigiese en sus estudios , ni á quien no contestase sobre las dudas é ilustracion que le hubiese propuesto.

«Ya se ha dicho en otra parte el fruto que produjo la correspondencia que emprendió en Sevilla con los poetas modernos de Salamanca (*Melendez , y los padres Gonzalez y Fernandez*), y cuanto consiguió con sus amonestaciones, discursos y sabias reflexiones para la reforma de la poesía , que habia decaido de su antiguo lustre. Pues igual triunfo logró de otros ingenios (*y entre ellos Moratin*) que le consultaban sobre sus versos ; de manera , que casi todos pueden confesar que son deudores á sus cartas y correspondencia de los progresos que hicieron en el arte.

«En fin , las frecuentes que dirigia á las so-

ciudades, á los labradores, fabricantes, profesores de las bellas artes, y á todos los que buscaban recursos en sus luces y direccion, fueron la causa de salir de sus apuros, de conseguir su felicidad y la de los pueblos.

«Un exámen prolijo y filosófico de todas estas cartas demostraria mejor que todo lo dicho en estas memorias el carácter benéfico de don Gaspar de Jovellanos, sus profundos conocimientos en la legislacion, historia, economía, industria, instruccion pública, ciencias exactas y artes; su infatigable celo por la nacion; y presentaria el vasto plan que habia formado de sacrificarse en obsequio de la pátria, propagando sus luces á todos los que consideraba capaces de aprovecharse de ellas, y de estender y ampliar sus conocimientos por toda la Península; único objeto de sus anhelos, y en que él ponía toda su atencion.

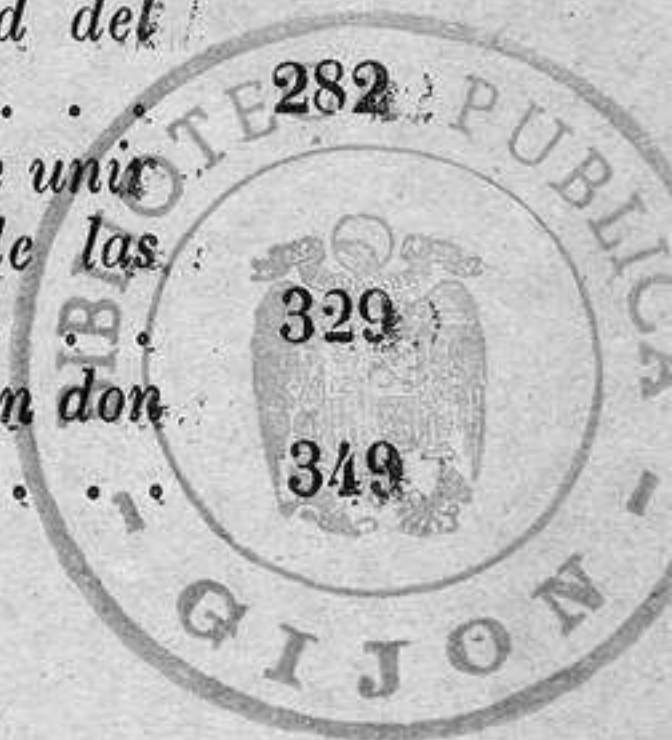
FIN DEL TOMO V.

INDICE.



Páginas.

	Páginas.
<i>Descripcion histórico-artística de la Lonja de Palma de Mallorca.</i>	5
<i>Hacienda.—Dictámen sobre el proyecto de un banco nacional, presentado por el conde de Cabarrús en 1782.</i>	32
<i>Sobre erarios públicos, ó bancos de giro.</i>	42
<i>Sobre la formacion de un plan general de rentas públicas.</i>	60
<i>Nobles artes.—Elogio de las nobles artes.</i>	68
<i>Correspondencia sobre pintura.</i>	118
<i>Informe sobre la publicacion de los monumentos de Granada y Córdoba, grabados por orden superior.</i>	140
<i>Informe sobre la materia del anterior.</i>	146
<i>Elogio de don Ventura Rodriguez arquitecto mayor de esta Corte; con notas de arquitectura del autor.</i>	162
<i>Antigüedades.—Sobre la necesidad del estudio de nuestras antigüedades.</i>	282
<i>Literatura.—Sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias.</i>	329
<i>Correspondencia sobre literatura con don Cándido Maria Trigueros.</i>	349



R. 23.943

INDICE.

Páginas.

Descripción histórica-artística de la Lonja de Palma de Mallorca 5

Hacienda.—Distintos sobre el pago de un punto nacional, presentada por el conde de Cabarrús en 1785 32

Sobre curias públicas, de bancos de giro 42

Sobre la formación de un plan general de rentas públicas 60

Nobles artes.—Relato de las nobles artes 68

Correspondencia sobre pinturas 118

Informe sobre la publicación de los manuscritos de don Juan de Goyaneta 140

Informe sobre la materia del anterior 146

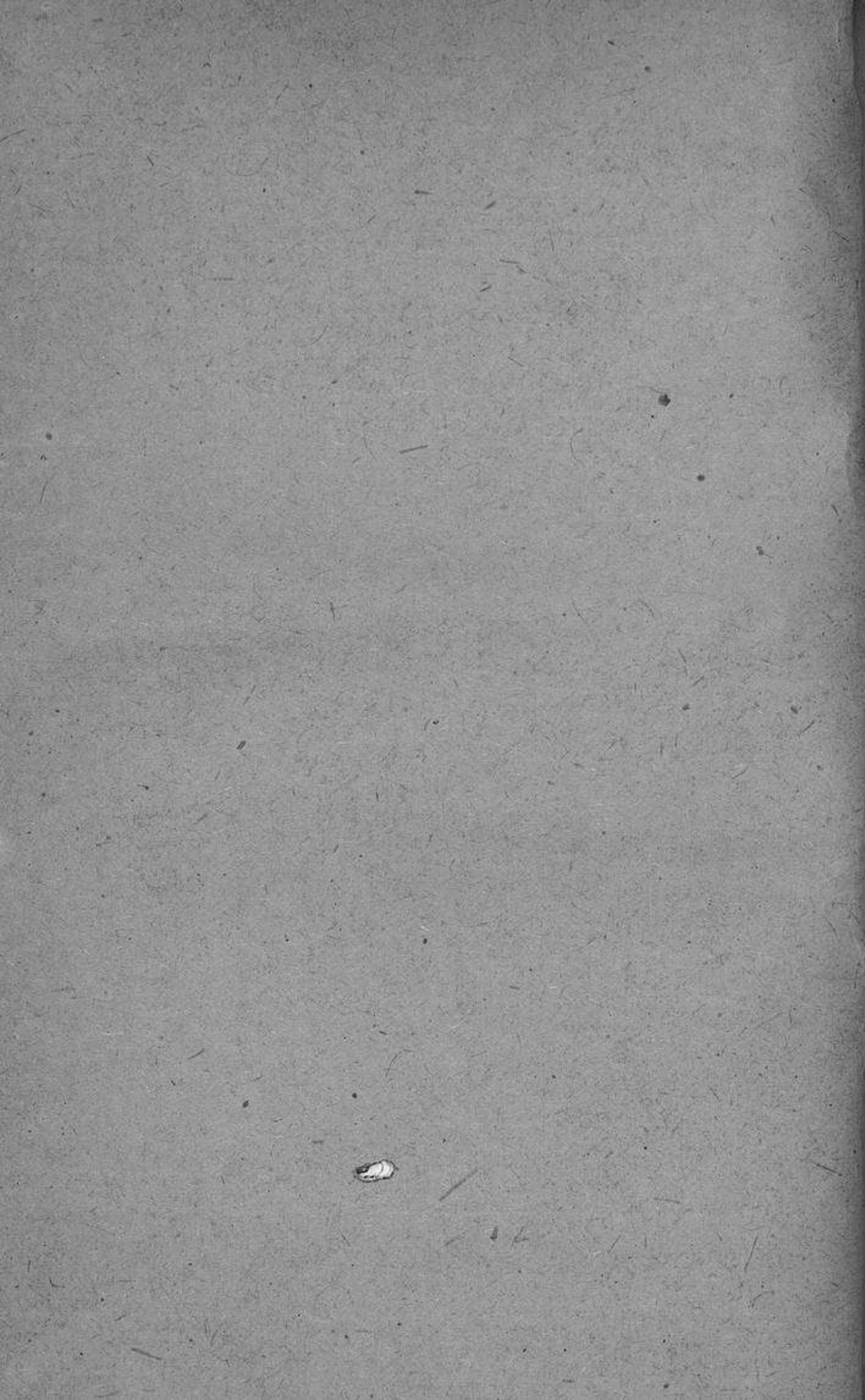
Relato de don Juan de Goyaneta en un punto mayor de esta corte con notas de arquitectura del autor 162

Antiguidades.—Sobre la necesidad del estudio de nuestras antiguidades 222

Literatura.—Sobre la necesidad de un estudio de la literatura al de las ciencias 229

Correspondencia sobre literatura con don Cándido María Trigueros 249









M. DE
NOVELLANOS

OBRAS

V

E

RES

GI

29(5)